Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XVVIII N.o 9,675

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Algo nuboso.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 1.o DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DOBLE OFENSIVA DE FLANQUEO EN TORNO DE LOS MONTES ALBANOS



Dos soldados franceses recorren las calles de una aldea en ruinas

Aliados avanzan hacia el corazón de los montes, librando feroces encuentros con la División Goering

Marroquíes franceses avanzaron 30 kilómetros y tomaron Carpineto

Conquistada la aldea de Alfadena; se lucha en las calles de Frosinone

NAPOLES, 31. — (U. P.).— (Por Robert Vermillion). —Las columnas aliadas iniciaron una doble ofensiva de flanqueo en torno del monte Albano, donde la división de asalto Hermann Goering tiene órdenes de resistir hasta la muerte y contraataca incesantemente a las fuerzas blindadas norteamericanas que dominan una saliente a 22 kilómetros de distancia de Roma.

Hacia la izquierda del monte, las fuerzas británicas efectuaron un contraataque considerable, siguiendo la vía férrea que lleva a Roma; según informó Reynolds Packard en despacho desde el frente, hacia la derecha, los tanques norteamericanos pasaron por el lado de la destruída población de Velletri, irrumpiendo a través de la base de los cerros en dirección de la Vía Casilina, detrás de Valmontone, los que fueron blanco de los ataques de todos los cañones de que disponían los alemanes.

Entretanto, las tropas marroquíes francesas realizaron un brillante avance de 30 kilómetros hacia el sureste, cortando la última vía de escape lateral enemiga al sur de la Vía Casilina, con la ocupación de Carpineto. Los franceses rebasaron también el empalme de Frosinone, mientras que las tropas del 8.o ejército, procedentes desde el este, se concentraron en los suburbios de la población apuntando sus cañones contra la carretera secundaria de escape que se proyecta en dirección de Subiaco.

Un anuncio especial del cuartel general aliado sobre esta última acción, dice: "El enemigo continúa retirándose bajo la presión del avance de las fuerzas del 8.o ejército, que se hallan sobre la carretera N.o 6, (Vía Cassilina), sobre un amplio frente, y han llegado a los suburbios de Frasinone".

FIERA BATALLA EN LOS MONTES ALBANOS

Las unidades de la división Hermann Goering, apoyadas por otros destacamentos veteranos en el combate, lanzaron tanques, cañones de autopropulsión, artillería pesada y armas antiaéreas para contener a los norteamericanos. Durante 24 horas hubo feroces encuentros, pero las unidades del general Clark continuaron hacia el corazón de los montes Albano, llegando cerca de Genzano, 22 kilómetros de Roma. Packard informa que en ese sector se ha estado luchando desde hace cuatro días, sufriendo ambos, cuantiosas pérdidas en hombres y materiales.

Los alemanes defienden con igual tenacidad la localidad de Lanuvio, 4,5 kilómetros al sureste de Genzano, los norateamericanos irrumpieron dentro de los suburbios ocupando el destruído caserío de Villa Corcetta.

Hace semanas que no ha llovido en todo el sector, y nubes de polvo cubren los campos de batalla, mientras los soldados luchan encarnizadamente por la dominación de los faldeos de los cerros. Los despachos dicen que tanques norteamericanos penetraron en muchas ocasiones en profundidad en las posiciones enemigas, para atacar a los alemanes; luego retrocedían para recoger a las tripulaciones de los tanques inutilizados. Francotiradores alemanes, que pululan en la zona, disparan contra todo objeto movible, con frecuencia haciendo blanco en sus propios cama-

(PASA A LA PAG. 6)

Bombardeados los centros ferroviarios del N. E. del Reich y Ploesti en Rumania

Hamm, Osnabruck, Schwerte y Soest atacados por 1.750 aviones de la U.S.A.A.F.

LONDRES, 31. — (U. P.). — (Por Walter Cronkite). — Alrededor de 2.750 bombarderos pesados y cazas norteamericanos salieron hoy desde Gran Bretaña e Italia para atacar cuatro centros ferroviarios en el noroeste de Alemania, una base aérea nazi en el este de Francia, y el gran centro petrolero rumano de Ploesti. Estas incursiones siguieron a raids nocturnos de la RFA, y junto con un ataque de bombarderos medianos norteamericanos y los usuales vuelos de patrullaje, no hubo otras actividades en el día.

Dos violentas tormentas abatieron el Canal de la Mancha y la zona costera del continente durante el día. La última, al terminar el día, fué la de mayor intensidad. Durante más de una hora, lluvias torrenciales barrieron toda la zona, terminando así el lapso de buen tiempo que permitió grandes acciones aéreas.

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Alrededor de 1,750 fortalezas volantes, Liberators y cazas de las 8.a y 9.a fuerzas aéreas atacaron centros ferroviarios en Hamm, Osnabruck, Schwerte y Soest, en Alemania, y el aeródromo de Luxduil, al oeste de Mulhouse, en Francia. Los cazas de la escolta solamente fueron unos 1,250, formando tan poderosa protección que desbarataron todo intento de ataque del enemigo. Así, sólo un bombardero y cuatro cazas no regresaron.

Desde Italia salieron alrededor de 750 fortalezas y Liberators con escolta de cazas Lightning y Mustang, para atacar las refinerías de petróleo de Ploesti. Los primeros informes llegados desde Nápoles dicen que se hicieron impactos por lo menos en una de las grandes refinerías en

(PASA A LA PAG. 6)



Soldados ingleses avanzando por el camino de Anzio a Roma

Asumió el Mando Supremo del Ecuador el ex Presidente José María Velasco Ibarra

Declaró que tomaba esta determinación por "cuanto el país así lo deseaba".- Aclamado a su llegada a la capital

QUITO, 31. — (U. P.). — En medio de entusiastas manifestaciones de sus partidarios, hizo su entrada a la capital el doctor José M. Velasco Ibarra, que llegó a las 6.20 P. M. procedente de la frontera con Colombia. Allí dieron la bienvenida al dirigente político, delegados del Bureau Político de la Alianza Democrática y otros dirigentes. En la capital la principal manifestación se efectuó en toda la ruta desde la Plaza del Teatro hasta la Plaza de Bolívar.

El Dr. Velasco Ibarra entró a Ecuador anoche por la población de Ibarra, siendo recibido por civiles, tropas le ejército y policía. Instado a dirigirse a la muchedumbre, dijo:

"Yo no vengo a mandaros; vengo a serviros y os prometo que os serviré. Hizo un vivo elogio del ejército, diciendo que los conscriptos "en pocas horas sojuzgaron a quienes tiranizaron este pueblo durante cuatro lóbregos años". Se refirió a Colombia, país que los concurrentes v i v a r o n, diciendo: "Colombia es un gran país, de progreso material e ideológico, porque allí se respeta la conciencia popular".

Ofreció luego severos castigos a los personeros del régimen derrocado, diciendo: "No queremos venganza, queremos paz; y una manera de legalizar esa paz es castigar de acuerdo con la justicia al criminal. Sacrifiquemos a los egoístas... No tenemos espíritu de venganza, pero sí será menester que la justicia austera diga qué

(PASA A LA PAG. 6)

ULTIMA HORA

QUITO, 1.o (U. P.)— Ibarra declaró en su discurso que convocará a Asamblea Constituyente dentro de sesenta días. Pero se decreto en la noche que se reúne la Constituyente el 10 de agosto próximo.

QUITO, 1.o (U. P.) El Gabinete nombrado por Velasco Ibarra, es el siguiente:
MINISTRO DE GOBIERNO: Aparicio Plaza Sotomayor, liberal.
RELACIONES EXTERIORES: Camilo Ponce Enríquez, demócrata.
EDUCACION: Carlos Sánchez, independiente.
HACIENDA: Luis Eduardo Lasc, socialista.
OBRAS PUBLICAS: Julio Salem, liberal.
DEFENSA: Coronel Carlos Mancheno, en servicio activo del Ejército.
AGRICULTURA: Mariano Suárez Veintimilla, conservador.
PREVISION SOCIAL: Alfonso Calderón, socialista.
Secretario de la Presidencia, Guillermo Lasso, socialista.

Herido Secretario del Coordinador en Guayaquil

GUAYAQUIL, 31 (U. P.) —Mr. Allan Reed, secretario de la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos, recibió un balazo en la región lumbar en momentos en que manejaba su automóvil luego de salir del templo evangélico, cuando anteayer se realizaba la persecución de los carabineros en la zona oeste de la ciudad. Su herida no es de gravedad, encontrándose hospitalizado en la Clínica Parker.

Visita oficial a Londres hizo la Princesa heredera

LONDRES, 31, (U. P.). — La Princesa Elizabeth hizo su primera visita oficial sola a Londres hoy día y pronunció su primer discurso en Mansión House en su calidad de Presidente de la Sociedad de Prevención de la crueldad contra los niños, que celebró sus bodas de diamante.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Chalets, Bungalows se venden en Gran Avenida

250.000, LO OVALLE, ESQUINA, BUNGALOW, RODEADO de 1.450 mts2. Living, comedor, 3 dormitorios, cocina, dependencias. Deuda 186.000 Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.
250.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, CASA DE un piso. Comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias, patio, árboles frutales, parrón, galpón, garage. — Nueva York 25.
250.000, INMEDIATO A GRAN AVENIDA, CASA DE UN piso, bien tenida. Hall, living-comedor, 5 dormitorios, servicio, baño de lluvia, cocina, jardines, patio, árboles frutales, parrón. Deuda 52.000 Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.

255.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, BUNGALOW recién terminado, porch, living, comedor, escritorio 3 dormitorios con closets, cocina, dependencias, patio, jardín, entrada de auto.— Nueva York 25.
265.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, BUNGALOW recién terminado. Porch, living, comedor, escritorio con closets, 3 dormitorios con closets, baño con califonts, dependencias, patio, jardín, entrada de auto. — Nueva York 25.

270.000, A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, BUNGALOW moderno, aislado. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, dependencias, patio, jardín parrón, árboles frutales. Deuda 70.000 Caja EE. PP. y PP — Nueva York 25.

280.000, AVENIDA ANTONIO VARAS (SAN BERNARDO), casaquinta de dos pisos, dos halls, galería, living grande, calefacción eléctrica, teléfono, comedor, escritorio, 5 dormitorios, dos baños, toilette, cocina, numerosas dependencias, patio, jardín, árboles frutales, parrón, bodega, edificio independiente para cuidador, y bodega. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

280.000, A MEDIA CUADRA DE GRAN AVENIDA, CHALET moderno, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, toilette, closets, cocina, dependencias, patio, jardín, árboles frutales, 2 terrazas. Deuda 50.000. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

300.000, INMEDIATO A GRAN AVENIDA, CHALET BIEN tenido, aislado. Hall, living, salón, comedor, 4 dormitorios baño, cocina, dependencias, patio, jardines, galería. Deuda 40.000 Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.

300.000, A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, CHALET aislado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, arboleda frutal, entrada de auto. Facilidades de pago. — Nueva York 25.
300.000, CASI ESQUINA DE GRAN AVENIDA, CHALET moderno, muy bien tenido. Parquets en recibos, hall, living, comedor, escritorio, salón, 4 dormitorios, toilette, baño, cocina, dependencias, 2 terrazas, patio, jardín, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

350.000, AVENIDA CARLOS EDWARDS, BUNGALOW MODERNO, aislado, flamante. Living-comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias, patio, jardines, arboleda frutal, entrada de auto, terraza. Facilidades de pago. Hay un departamento independiente con living-comedor, amplio dormitorio, baño instalado, cocina, terraza patio. Tiene renta.— Nueva York 25.
370.000, AVENIDA CARLOS EDWARDS, BUNGALOW. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias patio, jardín, arboleda frutal. Deuda 63.000.— Nueva York 25.
360.000, ENTRE SAN NICOLAS Y PIRAMIDE, BUNGALOW bien tenido, aislado, rodeado de 2.000 metros. Porch, living con parquets, comedor con parquets, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias, jardín con pastelones, gallinero, parrón. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
360.000, A 80 METROS DE GRAN AVENIDA. DOS CASAS de un piso, propiedad de renta, esquina. Deuda 50.000. — Nueva York 25.
360.000, INMEDIATO AL PARADERO 16, BUNGALOW MODERNO, con living, comedor, 5 dormitorios, baño, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, garage. Deuda 35.000 Caja Hipotecaria.— Nueva York 25.

420.000, LOS TILOS, CHALET MODERNO, MUY BIEN TENIDO, con hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño, toilette, cocina, dependencias, patio, jardín, parrón, arboleda frutal, terraza. Deuda 40.000. — Nueva York 25.

450.000, BRISAS DEL MAIPO, CASAQUINTA, CON HALL, salón, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, pieza de cuidador; una casa chica con comedor, escritorio, dormitorio, baño, gallinero para 500 aves, árboles frutales. Facilidades de pago.— Ossandón.
455.000, GRAN AVENIDA, ESQUINA, CHALET RECIEN terminado, calefacción central, parquets; primer piso, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, dos baños instalados, toilette, cocina, dependencias, patio, jardín, terraza. Deuda 120.000.— Nueva York 25.
500.000, AVENIDA SUBERCASEAUX, CHALET MODERNO, aislado, flamante. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette, baño, cocina, dependencias 2 terrazas, jardines, patio, garage, parrón, arboleda frutal, garage. Deuda 150.000 Caja Ahorros.— Ossandón.
510.000, INMEDIATO A GRAN AVENIDA, CHALET MODERNO, aislado. Hall, living con chimenea, comedor, bóveda, 3 dormitorios con closets, baño instalado, entrada de auto, terraza, piscina, cocina, dependencias, parque, galpón, árboles frutales. Deuda 100.000. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

600.000, PROXIMO AL PARADERO CISTERNA, CHALET moderno, 2 terrazas, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

630.000, A MEDIA CUADRA DEL PARADERO CISTERNA, bungalow bien tenido, hall, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, cocina, dependencias; en edificio aparte, parrones, arboleda frutal, entrada de auto, gallineros para 500 aves. Deuda 110.000 Caja EE. PP. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

Antes de comprar o vender una PROPIEDAD, solicítenos su TASACION. Por una pequeña suma sabrá su VALOR EXACTO.

Carlos Ossandon G. - Nueva York 25
SECCION PROPIEDADES

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

	Fono N.o
Presidente del Consejo	82336
Director	69474
Subdirector	82227
Gerente	60591
Crónica	67036
Jefe Avisos	88607
Portería	82222
Cables	82223
Crónica	82224
Deportes	82225
Talleres	82226
Fotografía	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 30 Junio

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Junio

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino; oro; plata; compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Junio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Junio

SERIEDAD EXACTITUD OPTICA RODOLFO Pincus MONEDA 1033 ENTRE AHUMADA Y BANDERA

FABRICA COMPRA URGENTE: BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384 30 Junio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados: desde 160 pesos par.— San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Junio

JOYAS BOLETOS, COMPRO. EL Cronómetro Suizo.— Agustinas 889 Composturas relojes finos. 23 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090 esq BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.



22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
Sto. DOMINGO 819, al llegar a San Antonio. FONO 32071.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA. SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Junio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Jun.

A 10 MESES PLAZO! TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA. Entrega inmediata La Sastrería ORINBERG San ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO **S. SACK** Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

12.—Compras y ventas. —Varias.

"LA CHINGA" BODEGA DE CUEros y pieles, compramos cueros de conejos y liebres pagando mejores precios Manuel Montt 2899 esquina San Alfonso fono 92546. Casilla 2721. Santiago. 6 junio

COMERCIANTES, ESCOBILLAS marca Tigre.— Teléfono 52287. 8 Junio

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Jun.



OPTICA NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

15.—Educación

¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Junio

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía Eléctrica, establecimiento con 25 años de labor educacional, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía, radiotelegrafía, dactilografía, ortografía, redacción correspondencia, aritmética comercial y contabilidad. Solicite prospectos. — Bascuñán 260. 1.o Junio

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. — Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 8 Jun.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS



Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.
Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Hoja Batiste en alameda esq. Ahumada ... Acera de las ...
21-Jun.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 27 de mayo al 3 de junio:

Puente, Ramírez y Cía., Puente 615; Valdivia, Aparicio y Cía., Catedral 1990; Francia, Castro y Cía., Moneda 931; Yungay, J. Catalá San Pablo 3296; San Pablo, L. González, San Pablo 1796; Mundial, A. Salazar, Moneda 2712; La Torre, L. Castro Bernardo O'Higgins 3347, Santiago, E. Muñoz, Ecuador 4299; Ideal, M. Rojas Mapocho 4052; Labrin, Carrasco y Cía., Aromos 101; Alhambra, Luis Vivanco Lira 702; Ivon, Alcoholado y Cía., San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas Bascuñán 699; Escobar, A. Escobar Franklin 997; Caupolicán, D. Torres, Avenida Matta — A. Prat; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; La Nación, R. de la Vega Simón Bolívar 298; Argentina, S. Kirberg, San Diego 1501; Burgos, G. Burgos, Gran Avenida 6364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira, Guerra y Cía. San Francisco 399; Padig, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25. Los Guindos; Juana de Arco, A. Pizarro, Avenida Irarrázaval 3411; San Crescente S. Bulat, Avenida Italia 1501; Oriente, L. Soza, Avenida Francisco Bilbao 2415; Bilbao C. Abusleme, Avenida Bilbao 1299; Las Condes, F. García, Avenida I. Goyenechea 26. El Golf; Manuel Montt, B. Cristi, Avenida M. Montt 26; Baquedano, Marticorena y Cía., Avenida Vicuña Mackenna 2; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Población Bulnes Renca; Prado, R. Sca, Avenida Independencia 2598; Recasol, D. de Recabarren, Sevilla 1505; Santa María I. Lillo, Avenida Chile x Guanaco; City, E. Weis y Cía., Avenida Independencia 556; Francesa, J. Bouille, Buenos Aires por Río Janeiro; El Salto, G. Vergara, Avenida Recoleta 1307; Alemana, G. Miranda, Avenida El Salto por Centenario.

JUNIO
1.o
JUEVES
SANTOS DE HOY
Pánfilo
SANTOS DE MAÑANA
Erasmo

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Destística: Niños. Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría. (Atención de niños). Sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Wenkados, Fernando Arriagada, Casa Weisse, Graciela Violeta, Rosa Hernández, Rosario Guerra, Amanda Pizarro, Elías Musalem, Jorge Saavedra, José Díaz, Catigna Frigoyen, Silvia Verdugo, Mercedes

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

Pino, Fernando Gutiérrez, Francisco Godoy, Carlos Canela, Elize Beth, Rebeca Campusano, Antonio Paiva, Inés Godoy, Tita Silva, Stoobut Ramelli, Lucho, Rosa Soto, Alsa, Luis Orellana, Marina Ruffinatti, Elvira, Clariete Juvenal, Fernando, José Muñoz, Eduardo Moreno, Ermelinda Godoy, Eduvijis Elgueta, Juan Carril, Orlando Soto, Margot Benavente, Ris Alistete, Austral, Raúl Fernández, Clenardo Segura, Raúl Campusano León, Adriana León, Blanca Rojas, Domingo Inostroza, Federico Mattensohn, Ana Aguirre, María Mella, Manuela Miranda, Mercedes Mansilla, Juan Kotta, Eloísa Sánchez, Juan Cohush, René Andrade, Carmen Encina, Manuel Frías, Alejandro Rochil, Gilberto Rojas, Modesta Montero, Inés Orrego, Alvaro Covarrubias, Berta Altamirano, Roberto Hernando, Inés Cordero y Elvira Ghio.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 Solicite un crédito

17.—Ocupaciones buscadas.

TELEFONISTA COMPETENTE OFRECESE a casas comerciales. Buenas referencias. Dirigirse a María P. L.— Nataniel 176. 4 Junio

18.—Ocupaciones ofrecidas

EMPLEADA FORMAL PARA PIEzas. Sueldo $ 180 de 1 a 5.— Santo Domingo 1029 A. 1.o Junio

NECESITO AYUDANTA EN MODAS.— Graciela S. de Voss, Santo Domingo 1358. 1.o Jun.

CERRAJEROS Y OFICIALES, NECEsito.— Bío Bío 524. 5 Junio

TALLERES "FENIX". PUERTAS ventanas.— San Anonio 816. 5 Junio

LIQUIDO VIGAS TT, L, U, PUERTAS cañerías, fittings, pernos, golillas, clavos e infinidad de materiales.— San Diego 1671. 1.o Jul.

PARA AMOBLAR SU CASA, NO PAGUE LUJO NI FACILIDADES
Compre sus muebles directamente al fabricante y economizará dinero
FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
NATANIEL 497. Teléfono 60646 Frente a la Plaza Almagro (Firma Chilena) 1.o Junio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 6'7'8'9 y 10 de N.º 24 REALIZA **S. SACK** SAN PABLO 1179

GARZONES BUENA PRESENCIA con Libreta de Seguro, necesita Quinta Los Naranjos.— Independencia esquina de Negrete. 1.o Junio

ROBLES, TABLAS PISO NUEVAS Y usadas, pino Oregón; puertas, ventanas Standard. Precios ocasión. "Gran Feria Materiales".— General Bustamante 772. 26 Junio

ZINC, CANALES, TIJERALES, TABLAS surtidas, puertas, ventanas, galerías, roble, pino oregón artefactos, etc.— ¡¡¡Demolición!!! Casa de remates, Víctor Araya, Agustinas esquina Mac Iver. 9 Jun.

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHEmbradas, cuartones, viguetas y suples álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos precios!!! San Diego 743. 31 Jun.

FAURÉ

CARMEN N.º 315
ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA (PASADO JOFRE

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Junio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Junio

PINTURA PASTA. SACK. 30 Junio

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Junio

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Junio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 30 Junio

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Junio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA Av. MATTA 1072 al 1082 FONO 51760
14-jun.

FABRICA DE MUEBLES "AFA"
Muebles en todos los estilos y al alcance de todos los presupuestos. Modelos exclusivos y precios excepcionales.
Sea usted su propio intermediario, y economice dinero adquiriendo MUEBLES "AFA"
FACILIDADES DE PAGO
Roberto Espinoza 1284,
a dos cuadras Av. Matta, final carros ocho.
1.o Junio

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 2 Jun

BETONERAS WINCHES Y TORRES para concreto armado, confecciona y arregla a precios sin competencia La Fundición Grajales.— Grajales 2548. Santiago. 12 Junio

23.—Máquinas de escribir y coser

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portable "Remington", sin uso, cuatro mil pesos. Moreno, teléfono 80577, de 15 a 16 horas. 3 Junio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

AMOBLADO COMEDOR, CON mármol, compuesto 16 piezas, perfecto estado, véndese baratísimo.— Agustinas 2449. 1.o Junio

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, ENlozados, cristalerías, objetos para regalos, Casa Bauza.— San Diego 1233. 30 Junio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Julio

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51583. 30 Junio



Camisas Kent de primera clase
Hechas y sobre medida. Se reciben hechuras y composturas.
Av. B. O'HIGGINS 383 (FRENTE a U. CATOLICA)

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Junio

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Junio

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Junio

¡¡¡COLCHONES!!! — "COLchonería Francesa", refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 5 junio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 7 junio

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1,100; dormitorio terciado, 1,500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188 7 Junio

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmable.—Santa Rosa 568. 7 Junio

COCINAS, LAVAPLATOS BAÑOS, canales, cañones cubetas silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 14 Jun.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 48 PAÑO NEGRO PURA LANA 145 centímetros — Molina 96. Esquina Manuel Montt. 5 Junio

CAL PARA CONSTRUCCIONES
BALDOSAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO MARMOL RECONSTITUIDO PASTELONES DE CONCRETO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 59 FONO 90886



CASA UTJES COCHES para GUAGUAS SILLAS de PASEO JUGUETERIA ARTURO PRAT 331 TELEFONO 62729

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION N.º 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS **S. SACK** Sn. PABLO 1179

$ 23 TOCUYO SABANAS 160 centímetros.— Molina 96 5 Jun

$ 9.80 LINDOS DELANTALES fantasía.— Molina 96. 5 Jun

$ 1.40 SERVILLETAS CREA COLOR Molina 96 5 Jun

$ 120. RICA FRAZADA LANA 1 1/2 plaza.— Molina 96 5 Jun

$ 150. JUEGO CAMA 1 1/2 PLAZA crea blanca fileteada.— Molina 96 5 Junio

$ 210. BATA LEVANTARSE frflón lana.— Molina 96. 5 Jun

$ 68. RIQUISIMA CREA BLANCA impertada, marca zorro, ancho ... tros.— Molina 96. 5 Jun

$80. SOBRECAMAS UNA PLAZA.— Molina 96 5 Jun

$ 8.80. TOCUYO PAÑALES; lienzo lavado.— Molina 96 5 Jun

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS F. NOLLI y Cía. Ltda. A. PRAT 1464 TEL. 51995 CASILLA 278 SANTIAGO



Especialidad en: ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES Se recibe toda clase de composturas

BOTONES, ARTICULOS DE MODISTAS y sastre.— Rosas 1430. 5 Jun

HILOS DE TODAS CLASES— ROSAS 1430

ARTICULOS CORSETERAS. PRECIOS especiales.— Rosas 1430. 5 Jun

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá".— Merced 301 11 Julio

DE OCASION VENDO IMPERMEABLE señora, $ 160, abrigo niñita, $ ... perfecto estado.— Seminario ... 31 Mayo



MONEDA 1016 SANTIAGO

31.—Productos medicinales.

PARA SU REUMATISMO. AMARGO Indiano. 1 Julio

TONIFIQUESE CON STHENOGEN ... lasso.

FARMACIA "LA NACION", SIMÓN Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 1 Junio

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína.

"GASTRISAN", RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como perfecto tratamiento gonorrea. Base: metilentetramina Cubeba.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas ... trabajo físico, mental. Base: ... fierro.

LIBRERIA GERMINAL Ofrece Novelas, Biografías, Historias Literatura en general Se empastan libros Suscripciones a revistas Nacionales y Extranjeras MERCED 461 TELEFONO 31033-anexo 3 (CREDITOS) 1.o Junio

CAMBIO de MONEDAS VIAJES A LA ARGENTINA, AVION, FF. CC., CONSULTE CASA WEISS AGUSTINAS 1026 TELEFONO N.o 82481

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164 13 Mzo. 1945.

MEDICOS

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín. Urinarias. Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47. 30 Junio

WAUGH
Cirugía. Endocrinología Impotencia sexual. Várices. — Hemorroide. Moneda 1541. — Teléfono 82149. 8 Junio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo; impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago Intestino.— Merced 486 A. Fono 33788. 2 Jun

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X. Avenida República 68. 3—6. Fonos 94092 — 86402. 2 Jun.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Arturo Prat 177. 17 Agosto

Dr. GORGEWSKY
Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. Almirante Barroso 57.— 2 a 5. 2 Jun.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65. Piel. — Venéreas. 2 Jun.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2988.— Fono 90188 28 Junio

Dr. ANTONIO SARAH M.
Medicina interna Rayos X. Teléfono 61516 — Loreto 111. 3 Jun.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47 4 Jun

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Asma. Corazón. Rayos X. 10—6. Agustinas 681. — 32521. 23 Junio

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762. 10 Julio

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos. Bandera 290. 2 Jun.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120. 18 Act.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época Tratamientos casos urgentes. Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894 30 Junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis. Recibe pensionistas San Diego 267 30 Junio

BLANCA FISHER
Avenida España 60. 2 Jun.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero. Ultimos adelantos. Monjitas 335. — Teléfono 31844. 9 Jun.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324 Teléfono 94094. 9 Jun

MATERNIDAD PARTICULAR
ELISA JOFRE C.
Atención permanente. Gran competencia profesional. Precios convenientes.— Carmen 115. Fono 84754 10 Junio

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias. Tratamientos especiales. Agustinas 1758. Teléfono 81106. 12 Junio

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128
28-jun.

LA NACION
Santiago de Chile, jueves 1.o de junio de 1944.

IMPORTACION DE ARTICULOS MANUFACTURADOS

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior acaba de tomar, en su última sesión, un acuerdo de significativa importancia en lo que se refiere al abaratamiento de muchos artículos que, aunque no son de necesidad vital, tienen cierto carácter imprescindible para la satisfacción de muchas y variadas necesidades.

Con el objeto de mantener en un punto favorable el fiel de nuestra balanza comercial, y para prestar a muchas de nuestras industrias incipientes la ayuda estatal que éstas requieren en el período de su formación, las importaciones de ciertos artículos manufacturados se había restringido hasta los más estrictos límites, de manera que los pocos que llegaban sólo podían conseguirse a muy elevados precios y en una proporción muy reducida. Las autorizaciones para esta clase de importación se concedían con minuciosa parquedad, lo mismo que la concesión de las divisas correspondientes.

Por muy atinadas que estas medidas fuesen en los comienzos de la situación comercial provocada por el conflicto bélico, estaban contribuyendo a encarecer en forma desorbitada muchos artículos de los cuales no puede verse privado el comercio. Muchos productos de importancia e irreemplazables por nuestras industrias, no llegaban siquiera al país, siendo algunos de ellos de necesidad manifiesta. La política auspiciada por el Supremo Gobierno, tendiente a procurar el abaratamiento de la vida en todo orden de cosas, y por conducto de los recursos y medios de que pueda disponer, ha dado motivo para que el Consejo Nacional de Comercio Exterior tome la importante medida a que nos hemos referido, y que dice a la letra: "Se permitirá la importación de artículos manufacturados, mientras se determine debidamente si la producción nacional es satisfactoria en cuanto a calidad, cantidad y precio. Las autorizaciones de exportación serán debidamente calificadas".

No puede desconocerse la importancia que envuelve esta resolución, ni puede ponerse en duda los beneficios inmediatos que habrá de acarrear para el abaratamiento de innumerables artículos que, precisamente, dejan mucho que desear en cuanto a calidad, cantidad y precio. La medida en sí misma, llevada a la realidad en forma prudente y mesurada, como se propone hacerlo el Consejo, no tiene por qué producir perjuicios inmediatos o lesionar los legítimos derechos comerciales; por el contrario, estimamos que ella favorecerá, en diversos sentidos, a estos últimos, y será de indudable beneficio para los consumidores.

Debemos reconocer que muchos artículos elaborados en el país no han alcanzado todavía un razonable perfeccionamiento, lo que no les permite, naturalmente, encarar una competencia formal con ciertos artículos de importación. Es obvio que la industria nacional debe ser protegida, pero este proteccionismo no debe constituir en ningún caso un privilegio que lesione los intereses del consumidor. De aquí que la medida adoptada por el organismo encargado de regular el intercambio comercial e industrial con los mercados extranjeros, deba ser considerada como oportuna y provechosa, siempre que ella se desenvuelva dentro de la más absoluta fiscalización y conforme a las calificaciones más estrictas. Sólo así podrá apreciarse su verdadera importancia.

Escuela de Salubridad

La Escuela de Salubridad inicia hoy sus actividades docentes. Se suma, así, a la enseñanza superior universitaria, un nuevo plantel, destinado a formar especialistas en la rama médica comúnmente denominada Higiene Pública. La nueva escuela universitaria acogerá, al menos en el comienzo, únicamente profesionales, lo cual dará a su enseñanza un carácter superior, y al establecimiento, la calidad de un centro de altos estudios. En años venideros extenderá sus labores pedagógicas a los funcionarios que pertenezcan o deseen ingresar al Servicio Nacional de Salubridad o a otros organismos que se desenvuelvan dentro de la Medicina Pública.

Los propósitos que inspiran a los fundadores y a los patrocinadores de la Escuela de Salubridad, son amplios y de vastas proyecciones. Aspiran reunir en el establecimiento que abre hoy sus aulas a alumnos que junto con interesarse en adquirir los conocimientos y la experiencia propios de la especialidad, se dediquen a investigar la riquísima gama de problemas que afectan a la Medicina Pública Nacional. Centro de estudios y centro de investigaciones será el plantel que inicia sus labores bajo tan favorables auspicios. El aspecto práctico de formar técnicos en el difícil arte de mejorar las condiciones de vida de la población, será completado por el aspecto teórico, que se resume en la determinación de las circunstancias que suscitan el estado de la salud pública y de los procedimientos que hacen posible evitar las circunstancias desfavorables y crear benéficas condiciones de vida.

La creación de la Escuela de Salubridad, indudablemente, señala una fecha en la marcha de progresivo y constante perfeccionamiento que caracteriza a la medicina chilena. Vuelta la mirada y concentrada la atención hasta ahora en el individuo enfermo, alertas para no descuidar nada que pueda realizarse en provecho del paciente, las esferas médicas, con la Escuela de Salubridad, hacen foco de sus preocupaciones y desvelos el individuo sano, no escatimando esfuerzos ni iniciativas para despejar el destino peligrosamente colmado de posibilidades de ser víctima de los enemigos de la salud. Es otro criterio y otra actitud totalmente diferentes, que, precavidamente, atiende más al sano que al enfermo, y que obra de preferencia sobre el cuerpo social, por ser más eficaz que la acción ejercida sobre el ser humano considerado en tanto individuo.

Nace el nuevo plantel de la iniciativa coordinada de varios y prestigiosos organismos. El Servicio Nacional de Salubridad contribuye financiando aproximadamente la mitad del presupuesto de la Escuela, y poniendo a su disposición a los técnicos con que cuenta; la Universidad de Chile también colabora en ese aspecto y le otorga una calidad similar a la de sus demás planteles; la Fundación Rockefeller, además de cooperar económicamente, ha hecho posible la especialización de los profesores, mediante la concesión de becas; el Instituto Bacteriológico de Chile ha cedido el uso permanente del tercer piso de su nuevo edificio, y el Departamento Cooperativo Interamericano ha aportado la habilitación del local definitivo, dotándolo de laboratorios, salas de clase, etc. También han contribuido el Ministerio de Salubridad, la Dirección General de Beneficencia y la Caja de Seguro Obrero, organismos que no han escatimado ayuda alguna.

No dudamos de la intervención beneficiosa que cabrá a la Escuela de Salubridad en el mejoramiento de la salud pública del país, tanto por su labor formadora del personal técnico que interviene en su protección y mejoramiento, como por las investigaciones y detenidos estudios que sobre este orden de problemas se harán bajo su patrocinio. De ahí que le auguremos el mejor de los éxitos y consideremos esperanzados la iniciación de las tareas pedagógicas y científicas del nuevo plantel universitario.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

BANQUETES DE HOY Y CENAS DE AYER

Don Alberto Mackenna me escribió desde Viña del Mar a propósito de la abundancia de banquetes. Algunos de estos banquetes — me dice — se adelantan a los motivos que los originan. Festejaron a un caballero porque iban a concederle el ascenso. ¡Pero qué variedad de pretextos! A otro le festejaron porque salió de la cárcel bajo condiciones. Un amigo le dió un banquete a su ex mujer porque iba a casarse con otro. Le dan un banquete a la señora que fué a comprar ropa a Buenos Aires; los provincianos festejan en sus casinos el hecho de no estar en sus tierras natales.

Las cuotas bordean los 200 pesos y aún más. Existe un Tribunal de Calificación para colocar a los invitados en su debido rango. A veces colocan en la mesa del pellejo a celebridades, no conocidas en la capital; así ocurrió con cierto artista laureado en París.

Sí, es mucha verdad. He visto en el restaurant más caro de esta ciudad a no menos de quince empleados subalternos del Fisco alrededor de la mesa cubierta de flores y de botellas.

Según dijo uno muy entendido en ostras, en gallipavos y en patefuá el banquete no podía costar menos de tres mil pesos. En esos momentos parece que los invitados olvidaran la realidad, como los niños cuando juegan a los castillos. Algunos empleados de dos mil pesos mensuales revelan súbitamente gustos de príncipe Demidoff, sobre todo cuando dicen al **maitre** de manera confidencial y a la negligée:

—Para la langosta se impone un vino de más cuerpo...

Habría que ver cómo está la casa de esos potentados de media hora. ¿Hay leche en la alhacena? Seguramente no. ¿Está en su sitio la cadena del **water**?... ¿Funcionan las perillas de las puertas y ventanas? ¿Pagaron la cuenta del gas?

La vida de banquetes y de tecitos es bastante superficial. Muchas veces les sobra razón a las mujeres cuando acusan a sus esposos de llevar mucha vida de calle, es decir, de fuera de casa.

Sería difícil repetir ahora ciertos versos del tiempo antiguo en los que se menciona al hogar y a la cena en familia. El albergue rústico, encendido para la pobre y digna cena, tal como lo recitábamos en La Oración por todos, es algo sin sentido para mucha gente de ahora, y si dijéramos que en gran parte vivimos como gitanos, cometeríamos la mayor de las injusticias, por cuanto la gitanería se junta para comer en grupos calurosos, dirigidos por el jefe, por la abuela y por el pater familias.

Lejanos tiempos aquellos en que el padre cortaba ritualmente las marraquetas y trinchaba el asado jugoso, cuyos restos eran servidos fiambres al día siguiente en las "once". Cansado estaba en mi niñez de oír a mi padre una y otra sentencia, entre las que brillaba ésta: "El hombre no debe gastar más de la mitad de lo que gana".

En los tiempos presentes es bastante difícil cumplir con la sentencia indicada y el solo hecho de recordarla me produce cierta vergüenza por la falta de sinceridad que pudiera contener.

El Embajador de Inglaterra en Madrid, señor Hoare, se ha vuelto un admirador de España, no por Franco, ni por la falange, sino porque ha sabido adivinar el fondo de equilibrio que contiene la tradición de la familia española en el mundo, equilibrio que será indispensable para cerrar las cicatrices después de la guerra.

Sir Samuel Hoare, en su visita a Londres, impresionó a Churchill, y de ahí proviene el elogio a España, que tanto ha sorprendido a los fanáticos, en el discurso oficial del Premier británico. El señor Hoare cree que el peor peligro para el género humano de mañana consiste en el nihilismo, esto es, en el culto de la nada, en vivir por vivir y no creer en Dios.

Si la vida es un esfuerzo mental, como cree ese filósofo llamado Ezequiel de la Barra, entonces Dios es la creación magna de dicho esfuerzo, y sin El la vida no vale la pena... mejor dicho, se derrumbaría irremediablemente.

J. E. B.

Nota: En España la cena es la comida de aquí.

NOTAS DEL DIA

UN COBRADOR DE TRANVIA

AYER, en el tranvía 757 de la línea 6 que pasó más o menos a las tres de la tarde por la calle de Estado esquina de Huérfanos — damos los datos exactos— una señora que amonestó al cobrador por haber dado la partida antes de tiempo, fué cubierta de insultos. La señora protestó porque su marido estuvo a punto de ser víctima de un accidente. Apenas si pudo tomar el tranvía que fué puesto en movimiento, como decimos, antes de que todos los pasajeros hubieran subido. Y bien, ¿constituye esto un delito? ¿Era tan grave la amonestación de la señora? La mayor parte de los accidentes se producen porque los cobradores dan la partida antes de tiempo. Entendemos que todo pasajero tiene derecho para hacer valer sus obligaciones.

La señora en cuestión es la esposa de un caballero bastante conocido, y no dudamos ni por un momento, de la veracidad de lo que nos afirmó. Por lo demás, nosotros mismos hemos sido testigos en muchas oportunidades de esta falta total de consideración con el público, que se gastan algunos cobradores y maquinistas. Estos empleados se creen infalibles y no admiten que nadie les haga observaciones. ¿Por qué? Cuando la señora le expresó que reclamaría, para lo cual quiso tomar el número del cobrador, éste se quitó prontamente la gorra, al mismo tiempo que decía: "Reclame donde quiera, a mí qué me importa..." Pero tuvo buen cuidado de no hacer ver el número.

Cuando diez cuadras más allá, la señora bajó por la plataforma delantera, el cobrador al pasar le dijo, en tono de burla: "¿Por qué no entra de cobradora, señora?..."

Hacemos este reclamo, porque contra los malos funcionarios es necesario protestar. No todos los cobradores y maquinistas son tan mal educados y tan groseros. Pero al menos queremos dejar constancia de un caso observado, para que los buenos no paguen por los malos. — H.

La semana en los frentes

Enlace del frente principal y el de Anzio, en Italia.— En su enconado batallar con los germanos durante todo el mes de mayo, se habían revelado ampliamente la superioridad en elementos bélicos de los aliados y la admirable estrategia del general Alexander. Ambas cosas habían ido anulando y superando otras grandes desventajas, tales como lo áspero y fortificado del terreno, la escasez de comunicaciones y la división de fuerzas —frente principal y cabeza de puente de Anzio, en contraste con las unidades del adversario tudesco. En la semana que ahora comentamos, dicha situación hizo crisis con la ruptura definitiva de la línea Hitler y con el enlace de las tropas aliadas, en los días 26 y 27. A partir de esas fechas, los aliados combaten por fin en igualdad de condiciones que sus enemigos respecto a libertad de maniobra. Lógicamente, lo que antes compensaba ese gravamen se ha tornado ventaja neta, positiva.

El mariscal Kesselring había preparado cuidadosamente una zona de defensas acuáticas que impidieran el enlace del 5.o Ejército aliado con sus camaradas de Anzio. Sabaudia, Pontinia y otras aldeas de fundación fascista, sitas en la región de los Lagos Pontinos, estaban inundadas, alcanzando las aguas la altura de los segundos pisos. El fracaso de estas defensas acuáticas resultó completo, y como tal quedará en la historia de esta guerra. Usando tanques anfibios, con botes de goma y hasta a nado, los asaltantes dominaron dichos obstáculos tras una batalla de cuatro horas. Y poco después, los zapadores acometían la tarea de dar salida a las aguas estancadas para que el material pesado pudiese circular a su vez.

Entonces comenzó la batalla de Valmontone, en que los contendientes se hallan empeñados todavía; o sea, la amenaza aliada de cortar en dicho punto la Vía Cassilina y copar las unidades germanas que hacen frente al 8.o Ejército.

Indudablemente, Alexander pudo optar entre la amenaza directa a Roma o la amenaza de copo a las divisiones de Kesselring. Optó por lo segundo, ateniéndose a criterios estrictamente militares y respetando, una vez más, la reliquia romana. El mando nazi, por su parte, ha llevado a Valmontone los mejores hombres de que dispone, los granaderos Herman Goering y los paracaidistas, mientras que el grueso de sus fuerzas retrocede por Ceprano, Frosinone, etc., sin lograr despegarse en momento algunos de los canadienses, polacos y franceses, que le acosan.

A su vez, entre Valmontone y el mar, se ha constituído un sector que es ahora el verdadero frente de Roma, apoyado en los montes de Albano. Los aliados no han hecho intentos serios de avance por esta parte, dejando a los nazis la responsabilidad íntegra de resistir allí, casi en los arrabales de la Ciudad Eterna, o de retirarse sin ser hostigados, dejando a salvo Roma.

La situación general en Europa.— Aunque la actividad en Italia tenga un relieve propio, el momento es, ante todo, de preinvasión. Así que la semana ha ofrecido nuevas pruebas de que todo se ordena y valora en tal sentido. Destacan en esta tendencia, eso sí, los comentaristas berlineses, que hallan de tal modo razones generales, abstractas, para paliar sus reveses concretos.

Mas los aliados no rehusan tampoco entrar en esta vía de comentarios. Desde Londres se han ofrecido balances de la actividad aérea sobre el continente. A su volumen —del 20 al 27, se arrojaron 40,000 toneladas de bombas, solamente por los aparatos con bases en Gran Bretaña— se añaden otras consideraciones referentes a la estrategia general aliada. Por ejemplo, dicha superioridad aérea, uniéndose a la naval, ha hecho absolutamente segura la ruta de abastecimiento a Rusia por el Artico, y los expertos militares aliados, al enjuiciar el hecho, lo miran como una garantía más de que la ofensiva soviética podrá armonizarse con los desembarcos desde Occidente.

Con la mira puesta en estorbar la coordinación aludida y en robustecer su posición interna hasta donde quepa, los nazis han iniciado ataques al norte de Jassy, en el frente ruso, que Zukhov y Koniev han contenido con facilidad; han reforzado sus tropas en Bulgaria y presionado brutalmente, enviándole un ultimátum; y han hecho que la radio de París dé partes diarios de bajas en la población francesa, a consecuencia de los bombardeos aliados. Para que esta última maniobra tenga alguna viabilidad, se la ha hecho coincidir con el regreso de Pétain a Vichy, galvanizando, una vez más, su más que muerto régimen.

La lucha bajo el monzón. — Los combates no han cesado ni en Manipur, en el frente anglo-indio, ni en la alta Birmania, donde combaten los chinos, con aviadores y técnicos aliados. Como las grandes lluvias monzónicas ya han comenzado, el luchar en estas condiciones resulta extraordinariamente duro, y acredita la tenacidad de ambos bandos, particularmente del que por hoy tiene la iniciativa, que es el aliado.

En la parte de Myitkyina se libra una encarnizada acción que dura ya varios días y en que ese importante nudo de comunicaciones — particularmente su estación — constituye el premio del vencedor.

En la región china de Honan y en el Yangtzé, han alternado los golpes de mano de las guerrillas chinas contra las comunicaciones niponas con los que lanzan los japoneses contra los aeródromos. Esta obsesión del mando japonés revela el temor creciente a que sufra ataques su territorio metropolitano desde bases continentales.

LA ESCUELA DE SALUBRIDAD SE INAUGURA HOY CON SESION SOLEMNE

VELADA QUE SE REALIZARA CON ESTE MOTIVO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizará la sesión solemne con que se declarará oficialmente inaugurada la Escuela de Salubridad, acto que presidirá el Rector don Juvenal Hernández, y al cual asistirán miembros de la Corporación, el Ministro de Educación y numerosas personalidades invitadas.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.— Bach. Tocata y Fuga en Re Menor. Piano. Alfonso Montecinos.
2.— Discurso del Rector don Juvenal Hernández.
3.— Albéniz. Malagueña. Piano. Alfonso Montecinos.
4.— Discurso del Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. Armando Larraguibel.
5.— Chopin. Estudio. Opus 25 N.o 1. Piano. María Godoy.
6.— Discurso del Director de la Escuela de Salubridad, Dr. Hernán Romero.
7.— Chopin. Scherzo. María Godoy.
8.— Discurso del Dr. John H. Janney.

OBRA DE COOPERACION

La Escuela de Salubridad ha sido fundada por la Universidad de Chile bajo su auspicio y con la colaboración del Servicio Nacional de Salubridad del Instituto Bacteriológico de Chile y la Fundación norteamericana Rockefeller.

La entrada a esta velada, no obstante haberse repartido invitaciones, es absolutamente libre.

FRENTE A LA RESTRICCION

Los organismos encargados de la distribución de gasolina en el país, han anunciado nuevas restricciones en el racionamiento de este combustible, a consecuencias de la escasez de fletes que se deja sentir con motivo de la intensificación de la guerra. Tales restricciones afectarán hondamente a los automóviles particulares, cuyo número en el país pasa de los 30 mil.

Se ha expresado también en forma oficial, que las reservas de este combustible, calculadas para dos meses, están reducidas a un stock que apenas alcanza para tres días, y que, en previsión de atrasos en la llegada de los barcos o, simplemente de paralización de los envíos, será necesario imponer nuevos sacrificios a las actividades nacionales que consumen combustibles líquidos.

La opinión pública ha conjeturado mucho acerca de la forma en que se hace la distribución de la gasolina en el país, y es corriente oír opiniones en el sentido de que la agricultura y algunas industrias consumen una cantidad de bencina que no corresponde a sus verdaderas necesidades, y que el excedente lógico va a incrementar la llamada bolsa negra.

Sin entrar a hacernos cargo de tales apreciaciones y enfocando el problema desde un punto de vista desapasionado y objetivo, podría llegarse a las siguientes conclusiones: 1.o—Nuestro país en épocas normales, haciendo un derroche de gasolina, llegó a consumir casi 17 millones de litros de bencina al mes; 2.o—Producida la situación de emergencia y ajustando los consumos a la realidad de la cuota que se nos ha asignado, esta cifra ha llegado a reducirse a casi 10 millones de litros al mes; 3.—Si se toma en cuenta que la agricultura y la industria han sido rebajadas en un 40 por ciento de su cuota normal, tendremos como conclusión de que con el actual racionamiento y las disponibilidades con que se cuenta, podrían circular todos los automóviles particulares, debidamente calificados, con cuotas mensuales que podrían fluctuar entre los 30 y los 80 litros de gasolina.

Pero situados en el terreno de una nueva restricción debida a que las reservas se han agotado, no quedaría otro camino que apelar a todos los recursos disponibles, con el fin de reemplazar la gasolina por otros carburantes. En este sentido, podría de inmediato colocarse una cantidad de gasógenos no inferior a 500 en los vehículos de carga y de locomoción colectiva, y hacer trabajar a toda su capacidad y por cuenta de los organismos de fomento a la producción, a las destilerías de alcohol que existen en el país.

El problema de la bencina pudo haberse resuelto hace años con espíritu previsor, construyendo grandes estanques para almacenamiento de este combustible, lo que habría permitido que nuestro país iniciara sus reservas desde el año 1939. Pero colocados en el terreno de la realidad actual, sería aconsejable adoptar medidas rápidas y eficaces, a fin de que los servicios de primera utilidad pública no queden amenazados con una paralización, cuyas graves consecuencias repercutirían hondamente en las actividades económicas vitales.

DON LORENZO LUZURRIAGA EN CHILE

Por el avión de hoy, procedente de Buenos Aires, arribará a esta capital el destacado educador español don Lorenzo Luzurriaga, quien dictará un ciclo de tres conferencias, auspiciado por la Universidad de Chile; las cuales versarán sobre la educación en Inglaterra.

El señor Luzurriaga asistirá además a algunas reuniones de carácter privado de miembros del magisterio y personas interesadas en los problemas educacionales. De acuerdo con este plan, el señor Luzurriaga concurrirá especialmente invitado a la sesión plenaria de la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación, que se efectuará hoy a las 17 horas, en el Hotel Victoria, Huérfanos esquina de San Antonio, piso 5.o.

CONFERENCIA DE DON AQUILES CONCHA

Don Aquiles Concha Stuardo, consejero suplente de la Corporación de Fomento de la Producción, designado por el Honorable Senado, y ex Senador de la República, dará una conferencia el sábado 3 de junio, de 17 a 19 horas, sobre "Absorción de la cesantía en la postguerra, mediante la explotación de los minerales de cobre susceptibles de ser beneficiados económicamente por los nuevos adelantos de la técnica moderna", en la sala de conferencias de la Universidad de Chile.

Además, se exhibirán las películas cinematográficas sobre "Silicosis" y "La Minería y Fundición del Cobre".

La entrada será libre.

Situación interna del Ecuador

La caída del Gobierno del Ecuador, que presidía el señor Arroyo del Río, y su reemplazo por una Junta Revolucionaria, después de sangrientos episodios, constituye una etapa más del desenvolvimiento penoso de un pueblo hermano, a través de graves períodos de irregularidad institucional. En principio, somos adversos a todo cambio de régimen provocado por la violencia, pero conviene distinguir ciertos ángulos de la actualidad ecuatoriana que explican si no justifican el movimiento encabezado por la Alianza Democrática, que propiciaba la candidatura presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra. A este último ciudadano se le impidió la entrada a su patria y sus partidarios no tuvieron garantías efectivas en el ejercicio de sus derechos electorales. El gobierno depuesto no se sometió a la ley escrita y apenas permitió el ejercicio amplio de la oposición. Una candidatura oficialista, amparada por el Presidente depuesto y que, a todas luces, iba a triunfar por el fraude y la intervención, acabó por exacerbar a los partidos democráticos del Ecuador y las obligó a buscar el apoyo de las fuerzas armadas para derribar al señor Arroyo del Río.

El procedimiento es censurable y no se compadece con los hábitos republicanos, aunque, a primera vista, sea simpático a los sectores progresistas del país hermano. Todas las revoluciones americanas tienen un momento grato al pueblo y, por lo general, se transforman en algo totalmente distinto a lo que quisieron sus generadores y promotores. La experiencia es dura, y la historia americana se halla salpicada de episodios por el estilo.

Lo concreto es que el régimen social del Ecuador experimenta un atraso considerable y que sus instituciones han vivido en la irregularidad, entre revueltas, cuartelazos, dictaduras y actos sediciosos.

Confiamos en que la Alianza Democrática, utilizando la experiencia de tantos pueblos de este continente, sepa imponer, desde el poder, una política nueva, limpia, generadora de una auténtica vida republicana, al margen de los luctuosos ejemplos aquí expuestos. La educación cívica de una nación es algo más valedero que la revolución permanente y la subversión de las fuerzas armadas. Los métodos allí implantados, en los últimos acontecimientos, constituyen una peligrosa arma, de doble filo. Sólo educando, reformando, haciendo que una tierra sea algo más que el patrimonio de un grupo de propietarios y la economía nacional un feudo esclavista, es posible devolver al Ecuador al prestigio de una democracia bien constituída. El señor Velasco Ibarra, hombre de derecho, escritor y demócrata sincero, tiene en sus manos la palanca efectiva para constituir la revolución vencedora en una fuente fecunda de innovaciones sociales, políticas y económicas que restauren la normalidad en el Ecuador.

"Lodo y Armiño"

No conocemos la obra, pero sí al autor. Y él es la encarnación de su drama: lodo y armiño.

Lo primero, porque la estimación burguesa, que muchas veces consagra el desorden como la suprema expresión del orden, aquilata como barro todo aquello que desborda sus formas hipócritas. Lo segundo, porque a Alvaro Puga le podrán negar todo, menos el talento, que es lo que da blancor espiritual al hombre.

¡Cómo se reirá él en su íntimo de este solemne homenaje público que le han rendido tantas gentes campanudas y, sobre todo, de orden! ¡Representación de quienes más aparentaron despreciarlo cuando aún su ingenio no había logrado erguirse por sobre sus muchas travesuras contra la compostura social!

Porque Alvaro Puga fué hasta ayer una oveja descarriada. Se encontró, de pronto, lanzado a un mundo que no exige honradez de verdad, pero que tampoco tolera subversiones contra las formas. Y este jovencito desembarazado, hijo de un hombre con gran cruz de caballero —don Julio Puga Borne— amenazaba reírse de todas las normas impuestas por la nobleza del dinero. Se juntaba con noctívagos, se olvidaba de algunos vencimientos, escribía en cierta prensa excomulgadora y hasta bebía en cantinas, en vez de emborracharse en privado o en el Club de la Unión.

¿No vivieron más o menos así Pezoa Véliz, Pedro Antonio González, Federico Gana, Marcial Cabrera Guerra, y otros, a quienes en vida se les consideró al margen de la sociedad por su bohemia incorregible?

En Argentina, Florencio Sánchez, el dramaturgo más famoso de la escena del Plata, fué mucho más desafortunado que Alvaro Puga: no alcanzó a tomar en vida su venganza contra el medio social que lo había empobrecido y humillado. El autor de "El Canillita" y de "M'hijo el Dotor" nunca recibió otro homenaje que el de la miseria y murió abandonado y solo en tierra extraña.

Lo terrible sería ahora que nuestro primer autor teatral se convirtiera en puntual, estirado y solemne. Si comienza a hablar con gravedad de catedral ambulante, está perdido. Y si se resuelve a pagar "cachos" y letras, se volverá un hombre de lo más vulgar.

D. A. G.

PRESTIGIOSO ECONOMISTA BRASILEÑO VISITO AYER LA OFICINA PRINCIPAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

EL DISTINGUIDO VISITANTE QUEDO GRATAMENTE IMPRESIONADO DEL DESARROLLO ALCANZADO POR SUS SERVICIOS

En la tarde de ayer, cumpliendo una misión que le confiara el Consejo Superior de las Cajas de Ahorros Federales del Brasil, el señor Edmundo de Miranda Jordao, director de dicha organización y prestigioso economista, cuyo nombre aparece vinculado en las distintas actividades del país hermano, practicó una visita a las dependencias de la oficina principal de la Caja Nacional de Ahorros, con el objeto de imponerse del funcionamiento de esta institución y del rol que ejerce en la economía chilena.

Las Cajas de Ahorros del Brasil, que se encuentran supervigiladas por un directorio general con residencia en Río de Janeiro, y del cual el señor Miranda es uno de sus más distinguidos personeros, desarrollan en la nación hermana una vasta labor económico-social y fueron fundadas el año 1860, época en que se estableció en la capital federal la primera oficina estatal para el estímulo del hábito del ahorro.

Durante su visita a la oficina central de la Caja Nacional de Ahorros, el señor De Miranda fué atendido por los directores de esta institución, señores Luis Aníbal Barrios y Carlos Bordeu Alemparte; por el gerente general, señor Luis M. Zanetta P.; el gerente de la oficina central, señor Ernesto Hevia, y el inspector general, señor Alfredo Ravinet P., mostrándose el distinguido visitante gratamente impresionado del desarrollo alcanzado por los servicios de la Caja.

EL PROFESORADO CELEBRARA CREACION DE INST. PEDAGOGICO TECNICO

Se ha formado un comité con representantes de los Institutos y Escuelas Técnicos del país, a fin de exteriorizar la satisfacción que ha producido entre los profesores de la Enseñanza Profesional del Estado, la acertada medida que tomó recientemente el señor Ministro de Educación al crear el Instituto Pedagógico Técnico.

Se prepara con este objeto un acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile para el 6 del presente mes en el cual, además, se entregará sus títulos de contador a los primeros egresados de los Cursos Vespertinos de la Enseñanza Comercial que los han obtenido sin abandonar su trabajo en el comercio y las industrias; y se rendirá homenaje, asimismo, al creador de estos cursos y Director del Instituto Pedagógico Técnico, señor Eliodoro Domínguez, que con esta designación se entrega de lleno a la docencia dejando su cargo de Jefe del Departamento de Enseñanza Comercial del Ministerio de Educación Pública, homenaje que se hará extensivo a su reemplazante, señor Aristóteles Berlendis, cuyo nombramiento es aplaudido también con entusiasmo.

A continuación habrá un banquete y durante el mismo día, deportes y reuniones culturales organizados por los alumnos.

Se invitará especialmente a estos al señor Ministro de Educación, al ex Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, destacado impulsador de la enseñanza económica nacional y a las demás autoridades educacionales encargadas de ella.

S E N A D O

SESION CUARTA ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. OPASO LETELIER

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha, Contreras, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Haverbeck, Jirón, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos), Maza, Moller, Muñoz, Ortega, Ossa, Del Pino, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Urrejola, Valenzuela y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados;

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por el H. Senado, al proyecto de ley que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno erlazo, ubicado en la Comuna de El Monte, para construir una escuela y un estadio; y con el segundo, hace presente, que en la ceremonia de apertura del Congreso, no encontraron asientos, numerosos señores Diputados, en el Salón de Honor.

Se manda archivar.

2.o— De tres solicitudes.

Una de don Guillermo Ballerino Díaz, en que solicita reconocimiento y abono de años de servicios;

Una de don José del R. Carrasco Silva, en que solicita abono de servicios;

Pasan a la Comisión de Solicitudes de Gracia.

Y una de doña María Acuña de Marín, en que solicita devolución de antecedentes.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. PEDRO GARCIA DE LA HUERTA

El señor AMUNATEGUI.— En nombre de los Senadores liberales, deseo rendir un homenaje a la memoria de un destacado hombre de nuestras filas cuya pérdida acaba de sufrir el país.

Don Pedro García de la Huerta Izquierdo, fallecido en la mañana de hoy, fué un ciudadano eminente que, a través de una dilatada existencia, supo servir a su patria ,con eficacia y abnegación, en los diversos e importantes campos de acción en que le correspondió desarrollar su útil y fecunda labor.

Recibido de abogado después de efectuar sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile, el señor García de la Huerta, actuó con especial éxito, durante largos años en las esferas de la política, de los negocios y de la agricultura, dejando, en todas ellas, huellas provechosas de su eficaz intervención.

Diputado y Senador por la Provincia de Maule, dedicó sus esfuerzos en el Parlamento a impulsar el despacho de numerosas leyes de utilidad pública, entre las cuales cabe destacar aquella sobre regadío, que vino a dar solución a una sentida aspiración nacional.

Fué Ministro de Estado en los ramos de Industria y Obras Públicas y de Hacienda y, más tarde, en la Administración Sanfuentes, en momentos en que la opinión se agitaba a los impulsos de una intensa campaña electoral, ocupó la Cartera del Interior, donde su presencia, serena y ecuánime, sirvió de sedativo para las pasiones desencadenadas en aquellos momentos de lucha.

En sus últimos años, alejado ya, aunque no en espíritu, de los afanes de la política, no se acogió al completo descanso a que tenía derecho a aspirar por sus merecimientos, sino que continuó sirviendo al país como consejero de algunas de nuestras más importantes empresas e instituciones, en donde era especialmente apreciada la voz de su cultura y de su experiencia.

Los Senadores liberales, ante el desaparecimiento del señor García de la Huerta, hemos querido recordar con afecto en esta Sala, a quien fuera Jefe de nuestro Partido y ciudadano ilustre y meritorio.

El señor GUZMAN (don Leonardo).— Los partidos de Izquierda, señor Presidente, quieren expresar también sus sentimientos más hondos por la desgracia que aflige al Partido Liberal.

El señor García de la Huerta fué en sus tiempos uno de aquellos hombres que con entusiasmo bregó por las ideas liberales, ideas que han permitido después a los partidos populares ir avanzando hacia nuevas conquistas políticas. Nosotros reconocemos ese hecho, y por ello rendimos este homenaje con real sentimiento de pesar.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Los Senadores conservadores adhieren al justo homenaje que se acaba de rendir a la personalidad de don Pedro García de la Huerta, con motivo de su lamentado fallecimiento recientemente ocurrido.

Hombre progresista, de talento y ecuánime criterio, supo prestar dilatados e importantes servicios al país.

Como parlamentario, honró las filas del Partido Liberal, y le cupo destacada representación tanto en la Cámara de Diputados como en esta Alta Corporación, en la cual se le rinde este sentido y sincero homenaje.

En sus importantes funciones como Ministro de Estado en la Cartera de lo Interior, supo desempeñar sus actividades con relieves de estadista, y sus patrióticos desvelos en momentos de intensa gravedad política pudieron dar a la ciudadanía la tranquilidad que le era necesaria.

Consejero de importantes instituciones, su voz autorizada siempre se alzó en servicio y defensa de los verdaderos intereses públicos.

Expresamos en forma rendida nuestro pesar a los Honorables Senadores del Partido Liberal.

La Divina Providencia recompensará la obra de bien de este ciudadano ejemplar.

ELECCION DE MESA

El señor OPASO (Presidente) —De acuerdo con el Reglamento se va a proceder a elegir la Mesa del Honorable Senado.

Se va a recoger la votación.

El señor MAZA.— No he oído lo que acaba de manifestar el señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente) —De acuerdo con el Reglamento, se procederá a elegir la Mesa del Honorable Senado.

El señor MAZA.— Yo quiero plantear una cuestión previa, de acuerdo con el Reglamento.

El señor OPASO (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAZA.— Solicito que el Honorable Senado declare que, en conformidad al artículo 140 del Reglamento, los Senadores no pueden votar por sí mismos en la elección de Mesa de la Corporación y, de acuerdo con el Reglamento y apoyado por los señores Alessandri y Rivera, pido votación inmediata, sobre esta cuestión previa.

El señor ORTEGA.— Que se dé lectura a la disposición a que se ha referido el Honorable Senador señor Maza.

El señor OPASO (Presidente) —Se le va a dar lectura, Honorable Senador.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 140. No tendrán voto los Senadores en los asuntos que interesen directa o personalmente a ellos, a sus ascendientes y descendientes, a su cónyuge, o a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y tercero de afinidad inclusives.

Pero, no se entenderán inhábiles para votar en negocios que interesen al gremio o profesión a que pertenecieren".

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra.

El señor MAZA.— Yo pedí votación inmediata, de acuerdo con el Reglamento.

El señor AZOCAR.— ¿Quiere ponernos mordaza Su Señoría? ¿Estamos en dictadura liberal...?

El señor ORTEGA.— Como quien preside es un correligionario del Honorable señor Maza, es posible...

El señor SECRETARIO. — La disposición a que se acoge el Honorable señor Maza para pedir votación inmediata, dice.

"Las indicaciones a que se refieren los cuatro primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas. si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por otros dos Senadores".

El señor AZOCAR.— Pero, por unanimidad, se puede acordar discutir. Entiendo que el Honorable señor Maza no se opondrá.

El señor OPASO (Presidente). —En votación la cuestión previa

El señor SECRETARIO.— La cuestión previa que ha planteado el Honorable señor Maza, dice:

El Senado declara que, en cumplimiento del artículo 140 del Reglamento, los Senadores no pueden votar por sí mismos en la elección de Mesa de la Corporación.

(Durante la votación)

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Voto que no. El Reglamento nada dice sobre este punto.

El señor DOMINGUEZ.— Deseo fundar mi voto

Si el propio artículo 140 dice que un Senador puede participar en votaciones que interesen al gremio o profesión a que perteneciere, no alcanzo a comprender que un Senador no pueda participar en una votación de carácter político que afecta los intereses superiores del partido en que milita. En ese caso, no es por su persona por quien vota, sino por su partido, por la corriente ideológica que ese partido representa, y no hay ningún interés que lo afecte en el sentido económico, ni ninguna inhabilidad moral que le impida votar.

Plantear tal inhabilidad es tan absurdo como decir que un ciudadano no puede votar por la lista en que su partido está incluído, en las elecciones generales: el ciudadano no vota en ese caso —y ése es el espíritu de la legislación vigente— por su persona, sino por la lista, por la corriente doctrinaria que la lista de su partido represente.

Me parece, por tanto, absurdo decir que un Senador que vota una posición política determinada en el Senado, aún cuando ésta lo pueda señalar a él como su preferido, está votando por intereses de carácter personal. Por estas razones, rechazo la proposición del Honorable señor Maza.

El señor GROVE (don Marmaduke).— Por las mismas razones, voto que no.

El señor AZOCAR.— Esta incidencia se produjo en la votación que presidió el Honorable señor Durán.

Participo de las opiniones que acaba de expresar el Honorable señor Domínguez, pero quiero agregar que si en la sesión de la semana pasada tanto el señor Durán como el que habla votaron por sí mismos, en igual situación, para los efectos reglamentarios, se encontraba el Honorable señor Opaso. El Honorable Senador estaba, en realidad, pareado, y esto resulta igual a votar. Yo pedí un pareo a la combinación de Derecha y el Honorable señor Maza me ofreció parearme con el Honorable señor Opaso. Grande fué mi sorpresa después, cuando supe que el Senador con quien se me ofreció el pareo era el candidato de la Derecha a la Presidencia y, por lo tanto, no había la compensación, que en todos los pareos debe existir Esto aparecía así como una jugada maestra de parte de los Honorables Senadores de la Derecha, pero ahora no vamos a aceptar las normas que la Derecha nos quiera imponer; nosotros nos dictaremos nuestras normas; Sus Señorías sabrán si las aceptan o no.

Voto que no.

El señor GUZMAN (don Leonardo).— Comprendo perfectamente la actitud que asumió el día de la elección mi Honorable amigo, el doctor don Florencio Durán: tengo grande estimación por él y, sé muy bien que si se produjo aquello, fué debido a las consideraciones que acabamos de oír de labios del Honorable señor Domínguez.

Pero me parece, señor Presidente, que en una Corporación como ésta, la más alta corporación dentro del juego de nuestras actividades políticas, es muy conveniente mantener la tradicion que siempre se ha seguido en el Parlamento, tradición que en este caso está de acuerdo con la indicación que ha formulado el Honorable señor Maza.

Mi situación personal es difícil, pero hay algo que quiero dejar bien en claro: que al votar favorablemente la indicación del Honorable señor Maza, no pongo en duda, ni siquiera en forma indirecta, la rectitud política y de otro orden de mi distinguido amigo el Honorable señor Durán.

Es posible que el votar en forma favorable la indicación me signifique ser sometido a un tribunal de desciplina, pero yo tengo un tribunal de disciplina dentro de mí mismo, y es mi conciencia cívica. Por eso, voto que sí.

El señor DEL PINO.— Después de las votaciones que ha habido en el Honorable Senado, que dieron por resultado dos empates, he manifestado francamente mi opinión. He dicho que el espectáculo que ha dado el Honorable Senado al país, por satisfacer pasiones partidistas, no es propio de esta Alta Corporación, y creo que con un poco de espíritu cívico y de patriotismo podemos ponernos de acuerdo para llevar a la Presidencia de esta Corporación a una persona que al mismo tiempo que prestigie al Senado, dé garantías a todos los sectores aquí representados.

Creo que este voto, con el cual se quiere indicar a los Honorables Senadores normas de fuero interno, es una cosa bochornosa para el Honorable Senado. No quiero hacerme cómplice de pasiones partidistas y me abstengo de votar.

El señor AMUNATEGUI. — Quiero referirme a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Del Pino y a las expresiones injustas que vertió el Honorable señor Azócar.

El señor GROVE (don Marmaduke).— Es la opinión de Su Señoría.

El señor AMUNATEQUI. — ¡Cómo es la mía la que estoy dando...!

El señor AZOCAR.— ¡Por lo mismo...!

El señor AMUNATEGUI.— El Honorable señor Del Pino dice que no quiere hacerse cómplice de pasiones partidistas.

Creo que el ejercicio de un derecho como es el que un Senador vote por la persona que desea que presida el Senado, en ningún caso significa agitar pasiones ni hacer jugadas, ni escandalizar al país. Estimo que el hecho de que los Senadores liberales, independientes, demócráticos y conservadores se hayan fijado en el Honorable señor Opaso para llevarlo a la Presidencia del Senado, no constituye una "jugada", ni una treta, ni una mala arte.

En cuanto a las palabras del Honorable señor Azócar, tengo que protestar de ellas, porque ha calfiicado de "jugada" lo que fué una extrema gentileza nuestra. El Honorable señor Contreras Labarca, que está presente, debe recordar que cuando los Senadores liberales aceptamos el pareo del señor Opaso con nuestro colega el Honorable señor Pairoa, le manifesté que lo hacíamos como una deferencia especial al Honorable colega que estaba gravemente enfermo, ya que teníamos la certeza absoluta de que en ningún caso el Honorable Senador podría concurrir a la Sala.

Creo, por lo tanto, que el Honorable señor Azócar, gravemente implicado en la votación del otro día, jamás debió haber dicho las palabras que pronunció.

El señor AZOCAR.— Las digo y las repetiré siempre.

El señor AMUNATEGUI. — No pretendo convencer a Su Señoría de que es mala una cosa que Su Señoría no cree mala...

El señor AZOCAR.— No me interesa el juicio de Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — ...sólo estoy explicando cuál es nuestro sentir.

Pido a la Mesa que ampare mi derecho a usar de la palabra.

El H. señor Azócar dice que está contra las dictaduras, y en favor de la libertad; sin embargo no deja hablar a nadie. Nosotros vimos con mucho interés que Su Señoría pudiera ser elegido Vicepresidente del Senado porque tal vez entonces íbamos a poder hablar siquiera en algunas sesiones...

El señor AZOCAR. — ¡Está chistoso Su Señoría!

El señor AMUNATEGUI. — El H. señor Azócar decía que ellos tienen sus normas, que las impondrían a nosotros, y que nunca acatarían las nuestras. En ese terreno nosotros no vamos a seguir al H. señor Azócar; así como en el pasado, ahora y en el futuro, seguiremos nuestra norma de creer que con votación previa o sin votación previa, con reglamento o sin él, un Senador no puede votar por sí mismo, como lo hicieron los señores Durán y Azócar.

El señor ORTEGA.— Parece que la votación había sido secreta.

El señor AMUNATEGUI. — Eso está bien pará los niños, pero entiendo que estamos entre grandes.

El señor ORTEGA.— Sobre todo con algunos que se creen grandes...

El señor AMUNATEGUI. — Puedo decir que en los bancos de la Derecha se sientan numerosos parlamentarios que han sido presidentes de la Cámara de Diputados o del Senado y que nunca en estos casos han votado por sí mismos, sino por otros colegas o en blanco y jamás han pensado proceder en otra forma. Puedo citar a los señores Cruchaga y Opaso; Rivera, que fué Presidente de la Cámara de Diputados; caso de los señores Bravo, Maza y Muñoz Cornejo, y el mío propio. Yo fuí Presidente de la Cámara de Diputados durante cuatro años y jamás pensé siquiera que pudiera alguna vez favorecerme con mi propio voto.

El señor DOMINGUEZ.— La Derecha tenía entonces una mayoría abrumadora.

El señor AMUNATEGUI. — No señor, no era abrumadora; algunas veces ni siquiera existió; pero siempre guardamos la conducta tradicional de nuestros cargos.

El señor AZOCAR.—No existían entonces estas "maquinitas" políticas.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Ni gente de trampolín...

El señor AMUNATEGUI. — De modo que, junto con protestar por las palabras del H. señor Azócar, voto afirmativamente la indicación del H. señor Maza.

El señor WALKER.—Me parece absolutamente clara la disposición del artículo 140 de nuestro Reglamento; pero, aunque no considero clara esta disposición, hay un reglamento que está por sobre éste: el que dicta las normas de decoro y dignidad de una alta Corporación como es el Senado de la República; el reglamento que dictan sus tradiciones, jamás interrumpidas. Por eso, debo celebrar como una hermosa lección de civismo las palabras que acabamos de oír al H. señor Guzmán, don Leonardo, que lo honran a él y honran los principios constitucionales y democráticos por los cuales luchamos.

Voto que sí.

El señor MARTINEZ MONTT. —He escuchado con atención las diferentes maneras de apreciar esta situación. He escuchado también algunas frases que considero un tanto fuera de lugar como es el hablar de "máquinas" y de "gente de trampolín" Me voy a hacer cargo de estos últimos conceptos, porque la situación que se ha creado en el H. Senado se debe justamente — y voy a ser explícito— a la forma en que fué tratado nuestro partido en la elección de Mesa pasada.

Mi posición frente a esta situación ha sido perfectamente clara; no ha sido ni de "máquina" ni de "trampolín". "Máquina" no podía existir, desde que el que habla votaba por la persona de quien nos preside en estos momentos, el H. señor Opaso y como Vicepresidente, votaba por mi H. colega y Presidente de mi partido, el H. señor Estay. Más aún, no creí tampoco hacer una ofensa ni delinquir como hombre de Izquierda al votar por las personas que acabo de señalar, máxime cuando estaba en perfecto acuerdo con diferentes declaraciones, por las cuales me ataco un diario. Me refiero al diario "El Siglo", órgano del Partido Comunista...

El señor CONTRERAS LABARCA.— Si no ha atacado a Su Señoría.

El señor MARTINEZ MONTT —...que viene pregonando, desde hace mucho tiempo la unidad nacional.

El señor CONTRERAS LABARCA.—¡La actitud de Su Señoría nada tiene que ver con la unidad nacional!

El señor MARTINEZ MONTT. —El diario mencionado aprecia todas las declaraciones o gestiones políticas simplemente como fascistas o antifascistas. Ningún miembro de mi partido, ni menos el que habla, pueden formular declaraciones que tengan tendencia totalitaria. Más aún, han demostrado lo contrario y lo siguen demostrando. Pero, sí, reclamo para el Partido Democrático y para sus representantes ante el H. Senado, el mismo tratamiento que nosotros damos a los partidos que forman la combinación política de Izquierda.

No porque se trate solamente de dos personas, y, tal vez, de dos modestos representantes del Partido Democrático, puede permitirse que se les atropelle o se les pretenda arrollar. Contamos con un electorado que sobrepasa 50.000 hombres, como acabamos de demostrarlo.

En múltiples oportunidades hemos dado pruebas al país de ser fieles servidores de la causa de los trabajadores. Pero por sobre los intereses políticos y partidistas y sobre las maquinaciones que en muchas oportunidades se quieren hacer, están los intereses de la patria. Y en la situación de emergencia porque atraviesa el mundo, más que nunca hay que sobreponerse a los pequeños intereses.

En esa oportunidad —y lo declaré aquí— conversé con diferentes sectores, tanto de Derecha como de Izquierda, pidiendo que nuestro Partido fuera colocado en la situación que le correspondía; pero, desgraciadamente, el problema no fué resuelto. Y no creí —vuelvo a repetirlo— que estas gestiones, tendientes a dar a un Partido compuesto de hombres dignos, el tratamiento que corresponde, fueran calificadas de maquinaciones o de preparación de trampolines.

Por estas razones, considero que la moción presentada por el Honorable señor Maza aborda una situación sumamente peligrosa. Porque yo me atrevería a preguntar, de acuerdo con la tesis que han sostenido algunos HH. Senadores, si en el día de mañana se presenta un voto de censura contra la Mesa, ¿va dirigido ese voto contra los partidos políticos, o contra las personas que la integran? ¿Cuál es su sentido? ¿O vamos a presenciar el espectáculo de que esa censura pueda ser rechazada con los votos de las personas censuradas? Creo que ésta es la situación que el H. Senado tiene que considerar, porque si se pide que haya rectitud y que el H. Senado adopte la posición que le corresponde a la más alta autoridad del Poder Legislativo, sus miembros deben cuidar que sus actuaciones velen por el decoro que esta alta Corporación debe guardar.

Yo estimo que con el mismo criterio con que mañana un señor Senador se va a auto-elegir Presidente del Senado, puede también auto-rechazarse un voto de censura en su contra; y eso no sería digno, no sería honorable que así sucediera en una corporación de la naturaleza del Senado.

Para recalcar esta situación, señor Presidente, he querido hacer estas observaciones, y también para decir ante la faz del país, que mi Partido, dentro de los Partidos de Izquierda, está colocado a la misma altura que cualquiera de ellos, que está defendiendo los mismos intereses, que son los de la clase trabajadora, con la misma altura de miras y en la forma en que sabemos defenderlos desde hace más de 56 años. Por eso, no aceptamos ni aceptaremos que se nos quiera atropellar, ni que se quiera jugar con la salud de la República, con la suerte del país, valiéndose de mayorías más o de mayorías menos, ni con actuaciones políticas interesadas.

Mi Partido está colocado en un plano que todo el país ve y conoce, y seguirá esa misma línea de conducta, velando solamente por el bienestar del país, sobreponiéndose a las triquiñuelas políticas, y juzgando a los hombres de Derecha o de Izquierda, de acuerdo con sus merecimientos para manejar los destinos del país

En esta situación, señor Presidente, mi conciencia me indica que debo aceptar la indicación del H. señor Maza, porque creo que así contribuyo a salvar el prestigio del H. Senado.

El señor ESTAY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente).— Puede fundar su voto el H. Senador.

El señor ESTAY.— En cualquiera otra ocasión, señor Presidente, yo habría acogido la indicación del H. señor Maza, porque la creo lógica y ajustada a los procedimientos que debe emplear el H. Senado. En esta oportunidad, en que se ha dado un giro casi personalista a esta cuestión, en que se ha llegado al extremo de citar nombres de personas que en una votación secreta pudieran haber sufragado por sí mismos, estimo que es mi deber abstenerme.

El señor ORTEGA.— La cuestión promovida por la indicación del H. señor Maza, ha dado origen a un debate inusitado, en el que se han empleado adjetivos destemplados y aún algunos Honorables colegas han resbalado por el plano inclinado de la pasión. No podría dejar de considerarse inconveniente para el decoro del H. Senado, para la tradición que siempre ha imperado en esta Sala, la falta de respeto que, a mi juicio, significan algunas de las palabras que hemos escuchado, usadas para juzgar actitudes de otros colegas.

No comprendo cómo el H. señor Guzmán ha podido expresarse en los términos en que lo hizo, para encarecer la rectitud de su conciencia para cumplir con sus deberes y del rigor con que se ciñe a ella, con lo cual ha censurado, implícitamente, a quienes se han colocado en una situación opuesta a la suya, que han observado otros H. colegas presentes en esta Sala y a los cuales debe deferencia y respeto. Esto ha excedido la medida de lo que constituye la norma que debe observarse con estrictez en esta Sala.

Pero hay más. Se ha expresado por otros Honorables colegas, que el Partido Democrático fué objeto de una deslealtad en la elección de Mesa que esta Corporación verificó al iniciarse la legislatura ordinaria pasada. Yo no salgo de la extrañeza que me han causado estas palabras, porque no comprendo cómo, si esto ocurrió efectivamente, este Partido aceptó esta

actitud tan inconforta...
reñida con la enteresa ...
se debe defender el pres...
una entidad política, ...
presente este atropello, para...
haber obtenido— como ...
gico— las excusas o satisf...
nes que merecía. No pued...
pito, menos que extrañarme...
te esta aseveración.
Más aún, el propio H. Se...
que esto dijo, se ha refer...
problema planteado en tér...
que constituyen una censura...
ra su correligionario, nuestro...
colega señor Estay. ¿No es ...
inusitado?
Y, entretanto, nos encontr...
frente a un hecho concreto...
bemos proceder a una vot...
para elegir la Mesa del H. S...
do y esta votación debe ha...
de acuerdo con las dispo...
reglamentarias del caso, e...
acto secreto, como fué, ...
mente, la votación anterior...
que también en dicha op...
dad regía la misma dispo...
del Reglamento. Sin em...
se cree necesario impone...
vía de interpretación, un c...
especial para apreciar ...
blema en que la única ...
procedente es la que impo...
cada conciencia el criterio...
que aprecie su propio de...
No comprendo cómo pued...
garse a estos extremos ...
eso interrumpí al H. señor ...
nátegui para hacerle p...
que su afirmación respecto...
voto emitido por un Hono...
colega importaba el des...
miento de un precepto reg...
tario, ya que la votación ...
sido secreta y, que, por lo ...
to, el H. señor Senador ...
rra sobre la base de una ...
especulación.
Todo esto justifica, a mi ...
cio, las palabras pronunc...
por el H. señor Del Pino.
Es evidente que se ha dad...
espectáculo impropio del ...
nado, y que ello es inconv...
te para el prestigio de la C...
ración. Es evidente tambié...
tenemos el deber de disc...
acerca de lo ocurrido, y de ...
ponsabilizar a los que d...
origen a ello.
¿Qué es lo que ha ocu...
Simplemente, que por cir...
tancias del todo eventu...
porque los partidos de ...
da— en especial los Se...
radicales— han mantenido...
actitud de benevolencia ...
para con los partidos de ...
cha, nos encontramos en ...
situación en que la mayo...
el pueblo dió a la comb...
de Izquierda se vé mom...
mente anulada en esta ...
de esta circunstancia ...
eventual, repito, y de ...
moral de gran tras...
que es la forma cómo ...
ciado el problema de ...
se han valido los parti...
Derecha para crear ...
ción. Este es un hecho ...
ro y concreto, señor Pre...
Está en el extranjero ...
sabemos, nuestro colega ...
ñor Lafertte, quien ...
del país sin convenir ...
pareo, debido a que los ...
de Derecha han practi...
norma de no aceptar ...
dad, de resistirse o, ...
te, de negarse a aceptar ...
con los Senadores del ...
Comunista. Podríamos ...
haber...
El señor MAZA.— ...
efectivo.
El señor ORTEGA.— ...
tado igual temperamento ...
ber negado nuestros ...
que bien pudiera no ...
los partidos de la combina...
Izquierda la institución ...
reo en los términos ...
practica. Hemos proce...
mayor liberalidad, y ...
encontrado entonces, ...
tamente, en la situación ...
estamos.
El señor AMUNATEGUI ...
permite una interrupción ...
El señor ORTEGA.— ...
gusto.
El señor AMUNATEGUI ...
primer lugar, deseo ...
enérgicamente la afirma...
que nosotros en algunas ...
nos hayamos negado a ...
un pareo, y en especial ...
to con respecto a los Se...
radicales: Sus Señorías ...
pedido pareos y siempre ...
obtenido inmediatamente ...
Por eso nos impusimos ...
extrañeza de un acuerdo ...
Partidos de la Alianza De...
tica, en el sentido de ...
pareos sean concedidos ...

(PASA A LA PAGINA ...)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TELAS LANA
Y CASIMIRES
DE OCASION
LIRA N.o 1382
Casa particular

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 1° Feb.—45.

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Jun.

37.—Notificaciones y citaciones.

EXTRAVIARONSE CHEQUES 618620 Y 618621, girados por Tesorería Provincial Santiago, el 4 mayo de 1944, orden Pedro E. Pérez, $ 62.905.20, Fernando Pino M., $ 1.270.52, contra Caja Nacional Ahorros, quedan nulos y sin valor haberse dado aviso. 1.o Jun.

EXTRAVIOSE CHEQUE 639389 CONtra Caja Nacional Ahorros, girado por Tesorería Provincial Santiago, orden Casa Mackenzie, 21 abril 1944 $ 3.459, queda nulo haberse dado aviso. 2 Junio

38.—Sastrería e indumentaria

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Junio

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Junio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos: trajecitos, pantalones le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 30 Junio

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057, teléfono 80241.— Miguel Tepuzay A.— Entrega ternos — abrigos a 10 meses plazo. 1.o Jun.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Junio

$ 350. HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 28 Junio

MANTAS CASTILLA DESDE $ 360 abrigos para hombres y niños, frazadas, sobrecamas, ropa para hombres. Precios ocasión. Almacenes Sancho Bernardo O'Higgins 3261. 3 Jn.

PARA TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda, precios bajos y condiciones ventajosas, encuéntranse en la Sastrería La Buenos Aires, San Antonio 376. Teléfono 31494. 4 Junio

40.—Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de Diego Díaz Mena a Eduardo, Emelina Rosalba, María Teresa, Lucía Graciela y Adriana Valentina Díaz Mena. Practicaré inventario solemne en Secretaría, 3 junio próximo, once horas.— Letelier, Secretario. 1.o Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia testada de Honoria Valencia v. de Lira, a sus hijos Alfredo, Sofía, Leticia, Augusto. Osvaldo, Rebeca María Isabel y Olga Lira Valencia, esta última representada por sus hijos Olga, Raúl, Marta y Lucía Gálvez Lira. Practicaré inventario solemne en Secretaría, 2 junio próximo, 15 horas.— Letelier, Secretario. 1.o Jun.

QUIEBRA ARAXI MANUCIAN DE NAzar.— Quinto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 4,558: Créditos valistas: Luis Molinari, $ 4.965.14; Cafati Hnos., $ 22.656.38.— Preferencias reconocidas: ninguna.— Impugnaciones reducidas: ninguna.— El Secretario. 1.o Jun.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Edulia Rodríguez Gajardo y de Bernardo Fuentes Inda, a Emma Fuentes Rodríguez, Francisco Fuentes Rodríguez, María Elena Fuentes Rodríguez, Raquel Fuentes Rodríguez, Yolanda Fuentes Rodríguez, Julio Fuentes Rodríguez, Antonieta Fuentes Rodríguez y Fidelina Fuentes Rodríguez.— Secretario. 1.o Jun.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE A Enrique, Ireiva de las Mercedes y Amalia del Rosario Canales Canelo, posesión efectiva de Previsto Canales Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge doña Luzmira Canelo v. de Canales. Fijóse 5 junio próximo, 17 horas, para la facción de inventario solemne.— Secretario. 1.o Jun.

RESOLUCION: PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia de don Manuel Blanco Mir, a sus herederos testamentarios Manuel, María Inés Roberto, David, Julio e Hilda Lucinda Blanco Miranda; Lidia Amanda Gómez Silva viuda de Blanco, sin perjuicio derechos esta última, como cónyuge sobreviviente. Inventario bienes causante practicaré en Bandera 342, secretaría Primer Juzgado, tres actual, diez horas. — Puelma, Secretario. 2 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. AMPLIACION inventario bienes herencia don Rafael Peró, practicaré en mi Secretaría el 5 de junio, a las 15 horas.— Secretario. 2 Junio

Ladislao Rákos Márton
avisa a los señores dentistas su
REGRESO
SOLDAR EN LA BOCA PROCEDIMIENTO "RAKOS" aplícase para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro sin sacarlos de la boca. Fijación de dientes débiles.
Reparación rápida de placas dentales fracturadas
Laboratorio Clínico Dental "RAKOS" - PASAJE MATTE 81 Departamento 222 — Teléf. 33343

REMATE: EL 30 JUNIO PROXIMO 15 horas, rematarase ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía propiedad ubicada calle Chiloé 6148, Comuna San Miguel. — Mínimum $ 7.266.66. Boleta: 10 o|o mínimum Más antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio: Corbalán Antonio con Lobos Guillermo.— Secretario. 3 Junio

CUARTO JUZGADO POR AUTO DE 24 presente, concedió posesión efectiva herencia, Rojerio Valdivieso García a su hijo natural Eliodoro del Carmen Valdivieso Fuentes, sin profesión, Morandé 440, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 2 Junio

DEPOSITOS MAS DE 10 AÑOS Y conforme Ley 6,417, ingresarán Junta de Servicios Judiciales, del 4.o Juzgado Letras Menor Cuantía de Santiago. Depósito de 24 abril 1933 por $ 300, entregado por Aníbal Concha. Depósito de 18 de noviembre de 1933 por $ 400, sin indicaciones. Depósito 30 de noviembre de 1933, por $ 138.47 juicio: International Machinery—Manríquez. Depósito de 20 diciembre de 1933, por $ 300. — E. Vicuña.— Remate sitios Quinteros. 2 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Pedro Juan Flores Bahamondes, a hijos Teresa del Carmen, María Adriana, e Isabel de la Cruz Flores Mansilla, Pedro Segundo y Natividad de las Mercedes Flores Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Natividad de las Mercedes Mansilla. Inventario solemne practicaré mi oficina, Bandera 342, cinco junio próximo, quince horas. — Secretario. 2 Junio

UNION DE FUENTES DE SODA S. A. Unifusa.— Junta General Extraordinaria de Accionistas.— De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y lo acordado por el Directorio en su novena sesión, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el sábado 24 de junio de 1944, a las 10 horas, en las oficinas del Secretario-Abogado de la Compañía, ubicadas en calle Agustinas número 972, oficina número 715, para tratar del aumento de capital de la sociedad a ($ 1.200.000) un millón doscientos mil pesos.— Santiago, 26 de mayo de 1944.— El Presidente. 1.o Jun.

UNION DE FUENTES DE SODA S. A. Unifusa.— Registro de Accionistas. — El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de mayo de 1944, hasta el 24 de junio de 1944, ambas fechas inclusives.— Santiago, 26 de mayo de 1944.— El Gerente. 1.o Jun.

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTAción y Exportación Ltda.—Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 30 de mayo en curso, señalóse el 19 de junio próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores pedida por el Síndico, para tratar lo relacionado con la administración y realización de los bienes de la quiebra.— El Secretario. 3 Jun.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Sofía Miranda Guzmán, a sus hijos legítimos Bernardo 2.o y Daniel Aránguiz Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Bernardo Solano Aránguiz. Tramítase conforme artículos 40 y siguiente, ley 5,427.— El Secretario. 2 Jun.

QUINTO JUZGADO. — CONCEDIOSE posesión efectiva herencia intestada Manuel Segundo Ramírez Abaca, a Oscar Humberto, Ramón Angel, Graciela Micaela, Lautaro, Rafael y Laura Ramírez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Gutiérrez Sepúlveda.— Secretario. 3 Jun

INSCRIPCION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, antecedentes 98.184, presentóse doña María Portales Navarro de Valdés, sin profesión, Castro 231, autorizada por su marido señor René Valdés Antúnez, solicitando, de acuerdo artículo 58 Reglamento Conservador Bienes Raíces, inscripción a su nombre del lote de terreno ubicado en la Comuna de Quinta Normal de este departamento, que deslinda: Norte, calle General Novoa; Sur, Emma y María Portales, hoy María Portales; Oriente, calle Villasana; Poniente, Fernando Mebold. — Juzgado proveyó: Santiago, 26 mayo 1944. A lo principal, fíjese y publíquese conforme a la ley; otrosí, téngase presente. Papel $ 3. N.o 98.184.— Alzérreca.— Letelier".— La propiedad fué adquirida por adjudicación en liquidación comunidad con Ema Portales.— El Secretario. 1.o Jun.

POSESION EFECTIVA.— RESOLUCION Segundo Juzgado Civil, Santiago, concedióse a Mario Héctor Espíndola Bobadilla, sin perjuicio derechos cónyuge Mario Espíndola Salas, posesión efectiva herencia intestada de Rebeca Bobadilla Valenzuela, con beneficio inventario, y aceptándose acogimiento artículos 40 a 44, Ley 5,427.— Letelier, Secretario. 2 Jun.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió a don Humberto Luco Mesa, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de su cónyuge doña Felicia Blanchard de Luco.— Letelier, Secretario. 3 Jun.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió, con beneficio inventario, a don Isidoro Segundo Zárate Veloso, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada fallecimiento de doña Juana Veloso Muñoz viuda de Zárate. — Letelier, Secretario. 3 Jun.

REMATE.— EL 28 DE JUNIO PROXImo, a las 15 horas, se rematarán ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, las propiedades que se indican mas adelante, en los mínimums y en las condiciones que se expresan: 1.o) Propiedad ubicada en calle San Pablo, números 3060 al 3064. Mínimum: $ 450.000, pagaderos con $ 250.000 al contado y el saldo en tres cuotas: $ 66.666.66 a seis meses; $ 66.666.66 a doce meses, y 66.666.67 a dieciocho meses, con intereses del 7% anual y del 12% en caso de mora, con hipoteca de la propiedad para responder del saldo a plazo. Boleta del 10% del mínimum.—2.o) Propiedad ubicada en San Pablo, números 3073 al 3099, esquina de Herrera. Mínimum: $ 1.250.000, pagaderos con $ 400.000 al contado y el saldo en la siguiente forma: $ 200.000 al 1.o de enero de 1945; $ 100.000 el 1.o junio 1945; $ 100.000 el 1.o enero 1946; $ 200.000 el 1.o junio 1946; $ 250.000 el 1.o enero 1947, con intereses 7% anual y 12% caso mora, con hipoteca para responder saldo precio. Boleta 10% mínimum. La venta se hará como cuerpo cierto, sin gravámenes, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Los subastadores deberán respetar los arriendos vigentes en ambas propiedades. Demás bases y antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, expediente N.o 98096, caratulado: "Prochelle A. Valeria y otros. Autorización para enajenar.— Carlos ... telier, Secretario. 3 Jun.

JARDIN ORIENTE
Sánchez Fonticilla ...
ESQUINA AVDA. ...
Ofrece gran surtido de ...
tas frutales, forestales ...
jardines.
Almácigos, Chepica ...
na. tierra de hojas, ...
Limoneros, Paltos ...
nos, Chirimoyos.
Tiene técnicos ...
para jardines.
Consulte Ud. antes de ...

BOMBAS

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Pompa Italia.— De orden ...
director, cito a la Compañía ...
ordinaria para el jueves ...
a las 19.30 horas. Aprobación ...
comisión revisora de ...
tancia y asistencia ...
El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Quinta Normal "Voluntad ..."
cio".— De orden del dir...
Compañía a reunión ...
nueves 1.o de junio, ...
con uniforme de parada ...
de cumplirse el 2.o ...
ción.— El Secretario.

GRUPO DE BOMBEROS ...
Normal 1.a Cía. De ...
cítase a reunión de ...
el jueves 1.o de junio ...
ras.— El Ayudante.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ...
Cisterna.— Por orden ...
tán, cítase a la Compañía ...
para hoy jueves 1.o ...
9.45 horas. Punto de ...
tel. Uniforme de ...
dante.

COMPAÑIA DE BOMBEROS ...
MIGUEL.— De orden ...
tor, cito a reunión ...
ra hoy jueves 1.o ...
horas, en el cuartel ...
de nuevos voluntarios ...
rios.— El Secretario.



Don Carlos Larraín Bulnes.-

Con el fallecimiento de don Carlos Larraín Bulnes desaparece del escenario de la vida un caballero a carta cabal y todo un hombre de bien.

Descendiente de familias patricias de la República, era nieto del ilustre general y Presidente, don Manuel Bulnes, y supo mantener a través de su existencia las virtudes de su estirpe.

Formado en la Escuela Naval, abrazó la carrera de marino con extraordinario entusiasmo, alcanzando altos grados dentro de la institución.

Culto, inteligente, al retirarse de la Marina, viajó largo tiempo por Europa, radicándose en París, donde acrecentó su vasta cultura y el refinamiento de su espíritu.

Generoso, de gran bondad, su fallecimiento habrá de ser hondamente lamentado por quienes cultivaron su amistad y apreciaron sus elevadas dotes.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Teresa de Agüero Herboso, y su fallecimiento enluta a numerosos y distinguidos hogares de la capital.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

EN EL HOTEL CARRERA.-



El señor Guillermo Mandujano y señora Ana Hidalgo de Mandujano, fueron festejados por sus relaciones con una comida, con motivo de su próximo traslado a Viña del Mar, donde establecerán su residencia

"Cocktail - Comida" y Premiere de "Madame Curie" a beneficio de las instituciones que luchan contra el cáncer.-

Damos a continuación la lista de las distinguidas señoritas de nuestra sociedad que, con sus juventudes, gracias y bellezas, prestarán la nota más simpática atendiendo en las ventas de programas, flores, bombones, etc., y dando la bienvenida a nuestro gran mundo social durante el "Cocktail-Comida" que se efectuará en el Hotel Crillon, el próximo 21 de junio, de 19 a 22 horas, como también en la función premiere de "Madame Curie", que se efectuará a continuación del "Cocktail-Comida", en el Teatro Metro:

Patricia Bowers, Heloise Abelli Hyland, Lucy González Tonkin, Silvia González Tonkin, Ximena Parot Chaigneau, Raquel Parot Chaigneau, Leonor Rodríguez Larraín, Adriana Rodríguez Larraín, Carmen Sáenz Terpelle, Carmen Royen, Dolores Soriano Martí, Emma Witting Jenkis, Carmen Reyes Morandé, Letty Echazú Fallet, Adriana Undurraga Pretot, Mónica Ossa Pretot, Luz María Ossa Pretot, Margarita María Solar, Paulina Amunátegui Vadillo, Regina Claro Tocornal, Carmen Alemparte Claro, Luz María Alemparte Claro, Malú Aldunate Matte, Maggi Cayander, Patricia Valdés Wormald, Carmen Lamarca Subercaseaux, María Soledad Sanfuentes, María Eugenia Cerda Bezanilla, Carmen Montt Montt, Sylvia Ripamonti Barros, Marta Cruz Coke Madrid, Rebeca Izquierdo Fernández, Teresa Lecaros Izquierdo, Isabel Izquierdo de la Fuente, Sonia Matte Guzmán, María Angélica Lira Peñafiel, Elena Lira Peñafiel, Marusa Jaramillo Phillips, Carmen Fábres Domínguez, Elvira Grez Matte, Olivia Bunster Saavedra, Anita Vial Castillo, Betty Souza Leao-Gracie, Patricia Méndez Valdés, Pola Saavedra Castillo, María Echeñique Riesco, María Victoria Salinas, Fanny Chadwick Larraín, Teresa Orrego Lyon, Mónica Willshaw Claro, Mariita Güiraldes y Eliana Vicuña.

Las entradas para estos dos actos sociales se están vendiendo por los diferentes Comités, formados por distinguidas damas de nuestra sociedad, pudiendo también adquirirse en las boleterías del Teatro Metro y en la Dirección del Hotel Crillon.

BAILE.—

En julio próximo ofrecerá un baile a sus relaciones sociales la señorita Luz María Alemparte Claro.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Juan Carlos, hijo del señor Carlos Aranda Osorio y de la señora Laura Letelier de Aranda.

DESPEDIDA DE SOLTERO—

Hoy se llevará a efecto en los comedores del Club Militar una comida que le ofrecen sus numerosos amigos al doctor Manuel Figueroa, con motivo de su próximo matrimonio.

Se nos encarga avisar que las adhesiones se reciben durante el día en el Casino del Club.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

Carlos Daniel, hijo del doctor Carlos Charlín Vicuña y de la señora M. Angélica Bernales de Charlín.

Fueron sus padrinos el doctor Carlos Charlín Correa y la señora Raquel Castillo de Bernales Lazcano.

— Un hijo del señor Arturo Claro Matte y de la señora Gloria Fernández de Claro.

Fueron sus padrinos, don Gumercindo Claro Matte y la señora M. Victoria Larraín de Fernández Campino.

ANDRE LAGRANGE Y AMIGOS DEL ARTE.—

Este distinguido conferencista se presenta durante los días miércoles del presente mes, en un ciclo de charlas poéticas que dictará en francés en el Salón Auditorium de Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, tercer piso, con el siguiente sumario:

Poemas de la Francia Prisionera: 1.o La Marcha dans la Tunnel; 2.o Le Silence de la Mer; 3.o Poemas de Louis Aragón y Poemas de la France exilée.

Inscripciones para asistir a estas conferencias se reciben en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, señor Ernesto Galliano, teléfono 80381.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA.—

Las señoras de la colonia belga residente tienen el agrado de informar al público que mañana se verificará en la Sección Comestibles de A la Ville de Nice, local que la Dirección del establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición, con este objeto, una venta de pastelería típica belga, que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

ALMUERZO.—

La designación del señor Darío Callejas Rojas, como Adicto Aéreo a la Embajada de Chile en México, ha sido muy bien recibida entre sus compañeros de la Fuerza Aérea, amigos y comprovincianos.

El señor Callejas Rojas ha tenido una brillante labor en los servicios de la Aviación Chilena, y está considerado como uno de los pilotos de valer y de un alto espíritu de organización.

Hijo de la provincia de Coquimbo, del pueblo de Ovalle, se ha conquistado el aprecio y distinción de sus comprovincianos.

El sábado próximo, en el Club Coquimbo-Atacama, el señor Callejas Rojas será despedido con un almuerzo en su honor, y para el cual ya se han adherido numerosos amigos y comprovincianos.

Las adhesiones las reciben los señores Oscar Pérez, teléfono 60756; Blas Argandoña, teléfono 83048, y en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

Bellas Artes

EXPOSICION DE CARLOS DORLHIAC

Un verdadero acontecimiento artístico ha constituído la exposición de dibujos a pluma, inaugurada el lunes en la Sala del Banco de Chile por el prestigioso maestro Carlos Dorlhiac.

Cuánto más selecto tiene nuestro mundo plástico y social se ha dado cita en el elegante salón de la calle Huérfanos, a presenciar el notable conjunto de paisajes y tipos populares con que Dorlhiac se nos presenta, en un último esfuerzo de superación, en que el dominio de la luz y de la sombra la sobriedad y la nobleza expresiva logran efectos de incomparable calidad y belleza.

La exposición permanecerá abierta hasta el 7 de junio.

En el Carrera.-

Un grupo de sus amigos ofrecerá esta noche en el Roof-Garden, una comida en honor de la señorita Marta Ariztía Izquierdo y del señor Antonio Varas Muñoz, para despedirlos de su vida de solteros. La tenida será de calle y las adhesiones se recibirán en la caja central del hotel, hasta las 12 horas.

— La señorita Estela Zapata será festejada mañana con un té que le ofrecen sus amigas para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel, hasta mañana a las 16 horas.

— La conocida pareja de bailarines internacionales, César y Nona, procedente del Casino Atlántico de Río de Janeiro y del Tabarís, de Buenos Aires, que hace pocos días debutó en el Roof-Garden del hotel, ha obtenido los éxitos más brillantes durante sus presentaciones en este aristocrático salón, recibiendo entusiastas aplausos del numeroso público que asiste a los Dinner-Danzant y a la Boîte, por la maestría con que ejecutan sus bailes y por su simpatía personal. También debutó con mucho éxito la simpática cancionista sevillana, Juanita Lamoneda, procedente de los mejores cabarets españoles y argentinos.

MISA.—

Mañana, a las 9 horas, en la iglesia de San Francisco, se oficiará una misa en recuerdo de don José Fulle Bozzo.

"JURAMOS VOLVER", PREMIERE. PRODUCCION RUSA DE ARTKINO.—

El 19 de junio, en el Teatro Continental, se exhibirá por primera vez en Chile la maravillosa película rusa "Juramos volver". Esta función, en la que habrá también diversos números de variedades, música y ballets, será en beneficio de las pueblos unidos, de los niños desvalidos de la guerra y de la Cruz Roja de la Rusia Soviética.

Por la exhibición privada de esta película que se efectuó en el Teatro Cervantes, se sabe que es una profunda y emocionante obra del cine ruso, con un magnífico reparto artístico.

Oportunamente se avisará sobre la venta de entradas.

BAUTIZO.—

El Viernes 2 de Junio, a las 20 horas en la iglesia Nuestra Señora del Sagrado Corazón será bautizado el niño Luis Muñoz Fernández hijo de don Luis Muñoz y de la señora Paz Fernández.

Serán sus padrinos el señor Raúl Meza T. y la señorita Yolanda Meza T.

BAILE POSTERGADO.—

Por motivo de duelo, se ha postergado para el sábado 15 de octubre el baile que, con motivo de su estreno en sociedad ofrecerá en el Club de la Unión, la señorita Teresa Ortúzar Montes.

En el Crillon.-

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon, el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Sylvia Larraín Garcés, con motivo de su próximo matrimonio.

— Las amigas de la señorita María Valdés Larraín le ofrecerán un té en el Crillon, mañana, para despedirla de su vida de soltera.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, con un té que se llevará a efecto en el Crillon, el sábado próximo, la señorita María Fuentes García.

— La señorita Elsa Brasil Carvallo será festejada por sus relaciones, con un té que tendrá lugar en el Crillon, el próximo sábado, a las 17 horas.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en la Clínica Alemana por el doctor Alessandrini, la señorita Ilma Melo Gorigoytía. Su estado es satisfactorio.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Ha regresado de Estados Unidos el doctor Gonzalo Corbalán Trumbull.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

"Eduardo Knockaert y Adriana Valle de Knockaert, participan a usted el matrimonio de su hija Carmen Luz con el señor Guillermo Salas F., que se efectuará, privadamente, el domingo 4 de junio próximo. — Santiago, mayo de 1944".

TE.—

Al té ofrecido por la señorita Luz Ariagada Clark a un grupo de sus relaciones, asistieron las siguientes personas:

Señoras: Teresa Cerda de Fleischmann, Ximena Manrique de Moreno, Ester Arriagada de Pavez, María Eugenia Serrano de Rivera, Lucía Jaramillo de Briceño, Elisa Arriagada de Jaramillo, María Bravo de Rivera, Rosita Arriagada de Sánchez, Amira Stuven de Ramírez, Elisa Clark de Romo, y las señoritas: Antuca Melo Grez, Maruja Moreno Rojas, Olga Clark Donoso, Tely Manríquez Knokaert, Eliana Serrano, Inés Bravo Pérez de Arce, Gaby Melo Coo, Carmen Rivera Rouret, Raquel Fleischmann Rouret, Chita Valdés Claro, Chela Silva Clark, Nena Melo Coo, Elvira Silva Fleischmann, Margarita Valdés Claro, Raquel Melo Grez, Raquel Silva Clark, Alicia Silva Fleischmann.

CULTO

JUVENTUD CATOLICA FEMENINA (PARROQUIA EL SALVADOR)

El Directorio del Centro de la Juventud Católica Femenina de la Parroquia de "El Salvador" recuerda a todas las socias de dicho Centro, que mañana viernes 2 del presente hay reunión de Acción Católica en la casa parroquial (Agustinas 1781). Se les recuerda también, que las reuniones son semanales todos los viernes.

Poemas de la Francia prisionera.-

Cuatro charlas poéticas sobre poetas contemporáneos franceses dará en francés el conocido literato y ensayista André Lagrange, en el Auditorium de Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, tercer piso, durante los días miércoles 7, 14, 21 y 28 del presente mes, siguiendo el ciclo de conferencias y charlas que auspicia con tanto éxito Sociedad Amigos del Arte.

El sumario es el siguiente:

1.o La Marche dans la Tunnel.

2.o Le Silence de la Mergón y Poemas de la Fran-

3.o Poemas de Louis Arace exilée.

Inscripciones a este ciclo en la Biblioteca Nacional, señor Ernesto Galliano.

M U S I C A

El Trio Sanfeliu

Nada más merecedor de un constante estímulo, que el interés que hoy se advierte en nuestros circu gusto por la música de cámara. los musicales por hacer revivir el Es un esfuerzo que sólo puede afrontar un ejecutante dotado de un fuerte espíritu de sacrificio y de un refinado gusto artístico.

Alfonso Sanfeliú acaba de hacer una brillante demostración de lo que se puede conseguir, en ese sentido, cuando se aunan voluntades afines.

Con la cooperación de la pianista Sonia Waalowsky y la del violoncellista Francisco Chlumsky, ha logrado formar un trio que, desde su partida, se ha impuesto como uno de los mejores conjuntos de su género que actualmente trabajan a lo largo del país.

Ayer tuvimos el agrado de escucharlo en el auditorio de la Radio del Pacífico, y podemos afirmar que como intérpretes de producciones clásicas y modernas consiguen resultados dignos de los más francos elogios.

Se nota cohesión en su labor instrumental, como buen gusto y sentimiento en la manera de exponer los temas fundamentales de las obras que ejecutan.

Alfonso Sanfeliú piensa intervenir con sus compañeros de arte en los trabajos de extensión musical que actualmente realizan algunas instituciones en el seno de la enseñanza privada y del Estado.

Es una aspiración que merece el apoyo de quienes poseen una idea clara del papel que juega la buena música en la formación del espíritu de la juventud de nuestro tiempo. A. A.

Maruja Garcia

Maruja García, una de nuestras coreógrafas más estudiosas, prepara en estos momentos dos presentaciones que se realizarán en el Teatro Municipal. Uno de los números que seguramente llamarán la atención de los entendidos será aquel que ofrecerá en el primer festival de la temporada hecho a base del Capricho Español, de Rimsky-Korsakoff.

Junto al Capricho Español se darán a conocer interesantes coreografías con música de Chopin, Beethoven, Liszt, Schumann, Longás y de otros autores de categoría, como los ya anunciados.

Oportunamente daremos más detalles acerca de su primera presentación, que, como dijimos, se realizará en el Teatro Municipal.

Ultimo concierto dirigido por Castro

Mañana viernes, a las 18.30, interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile, en el Teatro Municipal su cuarto concierto de la presente temporada, último de los dirigidos por el prestigioso maestro argentino Juan José Castro. El programa de este concierto lo integran la "Sinfonía Heroica" de Beethoven, la primera audición del "Concertino para piano y orquesta", de Honnegger, interpretado en su parte solista por el eminente pianista chileno Hugo Fernández, la suite "Misceláneas" de Próspero Bisquert y el poema coreográfico "La Valse" de Ravel. Los señores abonados tienen sus localidades reservadas hasta las 13 horas del día de hoy.

Paul Draper viene al Municipal

La Sociedad Musical Daniel, de acuerdo con la dirección del Teatro Municipal, anuncian la presentación para el 15 del presente, del famoso bailarín Paul Draper, considerado por la crítica mundial, como el primer artista en su género y uno de cuyos más grandes triunfos lo ha constituído últimamente, su actuación como solista, con la gran orquesta sinfónica de Boston. Este joven genial bailarín, desciende de una familia de artistas. Su abuelo, Charles A. Dana, fué editor del "New York Sun"; su padre, Paul Draper, fué un conocido cantante; su madre, Muriel Draper, triunfó ampliamente, como escritora y novelista y una tía suya, Ruth Draper, es una monologuista inimitable y una célebre actriz que nuestro público recuerda, ya que vino hace tres años al propio Teatro Municipal.

Paul Draper hizo estudios de ingeniería, pero los abandonó, para seguir su verdadera vocación: la danza en la cual hizo un arte nuevo en el que se combinan los elementos clásicos y la técnica moderna.

Hombre varonil y de extraordinaria cultura, es según el "Washington Post" un astro singular, entre los bailarines de su tiempo.

"La canción francesa a través de los siglos"

Pr. Pabellón Francia en la Ciudad del Niño Presidente Ríos, Luisita Darios ofrecerá su último concierto, el martes 6 de junio, a las 18.45 en la Sala Cervantes.

"La canción francesa a través de los siglos", siete siglos de lírica francesa en un recital que la célebre cancionista interpreta con decorados y trajes de las distintas épocas con acompañamiento de instrumentos adecuados.

Acompañando a Luisita Darios en las canciones de la Edad Media, escucharemos a Kurt Rottmann, virtuoso del laúd y único intérprete de este instrumento en Chile. Alumno del célebre Neemann, Kurt Rottmann es considerado en Europa como el mejor laudista de las óperas de Haendel.

El acompañamiento del segundo cuadro que abarca desde el Renacimiento hasta la canción Luis XV, estará a cargo de la distinguida concertista y solista de arpa de la sinfónica, Clara Pasini.

Víctor Tevah y su cuarteto de cuerdas, una de las primeras figuras musicales de nuestro país, prestarán su concurso acompañando las melodías de María Antonieta, y para terminar, colaborando con Luisita Darios en el último cuadro de canciones 1900, oiremos al célebre compositor y pianista Federico Longás.

"La Canción Francesa a través de los siglos" será un concierto cuyo éxito alcanzará contornos extraordinarios por la calidad artística y la finalidad benéfica que persigue.

"MUNDO" COMENTA PLAN FERROVIARIO OFICIAL ARGENTINO

LAS COMUNICACIONES CON CHILE

BUENOS AIRES, 31, (U .P.). —"El Mundo", refiriéndose editorialmente al programa ferrocarrilero oficial, para intensificar las comunicaciones ferroviarias con Bolivia y Chile, dice:

"La construcción de una densa red ferroviaria en el continente, representa la forma más eficaz, para hacer americanismo. Los rieles son brazos tendidos de un país a otro. Por eso todos los esfuerzos que tienden a tal fin deben multiplicarse allanando los inconvenientes para que no sufran paralizaciones y demoras como en el caso de la ruta férrea con Chile por el norte.

"El llamado ferrocarril de Huaytiquina no tuvo hasta ahora una realización muy venturosa, no obstante haber demostrado su utilidad al poner a Salta en contacto con el Pacífico. Los escollos encontrados en esta obra, tanto en el lado chileno como en el argentino, son salvables y sería de desear que se le dé el impulso necesario, para convertir en realidad el anhelo largamente perseguido por los pueblos de ambos lados de la cordillera.

ULTIMATUM DE HITLER AL EX PREMIER FILOV

CONFUSA LA SITUACION EN BULGARIA

ANGORA, 31 (U. P.) (Por León Kay).— La situación búlgara se hace por momentos más confusa, especialmente después de las noticias llegadas de Ginebra que dicen que el regente búlgaro Filov llegó de Berchtesgaden después de haber recibido un últimatum de Hitler conminándolo a formar el nuevo Gobierno antes del mediodía de mañana jueves.

Esta noticia fué publicada en el diario "La Suisse" del pueblo nombrado, y ello ha hecho conjeturar a los círculos bien informados de esta ciudad si Bulgaria se convertirá en campo de batalla en el futuro cercano.

Se sabe que los rusos siguen atentamente todas las maniobras alemanas, que rápidamente se hacen cargo de los servicios vitales del país, convencidos ya que el ejército búlgaro será obligado a luchar contra el Ejército Rojo. Este se encuentra ahora en las fronteras de los Balcanes y se cree que desencadenará su asalto de verano no más tarde del 15 de junio, según observadores locales.

Los alemanes tienen el completo control de toda la costa del Mar Negro, desde Burgas a Varna, y organizan a las tropas "Brannik" búlgaras en forma similar a las tropas de asalto alemanas para mantener "la seguridad interior". Además, 20 clases del ejército han sido movilizadas.

La crisis de Gabinete es interpretada aquí como un pretexto de los alemanes para intervenir en forma similar a lo que hicieron en Hungría, aún cuando las emisoras nazis aseveran que el asunto concierne exclusivamente a los búlgaros. El ultimatum que Hitler habría entregado a Filov viene a agravar la situación, y según los despachos suizos, además de disponer la organización del nuevo Gabinete, el Fuhrer habría ordenado que Bulgaria rompiera relaciones con Rusia dándole a entender que la alternativa sería la total ocupación del país por los alemanes.

Además se exigiría un aumento de la "colaboración industrial" y el traslado de Trabajadores búlgaros a la construcción de fortificaciones que los alemanes hacen en los Balcanes.

HABRIA COMENZADO LA EVACUACION DE ROMA

EL FRAGOR DE LA BATALLA ASORDA A LA CAPITAL

MADRID, 31. — (U. P.). — (Por Ralph Forte). — El corresponsal de la agencia E.F.E., en Roma, dice que en la capital se oye ya el retumbar de los cañones, indicando que los aliados se cierran sobre la ciudad desde dos direcciones.

Otras fuentes españolas expresaron que los alemanes han empezado a evacuar Roma, y que las explosiones y granadas de bombas pueden verse desde los barrios altos de la capital. (La CBS citó a su corresponsal en Madrid diciendo que en Madrid se dijo que todas las tiendas de comestibles de Roma han sido vaciadas "aplicando los alemanes su experta técnica de langostas que tan buenos resultados les diera en Amsterdam, Bruselas, París, Belgrado y Atenas. Aun así el pueblo mantiene indiferencia, convencido de que pronto llegarán los aliados".

El corresponsal de la E.F.E. dijo en un despacho que había podido ver las explosiones de granadas y bombas cuando observó el horizonte desde los barrios altos de la ciudad, añadiendo que dichos proyectiles "están dislocando las comunicaciones alemanas casi en las mismas afueras de Roma. El abasto de agua ha sido cortado o averiado porque ayer (lunes) el pueblo tuvo la necesidad de servirse de las fuentes públicas".

El estallido de bombas y granadas, añade el corresponsal español, es ensordecedor y hace recordar "las más duras batallas de la pasada guerra mundial y algunas de la actual guerra en el frente oriental. A menudo el ruido de los disparos parece venir de dos direcciones, revelando que los dos brazos de la antigua cabeza de puente se extienden ahora hacia los castillos de Roma. Contamos los disparos y fueron más de 60 por minuto. El mariscal Kesserlring ya está empleando algunas de sus reservas para la importantísima batalla por la posesión de Roma".

INFORMES DE LOS ALEMANES

El comunicado de hoy del comando alemán dió cuenta en forma sumaria de las diversas acciones; luego un comentario de Radio Berlín expresó que el retiro gradual del frente alemán en los sectores central y oriental de Italia está ya en vías de ejecución.

Esta admisión fué hecha indirectamente en un informe de la Tranocean en el sentido que los alemanes están empleando proyectiles cohetes en Veletri, "los que han permitido la retirada". Afirmó que dentro del pueblo mismo de Velletri se lucha en sus calles; las tropas de choque aliadas, dijo, acometen repetidamente desde el norte, particularmente durante la noche. Concluyó diciendo: "Los numerosos ataques aliados son rechazados en combates que exigen un supremo esfuerzo de los alemanes".

Asumió el Mando...

(DE LA 1.a PAGINA)

crimenes se han cometido contra el pueblo y los derechos individuales".

EL SEÑOR VELASCO LLEGA AL PALACIO DEL GOBIERNO

QUITO, 31. (U. P.) — En medio del delirante entusiasmo del pueblo, el señor Velasco Ibarra entró a las cinco de la tarde al Palacio de Gobierno, después de haber recibido los calurosos aplausos de la multitud estacionada a lo largo de los ocho kilómetros que hubo de recorrer desde la parte norte de la ciudad.

Le acompañaron en su entrada triunfal las delegaciones de todos los organismos estudiantiles y los sindicatos obreros. El desfile fué iniciado por los obreros, que llevaban sus estandartes; seguía luego un grupo de caballería del Ejército, y venían a continuación los carros blindados y los automóviles de las delegaciones que le acompañaban desde la frontera.

Los líderes revolucionarios manifestaron que provocaron esta revuelta con el objeto de restaurar el Gobierno democrático en Ecuador, por cuanto las elecciones a realizarse eran sólo una farsa dirigida por el ex Presidente Arroyo del Río, con el fin de colocar en la silla presidencial al señor Miguel Angel Albornoz, escogido por él mismo. En cambio, frente a este manifiesto favoritismo, se había rehusado al señor Velasco Ibarra su entrada al país, y obligándosele a dirigir su campaña presidencial desde Colombia.

La junta revolucionaria manifestó oficialmente que tanto el ex Presidente Arroyo como el candidato a sucederle se asilaron en Embajadas extranjeras en esta capital.

EL SEÑOR VELASCO ANUNCIA QUE ASUME EL PODER

Poco después de su llegada, el señor Velasco Ibarra salió a los balcones del Palacio de Gobierno para desde allí dirigirse al pueblo congregado para aplaudirle. En este discurso, declaró que desde ese momento asumía la Presidencia de Ecuador, "por cuanto el país así lo deseaba".

El señor Velasco Ibarra prosiguió diciendo: "No creáis que voy a ser un nuevo dictador. La dictadura corrompe a los pueblos; la dictadura acostumbra a los pueblos a ser siempre manejados por la férula personalista".

Anunció que dentro de dos meses introducirá las reformas necesarias para lograr la "democratización" de Ecuador, y dijo a este respecto: "Yo entregaré el Gobierno de la patria a la Asamblea Constituyente para que ella tome el Poder, que pertenece al pueblo".

El nuevo Presidente del Ecuador, señor José María Velasco Ibarra, al dirigirse a las 30,000 personas congregadas en la Plaza de la Independencia, delineó la política que seguirá su Gobierno, y prometió amplia colaboración con las Naciones Unidas y respeto de todos los tratados.

Prometió "fomentar la política hispanoamericanista, en especial con la gran Colombia", y agregó: "Haremos que Ecuador hable al mundo en el lenguaje de la justicia internacional, porque donde no hay justicia no hay paz. Vosotros habéis hecho esta revolución para libraros de la más funesta tiranía.

"No dejéis que se pierda el fruto de vuestra revolución. Tenéis concentrados en vosotros los ojos de toda América, porque habéis hecho la más grande revolución popular. Nosotros sí creemos en la democracia, porque ésta se ejerce por el pueblo consciente, disciplinado y capaz de librarse de sus tiranos. Yo no he buscado la revolución; vosotros me habéis traído hasta aquí, y asumo ahora la Presidencia de la República. Desde este momento vamos a trabajar todos".

EL SEÑOR VELASCO IBARRA SE HACE CARGO DEL PODER

El nuevo Presidente de Ecuador, señor José María Velasco Ibarra, asumió el Poder a las 5.35 de la tarde, de manos de la Alianza Democrática, que le hizo entrega de él en nombre del pueblo y del ejército del Ecuador.

En declaraciones exclusivas a la United Press, el doctor Velasco Ibarra expresó que el propósito exclusivo del levantamiento había sido defender la libertad de sufragio contra el fraude que se preparaba, moralizar la administración y salvar al país del desastre económico.

El nuevo Presidente manifestó que su Gobierno respetará sus compromisos internacionales y sus deberes de la solidaridad continental y de ayuda a las Naciones Unidas, haciendo más eficaz esta colaboración por cuanto él cuenta con el apoyo popular.

"Al decir que el Gobierno respetará sus compromisos — manifestó el Presidente Velasco — me refiero también a los contraídos en Río de Janeiro".

El Presidente Velasco Ibarra puso fin a sus declaraciones expresando: "Dentro de pocas horas escogeré a mis colaboradores, y mañana mismo comenzaremos a trabajar".

Bombardeado los...

(DE LA 1.a PAGINA)

el centro de los campos productores que abastecen la maquinaria bélica del enemigo.

Con los ataques de hoy se cumplieron cinco días seguidos de ataque por bombarderos pesados norteamericanos, y tres en el que dichas máquinas efectuaron acciones simultáneas desde Gran Bretaña e Italia.

INCENDIO EN PLOESTI

El anuncio de Nápoles añade que los incendios causados en Ploesti provocaron columnas de humo visibles a varios kilómetros de distancia; el mismo humo impidió la observación detallada de los resultados; Ploesti habían sido atacado antes, el 15 de mayo. Los bombarderos encontraron intenso fuego antiaéreo sobre Rumania, y varios cazas trataron de interceptar a los incursores, librándose combates aéreos cuyos resultados no se han dado aún a conocer.

Los bombarderos que salieron de Gran Bretaña prosiguieron su campaña, a pesar del mal tiempo, que impidió las operaciones en grande escala durante todas las horas del día. Fortalezas y Liberators sólo encontraron fuego antiaéreo, que en algunos de los objetivos fué muy intenso.

El centro ferroviario de Schwerte se encuentra 8 kilómetros al sureste de Dortmund; junto con Soest es importante empalme, estando ambos separados por 40 kilómetros de una de las principales vías que sale de la industria aeronáutica que forman Hannover, Brunswick y Oschersleben, hacia Bélgica y el norte de Francia.

Hamm está también unida con estas líneas, y Osnabruck, un poco más al norte, es punto de trasborde entre Berlín, Amsterdam, el Ruhr, Bremen y Hamburgo.

Soest y Schwerte no habían si do atacadas durante tres años pero su importancia quedó subrayada cuando Soest fué atacada en 33 ocasiones por la RFA en el primer año de la guerra, y Schwerte atacada 14 veces hasta el 13 de junio de 1941.

Estas operaciones de los bombarderos constituyeron la 15.a misión contra Alemania en el curso de mayo y la 25.a de este mes contra objetivos en Europa, a cargo de la 8.a Fuerza Aérea. Esto iguala el número de misiones de marzo, que es el más alto registrado hasta ahora.

INCURSIONES CONTRA LOS PUENTES DEL SENA

La 9.a Fuerza Aérea, por su parte, volvió a enviar otros 200 bombarderos medianos Marauder contra los puentes del Sena por el sexto día consecutivo; tres importantes puentes carreteros entre París y Rouen fueron bombardeados al mediodía, perdiéndose un Marauder por el fuego antiaéreo, ya que no se encontraron cazas. Los puentes atacados fueron: el de Courcelle-sur-Seine, a 65 kilómetros al noroeste de París, el de Rouen y el de Bennecout, 50 kilómetros al noroeste de París, el de Rouen quedó bajo el agua.

Estas incursiones siguieron a las que poco después de medianoche efectuaron los cuadrimotores de bombardeo de la RFA contra las defensas alemanas entre Boulogne y cabo Griz Nez, en un asalto de 15 minutos tan formidable que sacudió toda la costa inglesa; los atacantes desafiaron a los cazas nocturnos de la Luftwaffe sin perder una sola máquina. También fué atacada Leverkusen, suburbio de Colonia, que es núcleo de las fábricas de gases venenosos de los alemanes.

LAS INCURSIONES DEL MARTES

Un comunicado del comando norteamericano, al resumir los resultados de las incursiones de ayer contra Alemania, dice que en Halberstadt fueron completamente destruídos tres talleres de las fábricas de aviones y partes de aviones Junkers-88; dos quedaron medio destruídas y una severamente averiada; una maestranza quedó totalmente arrasada y varios edificios menores sufrieron grandes daños. Todos los grandes hangares adyacentes al aeródromo recibieron perjuicios.

En Oschersleven, la planta de Focke Wulf 190 quedó casi totalmente destruída, y dos talleres de montajes sufrieron averías.

En eDssau hubo incendios y explosiones en la fábrica que produce cazas, bombarderos y motores de aviación. Tres talleres y dos maestranzas fueron averiados.

Los patios ferroviarios de Troyes y Rheims en Francia, fueron bien cubiertos por las bombas.

En Rotenburg hubo incendios y explosiones. En Oldenburg, cuatro hangares y cuarteles fueron averiados. En Zwischenahn fué destruído un hangar y otros dos averiados. En Diepholz fueron incendiados seis edificios de almacenamientos. En Handorf se hicieron impactos en dos hangares.

Doble ofensiva...

(DE LA 1.a PAGINA)

radas que iban prisioneros montados en tanques norteamericanos.

FIRME RESISTENCIA ALEMANA

Al parecer, el mariscal Kesselring ha anticipado la dirección del ataque final norteamericano en todo el trecho de 40 kilómetros, desde Valmontone, pasando por los montes, hasta el mar. El 5.o ejército encuentra "poderosa resistencia del enemigo a lo largo de esta línea", según el comunicado aliado, que añade que es evidente que el enemigo tiene todas las intenciones de defender esta línea a toda costa.

Las faldas de los cerros de Albano están cortadas por profundas quebradas donde pueden ocultarse nidos de ametralladoras, que con la artillería pesada alemana enclavada en las alturas, proporciona al enemigo notables ventajas defensivas. Según un comentarista aliado, se considera necesaria una poderosa ofensiva para romper la línea.

INGLESES AVANZAN A LA DESEMBOCADURA DEL TIBER

Además de atacar en dirección de Roma, en torno a las vertientes occidentales de los montes Albano, las tropas británicas del 5.o ejército se desplegaron a lo largo de la costa, en demanda de la desembocadura del Tiber, para ocupar las aldeas de Ardea a 25 kilómetros al sur de Roma, y L'Americano, sobre la playa frente al estuario del río Moletta, a 3,5 kilómetros de Campo Jimini, base meridional de la línea alemana.

Despachos extraoficiales dicen que los británicos ocuparon posiciones a 4,5 kilómetros al norte de Ardea, unos 24 kilómetros de Roma; las noticias del frente expresan que los tanques de estas columnas encontraron fuertes y profundas defensas y que parece que los alemanes han establecido un sistema de fortines y emplazamientos de artillería que cubren todos los 24 kilómetros entre ese sector y Roma.

En el extremo suroriental del frente, los elementos franceses del 5.o ejército, tomaron contacto con el 8.o ejército en el asalto coordinado contra Frosinone. Así entraron en Ceccano, 8 kilómetros al sur de Frosinone, mientras los soldados marroquíes se apoderaban de Carpineto, a 25 kilómetros al oeste de Frosinone y las alturas adyacentes.

COMBATE EN LAS CALLES DE FROSINONE

Las fuerzas del general Sir Oliver Leese se encuentran empeñadas esta noche en batallas callejeras por el dominio de Frosinone, la posición más importante antes de llegar a Valmontone, 38 kilómetros al norte por la Vía Cassilina.

El 8.o ejército mantiene estrecho contacto con la retaguardia alemana, a la que desalojó de Strangolagalli, entre Arce y Frosinone; Arpino y Fontana Liri, al norte de Arce; y Arnana, entre Arce y Ceccano, al lado sur de la la Vía Cassilina.

La carretera secundaria de Frosinone a Subiaco, se halla ya bajo el fuego aliado, con la amenaza de cortar éste que es el último camino posible de ser utilizado en una retirada que se desprende de la Vía Cassilina al norte más abajo de Valmontone. Insisten los despachos en que no ha desaparecido la posibilidad de que un buen número de unidades alemanas queden allí atrapadas.

Alfadena, que domina la Vía Cassilina, fué ocupada por otras columnas, mientras que columnas avanzadas estaban esta noche a dos kilómetros de Sora, en la carretera lateral de Arce a Avezzano.

OFENSIVA AEREA ALIADA

Los bombarderos, cazas bombarderos y cazas aliados continuaron sus ataques contra el tráfico enemigo en las zonas de batalla, destruyendo varias docenas de vehículos en continuadas batidas sobre todos los sectores del 5.o y 8.o ejércitos.

Al mismo tiempo han destruído caminos mediante certeros impactos, dificultando la retirada del enemigo.

Algunas misiones se cumplieron contra puestos de comando y zonas de campamentos, así como puentes carreteros sobre el Tiber, en las vecindades de la capital italiana.

60 PORTAAVIONES ALIADOS LUCHAN EN EL PACIFICO

LONDRES, 31 (U. P.)— El capitán Leland P. Lovette Director de la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada, dijo en una conferencia con los representantes de la prensa que los aliados tienen ahora 60 portaaviones en el Pacífico, pero "hemos tenido poca oposición de parte de los japoneses en los dos últimos meses".

Añadió que los Estados Unidos fabricaron 13,580 aviones de combate durante el año pasado y que se espera que esa cantidad aumentará a 28,000 en el curso del año actual.



DECLARACIONES DE JUAN TUYA EN LA CAPITAL INGLESA

DESDE LU LUGAR EN INGLATERRA, (Por correo aéreo) (U. P.).— (Por Henry T. Russell).— Por estar tan acostumbrados a los temblores, los chilenos están en condiciones de impresionarse mucho menos por las "Blitzes" que muchos otros pueblos; así lo declara Juan Tuyá, comentarista y productor en la B.B.C. y ex miembro del personal de la United Press en Santiago.

En su búsqueda de las mejores inteligencias, la B.B.C. trajo a Tuyá y su simpática esposa a Inglaterra, desde Chile. Ambos fueron destinados a la sección latinoamericana de la Organización.

Tuyá, entre otras cosas, es poeta. Escribe un comentario semanal llamado "Inside Great Britain". Este se refiere a los acontecimientos importantes que se producen en Gran Bretaña cada semana. Además, una vez al mes hace una charla especial sobre varios temas. Entre uno y otro de estos trabajos traduce charlas del inglés al castellano. Su tiempo se llena además con la lectura y producción de algunos versos.

"En enero de 1939, me encontraba en Santiago, en donde sentimos los remezones del terremoto que dió muerte a 50.000 personas en Chillán y que mató e hirió a mucha gente en otras partes del país. He oído muchas descripciones de las "Blitzes" hechas por los hombres. Ninguna de ellas podría igualarse, en mi opinión, al horror de un terremoto.

"Con razón o no, porque la "Biltz" es obra del hombre, uno se da cuenta de ello en una forma u otra, pero, hay la esperanza de escapar. Mucha gente piensa que sólo será alcanzada si su nombre está escrito en alguna bomba. Lo que no sucede con los terremotos. Parece que uno no fuera capaz de mantener el mismo control que la gente dice desplegar durante las "Blitzes". En un terremoto, uno es la presa de un impulso loco de correr... y corre. Es como si uno estuviera ante el fin del mundo. No hay manera de escapar, o por lo menos, así se siente algunas veces"".

Tuyá dijo a la United Press que le gustaba mucho Inglaterra. Manifestó que su estada en ésta le había hecho comprender por qué a los chilenos se les dice a veces "los ingleses de la América del Sur".

"Los británicos son agradables. Son serios, abiertos y francos. Cuando hablan, son hombres, comparativamente, de pocas palabras".

Tuyá dijo que durante sus visitas a las fábricas de guerra británicas había tenido ocasión de hablar con una gran cantidad de gente de la clase trabajadora británica.

"A pesar de que no tienen algunas de las cosas que estaban acostumbrados a poseer antes de la guerra, parece que le atribuyen menor importancia a lo que califican de inconvenientes personales. Una de las cosas de que están penetrados, es la idea de ganar la guerra. Trabajan con porfiada determinación.

"Parece que saben poco sobre países extranjeros. Muchos de ellos me hicieron preguntas sobre Chile y parecían deseosos de saber y conocer más nuestro país".

María, la joven y simpática esposa de Tuyá, entra en nuestra conversación. Dice estar en perfecto acuerdo con lo que ha dicho su marido. Según ella, la mayor diferencia entre Inglaterra y Chile está en el "escenario".

"En Chile, la naturaleza parece haber sido dejada por su cuenta. Aquí, por el contrario, la tierra parece haber sido cultivada por todas partes".

Interrogada sobre lo que pensaba de la situación de la mujer en este país, comparada con las condiciones en Chile, dijo:

"Vuestras mujeres me llaman más la atención por ser algo más "femeninas" en su apariencia y manera de ser. En este país, las mujeres parecen dejar sus hogares y sus padres mucho más pronto que nosotras. Parecen estar más emancipadas.

"Las mujeres británicas parecen tener más libertad política que las nuestras. Parece que participan más libremente en el aspecto económico y otros importantes de la vida de su país. Me parece que tienen un gran respeto del marido, en todo el sentido de la palabra".

El trabajo de María Tuyá en la B.B.C. es casi tan variado como el de su marido. Escribe charlas para el servicio de la América Latina y de vez en cuando los transmite ella misma por la radio. Entre otras cosas, prepara libretos y hace algunas traducciones para el servicio. Ella y su marido han venido de Santiago.

Fuerzas hindúes atacan en la zona de Kamaing

LA CIUDAD SERIA ATACADA DIRECTAMENTE ANTES DE QUE TERMINEN LAS OPERACIONES EN MOGAUNG

EL SITIO DE MYITKYINA

KANDY, 31. — (U. P.). — (Por Walter Logan). — Las tropas chindits, que se trasladan de un sector a otro en transportes aéreos, están apoyando ahora el ataque chino-norteamericano contra Myitkyina, y la campaña de tropas chinas en el valle de Kamaing, actuando siempre contra las comunicaciones enemigas.

Un despacho oficial revela que los chindits atacaron al sur de Kamaing en la localidad de Seton, a sólo 8 kilómetros de aquella; esto indicaría que Kamaing estará bajo el asalto directo de los chinos aún antes que termine la limpieza total de nipones en el valle y pueblo de Mogaung

Aún cuando los chindits apoyan las operaciones en los dos sectores mencionados, no se cree que estén en las vecindades inmediatas de Myitkyina, sino que dedicados solamente a obstaculizar el transporte de abastecimientos y reservas.

Los ataques al sur de Kamaing indican que los japoneses mantienen su propósito de tenaz resistencia, aún cuando están aislados del pueblo mismo y de Mogaung desde varias direcciones. El ferrocarril de Mogaung a Kawlin, al sur del empalme de Katha, ha sido reciamente atacado y en los últimos dos días solamente recibió 140 toneladas de bombas.

Entre tanto, la presión sobre Myitkyina continúa y tres aldeas ligeramente al norte de la ciudad fueron atacadas por soldados nativos. En Namkvi fué dispersada una fuerza nipona que al parecer trataba de llegar a Myitkyina para reforzar la sitiada guarnición.

En el sector de Kohima se registraron algunas operaciones, incluso al norte y noreste de Kanglatongbi, donde están siendo limpiados puntos de resistencia japoneses esparcidos por los cerros. En la zona de Kohima, misma continuó el avance hacia la aldea de Naga, que está siendo reducida gradualmente. Al suroeste de Kohima hay operaciones de limpieza, mientras que al este de Jessimi los aliados ejercen presión sobre las líneas de comunicaciones. En los cerros de Aradura se mantienen varios destacamentos nipones.

TITO LANZO MILES DE HOMBRES CONTRA LAS FUERZAS DE VON WEISH

ENCARNIZADA LUCHA EN LA ZONA OCCIDENTAL DE BOSNIA

LONDRES, 31. — (U. P.). — El ejército yugoeslavo lanzó miles de nombres contra las poderosas fuerzas nazis que operan en Bosnia Occidental, a fin de dislocar las concentraciones con que el mariscal von Weish intenta penetrar en el territorio ya liberado, en una campaña destinada a unirse a la defensa alemana contra los rusos. Tito dará así apoyo al Ejército Rojo cuando éste se lance en su ataque contra Hungría.

El cuartel general partidista informó que la lucha en todo el sector occidental de Bosnia es muy encarnizada, pero indicó que todos los intentos nazis de irrupción fueron rechazados.

Los partidistas lograron también éxitos en otros dos frentes yugoeslavos, donde se ha estado combatiendo desde hace varias semanas: en Herzegovina fué derrotada una columna alemana con cuantiosas pérdidas en hombres para el enemigo; y en Sandjak la 37.a división de Tito derrotó a otra fuerza enemiga que lanzaba ataques contra las posiciones patriotas.

Un anuncio del cuartel general yugoeslavo dice que los desesperados esfuerzos nazis no han tenido éxito para restablecer el tránsito en el importante ferrocarril de Ljubljana a Novo-Mesto, que une a Croacia con Italia, pasando por Eslovenia. Un portavoz declaró que después de los grandes éxitos partidistas en la última fase de la lucha en esta línea, incluso la liquidación de un punto de resistencia en Trebani, todas las esperanzas del enemigo de restablecer el servicio han desaparecido.

Entretanto, las fuerzas aéreas aliadas han continuado dando diario apoyo al ejército partidista mediante violentas incursiones contra instalaciones industriales, como fábricas de aviones en la región de Zagreb, aeródromos, tránsito caminero y ferroviario y, lo que es más importante, concentraciones de tropas alemana sen diversos ectores del frente de lucha.

COMUNICADO YUGOESLAVO

El comunicado dado esta mañana por la emisora yugoeslava, dice:

"Bosnia Occidental: continúa la intensa lucha contra poderozas fuerzas alemanas que intentan penetrar en territorio liberado.

"Herzegovina: nuestras unidades derrotaron una columna enemiga que dejó en el campo más de 100 muertos o heridos. Se capturó botín.

"Sandjak: unidades de nuestra 37.a división derrotaron unidades alemanas y chetniks que intentaban atacar nuestras posiciones.

"En Srem las unidades Voivodina destruyeron un tren militar enemigo en la ferrovía de Zagreb a Belgrado".

El Vaticano cerró todas sus comunicaciones con el mundo exterior

ESTOCOLMO, 31. — (U. P.). — El corresponsal de la Agencia Telegráfica Escandinava en Roma, informa que el Vaticano se encuentra completamente aislado del mundo exterior, que todas las puertas han sido cerradas y que se han suspendido todos los permisos para entrar.

Las autoridades del Vaticano han prohibido las comunicaciones telefónicas con Roma y hasta los diplomáticos han sido sometidos a las mismas restricciones que los demás residentes de Ciudad del Vaticano, una declaración semioficial ha explicado que las medidas se han tomado con el objeto de permitir al Vaticano "mantener la más estricta neutralidad en las actuales circunstancias extremadamente difíciles".

Se ha informado que el Sumo Pontífice hará una alocución por radio el día 2 de junio.

RECHAZADOS DOS CONTRAATAQUES NIPONES EN BIAK

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 1.o (U. P.) (Por Donald Caswell).— Las tropas del Sexto Ejército norteamericano que combaten por la posesión del aeródromo de Mokmer, en la isla Biak, rechazaron dos fuertes contraataques japoneses en la mañana del lunes, según informa el comunicado de Mac Arthur.

Estas fuerzas norteamericanas que participan en la última invasión de los territorios de la Nueva Guinea Holandesa ocupados por los nipones, van eliminando sistemáticamente los grupos enemigos menores en los cerros situados al norte de Bosnik en la región de Mokmer. El comunicado dice que "toda resistencia japonesa al este de nuestra cabecera de playa, ha sido desorganizada".

Los norteamericanos habían llegado ya a poco más de tres kilómetros de distancia del aeródromo de Mokmer, cuya ocupación dejaría a las Filipinas al alcance de aviones con bases en tierra. Antes que los nipones contraatacarán, hasta el martes, el total de muertos japoneses en Biak llegaba a 79.

En la zona de Sarmi-Maffin, Nueva Guinea Holandesa, los norteamericanos repelieron varias incursiones de los japoneses, que hostigaron las posiciones establecidas en la bahía de Maffin de la noche del lunes y el martes. Liberators con base en las islas del Almirantazgo descargaron 33 toneladas de bombas sobre Satawan, en el grupo de las Carolinas, el lunes en la noche, provocando incendios. Otros Liberators hostigaron Truk y Wcleai.

45,000 soldados nazis de Dinamarca enviados a Italia

NUEVA YORK, 31 (U. P.) —La Oficina de Informaciones de Guerra informó que un diario sueco anunció que 45,000 soldados alemanes han sido trasladados de Dinamarca al frente italiano, quedando sólo siete divisiones nazis en Dinamarca.

LOS NIPONES SE ACERCAN A CHANG SHA, HUNAN, CHINA

CHUNGKING, 31.— (UP). (Por George Wang).— Los civiles han evacuado Chang Sha, capital de la provincia de Hunan; las tropas japonesas avanzaron rápidamente a lo largo del frente del Lago Tung Ting, aproximándose a una distancia de 48 kilómetros de la ciudad en un intento por dividir la China e impedir cualquier desembarco aliado en la costa sureste de China. El total de las fuerzas de las columnas enemigas se calcula en 150.000 hombres. La Columna principal ha alcanzado la ribera sur del río Milo que desemboca en el lago Tung Ting El cruce del río se efectuó en lanchones navales. Otra columna avanzó hacia el sur desde el lugar ocupado de Tung Cheng mientras que otras avanzaron desde Yang Ow Chi Kou, Shi Shih Shou, según la Agencia Central de Noticias.

Chang Sha, acribillada ya por aviones japoneses que volaban a baja altura se prepara para el cuarto sitio de guerra. Las fuerzas chinas del norte de la ciudad resistieron tenazmente, pero retrocedieron paulatinamente ante los golpes aéreos terrestres del enemigo. La guarnición de Chang Sha almacenó provisiones en anticipación a la feroz batalla defensiva P. H. Chang Canciller de la Junta Ejecutiva de China dijo a los coresponsales que el obetivo de la nueva ofensiva era el de dividir la China occidental de la oriental y ganar el completo control de la línea Canton Hankow tomando todos los puertos del sureste antes que las fuerzas norteamericanas de tierra y mar puedan llegar a actuar contra el Japón.

VIAJE INAUGURAL DE UN BUQUE TANQUE REFLOTADO

MADRID, 31 (U. P.)— El Ministro de Industria y Comercio señor Carceller se dirigió a Algeciras para inaugurar el primer viaje de un ex buque-cisterna italiano hundido en la bahía de ese puerto en 1939, el que fué reflotado y reparado y ahora forma parte de la flota española de buques tanques. Tiene capacidad para transportar 10 mil toneladas de productos del petróleo.



EXPLOSION DE UNA FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA

LONDRES, 31, (U. P.). — El Ministro de Abastecimientos anunció que dos hombres resultaron muertos y 10 personas heridas y que hubo numerosas bajas menores ayer, en la explosión de una fábrica de material de guerra en la región occidental de Inglaterra.

Acudieron a apagar el incendio los cuerpos de bomberos de cuatro condados.

S E N A D O

(DE LA PAGINA 4)

te en determinada forma. Sin embargo, Sus Señorías han solicitado y obtenido pareos de estos bancos en innumerables oportunidades y sin condiciones previas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.). — No se trata de los Senadores radicales precisamente...

El señor AMUNATEGUI.— Y también es el caso de los Senadores comunistas. Afortunadamente, está en la Sala el Honorable señor Contreras Labarca que podría informar al H. Senado sobre el particular. No recuerdo que al Partido Comunista se le haya negado un pareo desde estos bancos.

Ahora con respecto a que la composición actual del Honorable Senado refleja en su mayoría el resultado de una consulta electoral, me permito hacer presente a Su Señoría que los Honorables señores Estay y Martínez Montt fueron elegidos en las listas de Derecha. De modo que si se respondiera a la voluntad manifestada por el electorado, la mayoría debería ser de estos bancos y, por consiguiente, la Mesa de la Corporación.

El señor ORTEGA.— El Honorable señor Amunátegui ha tenido la intención de rectificarme...

El señor ESTAY.— Aun cuando no es oportuno una interrupción en estos casos, yo deseo contestar al Honorable señor Amunátegui, que el Partido Democrático cumple siempre sus deberes y compromisos políticos. En la campaña electoral a que se ha referido el Honorable Senador, mi Partido fué en una combinación de Partidos de Derecha, (o sea una fracción del Partido Democrático) y esa combinación dió como resultado la elección del Honorable señor Martínez Montt y mía. Los beneficios fueron recíprocos, porque en otras circunscripciones, los votos democráticos decidieron la elección en favor de candidatos de los Partidos de Derecha.

Pero al pactarse el acuerdo, cuya redacción me parece que del Honorable señor Walker, se dejó en claro la más completa libertad de principios para las colectividades pactantes. Yo quiero hacer esta aclaración ante observaciones tan autorizadas como la del Honorable Senador, y para que no quede flotando aquello de que el Partido Democrático falta a sus deberes.

El señor AMUNATEGUI.— No digo que ha faltado a sus deberes. Afirmo que Sus Señorías fueron elegidos en las listas de Derecha y que no tenía razón el Honorable señor Ortega al hacer su afirmación sobre la composición del Honorable Senado.

El señor RIVERA.— ¿Podrá ocurrir lo mismo en 1945?

El señor ORTEGA.— Yo desearía continuar en el uso de la palabra, señor Presidente, porque sólo he concedido una interrupción...

El señor OPASO (Presidente). —Ruego no interrumpir al Honorable señor Ortega que está con la palabra.

El señor ORTEGA.— Deseo proseguir mis observaciones.

Concedí una interrupción, con todo agrado, a los Honorables colegas que me la solicitaron; pero no permito que se festine el debate y se haga uso de la palabra sin solicitarla a quien debe ser solicitada.

Los hechos demuestran que el Honorable señor Amunátegui está en un error. Nadie hay en el país que ignore que, a partir de 1938, con la sola excepción de la elección complementaria de Diputado por Llanquihue, la Izquierda ha demostrado, en diversas circunscripciones electorales y aún en plebiscitos nacionales, que representa los sentimientos de la mayoría ciudadana. Este es un hecho cierto e indiscutible, y también lo es que el Partido Democrático desde 1941 ha actuado en la combinación política de Izquierda y, en consecuencia, el deber de lealtad de los Partidos hacia el pueblo, obliga a esos señores Senadores a actuar en la combinación de Alianza Democrática.

Si esto es así, es evidente que me asiste razón para afirmar como lo hice — y el Honorable señor Amunátegui ha pretendido desmentirme sin razón y sin antecedentes — que se quiere aprovechar de las especiales circunstancias momentáneas que ha señalado para desconocer el derecho de la mayoría para tener una Mesa propia que dirija los debates del Senado.

Estos son los hechos que justifican la forma cómo el Honorable señor Del Pino ha calificado esta situación.

Quiero agregar que, contrariamente a lo que pudiera parecer por el tono de las observaciones que hemos escuchado, esta cuestión previa que va a resolver el Senado no tiene importancia para la elección de Mesa que debemos hacer dentro de un instante. Y no la tiene, porque, aún cuando el señor Senador que haya de ser favorecido por los votos para ocupar la Presidencia del Senado se abstenga de votar — que tal es el deseo que envuelve esa indicación — la Izquierda tiene mayoría para imponer su Mesa. En efecto, deben participar en esta votación, por la Izquierda los Honorables señores Alvarez, Barrueto, Bórquez, Correa, Cruzat, Concha (don Luis A.), Durán, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Moller, Torres y el que habla, por el Partido Radical; Azócar, Grove (don Marmaduke), Grove (don Hugo), Domínguez y Martínez (don Carlos A.), por el Partido Socialista; Contreras Labarca y Guevara, por el Partido Comunista; Estay y Martínez Montt, por el Partido Democrático. En total, 19 votos. La Derecha puede obtener en la votación los votos de 17 Senadores que tienen derecho a tomar parte en ella.

El señor AMUNATEGUI. — Entonces, ¿no va a ser secreta la votación?

El señor ORTEGA. — Los señores Senadores de la Derecha podrán votar en esta forma o en otra; pero tengo el derecho para decir que los señores Senadores de Derecha participarán en esta forma en la votación, pues no debo suponer que vayan a votar por la Izquierda.

Decía, señor Presidente, que van a participar en esta votación siete señores Senadores liberales, 9 conservadores, un agrario, el H. señor Del Pino y un independiente, el H. señor Bravo; total 18 votos, de los cuales deberá excluirse, lo mismo que para la fracción opuesta, que tiene 19 votantes, un voto; en consecuencia, hay mayoría para proceder a la votación en los términos que deseamos, aún de acuerdo con lo que propone el H. señor Maza en el voto que acaba de presentar.

El señor DEL PINO. — Parece que Su Señoría dispone a su antojo, de algunos votos...

El señor ORTEGA. — Celebro haber incurrido en este error y pido excusas a Su Señoría.

Decía, señor Presidente, que no tiene importancia la votación en que estamos, porque...

El señor MAZA. — Ahora quedará la terrible duda...

El señor ORTEGA. — Para los que saben cómo votan los Senadores en las votaciones secretas no va a haber ninguna duda.

El señor AMUNATEGUI. — Su Señoría se contradice a cada instante...

El señor ORTEGA. — El H. señor Amunátegui es un niño grande. Todos sabemos la estatura que tiene...

El señor AMUNATEGUI. — Si Su Señoría hace clases tan mal como habla aquí, con esos argumentos, ¡pobres alumnos!

El señor ORTEGA. — Ya sabía que el H. señor Amunátegui no deseaba ser mi alumno, y yo no tengo ningún interés en ser su profesor.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Cómo se la ocurre, ni aquí ni allá.

El señor ORTEGA. — No hay, pues, señor Presidente, razones que puedan justificar los reproches que aquí se han hecho, que no tienen ningún fundamento moral ni de otro orden. La disposición, de cuya interpretación se trata debe ser aplicada en el caso a que se ha referido el H. señor Domínguez, y en las votaciones secretas no puede regir otra norma que el dictamen del fuero interno del propio señor Senador votante. No puede haber coerción externa sobre esa conciencia, ya que no hay posibilidad alguna de saber si este acuerdo es respetado, en qué forma se va a cumplir un artículo o una interpretación de él.

Por estas razones creo que la indicación propuesta por el H. señor Maza está de más, carece de eficacia, y, en consecuencia, voto que no.

El señor CRUZAT. — Señor Presidente, en los escasos actos de mi vida pública me he presentado siempre como hombre de derecho, esto me ha permitido sortear airoso las dificultades que a cada paso se presentan.

Como hombre de derecho, señor Presidente, sé que es cierta aquélla disposición de los primeros artículos de nuestro Código Civil, que dice que la ley es obligatoria para todos los habitantes de la República. Sé también, señor Presidente, que el Reglamento del Senado es ley para la Corporación y es ley para cada uno de sus componentes.

Para mí, el artículo 140, que se ha invocado por mi H. colega señor Maza, es de una claridad meridiana. Pero, si tuviera alguna duda sobre el particular, trataría de resolverla de acuerdo con mi propia conciencia, y mi conciencia me indica que esta disposición, en su letra y en su espíritu, está de acuerdo con la moción que ha presentado el Honorable colega. Por consiguiente, voto que sí.

El señor MAZA. — Señor Presidente, pensaba decir unas pocas palabras que sirvieran de fundamento a mi voto, pero, en vista de que las más graves observaciones contra mi moción, son las que hace poco escuchamos de labios del H. señor Ortega, y él mismo se encargó de contradecirse al final de ellas, voy a evitar al H. Senado la molestia de oír este fundamento y voto que sí.

El señor SECRETARIO. — *Resultado de la votación: 20 votos por la afirmativa, 15 por la negativa, 2 abstenciones y 2 pareos.*

El señor OPASO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor ORTEGA. — ¿Y qué efecto va a producir este acuerdo?

El señor AZOCAR. — No por eso la votación va a dejar de ser secreta.

El señor OPASO (Presidente. — Se va a recoger la votación.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Aunque la votación es secreta, puedo decir que votaré por mí.

DURANTE LA VOTACION

El señor OPASO (Presidente). — Se encuentran presentes en la sala 38 señores Senadores.

El señor TORRES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo manifestar que no he tomado parte en la votación, porque estoy pareado con el H. señor Videla Lira.

El señor AZOCAR. — Hay que dejar constancia de que el H. señor Videla no ha querido aceptar pareo, a pesar de habérselo solicitado.

El señor VALENZUELA. — ¿Cómo es eso? Si está pareado con el H. señor Torres.

El señor AZOCAR. — Pero se le propuso el cambio de pareo, en atención a que eso era lo justo y no lo aceptó; ahí está la máquina.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cómo lo iba a aceptar, si está pareado?

El señor ORTEGA. — A pesar de que la Derecha tuvo nuestro asentimiento para ese pareo.

El señor AMUNATEGUI. — Cuando llegue el H. señor Videla puede su Señoría hacerle el cargo.

El señor AZOCAR. — Esto quiere decir que quedan suspendidos desde este momento todos los pareos.

El señor AMUNATEGUI. — Eso depende de cada cual.

El señor OPASO. (Presidente). — Hay 37 cédulas, que corresponden a los Honorables Senadores presentes, exceptuando al H. señor Torres que se encuentra pareado.

El señor AZOCAR. — ¿Por qué no votamos, entonces, por el H. señor Lafertte, por ejemplo?

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y por qué no, H. Senador? Si Su Señoría quiere, puede votar por él.

El señor AZOCAR. — Esto parece chacota.

El señor AMUNATEGUI. — No entiendo por qué puede ser chacota el nombre del H. señor Lafertte.

El señor SECRETARIO. — Resultado de la votación:

Para Presidente:

Por don Florencio Durán, 18 votos.

Por don José Francisco Urrejola, 18 votos.

En blanco, 1 voto.

Para Vicepresidente:

Por don Hernán Videla Lira, 18 votos.

Por don Fidel Estay, 17 votos.

Por don Julio Martínez Montt, 1 voto.

En blanco, 1 voto.

El señor OPASO (Presidente). — Se va a repetir la votación para Presidente y para Vicepresidente porque, aún cuando ha obtenido mayoría el H. señor Videla, el voto en blanco influye en la votación.

De modo que, de acuerdo con el Reglamento, se procederá a repetir ambas votaciones.

El señor AMUNATEGUI. — Hay que repetir la votación entre las personas que hayan obtenido las más altas mayorías, esto es, entre los Honorables señores Durán y Urrejola (don José Francisco), para Presidente, y entre los señores Videla Lira y Estay, para Vicepresidente.

El señor OPASO (Presidente). — Se va a repetir la votación.

El señor AZOCAR. — Votemos por la fórmula "Prieto-Lafertte".

El señor LIRA INFANTE.— No se puede.

DURANTE LA VOTACION.

El señor OPASO (Presidente) — Ruego a los señores Senadores emitir su voto para terminar la votación.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Está terminada la votación?

El señor OPASO.— Ahora está terminada, H. Senador.

Han resultado 37 cédulas, o sea una cantidad igual al número de senadores que se encuentran presentes.

El señor DURAN.— No hemos oído nada...

El señor OPASO.— Han resultado 37 cédulas, cantidad igual al número de Senadores existente en la Sala en este momento.

El señor CONCHA (don Luis Ambrosio). — No puede ser. Yo no he votado, porque estoy pareado.

El señor AZOCAR.— Debe repetirse la votación.

El señor MAZA.— Está bien, porque el H. señor Cruzat estaba en la Sala cuando hizo la declaración.

El señor ERRAZURIZ.— El H. señor Guzmán también.

El señor MAZA.— Son 37 los votos, porque hay un Senador pareado.

El señor SECRETARIO. — Resultado de la votación: Para Presidente, por el H. señor Durán 18 votos, por el H. señor Urrejola (don José Fco.). 18 votos y una abstención. Para Vicepresidente, por el H. señor Videla 18 votos, por el H. señor Estay 18 votos y un voto por el H. señor Martínez Montt

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.).— La abstención de que dió cuenta el señor Secretario debe computarse en blanco.

El señor OPASO (Presidente). — Se tomará en cuenta como en blanco, señor Senador.

El señor MAZA.— Señor Presidente, después de haber conversado con miembros de otros partidos, rogaría a Su Señoría que, en vez de proceder a decidir el resultado de la votación por sorteo, como procedería de acuerdo con el Reglamento, suspendiera la sesión por breves momentos para conversar y ver modo de llegar a algún acuerdo.

El señor OPASO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión.

El señor ORTEGA.— Hasta las 18 horas, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente).— Si no hay inconveniente, así se hará.

Se suspende la sesión por 20 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 40 minutos.

SEGUNDA HORA

ELECCION DE MESA

— Continuó la sesión a las 6 horas 19 minutos. —

El señor OPASO (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a practicar el sorteo para dirimir el empate producido en la elección de Mesa del H. Senado.

De acuerdo con conversaciones que he tenido con los Honorables Senadores, se va a sacar de este sobre, que contiene 45 fichas que corresponden al número de señores Senadores, una ficha con un número. Si este número resulta ser par, se entenderá que el sorteo favorece a los candidatos de la Derecha; si resultare impar, favorecerá a la Izquierda.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cómo es la cosa, señor Presidente? Déjeme pensarlo.

El señor ORTEGA.— Como los Pares de Inglaterra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) Los HH. Senadores de la Derecha son Pares.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Quiero dejar constancia que hay un acuerdo anterior del H. Senado en el sentido de que cada vez que haya de verificarse un sorteo, se pongan las fichas en una bolsa y no en un sobre.

Este acuerdo se adoptó a raíz de algunos reclamos que se suscitaron.

El señor OPASO (Presidente). — En tal caso tendríamos que dejar la votación para mañana, mientras se manda a hacer la bolsa porque no la hay.

(Risas).

Agradecería al H. señor Grove (don Marmaduke) que pasara a la Mesa a sacar una ficha.

El señor GROVE (don Marmaduke). — No, señor Presidente, yo tengo muy mala suerte...

El señor ORTEGA.— Que pase el H. señor Cruchaga, que la tiene muy buena.

El señor AMUNATEGUI. — Pido que se depositen las fichas en una bolsa. Adhiero a la petición del H. señor Grove (don Marmaduke), porque efectivamente hay un acuerdo en este sentido: que se haga el sorteo en conformidad a este acuerdo.

El señor OPASO (Presidente). — Para complacer a S. S. tendría que dejarse la votación para mañana a fin de hacer la bolsa.

El señor ORTEGA.— Está bien, señor Presidente, que se haga en un sobre.

El señor AZOCAR.— El sobre es una bolsa, una bolsa de papel.

El señor OPASO (Presidente). — Se va a proceder al sorteo.

—Practicado el sorteo, la ficha extraída resultó ser el N.o 10.

Queda proclamado Presidente del H. Senado el H. señor Urrejola (don José Francisco) y Vicepresidente el H. señor Videla (don Hernán).

Pueden pasar a la Mesa.

El señor MAZA.— Ninguno de los dos señores Senadores está presente en la Sala en estos momentos.

El señor AMUNATEGUI.— Podríamos levantar la sesión.

El señor OPASO (Presidente). — Si no hay ningún inconveniente, se levantará la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 23 minutos

JUAN ECHEVERRIA VIAL.
Jefe de la Redacción.

DIPUTADO MOISES RIOS SE ENTREVISTO CON S. E.

En la tarde de ayer, el diputado Democrático por Cautín, señor don Moisés Ríos Echagüe se entrevistó con S. E. el Presidente de la República a quien solicitó la solución de los siguientes problemas que afectan a la zona de su jurisdicción: Colonización de la provincia, especialmente la situación de los colonos damnificados; lanzamientos que se están efectuando en las regiones de Villarrica y Pucón y plan camineros, con la inclusión de algunas obras como las de Carahue a Puerto Saavedra y de Gorbea a la Faja Ricci.

El Excmo. señor Ríos acogió con sumo interés, las peticiones que le formuló el parlamentario democrático y ordenó tomar medidas, sobre el particular.

PARTIDO DEMOCRATICO

HOGAR DEMOCRATICO. — Esta noche, a las 19 horas, en Zañartu 1032, celebrará reunión este organismo con el objeto de ocuparse de la precandidatura a diputado por Santiago que patrocinará en la elección interna de la Junta Departamental del Primer Distrito.

CENTRO LIBERTAD.— En la sesión de hoy a las 20 horas, se tratará acerca de la próxima lucha interna para elegir candidato a diputado por Santiago.

También se abordarán otras materias de interés.

FRENTE SINDICAL DEMOCRATICO.— El Consejo Directivo del FSD celebra sesión esta noche, a las 21 horas, en Santo Domingo 1277. Tratará: difusión del proyecto de indemnización por cada año de trabajo de los obreros, jira pro nuevas Brigadas y otras materias de interés.

QUE SE SUSPENDA EL TRAFICO FERROVIARIO POR AVDA. MATUCANA

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado democrático, por el 2.o Distrito de Santiago señor Juan Silva Pinto, presentó la siguiente petición de oficios: "Formulo indicación para que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que SS. adopte las providencias del caso para que se suspenda, definitivamente, el tráfico de trenes por la Avenida Matucana, y en cambio se haga dicho tráfico por el túnel subterráneo recién construído, con lo que se evitarán los accidentes que se producen a menudo. (Fdo.) Juan Silva Pinto. Santiago, mayo 30 de 1944".

EL SABADO INAUGURARA SU CONGRESO REGIONAL LA FALANGE NACIONAL

Como preparatorio al Tercer Congreso Nacional Falangista, la directiva nacional de la Falange ha convocado a un Congreso Regional de la provincia de Santiago con participación de los 4 distritos.

Este Congreso Regional ha sido organizado por una Comisión compuesta por los falangistas Julio Serrano L., Reinaldo Pardo, Ricardo Silva y Alfonso Muñoz y se llevará a efecto durante los días 3 y 4 del presente. Su inauguración se llevará a efecto en la casa central el sábado 3 del actual a las 14.30 horas, funcionando las Comisiones que se han establecido de 16 a 19 horas del sábado 3, efectuando la primera sesión plenaria, a las 19.15 horas, con la entrega de los informes correspondientes a Asuntos Varios y Falange Femenina.

La segunda sesión plenaria se llevará a efecto el domingo 4, a las 11 horas, y se darán a conocer en ella los informes de las Comisiones Electoral y Sindical. A las 16.15 horas, del mismo día se efectuará la tercera sesión plenaria con entrega de los informes correspondientes a las comisiones de Propaganda y Organización, llevándose a efecto a las 18 horas, la última sesión plenaria, con la entrega del informe político.

Para este Congreso Regional se han enviado oportunamente a todos los centros de la provincia las bases y reglamentos respectivos habiendo los Centros designado ya sus delegados.

DIPUTADOS VISITARON AL MIN. DEL INTERIOR

En la tarde de ayer, el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, recibió la visita de los diputados, señores Cecilio Imable, Amílcar Chiorrini, Gustavo Olivares y Julio Sepúlveda, del Partido Radical; Eduardo Alessandri, liberal; Raúl Irarrázaval, conservador y Damián Uribe, comunista, quienes conversaron separadamente con el señor Hiriart sobre problemas de actualidad política y de sus respectivas jurisdicciones.

ACUERDO LIBERAL SOBRE LOS FUNERALES DEL SR. PEDRO G. DE LA HUERTA

El presidente del Partido Liberal, señor Máximo Valdés Fontecilla, designó al senador, don Gustavo Rivera, para que haga uso de la palabra hoy, en el Cementerio, en los funerales del señor Pedro García de la Huerta.

Por su parte, el presidente del Senado, señor Francisco Urrejola, designó al senador, don Gregorio Amunátegui para que hable a nombre del Senado.

PARTIDO RADICAL

GRUPO FUNCIONAL DE EE. MUNICIPALES.— Hoy, a las 20.30 horas, se efectuará la elección de directorio de este organismo.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. — Cita a sesión para hoy, a las 20 horas, en su local, Hurtado Rodríguez 388.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. —Cítase a reunión general para hoy a las 21 horas.

ASAMBLEA MAESTRANZA. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas, con el objeto de proseguir el debate iniciado en la sesión general.

ASAMBLEA QUINTA COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21 horas, en Avenida Independencia 1151

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— Cítase a sesión para hoy, a las 21.30 horas, en Chiloé 1950.

JUVENTUD DECIMA COMUNA.— Recientemente fué elegida la siguiente mesa directiva: presidente, Washington Bertrand; secretario general, Abelardo Canales; de Actas, Osvaldo Ferreiro; de Organización, Claudio Irarrázaval; de Finanzas Alonso Guzmán; de Cultura, Fernando Silva; de Prensa, Gustavo López; de Acción Sindical, Luis Trabucco; de Acción Política, José Carrasco delegado a la Alianza Democrática, Abelardo Canales, Washington Bertrand y Carlos Toledo.

Se acordó sesionar los martes, a las 21.30 horas, cada 15 días, fijándose la fecha siguiente: martes 13 y martes 27.

CENTRO FEMENINO SANTIAGO. — Bajo la presidencia de la señora Raquel García de Zamorano, sesionó el martes último esta entidad.

Se dió cuenta que la conferencia que había anunciado el diputado, señor Angel Fajvovich sobre "Derechos de la mujer" ha sido postergada para el martes 6 del actual.

A continuación la señorita Fidelia Gómez hizo un comentario de la quincena política refiriéndose a la situación política por que atraviesan la mayoría de los partidos especialmente aquellos de fisonomía izquierdista.

En seguida hablaron la señora Cora Cid de Castro y la señora Lucía Marticorena, proponiendo ésta última un voto de aplauso al diputado señor Armando Rodríguez Quezada por su labor en bien de la cultura de nuestro país.

Por su parte, la señora Cid de Castro pidió se enviara una felicitación al Ministro de Educación por un acuerdo de que los niños que lleguen atrasados a sus escuelas no sean devueltos a sus hogares, con perjuicio evidente para sus estudios.

DON FRANCISCO URREJOLA, CONSERVADOR, Y EL SEÑOR HERNAN VIDELA, LIBERAL, FUERON ELEGIDOS PARA FORMAR LA MESA DEL SENADO

DESPUES DE DOS VOTACIONES EN EMPATE FUERON FAVORECIDOS POR LA SUERTE. — LA FORMULA FLORENCIO DURAN, RADICAL, Y FIDEL ESTAY, DEMOCRATICO, NO ALCANZO LOS VOTOS NECESARIOS PARA IMPONERSE. — PREVIAMENTE SE ESTABLECIO QUE LOS SENADORES NO PODIAN VOTAR POR SI MISMOS

En su sesión de ayer, el Senado eligió presidente al señor Francisco Urrejola, conservador, y vicepresidente al señor Hernán Videla Lira, liberal.

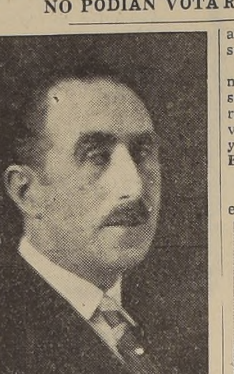
Este resultado causó sorpresa en los círculos políticos, que esperaban el triunfo de la fórmula radical-democrática, después de las gestiones que se habían hecho ayer y de la forma en que había sido aceptada la renuncia de los señores Opaso y Estay, a los mismos cargos. Como se sabe, esa renuncia fué aceptada por 19 votos aliancistas contra 17 derechistas.

COMO SE PRODUJO LA VOTACION

Presidió el señor Pedro Opaso.

El senador don José Maza formuló una proposición previa, en el sentido de que los senadores no pueden votar por sí mismos en una elección.

Esta proposición fué aprobada por 20 votos contra 15, 2 abstenciones y 2 pareos. Votaron por la afirmativa los senadores conservadores, liberales, el independiente señor Bravo, los radicales señores Leonardo Guzmán y Aníbal Cruzat y el democrático señor Martínez Montt.



Señor Francisco Urrejola, presidente del Senado

Luego, se procedió a la votación para elegir presidente y vicepresidente, resultando un empate de 18 votos por cada uno de los señores Florencio Durán y Francisco Urrejola, para presidente, y sin quórum de votación la elección de vicepresidente, pues el señor Videla Lira obtuvo 18 votos, el señor Estay, 17 y hubo una abstención que influía en el resultado.

Repetida la votación, dió el mismo resultado a favor de los señores Durán y Urrejola, para presidente, y empate a 18 votos entre los señores Estay y Videla, para vicepresidente.

EL SORTEO FAVORECE A LA DERECHA

Se suspendió la sesión, para estudiar una fórmula que permitiera evitar el sorteo; pero no se produjo acuerdo.



Señor Hernán Videla Lira, vicepresidente del Senado

Realizado el sorteo, favoreció a los señores Francisco Urrejola, para presidente, y Hernán Videla Lira, para vicepresidente.

Esta vez, el sorteo se hizo mediante fichas colocadas en un sobre. Se convino previamente en que las fichas impares correspondían a la fórmula Durán-Estay, y las pares a Urrejola-Videla.

La ficha que dió el triunfo a la Derecha tenía el número 10.

DECLARACIONES DEL SR. URREJOLA

El señor Francisco Urrejola, elegido presidente del Senado, conversó brevemente con los periodistas, y les dijo lo siguiente:

—"Yo me debo a mi partido y a la Derecha. Trabajaré por la designación de una Mesa estable para el Senado".

Interrogado sobre si presentaría la renuncia de su cargo, contestó, en francés:

"Eso no se ha dicho".

En cuanto al señor Videla Lira, se halla en Estados Unidos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS PROSIGUIO EL DEBATE SOBRE PAGO DE INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR EL TIEMPO SERVIDO

SE CONTINUARA LA DISCUSION EN SESION ESPECIAL DE LA PROXIMA SEMANA. — EL PROBLEMA DE LA BENCINA DIO LUGAR A LA INTERVENCION DE VARIOS DIPUTADOS

Sesión ordinaria en 31 de mayo de 1944. Preside el señor Castelblanco y asisten 89 diputados.

PRESENTACION DEL SEÑOR ROSSETTI

Se dió cuenta de una presentación del ex Canciller señor Juan B. Rossetti, hecha al presidente de la Cámara, en la que da a conocer algunos antecedentes relacionados con el "affaire" del acero del ex Prat.

Con el apoyo de radicales, conservadores, socialistas, democráticos y liberales, se da lectura a dicho documento. Se opusieron a que fuera leído, los diputados comunistas.

HOMENAJE A DON PEDRO GARCIA DE LA HUERTA IZQUIERDO

El señor ALESSANDRI.— Rinde homenaje a la memoria del señor Pedro García de la Huerta, que ha desaparecido víctima de un ataque al corazón. Expresa que prestó dilatados servicios a la nación, como Ministro de Estado y parlamentario. Hace ver las cualidades que adornaban su espíritu y el sincero afecto que supo granjearse en todos los sectores de la ciudadanía. Expresa a los familiares del señor García de la Huerta, sus sentimientos de pesar, especialmente a su descendiente, diputado don Pedro García de la Huerta.

El señor IRARRAZAVAL.— En nombre de los diputados conservadores, adhiere al homenaje que la Cámara le rinde a don Pedro García de la Huerta, expresando que fué un abnegado servidor de la República y de sus conciudadanos, demostrando relevantes condiciones de capacidad y desinterés.

El señor URZUA.— Manifiesta que con el desaparecimiento del señor García de la Huerta, la República ha experimentado una pérdida dolorosa. Fué un hombre que bien merece el calificativo de patricio. Fué ecuánime, sereno y tranquilo y manifiesta que el mejor homenaje que se le puede rendir, es imitarlo en sus condiciones ciudadanas.

También adhieren al homenaje los diputados señores Garretón, Tapia, Cárdenas y Vargas Molinare. Este último rinde también un homenaje a la memoria de Augusto Salas Bravo y a otros voluntarios de las Compañías de Bomberos fallecidos en el sur del país, en cumplimiento de sus deberes.

ORDEN DEL DIA

PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS

El señor OJEDA.— Pide se postergue su discusión hasta el martes de la próxima semana.

Así se acuerda.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS

El señor VENEGAS.— Dice que el Partido Democrático venía luchando desde hace mucho tiempo para que se legislara sobre esta materia. Se refiere a los sufrimientos de la clase obrera y sostiene que no es posible, que después de muchos años de trabajo salgan a la calle, a la cesantía, recibiendo una indemnización irritante.

El señor ESCOBAR.— Habla también a favor del proyecto y formula diversas consideraciones en apoyo del mismo.

El señor IBAÑEZ.—Los trabajadores sólo reclaman una sola cosa: seguridad social. Es contrario a los distingos que en materia de previsión social se ha hecho en la legislación sobre obreros y empleados. Agrega que todos los obreros de Chile piden el despacho del proyecto y estima necesaria la retroactividad por lo menos de diez o quince años.

El señor TRONCOSO.— Se opone al proyecto porque lo considera contrario a los intereses de la clase obrera. Dice que como es contrario a la tendencia socialista, en general, no puede ser afecto a esta clase de legislación.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

INCIDENTES

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Se refiere al problema de la movilización y lamenta que el Ejecutivo, que califica de indolente, esté tramitando su solución desde hace varios años. Agrega que debido a esto, el problema se hace cada vez más grave, de lo cual culpa directamente al Gobierno. Sostiene que el enorme número de accidente se debe a las pésimas condiciones del material rodante.

El señor OLAVARRIA.— Se ocupa del alza de la bencina y dice que, a pesar de ella, una compañía ha amenazado con despedir a numerosos obreros, con el pretexto de que no puede pagarlos. Pide se oficien sus observaciones a quien corresponda.

El señor RUIZ.— Denuncia un hecho acaecido cerca de Valdivia, en una de las reparticiones de la Caja de Seguro Obrero. Expresa que uno de los empleados, parece haber sido víctima de un crimen, por lo cual pide al Ministerio del Interior y Justicia, que se esclarezcan los hechos.

El señor RIOS.— Habla sobre los problemas de las regiones del sur, provocados por los últimos incendios, y señala la ineficacia que se ha notado para ir en ayuda de las víctimas. Se refiere también a la lenidad de las autoridades para resguardar los derechos de los ocupantes de tierra. Se ha preocupado por remediar estas situaciones, pero no ha tenido éxito por indiferencia de las autoridades.

El señor PINEDO.— Se refiere a la situación desesperada en que se encuentra la población de Purranque por falta de agua potable. Pide que se oficie esta denuncia al Ministerio correspondiente.

En seguida se ocupa del problema de la bencina y de su racionamiento a través de las declaraciones de los funcionarios que lo tienen a su cargo. Habla sobre una publicación en la cual se dice que hubo el propósito de hacer gasógenos, para lo cual se consultaron cuatro millones de pesos, pero nada se ha hecho.

El señor GAETE.— Interrumpe para decir que la Corporación de Fomento planeó la fabricación de gasógenos, pero que en este asunto se está marcando el paso.

El señor PINEDO.— Agradece la interrupción y explica que es el colmo que se esté marcando el paso, mientras el país atraviesa por una situación tan grave en materia de transportes. Pide que el Ministro de Economía informe ampliamente sobre el particular y añade que le extraña que la fabricación de gasógenos no haya merecido ninguna atención de parte de los Poderes Públicos, cuando debió haberse declarado artículo de primera necesidad. Encuentra extrañas las razones que se han dado para explicar la falta de bencina y estima de interés que se haga saber qué criterio se ha tenido para los racionamientos. Agrega que el vehículo motorizado no es un artículo de lujo sino una evidente necesidad en la vida moderna, y hace extensas consideraciones acerca de la importancia de esta industria y del interés que el Gobierno debió tomar para que no se llegara a la crisis que está sufriendo el país.

Presenta un proyecto de acuerdo que la Cámara aprueba.

El señor CHIORRINI.— Habla sobre el problema de la educación y de la falta de escuelas, ya que hay más de 300 mil niños que no tienen donde ir a clases, especialmente en los campos. Habla de las diferentes medidas necesarias para resolver este problema que tiene caracteres serios en la provincia del Maule, por razón de no haberse podido reconstruir las escuelas que el terremoto destruyó. Pide que se oficien sus observaciones al Ministro de Educación.

El señor HOLZAPFEL.— Señala algunas necesidades de la provincia de Cautín, que ha sido azotada en los últimos años por grandes incendios. Agrega que los damnificados no han tenido la atención debida, de parte de las autoridades, con excepción de los servicios de auxilio social, que han hecho una destacada labor. Cree que las instituciones de fomento deben preocuparse de este asunto.

SESION ESPECIAL

La Cámara acuerda celebrar una sesión especial, de 14.30 a 16 horas el miércoles próximo, para el proyecto de indemnización por años de servicio a los obreros.

Se levantó la sesión.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

LOS AUTOBUSES DE ESTE PUERTO Y VIÑA DEL MAR SUSPENDERAN SU TRABAJO, HOY

COMO MANIFESTACION DE PROTESTA POR EL ALZA DEL PRECIO DE LA BENCINA

Los autobuseros de Valparaíso y Viña del Mar y los que atienden los recorridos intercomunales entre Valparaíso y localidades vecinas, comunicaron ayer tarde al Intendente de la Provincia, señor Hamel, que hoy paralizarán sus vehículos como manifestación de protesta por el alza del precio de la bencina, asunto que se ha venido discutiendo hace ya algún tiempo.

El señor Hamel hizo gestiones para obtener la suspensión de ésa medida, lo que no fué posible, viéndose obligado a informar de lo acontecido al Ministro del Interior, señor Hiriart.

Como en Santiago se presentaría una situación similar, se espera en Valparaíso las directivas del Gobierno para obviar la falta de movilización o aplicar las medidas que se estime convenientes.

Sin perjuicio de aquello las autoridades comunales de Valparaíso y Viña del Mar, han estado buscando la forma de proporcionar servicios de emergencia al público, especialmente a los obreros que deben movilizarse en las primeras horas de la mañana a los establecimientos fabriles e industriales de ésta ciudad y el vecino balneario.

ESTRICTO PLAN DE ECONOMIAS HA ESTABLECIDO EL ALCALDE PORTEÑO

ACERTADA MEDIDA HA ADOPTADO EL JEFE COMUNAL, SR. RIVAS

En muchas oportunidades nos hemos referido a la situación económica de la I. Municipalidad de Valparaíso y a la urgente necesidad de adoptar drásticas medidas para regularizar, aunque sea en parte, el enorme deficit que viene arrastrando desde hace años la Corporación edilicia de esta ciudad.

Hace algún tiempo, mientras sirvió la Alcaldía don Alfredo Nazar, se adoptó la acertada medida de no llenar ninguna vacante, disposición que el nuevo jefe comunal, señor Rolando Rivas, ha mantenido en todo su rigor.

Además aquella determinación de por sí plausible y que es un paso hacia un futuro económico mejor, el actual gobernante comunal ha resuelto suspender total y absolutamente las asignaciones de que disfrutan algunos empleados a jornal y jornaleros municipales, ya fuera por trabajos extraordinarios o movilización. Se trata de una resolución muy lógica, que habrá de ser recibida con beneplácito por la ciudadanía de Valparaíso que mira con pavor el caso financiero del Municipio.

La determinación del Alcalde señor Rivas, ha sido notificada a todos los jefes de la I. Municipalidad, con el oficio que sigue:

Sírvase Ud. tomar conocimiento, que por determinación de la Alcaldía, a contar desde esta fecha queda absolutamente suprimido el pago de asignaciones por el concepto de trabajos extraordinarios y movilización, que disfrutan algunos empleados a jornal y jornaleros municipales.

Esta medida se adopta sin excepción; y cuando por razones de buen servicio, deba alguna repartición ejecutar trabajos extraordinarios, deberá solicitar la autorización de la Alcaldía, la que estudiará los antecedentes del caso y resolverá lo que mejor convenga para el servicio.

Igualmente, es el propósito del Alcalde infrascrito suprimir el pago que se refiera a reemplazos de empleados por ausencia de éstos, ya sea por licencias, permisos o feriados. La Alcaldía, en cada caso, resolverá también lo que estime conveniente.

Finalmente, hago presente a Ud. que estas medidas las adopta la Alcaldía, en su propósito de economía, reducir el máximo de los gastos municipales y porque no hay dinero en arcas municipales para seguir atendiéndolos.

En igual forma, solicito de esa Jefatura que, dentro del plazo de cuatro días, me informe sobre las medidas de carácter económico que puedan adoptarse de inmediato en los servicios a su cargo, ya sea suprimiendo los empleos que a su juicio fueren innecesarios, o sugiriendo aquellas economías que pueden realizarse, sin perjudicar el servicio.

Saluda a Ud: Rolando Rivas, Alcalde interino.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

AYSEN de Guayaquil.
FRESIA, de Lota.
PUNTA ARENAS, del Brasil.
NAGUILAN, de Talcahuano.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
ALFONSO, de Talcahuano.
MAPOCHO, de Lota.
PUYEHUE, de Arica.
MAULLIN, de Iquique.
APOLO, de Arica.
ALLIPEN, de Corral.

PROXIMAS SALIDAS

FRESIA, para Guayaquil.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN para Arica e intermedios.
MAPOCHO, para Guayaquil.
ALONDRA, para Punta Arenas e intermedios.
VILLARRICA, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
ALLIPEN, para Iquique, e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Cita con el peligro
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Yacaré.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Los macs de Brooklyn.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Me casé con una bruja

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Estrella norteña.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La torre de los suplicios
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: El ametralladora.

CONDELL (Continuado): La luna y seis peniques y la ... de los forasteros.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La cantina de las estrellas
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El fantasma de la opera.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Secreto ...
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: el amor ... dos veces.

DEL INTERIOR

HOY CELEBRA SU CENTENARIO LA ESCUELA DE HOMBRES DE CORRAL

LA CELEBRACION OFICIAL SE EFECTUARA EN SEPTIEMBRE PROXIMO CONJUNTAMENTE CON LA CONMEMORACION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA CIUDAD

CORRAL, 31.— Hoy 1.o de Junio la Escuela Pública de Hombres de esta localidad, cumple cien años de existencia.

Su primer centenario, encuentra a este plantel educacional en el apogeo de sus actividades docentes, probando esta afirmación, los datos que a continuación señalamos:

Alumnado: La matrícula actual es de 460 niños y la asistencia diaria alcanza a 420 alumnos; como se ve este porcentaje es altamente satisfactorio, lo que refleja el cariño y aprecio del estudiantado por su Escuela y Profesores.

Cabe hacer presente que por falta de profesorado, más de cien niños en la localidad, no pueden recibir instrucción. La matrícula actual podría ser superior a 600 alumnos, en cursos alterados, si se dotara a este plantel de dos o tres profesores más.

Escuela Nocturna.— No obstante lo subido de la matrícula y de la asistencia diurna, en este establecimiento funciona una Escuela Nocturna, para adultos y analfabetos, con una matrícula superior a 150 alumnos y que gracias a las actividades desplegadas por el Director y Profesores como por las Autoridades Comunales y el Jefe de la Tenencia de Carabineros, esta va en aumento.

Grado Vocacional.— A iniciativa del Director de la Escuela y bajo el auspicio de la Autoridades y de los particulares, se está gestionando la creación de un Grado Vocacional, y sabemos ya, que pronto dictará el Decreto respectivo el Ministerio de Educación. Este curso funcionará con profesores del mismo plantel, a los cuales cooperarán funcionarios técnicos de los Altos Hornos de Corral. Comenzará sus actividades con una capacidad de 30 alumnos, que tengan cursado y aprobado 6.o año primario, pero, como los intersados superarán esta cifra, estos serán seleccionados y sometiéndolos a examenes de capacidad mental, física y de aprovechamiento. De este curso, los alumnos, saldrán capacitados industrial y técnicamente para desempeñar los oficios y profesiones de sus preferencias.

Biblioteca. — En esta Escuela funciona una Biblioteca Escolar, que debido a su escasa dotación de volumenes, no puede aún desempeñarse como pública, pero mediante la ayuda del Municipio del Rotary Club y de los particulares, se logrará alcanzar tal situación. Por el momento el corresponsal de "LA NACION", ha cedido a esta Escuela el ejemplar diario que el recibe, para que pueda ser leído por los profesores y alumnos, diurnos y nocturnos de este plantel.

Profesorado.— Este Establecimiento Educacional cuenta con la Dirección y Profesorado que a continuación detallamos: Director, Sr. Enrique Guzmán Araya. Profesorado: 1.er año, Sra. Isabel Olguín, 2.o A. Yolanda Bravo, 2.o B. Lucía Guzmán, 3.o Amelia Andrade, 4.o Sr. Froilán Martínez 5.o, Arnoldo Gascón y 6.o, Roberto Salas.

Desgraciadamente, a causa de un incendio que destruyó totalmente hace años a este plantel, no existen archivos que indiquen la nómina del primer Director y Profesorado, para haber tenido ocasión de recordar sus nombres con motivo de este tan fausto centenario.

Celebración del Centenario. — La celebración oficial de este centenario, se realizará en septiembre próximo, conjuntamente con el IV Centenario de la ciudad de Corral, lo que no es impedimento para que hoy, fecha precisa del cumplimiento de los cien años de existencia de este tan acreditado Establecimiento, se le recuerde, con un programa netamente escolar.— (El Corresponsal)

DESDE HOY QUEDAN NULOS LOS PERMISOS DE TRANSITO Y RIGE LA LIBRE CIRCULACION DE LOS VEHICULOS MOTORIZADOS

SOLO RECIBIRAN, EN LO SUCESIVO, RACIONAMIENTO LOS VEHICULOS DE UTILIDAD PUBLICA, LOS QUE SERAN CLASIFICADOS Y RECIBIRAN SUS CUOTAS EN DETERMINADAS BOMBAS DE BENCINA. — NO SE FOMENTA LA BOLSA NEGRA. — PETICION A ESTADOS UNIDOS PARA QUE REGULARICE LOS ENVIOS DE COMBUSTIBLE A CHILE

LAS MEDIDAS ADOPTADAS REGIRAN PARA TODO EL PAIS

Desde hoy habrá libre circulación de vehículos motorizados en todo el país, por resolución adoptada ayer por el Gobierno para contrarrestar la escasez de bencina.

El Ministro de Economía señor Fernando Moller, sostuvo a las 15 horas una reunión con el Consejero para Asuntos Económicos de la Embajada de Estados Unidos Mr. Clarence Broock, a quien dió a conocer la gravedad del problema y le pidió que intervenga ante el Gobierno de su país para que se aumente la cuota de bencina destinada para Chile y se regularice el envío del Combustible.

UNA REUNION

A las 16.20 horas, se realizó en El Ministerio del Interior, presidido por don Osvaldo Hiriart, una importante reunión a la cual asistieron el Ministro de Economía don Fernando Moller, el Subsecretario del Interior don Manuel Aguirre Geisse, el Director de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma, el Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez y el Subdirector de este servicio, don Oscar Tennam.

Se adoptó una acuerdo sobre el problema y a las 17.30 horas, los asistentes a la reunión visitaron en su despacho al Presidente de la República, a quien dieron cuenta de la situación y de las medidas acordadas. El Excmo. señor Ríos aprobó ampliamente la decisión adoptada.

NO SE FOMENTA LA BOLSA NEGRA

Al parecer, al autorizar la libre circulación, se fomentará la acción de la bolsa Negra Bencinera, pero el Gobierno otorgará nuevas cuotas de bencina solamente a los vehículos que presten alguna utilidad pública. Los particulares que poseían permisos de libre trásito y que están fuera de esta condición, no recibirán nuevas cuotas de bencina, probablemente hasta el término de la guerra.

Los vehículos de utilidad pública serán clasificados y recibirán sus cuotas en determinadas bombas de bencina.

DECLARACION OFICIAL

El Ministerio del Interior entregó la siguiente declaración sobre la materia:

"En la tarde de hoy, se celebró una reunión en la Sala de Despacho del señor Ministro del Interior, a la que asistieron el señor Ministro de Economía y Comercio, el Director General de Transporte y Tránsito Público, el Director de Abastecimiento de Petróleo y el Subsecretario de estos Servicios.

En esta oportunidad se estudió detenidamente la situación relacionada con el abastecimiento de la gasolina y la necesidad de adoptar medidas inmediatas, tendientes a obtener, por una parte, la mayor economía en el consumo de este combustible y, por otra, hacer más expidita la fiscalización que corresponde a las autoridades, logrando, además, que desaparezcan todas las dificultades actuales que deben salvar los particulares para obtener permisos de circulación.

Analizadas las diversas situaciones y después de dar cuenta a su Excelencia el Presidente de la República, se adoptaron los siguientes acuerdos que serán sancionados por un Decreto Supremo que llevará la firma de los señores Ministros del Interior y Economía y Comercio.

1.o— A partir del 1.o de junio próximo quedan núlos todos los permisos de circulación de automóviles, sean éstos permanentes, provisionales, excepcionales o de cualquiera otra naturaleza;

2.o— Desde la misma fecha queda autorizada la libre circulación de vehículos motorizados;

3.o.— La dirección del Abastecimiento del Petróleo racionará mensualmente a los Servicios de utilidad indispensables y establecerá las normas necesarias para que las bombas que expeden la gasolina funcionen a horas determinadas y sólo vendan este carburante a los particulares que posean los cupones de racionamiento pertinentes y un carnet especial que les será otorgado por la indicada Dirección.

4.o.— Las medidas anteriores regirán para todo el país.

SUMINISTRO DE BENCINA A SERVICIO DEL SEGURO

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio ha dirigido con fecha de ayer al señor Ministro de Economía la siguiente comunicación:

"Esta Vicepresidencia no ha escatimado sacrificios de ninguna especie por colaborar a la acción gubernativa en cuanto se refiere a economía de combustible para los coches a su servicio. Es así como ha suprimido numerosos de estos vehículos, les ha disminuido el racionamiento a otros y, por último ha limitado a lo más estrictamente necesario el recorrido de las ambulancias.

Para todas estas atenciones, incluso la fiscalización del cumplimiento de la Ley en las zonas rurales, esta Caja ha podido reducir su consumo de bencina hasta la cifra de 3.500 litros mensuales. De esta cuota participa con la cantidad de 1.000 litros a los Médicos domiciliarios que utilizan sus propios automóviles para visitar en sus casas a los asegurados enfermos.

Al presentarse esta Caja hoy día a reclamar la cuota de bencina para el próximo mes de junio, le ha sido entregada únicamente la cantidad de 1.000 litros en lugar de los 3.500 mencionados. Se le ha hecho presente que a mediados del mes es posible que esta cifra sea aumentada.

Me permito representar a US. la enorme gravedad que esta reducción de la cuota significa para servicios especiales de la salud pública. Las ambulancias, que son las que tienen la preferencia para el consumo de nuestro combustible, sólo podrán atender menos de la mitad de los llamados que se les hagan. Como US. comprenderá, esto ha de traer forzosamente consecuencias serias, máxime si se considera que la estación de invierno, que va se ha hecho presente, dejará pronto sentir el efecto de sus fríos y las consiguientes enfermedades.

Me permito poner lo anterior en su conocimiento a fin de que US. se sirva considerar la situación mencionada y disponga lo conveniente para que se nos restituya la cuota de 3.500 litros que se nos tenía asignada'.

HOMENAJE A O'HIGGINS RENDIRAN HOY LOS DELEGADOS AL CONGR. DE CRIMINALISTICA

LA CEREMONIA SE EFECTUARA, A LAS 11 HORAS, EN SU MONUMENTO. —DOS SESIONES PLENARIAS SE CELEBRARON AYER. — ACTOS DE HOY



Comida ofrecida anoche por el Ministro del Interior en honor de las delegaciones al primer Congreso Americano de Criminalística que se celebra en esta capital

En la mañana de ayer se celebró en la Universidad de Chile, la cuarta sesión plenaria de trabajo del Congreso Panamericano de Criminalística, bajo la presidencia del delegado peruano señor Carlos Ramírez Núñez.

En esta sesión se trató el tema 4, sobre "Vinculaciones de la policía judicial con los Tribunales de Justicia del Crimen".

Tomaron parte en la discusión de este tema los delegados argentinos señores Isidoro de Benedetti y Rafael García y el delegado boliviano señor Manuel López Rey. Hablaron también los señores Tomás Chadwick, chileno; Carlos Salvagno, uruguayo; Pedro Ortiz, chileno; y Alfonso Freile Larrea, ecuatoriano.

Hicieron de relatores de este tema el uruguayo señor Carlos Salvagno y el chileno señor Franklin Quezada.

Las conclusiones a que se llegaron en este tema son las siguientes: Acuerdo en la existencia de un tribunal especial para contravenciones, y respecto a la existencia de una policía judicial; se manifestaron dos corrientes: una, que debe existir una policía judicial autónoma, y otra, que la policía judicial fuera una sección de la policía general vinculada funcionalmente al Poder Judicial.

SESION DE LA TARDE

En la tarde se celebró la quinta sesión de trabajo, bajo la presidencia del delegado boliviano señor Manuel López Rey.

Se trató el tema quinto, "Escuelas de Policía", respecto del cual no hubo debate. Hicieron de relatores el argentino señor Eduardo Bernacchi, el uruyuayo señor Rodolfo Henestrosa y el chileno Capitán de Carabineros, señor Becker.

A continuación se inició el estudio del tema sexto, "Escuelas o cursos especiales para jueces del crimen". Expuso su ponencia el delegado argentino señor Isidoro de Benedetti, quedando pendiente la discusión.

SALUDO DEL MINISTRO DE RELACIONES DE VENEZUELA

En la sesión de la tarde de ayer, el delegado venezolano señor Félix Martínez, leyó un telegrama del Ministro de Relaciones de Venezuela, señor José Nicomedes Rivas, reiterando su voto por el éxito del Congreso.

HOMENAJE A O'HIGGINS

Las delegaciones al Primer Congreso Panamericano de Criminalística rendirá hoy un homenaje a Bernardo O'Higgins. Con este motivo las delegaciones se concentrarán en el monumento a este padre de la patria, a las 11 horas.

BANQUETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, ofreció anoche, en el Hotel Crillon, un banquete a los delegados al Congreso.

Concurrieron, especialmente invitados, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades, miembros del Poder Judicial y distinguidas personalidades.

COCKTAIL EN INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones, señor Jorge Garretón, ofrecerá hoy, a las 19 horas, un cocktail en honor a los delegados al Congreso de Criminalística. La manifestación se efectuará en el Laboratorio de Policía Técnica.

A continuación, los delegados visitarán las diversas dependencias del servicio y el jefe de la asesoría técnica del personal, señor Vicente Zablah, realizará algunas demostraciones prácticas.

OTROS ACTOS DE HOY

El Congreso celebrará hoy, a las 9 horas, su sexta sesión de trabajo.

A mediodía, se efectuará un banquete en la Escuela de Carabineros, ofrecido por la Dirección General de Carabineros.

A las 11.30 horas, se efectuará el cocktail ofrecido por la Corte Suprema.

VISITAS DE DELEGADOS

El Embajador del Uruguay, don Hugo de Pena, visitó ayer a mediodía al Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, para presentarle al Subsecretario del Ministerio del Interior de su país, don Héctor Gómez Guillot, que se encuentra en el país participando en el Criminalista y que ha sido designado presidente de las delegaciones extranjeras que concurran a este torneo.

El señor Gómez presentó saludos de cortesía al Ministro Hiriart, con quien sostuvo una cordial conversación.

El Embajador del Brasil, Excelentísimo señor Samuel de Souza Leao Gracie, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández, a quien presentó al señor Abel Miranda Jordao, presidente del Instituto de Abogados del Brasil, que ha venido a participar al Congreso de Criminalística que se realiza en esta capital.

RECEPCION DE HOY

Hoy, a las 11.30 horas, los Ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones, ofrecerán en los Tribunales de Justicia una recepción y cocktail en honor de los jefes de delegaciones al Congreso de Criminalística.

En esta oportunidad, hará uso de la palabra, el Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco.

SE PRODUCEN ALGUNOS FENOMENOS METEOROLOGICOS Y SISMICOS

Los anuncios del Capitán de la Carrera han resultado exactos

En el interesante folleto del Capitán de la Carrera "Pronósticos de Fenómenos Sísmicos y Meteorológicos", encontramos los siguientes anuncios para los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Mayo: "Temporal o temblor; vientos del N. y N/E. Lluvias fuertes zona sur". Todos estos fenómenos se han producido con exactitud casi matemática, lo que demuestra que los estudios y cálculos del conocido marino, han sido perfectos, dentro de las posibilidades de realizar la predicción del tiempo con varios meses de anticipación.

Precisamente, el mérito de la obra del Capitán de la Carrera es ese: que su observaciones obedecen a apreciaciones científicas serias y no a simples deducciones basadas en observaciones del momento, como lo son los desplazamientos del mal tiempo sobre la costa, susceptibles de ser anunciados por cualquiera persona que posea una pequeña experiencia en la materia, con el solo conocimiento oportuno de las condiciones meteorológicas en determinados puntos del territorio.

En lo que va corrido del año, casi todos si no todos los pronósticos del Capitán de la Carrera se han visto cumplidos, ya sean los fenómenos atmosféricos o los movimientos sísmicos anunciados en su obra, ya tan difundida.

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE INFANTERIA DEL "GENERAL SAN MARTIN" DE SAN BERNARDO



El Excmo. señor Ríos acompañado del Ministro de Defensa y del coronel señor Sánchez Ahumada, a su llegada a la Escuela.

Brillantes contornos alcanzó la celebración del 57.o aniversario de la fundación de la Escuela de Infantería "General San Martín", de guarnición de San Bernardo.

La Dirección y oficialidad del establecimiento ofreció al mediodía de ayer un almuerzo a destacadas personalidades, entre ellas al Presidente de la República, Excmo señor Ríos; al Embajador de Argentina, Excmo señor Carlos Güiraldes; al Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudero; el comandante en jefe del Ejército, general don Arturo Espinoza; el comandante de la guarnición, general señor Nelson Fuenzalida, altos jefes de las Fuerzas Armadas y autoridades de San Bernardo.

A su llegada al cuartel de la Escuela, el Excmo. señor Ríos fué recibido con los honores correspondientes a su alta investidura.

Durante el almuerzo pronunció un elocuente discurso el Director de la unidad, coronel don Daniel Sánchez Ahumada, en el curso del cual, analizó la brillante trayectoria seguida por la Escuela a través de sus 57 años de laboriosa existencia.

En representación del Primer Mandatario, habló el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero, quien tuvo frases de reconocimiento al referirse a la importancia del establecimiento.

Terminado el almuerzo, el Excmo. señor Ríos, acompañado del Director de la Escuela y demás personalidades, visitó los terrenos en que se está construyendo el nuevo edificio para el establecimiento, el cual queda ubicado a la entrada de la ciudad.

NOTICIAS DIVERSAS

SE REUNIO CONSEJO DE LA CORP. DE FOMENTO.— El Consejo de la Corporación de Fomento a la Producción, celebró sesión ordinaria en la mañana de ayer. Presidió el vicepresidente Ejecutivo de la misma Institución, don Guillermo del Pedregal.

Se produjo un extenso debate sobre el establecimiento de una planta pasteurizadora de la Cooperativa Lechera de Concepción. El asunto quedó pendiente para la reunión que celebrará el miércoles de la próxima semana.

MEDIOS PARA COMBATIR PESTE PORCINA.— El Ministro de Agricultura firmó ayer un decreto que concede diversas atribuciones a la Dirección General de los servicios que le permitan combatir en forma efectiva y oportuna los focos de peste porcina que pueden presentarse en distintos puntos del país.

FLETES DE ABONOS PARA ISLA CHILOE.— El Ministro de Agricultura envió ayer a su colega de Economía y Comercio un oficio pidiéndole que disponga las medidas que estime conveniente para que el vapor "Lirquen" de la Compañía de Muelles de la Población Vergara flete a Chiloé 3.500 toneladas de guano procedente de Pabellon de Pica y Patache par la siembra de papas que esperan los agricultores de la isla.

Desea el Ministerio de Agricultura que el "Lirquén" realice estos viajes antes del término del presente mes para que el abono llegue oportunamente.

ASOCIACION ODONTOLOGICA DE CHILE.— Hoy se reune el Directorio General de la Asociación Odonlológica, en el local social de huérfanos 634, a las 19.30 horas.

Entre otro de los puntos de la tabla, se tratará las reformas que es necesario introducir al proyecto de Colegio que figura en la tabla de la Cámara de Diputados.

ACCION UNIDA DE MUJERES.— Invita a sus socios y cooperadores a un baile para el sábado, a las 18.30 horas, a beneficio de las obras sociales, en su local de República 180.

EMBAJADOR DE EE. UU. CON EL CANCILLER.— El Embajador de EE. UU., Excmo. señor Claude Bowers, visitó al Canciller, para tratar especialmente sobre la situación producida en Ecuador.

SESION DEL CONSEJO DE PRECIOS.— Mañana, a las 15 horas sesiona el Consejo de Precios para estudiar los problemas del cemento, la yerba mate y la determinación del capital propio de las empresas.

RELACIONES CUBANO-CHILENAS.— El Embajador de Cuba, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras visitó ayer al Canciller don Joaquín Fernández, con quien conversó sobre la forma de incrementar las relaciones entre su país y el nuestro.

HEREDEROS DE MARINERO CHILENO MUERTO.— El marinero Ramón Castillo tripulante de un barco Belga, torpedeado en enero último, en su travesía por el golfo Gascuña, murió en el neufragio. En el Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores se espera que las personas que se consideren herederos de este marinero chileno, pasen a informarse de los antecedentes.

APOYO A MINA MARGA-MARGA.— El Gerente y el directorio de la mina Marga-Marga, pasó en la mañana de ayer a entrevistarse con el Subsecretario del Ministerio de Economía, a fin de solicitar su apoyo para obtener una subvención para activar los trabajos de producción en dicha mina.

CON EL SUBSECRETARIO DE RR. EE.— El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga recibió ayer las visitas del Embajador del Paraguay, Excmo. señor Dehlquist, del Ministro del Portugal, Excmo. señor Ferraz de Andrade y del Ministro de Noruega, Excmo. señor Hultfaldt, quienes trataron materias de interés para sus países y el nuestro. También pasó a saludar al Sr Aliaga, el Director de Exportaciones del Consejo de Comercio Exterior, don Esteban Ivovich, quien acaba de regresar del Paraguay, donde organizó el Ministerio de Industrias y Comercio.

CORO DE ANGOL IRA A ARGENTINA.— El coro polifónico de la Escuela Normal de Angol, que consta de 75 alumnos, proyecta realizar una jira de confraternidad a la República Argentina. El Ministerio de Educación solicitó de la Cancillería facilidades para que este viaje se haga en las mejores condiciones posibles.

MIEMBROS DE CENSURA CINEMATOGRAFICA.— Se ha cursado un decreto por el Ministerio del Interior, por el cual se declara que don René Frías Ojeda, continuará formando parte de la Comisión de Censura Cinematográfica en su carácter de Regidor de la Municipalidad de Santiago.

CHILE NO PARTICIPA EN EXPOSICION.— La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo contribuirá con material de propaganda, folletos, afiches, etc., a la Exposición Interamericana de Bogotá. No se en vía una representación especial chilena por las dificultades de transporte.

PROFESOR DE LA MAZA VA A PANAMA.— El profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile, don Florencio de la Maza, partirá en breve a Panamá, para dictar un nuevo curso de Derecho Civil en la Universidad Interamericana.

ALZA DE AZUCAR NO SERA ACEPTADA

En círculos oficiales se nos ha expresado que no será alzado el precio del azúcar, como se ha informado en algunos órganos de prensa.

El Gobierno ha rechazado el alza de precios solicitada por determinadas compañías, y persistirá en su negativa, pues la industria obtiene ganancias suficientes.

S.E. REMATO CARTAS DE VALOR HISTORICO DE DON GMO. MATTA

SERAN DESTINADAS PARA LOS ARCHIVOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"Con motivo de la subasta pública realizada recientemente, de algunos documentos que pertenecieron a don Guillermo Matta, S. E. el Presidente de la República ordenó rematar algunas cartas de gran valor histórico de la colección de este eminente poeta y hombre público, con el objeto de destinarlas a la Biblioteca Nacional.

En esta forma se ha logrado adquirir, para completar los archivos de nuestra Boblioteca, un número considerable de cartas que tratan problemas apasionantes de la época. Merecen destacarse en esta correspondencia, muchas piezas escritas por el señor Matta, y otras que le fueron dirigidas por los señores José Victorino Lastarria, Pedro León Gallo, Angel Custodio Gallo, Hermógenes de Irisarri, Juan Agustín Palazuelos, Eugenio María de Hostos, Eulogio Altamirano, Jorge Montt, Manuel de Luna, Manuel A. Tocornál, Marcial Martínez, Vicente Grez, Domingo y Justo Arteaga Alemparte, Carlos Toribio Robinet, Federico Errázuriz, Domingo Santa María, etc.

COMISION DE SANTUARIO DE LA PATRIA SESIONA HOY PRESIDIDO POR S. E.

Hoy deberá quedar decidido oficialmente el sitio en que quedará ubicado el "Santuario de la Patria", monumento que guardará los restos de don Bernardo O'Higgins.

Los integrantes le la comisión designada con tal objeto, realizaron en la mañana de ayer una detenida visita a los cuatro lugares de la ciudad en que se ha pensado erigir este monumento y analizaron los factores en pro y en contra de cada proposición.

Esta tarde, a las 17 horas, el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, presidirá una reunión extraordinaria de la comisión, en la cual se tomará un acuerdo definitivo sobre la materia.

DELEGACION DE LA FUERZA AEREA VISITO EL HOSPITAL MILITAR

Presidida por el comandante en jefe, General del Aire, don Manuel Tovarías Arroyo, visitó en la mañana de ayer el Hospital Militar, una delegación de la Fuerza Aérea integrada por el Comodoro del Aire don Oscar Herreros W. y demás jefes superiores de los distintos servicios.

En esta visita, hecha por invitación especial del Director del Establecimiento, la comitiva recorrió las distintas dependencias, pudiendo comprobar el espléndido pie en que se encuentra actualmente el hospital, que es hoy en día orgullo de las Fuerzas Armadas y un modelo en su género.

PLENO DE LA CORTE A FIN DE CONOCCER CASO DE HALLERMANN

Ayer se reunió en pleno la Corte de Apelaciones, con el objeto de conocer la resolución de una las Salas, en el recurso de amparo deducido por la defensa del súbdito alemán Guillermo Hallemann, que fué expulsado del país por Decreto Supremo, a raíz de haberse comprobado sus actividades de espionaje en favor de las potencias del Eje. También se conoció del oficio del Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart al Presidente de la Corte, en el que hace presente las razones de orden jurídico que tuvo en vista el Gobierno para proceder a la expulsión de Hallemann del territorio nacional.

El pleno se reunió por espacio de más de cuatro horas, y, según nuestras informaciones, habría tomado un acuerdo, el que será dado a conocer en el día de hoy.

NUEVO CURSO PARA PILOTOS CIVILES

Un nuevo curso para pilotos civiles organizado y dirigido por el Club Aéreo de Chile se iniciará hoy.

Este nuevo curso, a juzgar por el gran número de postulantes, ha venido a demostrar una vez más, y esto es halagador constatarlo, el interés siempre creciente que estas actividades despiertan en nuestra juventud, que por fin va comprendiendo el papel que le corresponde en el actual progreso de las Fuerzas Aéreas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don GERMAN HENRIQUEZ R.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 1|2 A. M. desde Camilo Henríquez 618.

La Familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y cuñada, señora, ISOLINA ABARCA DE PATUELLI

Sus restos serán sepultados mañana viernes 2, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación San Pablo 4617 a las 10 horas.

Familia Abarca Patuelli.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 2, a las 9 horas en la Iglesia de San Francisco, se oficiará una misa en recuerdo de nuestro querido esposo, padre y abuelo

JOSE FULLE BOZZO

(Q. E. P. D.)

La Familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito don GASTON VERA CALVO

Agradeceremos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana viernes a las 10.30 horas.

El cortejo partirá de su casa habitación calle Carmen 1473.

La Familia.

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES Y LA COMPRA DE ACERO DEL "PRAT"

RESPONDE A LA PRESENTACION HECHA A LA CAMARA DE DIPUTADOS POR EL SR. ROSSETTI

Frente a la apasionada y tendenciosa presentación hecha a la H. Cámara de Diputados por el co propietario de "La Opinión", la Empresa de los Ferrocarriles del Estado cree de su deber hacer las siguientes declaraciones, que desvirtúan totalmente las afirmaciones hechas en dicha presentación, y deducidas del informe de los Inspectores de la Contraloría General que se citan como fuente de información:

1.o.— La Empresa reitera que ha procedido en este negocio de acuerdo con su Ley Orgánica y sus Reglamentos;

2.o.— Que los procedimientos para realizar estas adquisiciones son los usuales en las operacions de este tipo desde hace muchos años, y los únicos adecuados para que la Empresa desarrolle sus actividades con la oportunidad que el servicio requiere.

3.o.— Se reitera que en este negocio no ha habido intermediario pues la Empresa compró al señor Laurent un material que ya éste había adquirido del Apostadero, pues si así no hubiera sido no habría podido retirarlo del recinto naval.

4.o.— La Empresa no adquirió los materiales directamente del Apostadero, porque éste le manifestó que las ventas no podían hacerse directamente, sino por medio de propuestas.

5.o.— A las propuestas privadas en que el señor Laurent adquirió este material no concurrieron los FF.CC., porque no fueron avisadas d eellas.

6.o.— En cuanto a las proposiciones del Apostadero a que hace alusión la presentación hecha a la H. Cámara, no fueron ofertas de venta, sino de trueque, y la lista de los materiales que solicitaba el Apostadero tampoco estaba la Empresa en condiciones de proporcionárselos.

7.o.— Hace también referencia la información a una diferencia de apreciaciones entre los Jefes de la Empresa que intervinieron en stas compras, circunstancia que es absolutamente falsa, ya que dichas operaciones fueron previa y cuidadosamente estudiadas por los respectivos Deparamentos Técnicos y hubo opinión unánime de los Jefes que en ellas intervinieron, acerca de su conveniencia

8.o.— El precio a que la Empresa estaba pagando este material en plaza era más o menos de $ 10.— el kilo. La adquisición al señor Laurent fué a $ 5,90 el kilo.

9.o.— Este material era absolutamente indispensable para el mantenimiento del servicio y el no haberlo adquirido habría significado una gran responsabilidad de la Empresa.

10.o.— Finalmente, la Empresa declara que sus procedimintos en este negocio, como en todas sus gestiones, son absolutamente correctos y en todo ajustados a sus conveniencias.— *Carlos Barella*, Secretario de Prensa de la Empresa de los FF.CC.

UNA LABOR DE CULTURA HISTORICA CHILENA INICIARA LA ESC. DE ARTES

SE PIDIO EL CONCURSO DEL SR. ARTURO ALESSANDRI PALMA

La Dirección de la Escuela de Artes y Oficios se ha dirigido al ex Presidente de la República, señor Arturo Alessandri Palma, solicitándole su valioso apoyo para una labor de cultura histórica chilena en cuya realización está firmemente empeñado este plantel educacional.

Este trabajo cultural, que consistirá en una serie de charlas en las que se dará a conocer a las más importantes figuras de nuestra historia y a sus principales instituciones, se iniciará mañana con un acto que se verificará a las 16 horas.

Como respuesta a una conceptuosa carta que el Director de la Escuela de Artes y Oficios señor Manuel Rodríguez Valenzuela, enviará al señor Alessandri Palma, el ex Mandatario le dirigió las siguientes líneas:

Señor don Manuel Rodríguez Valenzuela, Director de la Escuela Artes y Oficios.

Estimado señor:

He recibido con profunda satisfacción su afectuosa carta del 3 de abril último. Los felicito a usted y a los profesores por el propósito que tienen de iniciar un ciclo de conferencias que dé a conocer a los alumnos la Historia Patria, en sus puntos más culminantes y también a los hombres que han contribuído a su progreso y adelanto en las diversas esferas de la vida nacional.

Con términos que comprometen a fondo mi gratitud, me invitan ustedes a asociarme a esta obra educativa que tanta importancia tiene, y que contribuya con mi modesto concurso, dando una o dos charlas. Este sacrificio es mayor que lo que ustedes se pueden imaginar por un cúmulo de circuntancias, pero, atendiendo al objetivo que ustedes persiguen y a la forma tan profundamente afectuosa como me lo solicitan, como no puedo excusarme, me pongo incondicionalmente a sus ordenes para elegir el día y la oportunidad en que tendrán lugar las charlas.

Reiterando la expresión de mi gratitud por la benevolencia con que usted me juzga, quedo atento y seguro servidor y afectísimo amigo, (Fdo.): **Arturo Alessandri**"

DECLARADOS REOS VARIOS JEFES DE INVESTIGACIONES

EN EL PROCESO POR FLAGELACIONES AL SR. GONZALO ROBLES BURGOS

El Juez del Segundo Juzgado del Crimen dictó ayer una resolución por la cual declara reos al Prefecto Jefe de Investigaciones de Santiago, don Eustaquio Canales y de los funcionarios de esos servicios Humberto Mantero, Augusto Rivera, Carlos Aceituno y Luis Arriagada.

Esta sentencia del Juez señor José Arancibia ha sido dictada en el proceso que se instruye por flagelaciones y prisión arbitraria del señor Gonzalo Robles Burgos, propietario de la Feria de Mulchén, a quien se detuvo a raíz del sumario que se siguió a don Mario Bunster.

La resolución del magistrado fué expedida a últimas horas de la tarde de ayer, motivo por el cual no alcanzaron a ser notificados los afectados.

EDUCACION FISICA EN EL URUGUAY

Como lo hemos venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, se realizará esta tarde, a las 18 horas, en Morandé 750, la conferencia auspiciada por la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile, que dictará el profesor don Humberto Díaz Vera, sobre "Diversos aspectos de la Educación Física en el Uruguay". Además, se inaugurará la exposición de material didáctico y plazas de juegos, la que se mantendrá abierta durante los días viernes y sábado de la presente semana. La reunión de esta tarde está sujeta al siguiente programa: 1. — Canción Nacional de Chile. 2. — Canción Nacional del Uruguay. Coros del Instituto Nacional, dirigidos por el profesor señor Isidoro San Martín. 3. — Palabras del presidente de la Asociación de Profesores, don Víctor J. Seguel. 4. — Conferencia del señor Díaz Vera. 5. — Coros por alumnos del segundo año del Instituto de Educación Física. 6. — Declamación. 7.— Xilofón, por el señor Otto Hornickel. Esta reunión se verá prestigiada con la presencia del Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo V. de Pena y del Cónsul don Emilio Pacull.

UN AÑO DE ALCALDE CUMPLE HOY DON G. GALLARDO NIETO

Hoy, cumple un año al frente de la Alcaldía de Santiago don Galvarino Gallardo Nieto, prestigioso abogado y periodista.

Durante el período que el señor Gallardo Nieto ha actuado como primera autoridad comunal, ha realizado obras de verdadero progreso para la ciudad, entre las de interés local, que significan un evidente progreso para la ciudad entre otras; apertura y ensanche de varias calles, hermoseamiento de algunos paseos públicos, etc. labor que ha culminado con la adquisición de los terrenos en el fundo Lo Valledor para la construcción del moderno Matadero Municipal, gestiones que están muy bien encaminadas.

PERSONAS INCULTAS CAUSARON DESTROZOS EN PLAZA LOS CEIBOS

Individuos desconocidos, hace algunos días en la madrugada, destrozaron completamente las plantaciones de la Plaza Los Ceibos, ubicada en la Alameda, entre las calles San Ignacio y Dieciocho. Además, se robaron alrededor de 500 matas de crisantemos.

Este hecho vergonzoso fué puesto en conocimiento del Alcalde, por el Director del Departamento de Aseo y Jardines. A su vez, el Alcalde envió una nota al Intendente de la Provincia, a fin de que esta autoridad disponga lo necesario para que los carabineros ejerzan una preferente vigilancia en el sitio indicado y otros paseos públicos de la capital que son frecuentemente afectados por desmanes cometidos por individuos incultos.

ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

En sesión plenaria última, el Consejo Superior del Trabajo tomó conocimiento oficial de dos publicaciones aparecidas en los diarios: "El Imparcial" y "El Chileno", en las que se formulaban cargos al vicepresidente de este organismo, señor Róbinson Paredes y al Consejo mismo, en el sentido de que no se cautelaban los fondos del presupuesto al pretender remunerar doblemente y en forma indebida a su personal.

El Consejo adoptó el acuerdo de solicitar al Ministerio del Trabajo la instrucción de un sumario administrativo que esclarezca la responsabilidad que pueda afectar a los funcionarios que hubieran proporcionado latos, torcidamente interpretados.

El Consejo acordó dejar establecido que aún no realiza gasto alguno con cargo a su presupuesto en atención a que el decreto que determina su inversión, se encuentra en trámite ante la Contraloría General de la República y que el personal que sirve en él desde el 5 de abril del año antepasado, se encuentra aún sin nombramiento, mientras no se apruebe este presupuesto.

ESTADO DEL TIEMPO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, indican que la depresión atmosférica cruza lentamente la región austral, desplazándose desde el Pacífico hacia el Atlántico.

El tiempo ha mejorado parcialmente en la Zona Central, y provincia de Coquimbo; pero en el Sur, ha continuado lloviendo con techos de nimbus y vientos del norte a partir de Angol hasta Aysen.

En la Cordillera ha reinado un temporal de viento y nieve en las últimas 24 horas, pero el nivel de la nevada ha estado sobre tres mil metros de altitud.

..**Informes para la agricultura**: De acuerdo con las previsiones meteorológicas enviadas a los agricultores, ahora se producirá un intervalo de calma o bonanza, con alternativas de nublados y claros, pero en los próximos días continuarán las alteraciones atmosféricas.

Los informes y previsiones para el mes de junio, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

LA CENTRAL DE LECHE PUEDE PRODUCIR 150 MIL LITROS DE ESTE ARTICULO Y LA CIUDAD SOLO CONSUME 80 MIL

LAS CLASES POPULARES NO TIENEN COSTUMBRE DE BEBER LECHE. — SOLO AHORA EMPIEZAN A CONSUMIRLA. — LA CENTRAL DE LECHE PUEDE CONSIDERARSE UNA EMPRESA INDUSTRIAL MODELO. — EL TRABAJO SE EFECTUA CON TODA REGULARIDAD

DE ACUERDO CON LA POLITICA LECHERA QUE IMPULSARA EL GOBIERNO SE GESTIONA UN NEGOCIO DE GRANDES PROPORCIONES CON LA PARTICIPACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO, LA CENTRAL DE LECHE Y EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

DECLARACIONES QUE NOS HACE DON ALEJANDRO TINSLY

El problema del precio de la leche que tanto ha venido preocupando al Gobierno, a los productores y a la opinión pública, se encuentra en vías de solución, ya que el Gobierno por intermedio de sus Departamentos de Agricultura, Economía y Comercio y Hacienda, ha resuelto resolver las actuales dificultades en forma que los productores tengan una bonificación, sin que el precio de este artículo de primera necesidad sea alzado para el consumidor.

Con relación a este importante problema, nos entrevistamos ayer con el vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, D. Alejandro Tinsly, con el objeto de conocer la verdadera situación financiera de la Central de Leche, organismo que, como se sabe, funciona bajo la tuición de la Caja.

CON DON ALEJANDRO TINSLY

Fuimos recibidos por la secretaria del vicepresidente, señorita Leontina León, quien nos anunció inmediatamente. El señor Tinsly nos dispensó una acogida muy cordial. Sus primeras palabras fueron para recordarnos que el enérgico funcionario que hoy está al frente de la Caja de Seguro Obligatorio, es también un antiguo y prestigioso periodista.

"Como ustedes ven —nos dice— no soy el ogro o el genio maléfico que siempre aparece en los cuentos de Las Mil y Una Noches y que hombres y grupos que no me conocen han tratado de personificar en mi modesta persona.

"He venido a este cargo a trabajar por el mejoramiento del servicio en todos sus aspectos, y esa es la misión que estoy cumpliendo. Para esto tomo en cuenta el servicio y sólo el servicio. Las personas no significan nada, pues para la buena marcha de la institución, sólo me interesan los empleados y la labor que ellos desarrollan".

Dichas estas palabras, el señor Tinsly nos observa a través de sus anteojos y agrega: "Perdonen. Como hombre del oficio, me había olvidado que el entrevistado soy yo, en circunstancias que es LA NACION la que deseaba hacerme algunas preguntas. Estoy a las órdenes de ustedes".

Agradecemos la gentileza del señor Tinsly y damos comienzo a nuestra entrevista:

—Nuestro diario tiene interés en conocer el actual estado financiero de la Central de Leche. ¿Se financia actualmente la Central?

—Hace dos años, la Central de Leche estaba, se puede decir, en quiebra. Empezamos, entonces, la actual Administración, un trabajo de reorganización y de ajuste de costos. En estos 2 años tuvimos que eliminar más o menos 40 empleados y 70 obreros, y tomar otras medidas de economía, que han producido en conjunto más o menos 3 millones de pesos de menores gastos. Naturalmente, en este período hemos tenido que alzar los sueldos, cumplir con la Ley de Reajustes, y mejorar los salarios de los obreros, que, en término medio, eran deficientes.

En realidad, el trabajo se efectúa con toda regularidad hoy día. La Central de Leche puede considerarse como una empresa industrial modelo. Lo prueba un solo hecho: el año pasado instituímos nosotros un premio para los obreros que no hubiesen faltado un solo día en el año y no hubiesen llegado atrasados ni una sola vez, ni hubiesen pedido permiso; este premio era de $ 500, por individuo, y lo obtuvieron 61 obreros.

Respecto del financiamiento de la Central, ha sido siempre un problema muy difícil, porque el público no tolera alzas en el precio de este artículo. El público siempre ha creído que los artículos alimenticios escapan a la inflación. Tenemos, por ejemplo, que no se ha considerado nunca en esto el aumento natural de los costos, el aumento de la mano de obra, la carestía de los elementos que nosotros usamos, como combustibles, energía eléctrica, en fin, todas estas cosas; y, entonces, el público quiere que este precio permanezca estable. Nosotros hemos tenido que soportar alzas en el precio, a los productores, y pagarlas, en buenas cuentas, con empréstitos. El año pasado tuvimos que solicitar más de $ 7.000.000 del Instituto de Economía Agrícola; ya, antes, habíamos solicitado 4.000.000 de pesos a la Corporación de Fomento, para poder financiarnos.

—En la actualidad, estamos nosotros, digamos, cubriendo esas pérdidas, con la venta de la mantequilla argentina. Se ha dicho, a este propósito, que nosotros vamos a perjudicar la industria nacional de mantequilla. Contrariamente a esto, nosotros estamos dispuestos a comprar toda la producción nacional, a un precio conveniente para los productores, y a hacer una pérdida, que nosotros la compensaríamos precisamente con los beneficios de la importación de mantequilla argentina. En realidad, el mercado no puede prescindir actualmente de la mantequilla argentina, porque su consumo es enormemente superior con respecto a la producción.

—Se nos ha dicho también que hemos encarecido el artículo, lo que es una falsedad, porque, antes de que nosotros tomáramos la dirección, digamos, de este comercio de importación, la mantequilla se vendía hasta a 40 pesos el kilo, y nosotros la hemos estabilizado a $ 32.

—¿Cuánto personal teine más o menos la Central en total?

—La Central debe tener ahora más o menos 80 empleados, y poco más de 300 obreros. Esto es para tratar más o menos 28 millones de litros de leche al año.

—¿Nos puede Vd. dar alguna opinión sobre el actual problema que tienen los productores?

—Yo creo que la fórmula ideada por el Gobierno es satisfactoria, porque contempla los intereses de los productores, de los buenos productores de leche, ya que se les va a dar una prima por la producción de invierno. En general, hay que decir que a los productores, en Chile, les queda todavía mucho por hacer en materia de la mejoría del ganado. La cuota de producción por vaca al año es baja, en la mayoría de las lecherías.

—¿Y esto es debido a qué?

—Es debido a la mala selección del ganado. Pero hoy día hay que reconocer que los agricultores, ayudados por la Corporación de Fomento, han mejorado enormemente su ganado, y tiene que ser, a la larga, un buen negocio, seleccionando bien sus vacas.

—¿No tiene fluctuaciones el precio, como antes?

—No. A pesar de que ya, para nosotros, las tiene, porque en la Argentina ha subido más o menos a 17 centavos argentinos; sin embargo, nosotros mantenemos estable el precio, y lo mantendremos a toda costa, precisamente para no producir una carestía.

—¿La Central cuenta con toda clase de máquinas modernas?

—Sí, en realidad la Central tiene maquinaria moderna, se puede decir, porque, en esto, ha habido pocas innovaciones. Tenemos, eso sí, una maquinaria superior a las necesidades, digamos, de consumo; nosotros podríamos elaborar fácilmente 150.000 litros diarios.



D. ALEJANDRO TINSLY

—¿Cuántos litros se elaboran actualmente, en el día?

—Actualmente estamos en el período de baja de leche; así que deben ser más o menos 80.000 litros.

—¿Estos 80.000 litros se colocan nada más que en Santiago?

— En Santiago solamente.

—En la actualidad, se está gestionando un negocio ya de más vasto alcance: se trata de agrupar a la Corporación de Fomento a la planta nuestra y al Instituto de Economía Agrícola para formar un Consorcio Lechero, que adquiriría algunas otras plantas en el país, entre otras la planta de la ULA, en Viña del Mar, que es la Unión Lechera de Aconcagua. Lo interesante es que esta planta ha sido manejada por los productores, y se ha visto obligada poco menos que a cerrar; a nosotros, se nos ha hecho cargos de burocracia, de falta de competencia, de una cantidad de cosas; sin embargo, nosotros hemos podido sobrevivir, reducir nuestros costos, lo que no han logrado hacer los productores manejando directamente este negocio.

—¿El Gobierno parece que quiere ir a una política lechera?

—Sí. El Gobierno está empeñado en hacer una política de conjunto, que es la única solución a este negocio. Lo interesante de esta solución que propone el Gobierno para nosotros, Caja de Seguro, principalmente, es que ya las pérdidas no se van a echar sobre los imponentes de la Ley 4,054, porque hasta aquí, en buenas cuentas, los imponentes de la Ley 4,054, que son los más pobres del país, estaban pagándole a la gente acomodada una prima para que bebiera la leche un poco más barata

—Señor Tinsly, ¿qué hay con la colocación esa de los 20.000 litros de leche en los barrios populares?

—Se ha destinado una cuota de veinte mil litros a $ 2.—, lo que nos significa a nosotros una pérdida de 60 centavos por litro; pero, desgraciadamente, a pesar de que nosotros hemos hecho propaganda, incluso por avisos en los diarios, no se consumen los 20.000 litros, no se alcanzan a consumir; porque hay que convencerse de una cosa, y es que el pueblo no consume leche. Los primeros días que nosotros mandábamos camiones, por ejemplo, con 600 litros, volvían estos camiones a la Central después de haber vendido 18 litros... Ahora, la gente ya compra un poco más, está empezando... Yo calculo que el consumo netamente popular es apenas de un 10 por ciento del total de la leche de la Central, porque, aún de estos camiones en que se vende leche popular, los que la aprovechan son las dueñas de casa, por ahí, más o menos de una situación holgada, que mandan comprar; pero, el pueblo verdaderamente, es muy escasa la proporción de lo que consume.

—Se ha acostumbrado ya el pueblo a no tomar leche...

—Si no ha tenido nunca costumbre. Fíjense en un dato, para ver cómo la gente no está acostumbrada a tomar leche: la Casa Nacional del Niño, por ejemplo, me pidió el año pasado 10.000 raciones de leche, para una fiesta. Yo se las dí, regaladas, pero, en seguida, me dijeron que tenían que chocolatar esta leche, porque los niños en otra forma no la tomaban.

—Socialmente esto nos parece grave, señor Tinsly, comentamos ante el conocimiento de esta terrible realidad.

—Es terrible en verdad. Ahora, gracias a nuestra propaganda la gente del pueblo empieza a consumir leche; pero creo que el consumo de este artículo por las clases populares debe ser materia aparte de los bajos precios, de una tarea de educación que los poderes públicos no tardarán en llevar a la práctica para el mejoramiento y conservación de la raza, termina diciéndonos el señor Tinsly.

COMISION APLICARA SISTEMAS DE CONTROL ECONOMICO Y FINANCIERO

ESTA COMPUESTA POR LOS SUBSECRETARIOS DE RELACIONES, HACIENDA Y ECONOMIA Y COMERCIO

Ha sido firmado por el Presidente de la República y los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Economía y Comercio y de Hacienda, el decreto que nombra una Comisión compuesta por los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Comercio, señores Claudio Aliaga, Francisco Jorquera y Julio Ruiz, respectivamente, la cual estará encargada de estudiar, coordinar, controlar y hacer aplicar las medidas consultadas en la Recomendación V de la Tercera Reunión de Consulta de Río de Janeiro y las que contempla la Conferencia Interamericana de Washington sobre Sistemas de Control Económico y Financiero. Actuará como Secretario de esta Comisión el señor Fernando Illanes, Subdirector del Departamento de Política Comercial de la Cancillería.

Con el objeto de hacer aplicar las medidas que se señalan en el párrafo anterior, la Comisión mencionada impartirá las instrucciones necesarias a las reparticiones públicas correspondientes, las cuales se ceñirán en sus labores a las directivas que les señala el citado organismo.

La Comisión nombrada fué presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, y obedece a la necesidad de la creación de un organismo permanente, bajo la directiva del Ministerio mencionado, que imparta las normas necesarias y tome las medidas adecuadas para seguir aplicando las referidas Resoluciones Internacionales, dentro del espíritu de solidaridad continental que caracteriza la política de nuestro país, y considerando, al mismo tiempo, las conveniencias económicas nacionales y la necesidad de no interrumpir el trabajo de aquellas actividades productoras que tienen carácter de indispensables en el momento actual.

Transitoriamente desempeñó la misión que ahora se señala, a funcionarios ya nombrados, una Comisión adhonores, que cumplió su cometido a entera satisfacción del Gobierno y que ha puesto término a sus labores, realizando una tarea que ha merecido amplias felicitaciones.

LA RENTA ADUANERA

Entre los días 22 y 27 de mayo inclusive, la renta aduanera ascendió a $ 10.771.131.

Esta suma fué recaudada en la siguiente forma: Exportación, $ 16.921; Importación $ 6.299.772; otras entradas, $ 4.454.438.

DIRECTORIO DE ASOC. DE COMERCIANTES DE CALZADO

El Directorio de la Asociación de Comerciantes de Calzado, convocó recientemente a una asamblea general, con el fin de dar cuenta a sus asociados de las actividades realizadas en beneficio del gremio, durante su período reglamentario, y, al mismo tiempo, en conformidad a sus Estatutos, proceder a elegir los nuevos representantes de la directiva que tendrá a su cargo los destinos de la institución, por el tiempo que queda comprendido entre junio de 1944 a 1945.

En esta reunión, el presidente de la Asociación, don Eduardo Bunster, dió lectura a la memoria anual e impuso a los asambleístas de las gestiones que actualmente tiene en trámite el directorio, ante el Supremo Gobierno, con el propósito de solucionar, en algunos de sus principales aspectos, la situación aflictiva en que se encuentra el comercio del calzado, con motivo de la dictación de los últimos decretos que reglamentan la venta de esta manufactura. A continuación, el señor Antonio Richard, dió cuenta del estado de tesorería de la institución.

Aprobadas las cuentas en referencia, la asamblea pasó a elegir el nuevo directorio, cuya votación arrojó el siguiente resultado:

Para directores, con las primeras mayorías, los señores Eduardo Bunster Romero, Francisco Larrañaga, Antonio Richard, Domingo Sibilla, Agustín Martorell, Mateo Ferrer y Pedro Zuzaeta.

Reunidos, luego después, los directores nombrados eligieron la siguiente Mesa Directiva: presidente, don Eduardo Bunster Romero (reelegido); vicepresidente, don Francisco Larrañaga; secretario, don Domingo Sibilla (reelegido); tesorero, don Antonio Richard; directores, los señores Agustín Martorell, Mateo Ferrer y Pedro Zuzaeta.

Según opiniones que hemos recogido en los círculos del comercio en cuestión, el nuevo directorio, por la calidad de las personas que lo integran, constituye una firme garantía intelectual y societaria para trabajar por los intereses del gremio en general.

"LA SALUD DEL PROFESOR PRIMARIO"

Se nos pide anunciar que el viernes próximo, 2 de junio, continuará la tercera parte de este interesante Foro, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

En esta ocasión, el doctor Morales Beltramí, que presidirá el Foro, hará una exposición del trabajo que realiza el Servicio Médico Nacional de Empleados, en protección de la salud del profesor. A continuación el señor Daniel Naveas, Jefe de la Sección Pedagógica del Ministerio de Educación, iniciará la discusión acerca de los aspectos prácticos de este problema y la manera de solucionarlos.

Distinguidas personalidades, en representación del Ministerio de Educación, Servicio Médico Nacional de Empleados, la Dirección de Protección a la Infancia, etc., tomarán parte en este Foro, al cual se invita a participar a los profesores primarios, que son los más directamente interesados en el tópico.

La sesión se iniciará a las 6.30 para terminar a las 8 P. M. en punto.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy, el presidente de Cidec., don Luis Calderón Vega, dará una conferencia sobre "El comerciante y el católico".

El local es el Auditorium de Leyes, en el segundo piso de la Universidad. Esta es la segunda conferencia auspiciada por el Centro de Alumnos de la Facultad de Comercio y C. C. E. E., conforme al ciclo organizado para el presente año.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA "PAGINAS LIBRES"

Está circulando el N.o 4 de la Revista "Páginas Libres", órgano de la Federación de Estudiantes Indoamericanos, y cuya finalidad es de servir como: "una tribuna libre para la juventud libre" de nuestro continente. Este nuevo número presenta una buena portada y una impecable impresión, dando el exponente del buen gusto y el esfuerzo de quienes la dirigen.

Aportan la calidad, colaborando en este número: Víctor Raúl Haya de la Torre, Andrés María Aybar, Eduardo Holt Maldonado, Guillermo Coto Conde, Luis F. de las Casas, Rivas Larralde y Alfredo Hernández. Todos ellos dirigentes de las juventudes de varias Repúblicas americanas y que enfocan problemas de orden político, social, económico, literario, bibliográfico y noticioso.

UN CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PEDAGOGIA HABRA EN UNIVERSIDAD

LAS PRIMERAS SERAN DICTADAS POR EL EX CATEDRATICO ESPAÑOL LORENZO LUZURIAGA Y DOÑA AMANDA LABARCA

A iniciativa y bajo el auspicio del Departamento de Extensión Universitaria, en algunos días más se dará comienzo en la Casa Central Universitaria un ciclo de "Conferencias sobre Pedagogía", análogo en su estilo al realizado el año próximo pasado al de "Metodología de las Ciencias".

CONFERENCIAS PREPARATORIAS

Se iniciarán conferencias preparatorias, cuyo solo anuncio creemos habrá de despertar el interés del magisterio y de cuantas personas se interesen por esta clase de estudios. Estas conferencias estarán a cargo del ex catedrátcio español Lorenzo Luzuriaga, actual profesor de Pedagogía General en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Tucumán, y de la educadora y escritora chilena, de fama continental, doña Amanda Labarca, cuya acción tan honda huella ha dejado en nuestro ambiente.

CONFERENCIAS DE LUZURIAGA

Las conferencias de Luzuriaga se realizarán los días 5, 6 y 7 del presente, y versarán sobre "El espíritu de la educación inglesa". Analizará la educación y la hsitoria inglesa, su organización y las reformas a que ha sido sometida.

CONFERENCIAS DE DOÑA AMANDA LABARCA

Las conferencias de doña Amanda Labarca versarán sobre "Polítcia Educacional" y se llevarán a efecto en los días 11, 14, 16 y 20 del presente.

DISCURSO DEL RECTOR DON JUVENAL HERNANDEZ

Dentro del mismo Ciclo de Pedagogía, ocupará también la tribuna el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, quien, con motivo de la inauguración del Instituto de Estudios Nacionales, constituído el año próximo pasado, dará lectura a un importante discurso académico sobre "La Universidad ante los problemas y el progreso nacional".

OTROS CONFERENCIANTES

Participarán también en este ciclo, en fechas que oportunamente anunciaremos, el Dr. Lipschutz, Arturo Piga, Gabriel Amunátegui y otros maestros e intelectuales.

DON PEDRO GARCIA DE LA HUERTA IZQUIERDO DEJO DE EXISTIR AYER

FUE UN DISTINGUIDO SERVIDOR PUBLICO QUE TUVO DESTACADA ACTUACION EN LA VIDA POLITICA DEL PAIS. — PARLAMENTARIO Y MINISTRO DE ESTADO

LOS FUNERALES

Víctima de un ataque al corazón falleció en la mañana de ayer en esta capital el destacado servidor público, don Pedro García de la Huerta Izquierdo, cuyo deceso enluta a distinguidos hogares de la sociedad chilena.

Agricultor y hombre de empresa, el señor García de la Huerta Izquierdo actuó en forma destacada en diversas organizaciones industriales y comerciales del país, a las que aportó el contingente de su vasta preparación y espíritu dinámico.

Miembro prominente del Partido Liberal, le correspondió figurar en forma descollante en nuestra vida política como dirigente de su partido primero, luego como diputado por Cauquenes y después como senador por Maule, región a la que sirivió con especial interés desde ambas Corporaciones.

Durante la administración de don Pedro Montt desempeñó la cartera de Industrias y Obras Públicas y durante la administración de don Ramón Barros Luco, la de Hacienda. En la Presidencia de don Juan Luis Sanfuentes fué dos veces Ministro del Interior.

En sus viajes por Europa, espíritu observador, captó importantes impresiones y recogió magníficas experiencias, que trabajó por adaptarlas a nuestro ambiente en beneficio de nuestro progreso.

Perteneció, además, el señor García de la Huerta Izquierdo, a directorios de importantes entidades como el Banco de Chile y la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, entre muchas otras.

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por intermedio de su Edecán de Servicio, presentó ayer sus condolencias a la familia del señor García de la Huerta Izquierdo.



El Partido Liberal, por su parte, reunido extraordinariamente, acordó en señal de duelo enlutar las puertas del Club Presidente Balmaceda; enviar una corona, dirigir una nota de condolencia a la familia y designar al senador don Gustavo Rivera para que despida los restos en el Cementerio a nombre del Partido.

El Banco de Chile y el Club de la Unión se harán representar en el sepelio que se efectuará hoy a las 10 y media horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde Catedral 11[illegible]

DIREC. DE EXPORTACION DIO CUENTA DE SU MISION EN REP. DEL PARAGUAY

EL SR. IVOVIC SE ENTREVISTO AYER CON S. E. Y CON EL MINISTRO Y EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES

Con el Presidente de la República, con el Ministro de Relaciones Exteriores, y con el Subsecretario del mismo Departamento de Esoado, se entrevistó ayer el Director de Exportación don Esteban Ivovich, con el objeto de dar cuenta de la mision que desempeñará durante dos meses en Asunción, a donde fué enviado por el Gobierno chileno, a solicitud del de Paraguay, con el objeto de organizar el nuevo Ministerio de Industria y Comercio de aquel país. El Primer Mandatario felicitó al señor Ivovich por el resultado obtenido en las delicadas labores que se le encomendaron, a traves del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Por otra parte, el Ministro de Economía, don Fernando Moller, recibió ayer una comunicación oficial del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay, del que es titular el doctor don Juan Félix Morales, en que agradece en efusivos términos el concurso que significó para la nación paraguaya la labor de este funcionario chileno. Agrega que la visita contribuyó a reforzar la vieja amistad que une a ambos pueblos y a adelantar en el estudio del intercambio económico que, sin duda, puede concertarse, dada la diversidad de sus producciones, que son complementarias la una de la otra. Un oficio semejante se recibió en el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Por otra parte, en las comunicaciones oficiales recibidas, se deja constancia que el funcionario chileno fué objeto de algunas distinciones que por primera vez se confieren a extranjeros en el Paraguay. Con motivo de los proyectos económicos en cuya elaboración intervino, fué invitado a una sesión especial del Consejo de Ministros y posteriormente al Consejo de Estado.

Además, su partida de Asunción dió lugar a un banquete ofrecido por el Gobierno, banquete que fué presidido por el Ministro de Relaciones, don Horacio Chiriani, y al que asistió el Embajador de Chile, don Tulio Maqueira, y la totalidad de los Ministros de Estado, y los presidentes del Banco de la República; del Banco Agrícola, de la Unión Industrial, de la Cámara de Comercio, y de la Corporación Paraguaya de Alcoholes. En esta ocasión, pronunció un discurso muy conceptuoso para Chile el Ministro de Industria y Comercio, doctor Juan Félix Morales, quien entre otros conceptos expresó el de que la contribución prestada por nuestro país en el caso en que hoy día la visita del funcionario chileno, implicaba una realización de la doctrina panamericana inspirada en los principios de cooperación recíproca y de solidaridad continental.

UNIVERSIDAD POPULAR "PEDRO AGUIRRE CERDA"

La Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda", ofrece a obreros y estudiantes que deseen ampliar sus conocimientos los siguientes cursos gratuitos: Radio, dactilografía, bordado a máquina, violín, contabilidad, aritmética comercial, educación física, telegrafía, corte y confección de sombreros, inglés, redacción comercial, aritmética elemental, historia patria, taquigrafía, sastrería, piano, portugués, leyes tributarias, castellano.

Se atiende la matrícula diariamente de 7 a 9 P. M., en Portugal 166.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) Nuevas rentas municipales;

b) Organización de la industria del petróleo;

c) Fomenta la producción de acero;

d) Modifica la ley 5,989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

e) Autorización a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos de pavimentación, de conformidad a la ley N.o 4,180;

f) Modificación de la ley 4,054, en lo que se refiere al límite de imposiciones, y

g) Creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presentes y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

2.o Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que remite copia de una nota de la Embajada de Chile en Montevideo, y diversos ejemplares del Boletín de la Cámara de Representantes del Uruguay de la sesión especial como homenaje a S. E. don Pedro Castelblanco, Presidente de la Cámara de Diputados de Chile.

—Se mandó comunicar a la Oficina de Informaciones de la Cámara.

3.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que expresa que ha perdido su oportunidad el proyecto que declara compatibles las pensiones de Retiro del Personal de las Fuerzas Armadas con los sueldos del personal de Reclutamiento, en razón de haberse dictado el D. F. L. N.o 21|5574, que legisla sobre la materia.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

4.o Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite un ejemplar autorizado por S. E. el Presidente de la República, del texto oficial y definitivo de la Constitución Política del Estado.

5.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre abastecimiento de abono para el cultivo de la papa en la provincia de Chiloé.

—Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o Un oficio del Honorable Senado, en que comunica haber rechazado el proyecto de ley aprobado por esta Honorable Cámara, sobre reserva en favor de las agencias organizadas y establecidas en Chile, con capitales y personal chilenos, del derecho para transmitir las noticias nacionales dentro del territorio de la República.

—Quedó en tabla.

7.o Cuatro mociones con las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Berman, que deroga la ley N.o 6,192 de 22 de febrero de 1944 y el art. 6.o de la ley 6,527, sobre previsión de empleados de empresas periodísticas, y

El señor Bossay, sobre previsión social, a los embarcaderos marítimos.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Chiorrini, Maira, Urrutia y Zamora, que concede un abono de cinco años a los funcionarios de las Tesorerías Fiscales que hubieren estado en servicio el 24 de enero de 1939 en alguna de las ciudades o pueblos afectados por el terremoto, de esa fecha.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Brañes, que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

8.o Una nota del H. señor Poklepovic, en que solicita de la H. Cámara el permiso constitucional y reglamentario para ausentarse del país por más de treinta días.

—Concedido el permiso solicitado se mandó anotar en el libro correspondiente, y archivar.

9.o Una nota del Comité Adelanto Local de Hurtado, en que solicita el cambio de la cabecera comunal y Tesorería de Samo Alto a Hurtado.

—Se mandó tener presente y archivar.

10. Una presentación de doña Victoria Cartes de Martínez, en que solicita la derogación de diversas disposiciones de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

11. Cinco solicitudes con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Carolina Muñoz vda. de Núñez, pensión;

Don Juan Antonio Zárate, pensión;

Don Francisco A. Soto Cárdenas, aumento de pensión;

Don Salvador Lazo Baeza, agrega antecedentes a una solicitud anterior.

Don Manuel A. Pinto Donoso, copia autorizada de diversos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares, los cuatro primeros, y el último quedó en tabla.

12. Tres telegramas:

Con el primero, la Unión Obreros Ferroviarios de Angol solicita el pronto despacho de proyectos que benefician a la clase obrera.

Con los dos siguientes, los Sindicatos de Punitaqui y Buena Ventura, solicitan el despacho del proyecto de ley que concede un mes de desahucio por año de servicio a los obreros.

—Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto respectivo en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, en primer lugar, calificar algunas urgencias hechas presente por S. E. el Presidente de la República respecto de diversos proyectos de ley.

El primer proyecto es el que crea nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor GARRIDO.— La mayor urgencia, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — La suma urgencia, señor Presidente.

El señor VENEGAS.—La extrema urgencia, señor Presidente.

El señor RUIZ.—El Comité Socialista pide que se acuerde la suma urgencia, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la petición de suma urgencia.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor GONZALEZ VON MAREES. —Es un proyecto sumamente largo.

El señor BORQUEZ.— ¿Para qué la suma urgencia?

El señor BARRIENTOS.— ¿De qué proyecto se trata señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

El señor ATIENZA.— Las cosas que se hacen en forma demasiado precipitada, salen mal.

El señor GARRIDO.— Es que este proyecto ha demorado demasiado.

El señor CONCHA.— Es un proyecto que perjudica a todas las Municipalidades chicas.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BORQUEZ.—La suma urgencia no sirve para nada.

El señor OLAVARRIA.—¿Cómo es posible?

El señor BORQUEZ.—Es demasiado la suma urgencia.

El señor OLAVARRIA.—Las Municipalidades están esperando.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la petición de suma urgencia.

El señor GARRIDO.— Quiere decir que la Alianza Democrática perdió ante la Izquierda.

El señor ATIENZA.— Quiere decir que la Honorable Cámara quiere trabajar bien.

El señor VENEGAS.— Quiere decir que ganó la Izquierda a la Alianza Democrática.

El señor CONCHA.— No quiere decir nada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

A continuación, corresponde calificar la urgencia del proyecto sobre organización de la industria del petróleo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará también la simple urgencia.

El señor ATIENZA.—Apenas.

El señor MAIRA. —Muy bien. La más simple del mundo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente): — **Acordado.**

Se ha pedido también la urgencia para el proyecto que fomenta la producción del acero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará también la simple urgencia

Acordado.

Se ha solicitado la urgencia para el proyecto que modifica la ley N.o 5,989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor ATIENZA.—Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Se ha solicitado la urgencia para el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos de pavimentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Se ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica la Ley N.o 4,054 en lo que se refiere al límite de imposiciones y para el proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para estos proyectos.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable Diputado don Pedro Poklepovic solicita la autorización constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

El señor DIAZ.—Que diga a donde va...

El señor GODOY.—¿Se va al Ecuador?

El señor ESCOBAR (don Alfredo). —¿Se va a Alemania?

3.—PETICION DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO RESPECTO DE UNA ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA UN EX MINISTRO DE ESTADO. — ENVIO DE ESTA PETICION A COMISION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Al empezar la sesión, se dió cuenta de una petición del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, en que se solicita el envío de los antecedentes acumulados sobre la investigación practicada por la Cámara con motivo de la acusación entablada contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Abraham Ortega Aguayo, con motivo de la internación de israelitas.

En la mañana de hoy los Comités acordaron pedir a la Honorable Cámara que envíe esta nota en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Por qué no se envían desde luego?

4.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO SOBRE MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,808, QUE INCORPORO A LOS AGENTES GENERALES DE ADUANA AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre modificación de la Ley 6,808, que incluyó a los Agentes Generales de Aduanas en el régimen de previsión social de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

SESION TERCERA ORDINARIA, EN MARTES 30 DE MAYO DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

Están impresas estas observaciones en los Boletines 5,311 y 5,311 bis.

Las observaciones de S. E. el Presidente de la República (Boletín N.o 5,311, bis) son del tenor siguiente:

"Santiago, 11 de octubre de 1943.—Por oficio número 625, de 14 de septiembre próximo pasado, Vuestra Excelencia ha tenido a bien comunicarme que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación a un proyecto de ley que modifica las disposiciones de la Ley número 6,808, por la cual se incorporó a los Agentes Generales de Aduana al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

A virtud del artículo primero del proyecto referido, se hace extensiva a las personas naturales o jurídicas que cursen pólizas de internación la contribución de 21 pesos por cada uno de dichos documentos, que contempla la letra b) del artículo tercero de la referida Ley número 6,808.

Existen en el país diversas instituciones, entre ellas la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y empresas adheridas a ella, que gozan de licencia para despachar mercaderías por las Aduanas, y actúan ante ellas mediante Agentes Especiales, que no son otra cosa sino que empleados en los cuales se delega la licencia respectiva. En esta forma, es ante las empresas correspondientes que recaerían las cargas de previsión que el proyecto en referencia contempla, siendo que no es lógico ni justo imponerles un doble gravamen: el derivado de las obligaciones impuestas por la Ley de Empleados Particulares y el exigido como aporte para el fondo de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, en circunstancias que dicha contribución no les va a significar beneficio de ninguna especie por este último concepto.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el proyecto de ley mencionado, en la parte que ha merecido observaciones del Ejecutivo vendría a crear un gravamen sobre cierta categoría de instituciones y de empresas en beneficio de terceros, lo que hace que la intención del legislador de crear un aporte de previsión se transforme en el establecimiento de un impuesto, el que por no ser de carácter general, no sería justo, más aún si se hace regir con efecto retroactivo desde el 21 de febrero de 1941.

La disposición anotada, por otra parte, se traduce en un gravamen para el Fisco, por cuanto influirá en los costos del salitre y el yodo cuya colocación en los mercados se hace por la Corporación de Ventas, en la cual el Fisco tiene una participación del 25 por ciento de las utilidades. Imponiendo un gravamen al Fisco, la disposición es inconstitucional ya que el mayor gasto no ha sido debidamente financiado, como lo exige el artículo 44 de la Carta Fundamental.

Además, la Ley número 5,350 estableció el estanco del salitre y el yodo a favor del Estado y facultó al Presidente de la República para cederlo a la Corporación. Esta cesión se ha practicado por un contrato, que no puede ser modificado por la voluntad de una sola de las partes, que es el Fisco. Anteriores normas legales que han pretendido modificar el privilegio establecido a favor de la Corporación en cuanto al pago de contribuciones e impuestos no han podido prosperar en la práctica, porque los Tribunales Superiores de Justicia han declarado repetidamente que dicha alteración no puede hacerse.

Sería ocioso establecer una disposición que no podría tener aplicación práctica, porque los Tribunales ampararían a la Corporación y, además, no puede estimarse satisfactorio el despacho de leyes que desconocen, como en el caso en examen, los principios fundamentales del derecho.

Con referencia a la letra b) del mismo artículo primero, estimo que deberá agregársele un inciso en que se disponga que los ex Agentes de Aduana que acreditan el cumplimiento de los requisitos a que dicho artículo se refiere, deberán pagar las imposiciones correspondientes en relación con las remuneraciones a que se refiere el artículo cuarto, para lo cual los años servidos se computarán retroactivamente de acuerdo con las imposiciones pagadas.

En mérito de las consideraciones expuestas y en uso de la facultad que me acuerda el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a Vuestra Excelencia el proyecto de ley que me ha sido comunicado por el oficio número 625, que no merece mi aprobación, a fin de que se le modifique en la forma que a continuación expreso:

Artículo 1.o, letra a).— Debe ser suprimido.

Artículo 1.o, letra b). — Deberá agregársele el inciso siguiente: "Los ex Agentes que cumplan con las condiciones indicadas deberán pagar las imposiciones que habrían correspondido en relación con las remuneraciones determinadas por el artículo cuarto. Los años de servicios se computarán retroactivamente en relación con las imposiciones que se hubieren enterado".

El artículo nuevo transitorio que da efecto retroactivo al impuesto establecido en la letra b) del artículo tercero de la Ley, debería ser suprimido.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— **J. A. Ríos M.— Arturo Matte.**

Enero 13 de 1944".

El oficio del Honorable Senado (Boletín N.o 5,311) dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar los siguientes acuerdos de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso, que reforma la ley 6,808, que incorporá a los Agentes de Aduana al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, observaciones que fueron comunicadas por oficios del Ejecutivo N.o 670 de 11 de octubre, y 21 de 10 del actual:

I.—Ha aprobado la observación que consiste en agregar a la letra a) del artículo 1.o del proyecto, un inciso que dice:

"De este aporte quedan exceptuadas la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y las empresas salitreras adheridas a ella, de acuerdo con la excepción contemplada en el artículo 19 de la ley 5,350."

II.—Ha rechazado las demás observaciones, y ha insistido en la aprobación de las disposición primitivas del proyecto.

Dios guarde a V. E.

EL PROYECTO OBSERVADO DICE ASI:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Introdúcense a la ley N.o 6,808, de 21 de febrero de 1941, las siguientes modificaciones:

a) Agrégase en el artículo 3.o, letra b), después de la frase: "de cargo de los Agentes", esta otra: "o de la persona natural o jurídica que curse la póliza".

"b) Agréganse los siguientes artículos transitorios:

"Artículo... Tendrán también derecho a jubilar con arreglo a las disposiciones de la presente ley, los ex Agentes Generales de Aduana que se encuentren en la siguiente situación:

1.o Haber servido el cargo, con nombramiento supremo, por diez o más años, con anterioridad a esta ley, y

2.o Haber cesado en sus funciones, por enfermedad u otra causa que no sea la cancelación de su nombramiento por infracción a la Ordenanza de Aduanas, o por hechos que constituyan delito."

"Artículo. ..Declárase que el impuesto establecido en la letra b) del artículo 3.o, afecta a todas las pólizas de internación cursadas desde el día 21 de febrero de 1941, ya sea por Agentes Generales de Aduana, o por cualquiera otra persona, natural o jurídica."

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dios guarde a V. E.

Enero 13 de 1944."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Estimo, señor Presidente, que debe aceptarse el veto en la forma en que lo ha aprobado el Honorable Senado, o sea, aceptando la modificación del Ejecutivo en cuanto se excluye a la Corporación de Salitre y Yodo del pago de los veintiún pesos de impuesto en estampillas por cada póliza de embarque que ella despacha. La razón de incluir a toda persona jurídica en el pago de este impuesto, fué la de evitar errores y maliciosas interpretaciones que se venía dando a la ley 6,808, que disponía que todo agente de Aduanas debía pagar este impuesto y bastaba entonces, que cualquiera encargara su embarque a otra persona que no fuera "agente" para eludir ese pago. Al disponer la ley que este impuesto debía pagarlo toda persona natural o jurídica que ordenare el embarque. Naturalmente, y por las razones que da el Ejecutivo en su veto, debe aceptarse excluir de este pago a la Corporación de Salitre y Yoyo, que, además de tener contratos con el Fisco, estaba excluída ya, por la ley 5,350, de pagarlos.

Creo, señor Presidente, que con la excepción establecida por el Senado, se puede obviar la dificultad que hace presente el Ejecutivo en su veto, en cuanto se refiere a agravar a la Corporación de Salitre y Yodo, lo que en cierto modo vendría a influir en el alza del costo de los precios del salitre y del yodo.

Por estas circunstancias, yo creo que debe aceptarse la indicación del Honorable Senado y rechazar los demás puntos del veto. El Ejecutivo propone suprimir el artículo nuevo que establece en laL ey 6,808, y que da efecto retroactivo y de permanencia a todos los pagos quo se habían hecho por los agentes, en cumplimiento a la Ley 6,808, de 21 de febrero de 1941.

Me parece que sería inconveniente y peligroso suprimir dicho artículo.

A este respecto, debo recordar a la Honorable Cámara, que, cuando se discutió este proyecto, se hizo presente que este impuesto que se establecía en la Ley N.o 6,808, había estado siendo burlado por los agentes mediante el subterfugio de encargar a determinadas personas que no eran agentes, el embarque de sus mercaderías, pero como había agentes que, en realidad habían pagado estos derechos podría presentarse el caso de que, establecida nuevamente en la ley la obligatoriedad de este pago, podían ellos reclamar o repetir el pago ya efectuado, alegando que habían hecho un pago no debido, en razón de que sólo ahora la ley había venido a establecerlo claramente.

Para hacer desaparecer esta interpretación, la ley estableció, en el último artículo, que los pagos ya efectuados de acuerdo con los artículos pertinentes de la Ley 6,808, quedaban vigentes. Esto se tuvo en cuenta también para evitar los litigios entre estos agentes y el Fisco; y me parece, precisamente por esto, que es conveniente mantener esa disposición.

Por eso opino, señor Presidente, para terminar, que es conveniente aceptar el veto, como digo, en la forma en que lo ha hecho el Honorable Senado, y rechazarlo en lo demás.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Corporación, se aceptarán las observaciones en la misma forma en que lo ha hecho el Honorable Senado.

El señor MADRID.—Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor SECRETARIO.—El Senado ha aprobado la observación que consiste en agregar a la letra a) del artículo 1.o del proyecto un inciso que dice:

"De este aporte quedan exceptuadas la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y las empresas salitreras adheridas a ella, de acuerdo con la excepción contemplada en el artículo 19 de la ley 5,350".

El señor TRONCOSO.— Lo que actualmente se vota no es la aceptación del veto del Ejecutivo, sino la observación tal como quedó después de haber pasado por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se vota la observación del Ejecutivo que consiste en agregar a la letra a), del artículo 1.o el inciso que se ha leído y que fué aprobado por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 2.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o, letra b), S. E. el Presidente de la República propone agregar el siguiente inciso: "Los ex Agentes que cumplan con las condiciones indicadas deberán pagar las imposiciones que habrían correspondido en relación con las remuneraciones determinadas por el artículo 4.o Los años de servicios se computarán retroactivamente en relación con las imposiciones que se hubieren enterado".

Esta observación ha sido desechada por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

El señor YAÑEZ.—¿La observación del Presidente de la República?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación.

El señor YAÑEZ.—¿Cómo puede ser eso?

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿De dónde salieron los 18 votos?

El señor SECRETARIO.—Es una agregación, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero votaron mucho más de dieciocho Diputados por la afirmativa.

El señor ATIENZA.— Debe de ser 28 los votos.

El señor DIAZ.—Si levantan las dos manos, entonces sí.

El señor SECRETARIO.— El Ejecutivo propone que sea suprimido el artículo nuevo transitorio que da efecto retroactivo al impuesto establecido en la letra b) del artículo 3.o del proyecto de ley.

El Honorable Senado ha rechazado esta observación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la observación, en primer lugar.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor YAÑEZ.—¡Hay más de dieciocho votos ahora!

El señor SECRETARIO.—Hay treinta y un votos, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor SECRETARIO.— Han votado 74 señores Diputados. Los dos tercios son 49 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se ha reunido el quórum necesario. En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor MONTT.— Denantes tampoco hubo quórum.

El señor SECRETARIO.— Denantes se necesitaba simple mayoría, Honorable Diputado. Era una simple agregación que proponía el Ejecutivo y no un veto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ahora, se proponía suprimir un inciso, Honorable Diputado. Se requieren dos tercios de los votos y no se han reunido. En consecuencia, la Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión de las observaciones del Ejecutivo.

5.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE MODIFICA EL DECRETO-LEY N.o 767, EN LO RELATIVO A LA PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE ESTAS OBSERVACIONES. — ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el segundo lugar de la Tabla figuraba el proyecto sobre Previsión de Periodistas, que ha sido observado por el Presidente de la República. Los Comités en su reunión de la mañana de hoy acordaron proponer a la Cámara que se pronunciara sobre estas observaciones en la sesión de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

6.—NUEVA COMPOSICION DEL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, modificado por el Honorable Senado, sobre nueva composición del Consejo de la Caja de Crédito Agrario.

Está impreso en el Boletín N.o 4,669.

—Decía el proyecto de la H. Cámara de Diputados:

"**Artículo 1.o**—El Consejo de la Caja de Crédito Agrario se compondrá de los once miembros siguientes:

El Presidente del Consejo, designado por el Presidente de la República;

El Director de la Caja de Crédito Agrario;

El Director General de los Servicios Agrícolas del Ministerio de Agricultura;

El Presidente o Vicepresidente del Banco Central de Chile;

Un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura;

Un representante de la Sociedad Agrícola del Norte;

Un representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco;

Un representante de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno;

Un miembro de las Cooperativas de Pequeños Agricultores designado por el Presidente de la República, y

Un representante del Comité Central de Cooperativas Vitivinícolas.

Los miembros de elección del Consejo designados en conformidad al inciso precedente, durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 2.o—El Director de la Caja de Crédito Agrario será designado por el Presidente de la República.

Art. 3.o—Quedan derogados todos los preceptos legales que sean contrarios a los de la presente ley.

Art. 4.o—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.—El nuevo Consejo deberá quedar constituído dentro de los treinta días siguientes a la fecha de vigencia de esta ley.

Constituído el nuevo Consejo, o en su defecto, transcurrido el término señalado en el inciso anterior, expirará en sus funciones el

actual Consejo de la Caja de Crédito Agrario

—**Dicen las modificaciones del Honorable Senado:**

Artículo 1.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— El Consejo de la Caja de Crédito Agrario se compondrá de trece miembros, designados como sigue:

Cuatro por el Presidente de la República.

Dos por el Senado;

Dos por la Cámara de Diputados;

Uno por la Sociedad Nacional de Agricultura;

Uno por la Sociedad Agrícola del Norte y de Aconcagua;

Uno por la Sociedad Agrícola del Sur y la Sociedad Agrícola de Bío Bío;

Uno por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, y

Uno por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

Los Consejeros durarán cuatro años en sus funciones, y podrán ser reelegidos.

Los representantes del Congreso serán elegidos por voto unipersonal y serán proclamados los que obtengan las dos más altas mayorías de la respectiva Corporación".

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el que sigue:

"**Artículo 2.o**—El Consejo elegirá, en su seno, y por simple mayoría de votos, un Presidente.

El Presidente de la República designará el Director-Gerente, de una terna confeccionada por el Consejo".

Artículo 3.o

Ha sido desechado.

El artículo 4.o ha pasado a ser 3.o, sin modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

En realidad, este proyecto ha quedado fuera de lugar con la dictación de la Ley de Emergencia y sólo se le ha colocado en Tabla para que la Honorable Cámara tome un acuerdo a su respecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se recabará el asentimiento del Honorable Senado para proceder al archivo de este proyecto.

El señor OPASO. — No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

El señor YAÑEZ.— Este proyecto no tiene objeto práctico ninguno, con las disposiciones de la Ley de Emergencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se van a poner en discusión las modificaciones del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 1.o.

Se va a dar lectura a ellas.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo 1.o El Consejo de la Caja de Crédito Agrario se compondrá de trece miembros, designados como sigue:

"Cuatro por el Presidente de la República;

"Dos por el Senado;

"Dos por la Cámara de Diputados;

"Uno por la Sociedad Nacional de Agricultura;

"Uno por la Sociedad Agrícola del Norte y de Aconcagua;

"Uno por la Sociedad Agrícola del Sur y de Bío-Bío;

"Uno por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, y

"Uno por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

"Los Consejeros durarán cuatro años en sus funciones, y podrán ser reelegidos.

"Los representantes del Congreso serán elegidos por voto unipersonal y serán proclamados los que obtengan las dos más altas mayorías de la respectiva Corporación."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, el propósito de la Mesa era solicitar el asentimiento del Honorable Senado para proceder al archivo de este proyecto, porque las disposiciones de la Ley de Emergencia lo colocan fuera de lugar. No creo que la oposición de algunos señores Diputados haya sido formulada sólo con el ánimo de entorpecer el despacho de los proyectos que vienen a continuación. Yo desearía oír una explicación, por lo menos, del Honorable señor Opaso, quien se ha opuesto al archivo del proyecto, respecto de los fines que persigue, y de la utilidad que representa el oponerse.

Un señor DIPUTADO.— Mantener en el Consejo al representante de las Cooperativas...

El señor OPASO.—Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO.—Va a contestar el Honorable señor Opaso.

El señor NUÑEZ.—¿Preside el Honorable señor Pizarro?

El señor OPASO.—Voy a contestar al Honorable Diputado.

Cuando se presentó este proyecto, se creyó que el Consejo de la Caja de Crédito Agrario debía estar constituído por diez miembros

En algunos sectores del Honorable Senado se estimó que era preferible que en los Consejos de las instituciones de crédito semifiscales, como la Caja de Crédito Agrario, hubiera representantes designados por el Congreso Nacional, como asimismo miembros de las instituciones o entidades representativas de la producción, cuyos intereses afectarán esas instituciones de crédito semifiscales.

Es así como se propusieron representantes del Congreso Nacional y de varias Sociedades Agrícolas, como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Agrícola del Sur y de Bío-Bío, etc.

Venir a decir en este momento que se pretende barrenar la Ley de Emergencia con este proyecto de ley, lo encuentro infundado, porque es perfectamente posible modificar las disposiciones pertinentes de la Ley de Emergencia por medio de un proyecto de ley.

Creo que representa mucho más para el país un Consejo elegido por el Ejecutivo, el Parlamento y las sociedades agrícolas...

El señor IBAÑEZ.—Y por los trabajadores agrícolas.

El señor OPASO.—...y no un Consejo designado única y exclusivamente por el Ejecutivo.

El señor GODOY.—Y la Cooperativa Lechera, ¿en qué queda? ¿Cómo va a quedar fuera?

El señor OPASO.—Tanto es así, señor Presidente, que la Caja de Crédito Hipotecario, el Instituto de Crédito Industrial y muchos otros institutos de crédito semifiscales tienen representantes del Congreso en el Consejo.

Por otra parte, no veo por qué el Honorable señor Ojeda cree que queremos dilatar el despacho de otros proyectos que vienen en seguida

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creo que beneficia al buen funcionamiento de la Caja de Crédito Agrario, que en su Consejo tengan representación directa los organgismos profesionales de la agricultura, como muy bien acaba de decir el Honorable señor Opaso.

El señor IBAÑEZ.—¿A qué organismos se refiere Su Señoría?

El señor DONOSO.— A las sociedades agrícolas que aparecen mencionadas en las dos proposiciones de constitución del Consejo.

El señor IBAÑEZ. — Nosotros no tenemos ningún inconveniente, siempre que se dé representación paritaria a los organismos de trabajadores del campo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Aquí no figuran las cooperativas agrícolas.

El señor DONOSO.— La observación del Honorable señor Ibáñez podría tener razón siempre que se pensara en otro sistema de organización profesional.

A este respecto, el año pasado, cuando me referí a la constitución de la CTCh., manifesté al Honorable señor Ibáñez, que era partidario de la formación de organismos gremiales en que estuvieran representados paritariamente patrones y obreros, y que, en todo caso, la organización sindical no tuviera un carácter general y único como el que tiene la CTCh.

El señor IBAÑEZ.— ¡Pero si los trabajadores afiliados a la CTCh no pueden seguir la línea del Honorable señor Donoso!

El señor DONOSO.— Pero de ahí a dar representación en la Caja de Crédito Agrario a la CTCh, hay una gran distancia.

Por lo demás, esas organizaciones de trabajadores agrícolas no existen.

UN HONORABLE DIPUTADO.— Sus Señorías se oponen a que los trabajadores del campo se organicen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, no podemos afirmar que el actual proyecto sea lo mejor que se pueda concebir, pero nos encontramos en un trámite de su discusión en que no nos queda otra cosa que decir si aceptamos lo propuesto por el Honorable Senado o la proposición hecha por la Honorable Cámara.

Yo creo que cualquiera de las dos ideas propuestas será mejor que entregar al Ejecutivo la composición del Consejo de la Caja de Crédito Agrario, o, lo que es lo mismo, a los azares de la política, con desconocimiento de las personas realmente capacitadas para resolver esta clase de problemas.

Por otra parte, señor Presidente, la proposición hecha por la Mesa de archivar el proyecto, es absolutamente inaceptable, porque nosotros no podemos, en ningún caso, pensar siquiera que, al dictarse la Ley de Emergencia quedara, por así decirlo, anulada nuestra facultad de legislar. No, señor Presidente.

Una ley no nos puede perturbar en nuestras funciones constitucionales, y así como legislamos en un determinado sentido en la Ley de Emergencia, podemos hacerlo en otra forma con respecto al proyecto que tenemos a la vista.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡Que se apruebe el proyecto, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Diputado, la Mesa, en ningún momento, ha propuesto que se archive el proyecto; lo que sí ha hecho es pedir el asentimiento de la Sala para proponer al Honorable Senado el archivo de este proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Yo creo que lo que procede en este momento es la indicación hecha por la Mesa en el sentilo de proponer al Honorable Senado el archivo de este proyecto, dada la circunstancia de que ya ha perdido su oportunidad.

El señor CIFUENTES.— No ha perdido la oportunidad, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Yo apoyo la indicación hecha en el sentido de que se consulte al Honorable Senado sobre el archivo de este proyecto.

El señor GARDEWEG.— No cabe proceder en esa forma, Honorable colega.

El señor URZUA.— Insisto en que se apruebe la indicación hecha por la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.— Señor Presidente, si la memoria no me es infiel, recuerdo que este proyecto, que fué apoyado por gran parte de los señores Diputados, quedó comprendido en las disposiciones del proyecto que crea el Banco Agrícola

De ahí que no fuera necesario discutir la forma de composición del Consejo de la Caja de Crédito Agrario, ya que ésta pasaba a formar parte del Banco Agrícola.

Tengo entendido, por otra parte, que uno de los autores de este proyecto fué el Honorable Diputado señor Urzúa.

El señor URZUA. — Sí, Honorable Diputado, quedaba mucho mejor, pero ya perdió su oportunidad, pues el Consejo está modificado.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Troncoso.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, yo creo que se ha producido una paralogización entre los Honorables Diputados de Izquierda, al sostener que este proyecto de ley ha perdido su oportunidad porque estaría en pugna con la Ley de Emergencia.

Esta Ley tuvo por objeto exclusivo descongestionar la Alministración del Estado del exceso de empleados públicos y por eso se formó una planta supernumeraria o supletoria, para que se fueran eliminando a los empleados inútiles.

Este proyecto no tiene nada que hacer con los empleos; se refiere solamente a la dirección de un servicio y no roza, en manera alguna, los términos de la Ley de Emergencia.

Sólo quería hacer este alcance a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Urzúa.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente: discrepo de las palabras de mi querido amigo y colega liberal, señor Yáñez, pues considero que la Honorable Cámara no puede estar cambiando las leyes cada cuatro o cinco meses. No es posible estar dictando leyes que vayan a tener un efecto de tan corta duración.

Si se dió al Ejecutivo, de acuerdo con la Ley de Emergencia, la facultad de realizar la organización de esta institución, no se puede después, cuando aún no ha producido sus efectos esa ley, aprobar otra que venga a vulnerarla. Esto no es legislar, esto es desconocer nuestras propias obras.

El señor IBAÑEZ.— ¡Muy bien!

El señor TRONCOSO.— No podemos de esta manera, llegar a una situación de continuidad.

Por lo demás, soy absolutamente contrario a que se dé representación a las Cámaras, que son organismos netamente políticos, en estas instituciones que son de crédito y de fomento de la producción.

Por eso estoy conforme con lo que ha expresado el Honorable señor Urzúa, en el sentido de que si por la Ley de Emergencia se ha reestructurado este Consejo, hace cinco o seis meses, es lógico que este proyecto vaya al archivo, porque ha perdido su oportunidad.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente: yo creo que la proposición de enviar al archivo este proyecto es improcedente porque constitucionalmente, debemos o aceptar lo propuesto por el Honorable Senado o insistir en lo que había aprobado la Honorable Cámara. Sólo por unanimidad se podría solicitar el acuerdo del Honorable Senado, para enviar este proyecto al Honorable Senado, para que éste acuerde enviarlo al archivo.

Creo, entonces, que lo que procede es votar, lisa y llanamente, el proyecto de ley...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa había propuesto requerir el asentimiento del Honorable Senado para mandar este proyecto de ley al archivo, H. Diputado, para lo cual era necesario el asentimiento unánime de la H. Cámara. La Mesa tiene facultad para hacer esta proposición.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— En realidad, señor Presidente, el Diputado que habla no está en absoluto de acuerdo con los conceptos, tan amplios en la forma, que ha expuesto el Honorable Diputado señor Troncoso, que considera inconveniente la representación del Parlamento en los Consejos de estas instituciones.

Precisamente hoy, cuando el mismo Congreso se ha ido despojando de sus facultades, para entregárselas casi todas al Ejecutivo, yo considero que es necesaria su representación en el seno de estos Consejos. De lo contrario, señor Presidente, se llega a situaciones como la que existe en algunas entidades, en que no sólo no existe representación alguna del Parlamento, sino que ni siquiera tienen un Consejo que las dirija, como ocurre con la actual Dirección General de Ferrocarriles, y donde imperan criterios que verdaderamente no marchan de acuerdo con la realidad nacional ni corresponden al progreso que es necesario procurar a esas instituciones.

Hemos visto que han ocurrido verdaderas catástrofes y que sólo entonces la Dirección de esos servicios ha realizado alguna acción.

Por eso es necesario que en el seno de estos organismos haya fiscalización y, para ello, es indispensable que el Parlamento tenga delegados en esos Consejos.

Esa es mi opinión.

El señor ATIENZA. —¡Muy bien!

El señor YAÑEZ.— ¡Muy bien!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, este proyecto — me he estado fijando en él — no contempla para nada, en la formación del Consejo, a los pequeños agricultores..

Un señor DIPUTADO.— ¡Que están organizados!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... que están organizados en cooperativas y en una institución muy importante que se llama la Federación de Campesinos.

El señor CIFUENTES.— ¡Está equivocado, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES.— ¡Se conoce que Su Señoría no ha leído el proyecto!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Han querido hacerle el vacío a esta organización!

El señor CIFUENTES.— Está muy equivocado Su Señoría! ¡No ha leído el proyecto...!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lo estoy leyendo...

El señor CIFUENTES.— ¡Ah, lo está leyendo ahora!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... y como parece que Su Señoría no lo ha leído, le voy a leer la composición del Consejo: "Cuatro miembros designados por el Presidente de la República, dos por el Senado.

El señor CIFUENTES.— La organización a que se refiere Su Señoría está contemplada en el proyecto primitivo de esta H. Cámara. Efectivamente, entre los que componen el Consejo, figura "un miembro de las Cooperativas de Pequeños Agricultores designado por el Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... dos por la Cámara de Diputados...

El señor GARDEWEG.— ¡Pero eso es el proyecto del Senado!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura,

Un representante de la Sociedad Agrícola del Norte;

Un representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco;

Un representante de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, y

Un miembro de las Cooperativas de Pequeños Agricultores designado por el Presidente de la República.

El señor CIFUENTES.— ¡No ve, Su Señoría, que tienen representación en el Consejo!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero ese miembro del Consejo es nombrado por el Presidente de la República. Sin embargo, la Federación Campesina, que cuenta en su organización a muchos miles de pequeños agricultores, no ha sido considerada para nada...

El señor CONCHA.— ¿Y por qué no hizo indicación oportunamente Su Señoría?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—...en circunstancias, como digo, que los que más necesitan de estos préstamos, son los pequeños agricultores. Solamente se ha contemplado en la formación de ese Consejo a los grandes terratenientes y latifundistas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Aceptando desde luego, que este proyecto ha perdido su oportunidad y que debe ir al archivo, puesto que este Consejo ya ha sido nombrado de acuerdo con la Ley de Emergencia, creo, por una razón más, que este proyecto, a estas alturas, no merece el honor de ser considerado por la Cámara, ya que se intenta dejar constituído el Consejo de la Caja Agraria casi exclusivamente por representantes latifundistas, miembros de las grandes sociedades agrícolas del país, y a quienes conocemos muy bien por la política que desarrollan en contra del consumidor y los intereses nacionales.

Estimo, por esto que, a estas alturas, no pueda ser tratado ni aceptado este proyecto. Lo único que podríamos calificar de carácter popular en el primitivo proyecto de la Cámara, era la presencia en el Consejo de un miembro de las cooperativas de pequeños agricultores, y todavía designado por el Presidente de la República. A los grandes se les permite designar directamente sus representantes; los chicos son menores de edad y, por lo tanto, una tercera persona tiene que designarles su representante como si no tuvieran criterio para designarlo ellos mismos.

Sin embargo, el Honorable Senado, con un criterio muy propio de esa Corporación, en cuanto suele estimar estas cosas de un modo diverso a esta Honorable Cámara, en la que se acogen a veces, aunque sea parcialmente, ideas de renovación, eliminó al representante de las cooperativas de los pequeños agricultores en este organismo.

Si no supiéramos, señor Presidente, cómo se realiza la política de crédito en estos organismos nos sería indiferente que unos u otros estuvieran en el Consejo. Pero cuando tenemos sobrados antecedentes para sostener que la política de crédito agrario y minero en nuestro país, consiste sólo en darle al que tiene o, para mejor decir, en darle más al que tiene más y negarle todo al que no tiene nada y necesita mucho, ¿cómo vamos a aceptar que se siga con este sistema?

El señor TRONCOSO.— Eso se hace de acuerdo con las proporciones, honorable Diputado, como en todas partes del mundo.

El señor PIZARRO.— Los pequeños también pueden pertenecer a las sociedades agrícolas, honorable Diputado.

El señor GODOY No sea irónico, honorable colega. Sus Señorías saben que en su seno serían como los parientes pobres.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No les permiten eso, ni mucho menos.

El señor PIZARRO.— Pueden entrar en esos organismos, honorable colega, y tener representación en ellos.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor GODOY.— Podrían si los dejaran los grandes.

El señor PIZARRO.— Todos ellos pueden ingresar en estas instituciones, pues dentro de la organización actual de ellas, pueden tener personeros y hacerse oír.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— Aun no he terminado.

¿Y a quién le va a agradar, honorable colega, desempeñar el papel de comparsa? Porque no otro papel irían a desempeñar los pequeños agricultores en las sociedades agrícolas. ¿No conoce Su Señoría el régimen de privilegios que existe en esos organismos? ¿No sabe Su Señoría...

El señor PIZARRO.— No pueden ser comparsa, pues tienen plena libertad para actuar dentro de ellos.

El señor CONCHA.— La comparsa es la que hace Su Señoría.

El señor GODOY.— Ruego al señor Presidente se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor CONCHA.— Si Su Señoría quiere que se respete su derecho, no se dirija al honorable Diputado, diríjase a la Mesa.

El señor GODOY.— No me interrumpan.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CONCHA.— Que el honorable señor Godoy primero cumpla con el Reglamento.

El señor DIAZ.— Eso lo debe hacer Su Señoría.

El señor CONCHA.— ¿Cómo dice, honorable Diputado?

El señor DIAZ.— Que es Su Señoría quien debe respetar el Reglamento y dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.— Si no supiéramos, como se dijo en otra oportunidad y como procede recordarlo ahora, que cincuenta familias chilenas están entronizadas secularmente en el Gobierno de estas instituciones...

El señor PIZARRO.— Eso no lo puede afirmar Su Señoría...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden al honorable señor Pizarro...

El señor GODOY.—...y que están conspirando contra el pueblo e incluso contra la democracia, fomentando el descontento popular, hambreando al pueblo y enriqueciéndose con esta política...

El señor CIFUENTES.— Su Señoría es el que lo fomenta.

El señor GODOY.— Si no supiéramos que la "Sago" de Osorno, por ejemplo, es un antro de nacistas alemanes, que cuenta con diarios y estaciones de radio que están atizando la política cavernaria de estos elementos; si no supiéramos todo esto... ¿O cree Su Señoría que nos venimos cayendo del nido o que hemos sacado patente de cretinos? ¡Qué se imaginan Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— En este último período van a oír cosas muy desagradables Sus Señorías, para que el país los conozca cada vez mejor, de frente y de perfil.

El señor CONCHA.— ¡Estamos muy asustados, Honorable Diputado!

El señor PIZARRO.— Sus Señorías también deben prepararse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Veo, por otra parte, señor Presidente, que nuestros colegas amanecieron de mal genio después de lo que pasó en Ecuador, están muy irritados. ¡Cuidado! No arrastren tanto el poncho; no abusen demasiado.

El señor TRONCOSO.— A mí, Honorable Diputado, me ha amargado lo sucedido. Sabe Su Señoría que no le tengo ninguna simpatía a los golpes militares. Claro que estoy amargado.

El señor CONCHA.— ¡En cambio, al señor Godoy le agradan estas cosas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—**Suenan los tiembres silenciadores.**

El señor GODOY.— Es el pueblo el que se levanta contra las miserables tiranías, que lo tienen sojuzgado.

No olviden que "el que a hierro mata a hierro muere".

El señor PIZARRO.— Habría que ver lo que le pasaría al Honorable señor Godoy...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Pizarro.

El señor GODOY.— ¿O acaso vienen algunos aquí a defender a los asesinos de los trabajadores?

El señor CONCHA.— Llame al orden al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor CIFUENTES.— Se trata del Consejo de la Caja de Crédito Agrario, señor Presidente.

El señor GODOY.— Por eso...

El señor CONCHA.— No se llame cretino Su Señoría.

El señor GODOY.— Por eso, señor Presidente, me opongo a que el proyecto de ley en debate sea considerado en esta sesión, porque es totalmente improcedente y es una provocación más a los consumidores y a la clase trabajadora de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga; a continuación, los Honorables señores Yáñez y Donoso.

El señor CONCHA.— Parece que el Honorable señor Godoy ha llegado más tupido.

El señor GODOY.— ¿Qué dice?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que el proyecto que consideramos en estos instantes ha perdido su oportunidad. Tengo la sensación de que este proyecto fué traído aquí para su discusión antes de aprobarse la reforma constitucional, pues ni su letra, ni su espíritu se ajustan a las disposiciones de aquella reforma, que nos impide toda iniciativa para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales.

La reforma agregó, además, que: "El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan".

Esto está diciendo perfectamente a las claras que no tiene facultad la Cámara para designar nuevos consejeros en un Instituto semifiscal. Esta es una proposición que le corresponde iniciar al Ejecutivo.

Por consiguiente, el Congreso no puede seguir discutiendo este proyecto y, a mi juicio, lo que correspondería debatir sería si le asiste facultad al Congreso para legislar en este particular.

Creo que el espíritu de la disposición que acabo de leer no puede ser otro que el que he expresado. Si no fuera así, podríamos seguir reformando la organización de los servicios públicos, iniciativa que, como sabremos todos, entregamos al Ejecutivo.

El señor CIFUENTES.— Si no pudiéramos siquiera cambiar la composición de un Consejo, mejor sería que levantáramos la sesión y nos fuéramos para nuestras casas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En seguida, el proyecto presenta otro aspecto que vale la pena considerar: la integración del Consejo con representantes del Poder Legislativo. Yo no participo de la opinión de quienes estiman necesario que los Consejos de las instituciones fiscales o semifiscales estén integrados con representantes del Congreso Nacional.

Los Consejeros parlamentarios, en cierta forma, están mellando o disminuyendo, a mi juicio, la acción fiscalizadora, propia del Congreso.

El señor ACHARAN ARCE.— Sin embargo, son los Consejeros que tienen más independencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se dice, señor Presidente, que estos Consejeros son los que tienen más independencia en el seno de los Consejos; pero yo creo que no todo parlamentario que llega a un Consejo tiene el tiempo suficiente para penetrarse de la estructura y la organización interna de cada institución.

El señor ACHARAN ARCE.— Precisamente, esa es su obligación: conocerla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En la práctica ocurre que llegan a las sesiones minutos antes que ellas se inicien y resultan a la postre conociendo improvisadamente los problemas que allí se proponen.

Creo que, dentro del régimen Democrático, el Congreso debe reservarse en la forma más absoluta que sea posible sus facultades de fiscalización.

En todo caso creo que las observaciones que he presentado no están distantes del espíritu que animó la reforma constitucional.

El señor CONCHA.— No existe ningún problema constitucional en este caso, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor YAÑEZ.— Yo no veo la razón de la nerviosidad de algunos distinguidos colegas para tratar este punto, que es tan sencillo y tan simple.

Los Honorables Diputados señores Escobar y Godoy creen ver en este proyecto la consagración de una injusticia, porque no se da representación en el Consejo a los pequeños agricultores. Tal vez los Honorables colegas ignoran por qué las cooperativas agrícolas no pueden obtener de la Caja de Crédito Agrario todos los beneficios que inspiraron su creación.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario, los préstamos que ella concede, son a corto plazo y los que necesitan las Cooperativas Agrícolas, son créditos a largo plazo y con muy bajo interés, operación que la Caja, repito, no puede hacer, porque no tiene facultad para ello.

De ahí esta aparente injusticia de que los pequeños agricultores no tengan representación en este Consejo, lo que, en el fondo, no tiene mayor trascendencia, porque prácticamente, repito, no pueden las Cooperativas beneficiarse con las operaciones de la Caja de Crédito Agrario.

En Rengo existe una cooperativa de pequeños agricultores, la mejor organizada que hay en el país, y sin embargo jamás ha podido obtener de esta Caja beneficio alguno, por las razones que he dado a la Honorable Cámara.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay que ir a la modificación de la ley, entonces.

El señor YAÑEZ.— Hay que ir a la modificación de la ley, indiscutiblemente; pero mientras esta modificación no se lleve a efecto no tiene ninguna importancia el que, hoy por hoy, no tengan las cooperativas representación en la Caja.

El señor IBAÑEZ.— ¿No cree Su Señoría que el Consejo de la Caja de Crédito Agrario es un organismo inútil? Porque, en el fondo, esta institución es una especie de Banco Agrario, de modo que bastaría un simple estatuto que estableciese normas para conceder préstamos, incluso a los pequeños agricultores; y así se acabaría el Consejo.

El señor YAÑEZ.— En todo caso, honorable Diputado, tendríamos que modificar la ley y, modificada ella, entonces se haría necesario nombrar un representante de las pequeñas cooperativas.

El señor OPASO.— No se pueden calificar todos los clientes en el Estatuto de la Caja.

El señor GARDEWEG.— Lo que me parece inútil es el Consejo de la CTCH.

El señor YAÑEZ.— A mí me extraña que el honorable señor González Madariaga, que en estos momentos se ha ausentado de la Sala, se haya referido en una forma, a mi juicio, inconveniente a los Consejos en que tiene representación la Cámara.

El tiene correligionarios distinguidos que representan a la Corporación en esos Consejos, y me parece que ni ellos ni los otros representantes parlamentarios merecen los reproches que indirectamente les hizo.

El Instituto de Crédito Industrial y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tienen representantes nuestros que cumplen con sus deberes, que cuentan con toda la confianza de la Cámara y que han hecho una buena obra.

El señor OPASO.— Lo mismo pasó en la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor YAÑEZ.— Me parece injusta la apreciación y protesto de las palabras de mi distinguido colega señor González Madariaga al calificar en la forma que lo hizo a los representantes que tiene el Congreso en esas instituciones.

El señor TRONCOSO.— Voy a contestar las observaciones de S. S.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Donoso.

El señor TRONCOSO.— Con la venia del señor Donoso, quiero manifestar que también soy contrario a la integración de esos organismos con representantes de las Cámaras, pero lo soy no porque crea que los representantes del Congreso Nacional no actúen honesta y discretamente, sino que lo hago por principio. Considero que las Cámaras Legislativas, que son organismos esencialmente políticos, no deben tener representantes en instituciones cuya finalidad es el otorgamiento de créditos, porque ello puede dar margen a la formación de clientelas políticas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— Estimo que todos los Diputados que han tomado parte en esas Corporaciones lo han hecho muy discretamente; pero ésta es más que nada una cuestión de principios.

El señor YAÑEZ.— Todo depende de las personas que el Congreso designe para esos cargos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— S...

Señoría cedió su lugar al honorable señor Truncoso.

Ahora corresponde el uso de la palabra al honorable señor Cabezón.

Tiene la palabra Su Señoría.

A continuación del honorable señor Cabezón, concederé la palabra a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no clausuramos el debate, señor Presidente?

El señor CABEZON.— Voy a ser muy breve...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor NUÑEZ.— Lo único que se desprende de esta discusión es el propósito de evitar que se vote el proyecto que concede indemnización por años de servicios a los obreros.

(Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor CONCHA.— ¿Qué ha dicho con tanta inteligencia Su Señoría que no alcanzamos a oír?

Su Señoría sabe que hay un acuerdo de Comités para tratar ese problema.

El señor NUÑEZ.— Su Señoría es un demagogo.

El señor CONCHA.— Su Señoría no hace otra cosa que mirar a las galerías...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que son muy respetables.

El señor CABEZON.— Creo que este proyecto debe ir al archivo. La Cámara lo aprobó en 1939 y el Senado lo despachó, con modificaciones, en 1941; pero, con posterioridad, se legisló sobre la misma materia en la Ley de Emergencia, en la cual se contempló, naturalmente, todo lo que se había dispuesto sobre este particular en leyes anteriores e incluso en este proyecto, porque ahí se dió una nueva organización al Consejo de la Caja de Crédito Agrario.

De manera que el proyecto en discusión está absolutamente de más. Tanto es así que hasta su nomenclatura está en desacuerdo con la actual nomenclatura, que es la que estableció la Ley de Emergencia. Así, por ejemplo, aquí se habla del Director de la Caja de Crédito Agrario y no del Vicepresidente Ejecutivo.

Si se hubiera presentado este proyecto con posterioridad a la Ley de Emergencia, entonces habría podido ser tratado por esta Honorable Cámara; pero, como fué presentado con anterioridad, resulta que toda la materia que trataba, ha quedado involucrada dentro de aquella ley.

En consecuencia, repito, este proyecto está absolutamente de más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, he pedido nuevamente la palabra no para insistir en la conveniencia de que las sociedades agrícolas estén representadas en el Consejo de la Caja de Crédito Agrario, por ser justamente estas sociedades las que mejor conocen los problemas que atañen a la producción agrícola, sino para levantar los cargos que ha hecho a estas sociedades el honorable señor Godoy.

Yo admiro en el honorable señor Godoy el calor con que defiende sus personales puntos de vista; pero no acepto, señor Presidente, que con pretexto de defender la democracia el honorable señor Godoy insulte a organismos respetables que contribuyen al progreso nacional y que especialmente han contribuído en forma efectiva al desarrollo técnico de nuestra agricultura.

El honorable señor Godoy no conoce cuáles son las finalidades de estas sociedades...

El señor GODOY.— ¡Pero conozco las consecuencias, y no por los beneficios!

El señor DONOSO.—...y no puede apreciar las obras que han hecho en bien del país. El honorable Diputado por Santiago también ignora cuál es la aflictiva situación de nuestra agricultura y cuáles son sus problemas, problemas planteados en el informe de la Comisión de postguerra nombrada por el propio Gobierno de Izquierda.

Con tal desconocimiento de los hechos, el honorable señor Godoy ha dicho que las sociedades agrícolas son organismos políticos. No, señor Presidente. A la cabeza de estas sociedades no hay políticos. Particularmente puede ser que entre sus dirigentes haya personas que pertenezcan a éste u otro partido, pero no son políticos y mucho menos se puede decir que pertenezcan exclusivamente a la Derecha, ya que figuran en las directivas de estas instituciones numerosos y distinguidos miembros del Partido Radical.

Yo creo, señor Presidente, que si nosotros luchamos sinceramente, con verdadero interés, por el progreso de este país, no podemos tan ligeramente desconocer la obra de instituciones tan respetables y mucho menos pretender colocarlas en pugna con la Democracia.

Señor Presidente, esta tarde no podíamos guardar silencio ante tan injustos ataques y por eso hemos querido de inmediato responder al honorable señor Godoy en defensa de la verdad, de la justicia y del respeto que nos merecen las instituciones agrarias del país.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor GODOY.— Puedo probar con cifras numéricas cuanto he manifestado a la Honorable Cámara. No retiro una sola palabra.

El señor CONCHA.—Nadie le pide que las retire.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— El Comité Progresista Nacional ha pedido la clausura del debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la clausura del debate.

DURANTE LA VOTACION.

El señor NUÑEZ.— Despachemos el proyecto sobre indemnización, por años de servicios a los obreros, Honorables Diputados.

—(MANIFESTACION EN TRIBUNAS Y GALERIAS).

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Debo advertir a las personas que concurren a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor LABBE.— Por principio yo rechazo todas las peticiones sobre clausura de los debates. No acepto mordazas de nadie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés) Son muy raros esos principios del Honorable señor Labbé.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa 46 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Se podrían rechazar con la misma votación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las modificaciones introducidas al artículo 2.o por el Honorable Senado.

Rechazadas.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 3.o, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

En votación.

El señor RUIZ.— Que se acepte la modificación del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el artículo 3.o de la Honorable Cámara, desechado por el Honorable Senado.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote la modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL. — ENVIO A COMISION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura en la Tabla el proyecto que modifica el Decreto Supremo N.o 1,600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral. Está impreso en el Boletín N.o 5,166.

Este proyecto ha sido modificado por el Honorable Senado.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados.

"Artículo 1.o— Modifícase en la forma que a continuación se expresa los siguientes artículos del decreto supremo número 1,600, de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral.

a) Modifícase el artículo 9.o, en la siguiente forma:

Agrégase a continuación de las palabras "Los ocupantes", estas otras: "O demás interesados".

b) Agrégase al artículo 9.o, el siguiente inciso:

"Si no se hubiere ejercitado o no se ejercitare dentro del plazo el derecho indicado en el inciso anterior, los Conservadores de Bienes Raíces, a simple requerimiento del Abogado Procurador Fiscal respectivo, acompañado de la necesaria certificación del Secretario del Juzgado de Mayor Cuantía de la capital de provincia en que está ubicado el inmueble, procederá, sin más trámite, a cancelar las inscripciones de dominio vigentes a favor de las personas a que se refiere el artículo 8.o, sean o no ocupantes.

Si en la capital de la provincia respectiva hubiere más de un Juzgado de Mayor Cuantía deberá acompañarse el requerimiento certificado de los Secretarios de todos ellos.

c) Suprímense en el inciso primero del artículo 11, las palabras "Las acciones y derechos que esta misma ley les confiere".

d) Agrégase a continuación del artículo 22, la siguiente frase: "...y ordenar la cancelación de la inscripción de dominio vigentes a favor del demandante".

Artículo 2.o— Condónanse las multas en que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del decreto supremo número 1,600, de 31 de marzo de 1931, han incurrido las personas que no hayan solicitado del Presidente de la República en el plazo legal correspondiente, el reconocimiento de la validez de sus títulos de dominio, siempre que cumplan con esta obligación dentro del término de seis meses, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Artículo 3.o— Condónanse las sanciones y multas en que han incurrido las personas que no hayan pagado oportunamente los impuestos establecidos en las letras b) y c) del artículo 1.o del decreto ley número 156, de 7 de julio de 1932, siempre que paguen dichos impuestos dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de cha de vigencia de la presente ley.

Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para que por medio de un decreto supremo, refunda el texto definitivo de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, que consta de las disposiciones contenidas en el decreto supremo número 1,600, de 31 de marzo de 1931 expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral; en el decreto ley número 123, de 1.o de julio de 1932; y en el artículo 1.o de la presente ley.

Los artículos 2.o y 3.o de la presente ley, figurarán como artículos transitorios en el texto definitivo a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dicen las modificaciones del Senado:

"Artículo 1.o

El primer inciso de este artículo ha sido redactado como sigue:

"Artículo 1.o— Modifícanse en la forma que a continuación se expresa, los siguientes artículos de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, cuyo texto consta del decreto supremo N.o 1,600, de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral, y del decreto-ley N.o 123, de 8 de julio de 1932".

La letra a) ha sido eliminada.

La letra b) ha pasado a ser a), en los siguientes términos:

"a) Agréganse al artículo 9.o los siguientes incisos:

"Si no se hubiere ejercitado o se ejercitare dentro del plazo el derecho indicado en el inciso anterior, el abogado-procurador fiscal podrá pedir a cualquiera de los jueces de letras de mayor cuantía de las capitales de la provincia en que estuviere situado el inmueble, la cancelación de las inscripciones de dominio vigentes a favor de las personas a que se refiere el artículo 8.o, sean o no ocupantes; y el Juzgado la decretará, sin más trámite y sin forma de juicio, con el sólo mérito de la certificación de el o de los respectivos Secretarios y de la copia del correspondiente decreto supremo.

"El abogado-procurador fiscal podrá solicitar, además, del mismo Tribunal, la inscripción, a nombre del Fisco, de los predios de que se trata en el inciso anterior, y el Juzgado la ordenará sin más trámite".

La letra c) ha pasado a ser b), sin modificación.

La letra d) ha pasado a ser c), en la siguiente forma:

"c) Agrégase a continuación del artículo 22 la siguiente frase e inciso: "...y ordenar la cancelación de la inscripción del dominio vigente a favor del demandante".

El abogado-procurador fiscal podrá solicitar, además, del mismo Tribunal, la inscripción, a nombre del Fisco, de los predios de que se trata en el inciso anterior, y el Juzgado ordenará sin más trámite".

Artículo 2.o

La primera parte de este artículo ha sido redactada como sigue:

"Artículo 2.o—Condónanse las multas en que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del texto fijado en el decreto supremo N.o 1,600, de 31 de marzo de 1931, han incurrido las personas..., etc."

Artículo 3.o

La primera parte de este artículo se ha redactado como sigue:

"Artículo 3.o— Condónanse las sanciones y multas en que hayan incurrido las personas que no hubieren pagado oportunamente los impuestos..., etc."

Artículo 4.o

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones del artículo 1.o de la presente ley con las contenidas en el decreto supremo N.o 1,600 de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral, y el decreto-ley N.o 123, de 8 de julio de 1932".

Los artículos 2.o y 3.o de la presente ley figurarán en dicho texto como artículos transitorios".

Artículo 5.o

No ha sufrido modificaciones."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones del Senado al proyecto de esta Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor LABBE.— Yo estimo que debe mantenerse el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados en la parte que modifica el artículo 9.o, tal como aparece en la letra a) del artículo 1.o. Así, se hace posible el juego de todas las disposiciones de la ley no sólo para los "ocupantes", sino para aquellos que, teniendo títulos, no tengan esa condición.

En consecuencia, estimo que el agregado que ha hecho la Honorable Cámara, después de las palabras "los ocupantes", en el artículo noveno, de las palabras "o demás interesados", responde mejor a la situación jurídica del desenvolvimiento de esta ley y a todos sus efectos.

El Honorable Senado ha eliminado esta modificación. Creo que la Honorable Cámara debe insistir en la disposición de su proyecto.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.—Sólo en este momento me impongo del Boletín que contiene el proyecto en discusión y de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aunque no conozco muy bien la situación de la propiedad austral, puedo manifestar que el Honorable Senado ha agregado al proyecto de esta Corporación una disposición que se refiere al decreto-ley número 123, de 8 de julio de 1932, que viene a agregar un aspecto nuevo a este proyecto.

De ahí que creo que existe conveniencia en estudiar con mayor detención cuanto se refiere a la constitución de la propiedad austral.

Como creo que en estos momentos la Cámara no está en condiciones de pronunciarse sobre algo de tanta importancia, quiero rogar a mis Honorables colegas que acepten que este proyecto sea enviado nuevamente a Comisión para poder analizarlo y elaborarlo mejor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación de Su Señoría requiere el asentimiento unánime de la Sala.

El señor RUIZ.— No creo que haya dificultad, señor Presidente.

El señor LABBE.— No hay inconveniente.

El señor ATIENZA.— Está bien que pase a Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se enviarán las modificaciones del Honorable Senado a este proyecto en informe a la Comisión respectiva.

Acordado.

8.—REFORMA DE LA LEY N.o 3,390 EN LO RELATIVO A LA TRAMITACION DE LOS RECURSOS DE QUEJA. ENVIO A COMISION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 3,390, sobre tramitación de los recursos de queja.

El proyecto y las modificaciones del Honorable Senado están impresos en el Boletín N.o 5,316.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Sería interesante que algún miembro de la Comisión de Legislación y Justicia informara a la Corporación sobre la situación de este proyecto.

La Mesa cree que además de este proyecto que ya está modificado por el Honorable Senado, hay en Comisión otros que versan sobre la misma materia.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Precisamente, señor Presidente, en la sesión de hoy de la comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se acordó ocuparse de otros dos proyectos que tratan sobre el recurso de queja. Yo creo que es conveniente enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para tratarlo de nuevo, conjuntamente con aquéllos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

9.—REGULARIZACION DE LA INVERSION DE FONDOS Y SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LAS REMONTAS DEL EJERCITO Y DE CARABINEROS. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, figura un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, modificado por el Honorable Senado, sobre enmiendas a la Ley 5,055 de remonta del Ejército y Carabineros.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,313.

—El proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 1.o— Reemplázase la glosa a) del artículo 2.o de la ley N.o 5,055, de 12 de febrero de 1932, por la siguiente:

"a) Ocho por ciento, para que el Consejo Superior de Fomento Equino, de acuerdo con su ley orgánica N.o 341, de 15 de mayo de 1931, atienda a los gastos de remonta del ganado del Ejército y del Cuerpo de Carabineros, en la proporción del 70 o|o para el primero y 30 o|o para el segundo.

Artículo 2.o.— Substitúyese el inciso final del artículo 2.o de la expresada ley N.o 5,055, por el que sigue:

"El producto correspondiente a las letras a) y g), se integrará en el Banco Central de Chile a la orden del Presidente de la República y la inversión de estos fondos estará sujeta a un presupuesto anual de gastos aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional y del Interior, en la parte correspondiente al Ejército y al Cuerpo de Carabineros, respectivamente".

Artículo 3.o— Déjase sin efecto toda otra disposición contraria a la presente ley, la cual empezará a regir el 1.o de enero de 1942".

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o

El encabezamiento de este artículo ha sido redactado como sigue:

"Artículo 1.o— Reemplázase el inciso primero de la letra a) del artículo 2.o de la ley N.o 5,055, de 12 de febrero de 1932, modificado por la ley 7,235, de 15 de septiembre de 1942, por el siguiente:

Artículo 2.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo 2.o— Agrégase a continuación del inciso final del artículo 2.o de la expresada ley N.o 5,055, el siguiente inciso:

"En igual forma se integrará el producto correspondiente a la letra a), y su inversión estará sujeta a un presupuesto anual de gastos que aprueben los Ministros de Defensa Nacional y del Interior en la parte correspondiente al Ejército y al Cuerpo de Carabineros, respectivamente".

Artículo 3.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo 3.o— Esta ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1944.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Art. 1.o del proyecto sobre enmiendas a la ley de remonta del Ejército y Carabineros.

.—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto de esta Corporación.

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

.—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado a este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.o.

El señor TRONCOSO.— ¡Por unanimidad!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Terminada la discusión de este proyecto de ley.

10.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA VENDER A SUS ACTUALES OCUPANTES TERRENOS DE LA ANTIGUA CHACRA "ACEVEDO", EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). -- En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza al Presidente de la República para vender a sus actuales ocupantes, los terrenos comprendidos en el lote N.o 3 de la antigua Chacra Acevedo, de la Comuna de Quinta Normal.

Está impreso en el Boletín N.o 5,314.

—El proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para vender a sus ocupantes los terrenos adquiridos por decreto N.o 4,796, de 30 de noviembre de 1938, del Ministerio del Interior, que comprenden el lote N.o 3 de la antigua Chacra Acevedo, ubicada en la comuna de Quinta Normal y que tiene una superficie de 39.097 metros cuadrados.

El precio de venta será el que fijó la Dirección General de Impuestos Internos en su informe N.o 13909, de 11 de octubre de 1939.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por ocupantes de los referidos terrenos a los que estaban en posesión de ellos a la fecha en que fueron vendidos a la Dirección General de Carabineros o a quienes sus derechos representen.

La operación autorizada por esta ley, deberá efectuarse por intermedio de la Caja de la Habitación Popular o de otra institución de previsión.

Artículo 2.o— Desde la vigencia de esta ley, los indicados terrenos quedarán entregados y a disposición del Ministerio de Tierras y Colonización

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"El precio de venta será el que resulte de una nueva tasación, practicada al efecto por la Dirección General de Impuestos Internos".

En el inciso final, se han sustituído las palabras "o de otra institución de previsión", por estas otras: "o de otras instituciones de previsión social".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Podrían aceptarse las modificaciones del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 27 votos; por la afirmativa, 22 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazadas las modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—DESREDENCION DE LOS CENSOS QUE CONSTITUYEN LA HERENCIA DE DON PEDRO MONTT. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figuran las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley sobre autorización a la Fundación "Pedro Montt" para dejar sin efecto la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.

—El proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 1.o— Autorízase a la fundación "Pedro Montt", con personalidad jurídica según decreto N.o 1,704, de 2 de junio de 1911 para desredimir los censos por $ 1.000.000 y $ 472.849.49, redimidos en arcas fiscales el 19 de agosto de 1911 y el 3 de marzo de 1912, respectivamente, y que constituyen la herencia de don Pedro Montt.

Artículo 2.o— La Fundación "Pedro Montt" administrará los bienes de que se trata en el artículo precedente con el objeto de destinar las rentas a los fines señalados en las cláusulas cuarta y quinta del testamento de don Pedro Montt, otorgado el 14 de febrero de 1902 ante el Notario don Marcelino Larrázaval y protocolizado por el mismo Notario el 2 de noviembre de 1910.

Artículo 3.o— La Fundación "Pedro Montt" entregará anualmente el 20 por ciento de las rentas a la Dirección General de Beneficencia, o al organismo que la suceda, y otro 20 por ciento bienalmente al Consejo Universitario o al organismo que corresponda, como sucesor del Consejo de Instrucción Pública, para los efectos de dar cumplimiento a las referidas cláusulas cuarta y quinta del testamento de don Pedro Montt, en la parte que asigna el 20 por ciento de su renta de su herencia a la Casa de Orates de Santiago y otro 20 por ciento de la misma para que se otorgue cada dos años, por el Consejo de Instrucción Pública, un premio denominado "Manuel Montt", a la obra literaria científica de más importancia que en los últimos cinco años se hubiere publicado en Chile o por chilenos en el extranjero.

El 60 por ciento restante de las rentas deberá destinarlo anualmente la Fundación "Pedro Montt" al otorgamiento de las becas a que se refieren las cláusulas cuarta y quinta del testamento de don Pedro Montt. El valor de cada beca será fijado anualmente por el Consejo de la Fundación.

Artículo 4.o— Libérase a la Fundación "Pedro Mont" de todo impuesto o contribución fiscal o municipal.

Artículo 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza a la Fundación "Pedro Montt' para desredimir los censos que se indican, redimidos en arcas fiscales en las fechas que se señalan, y que constituyen la herencia de don Pedro Montt, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituído, en el artículo 1.o, la palabra "desredimir' por la frase: "exigir que se deje sin efecto la redención de".

El señor GARDEWEG.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta modificación, que es simplemente de redacción...

El señor ATIENZA.— Nada más, señor Presidente; debería aprobarse.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Aprobada.**

12.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LOS TALLERES DEL LICEO TECNICO DE SAN ANTONIO.— CONSULTA AL HONORABLE SENADO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura en la Tabla el proyecto de esta Honorable Cámara, devuelto por el Honorable Senado, sobre inversión de fondos en la construcción del edificio y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

Viene sólo con una pequeña modificación.

El señor GAETE. — Lo damos por aprobado también, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El oficio del Honorable Senado dice así:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta dos millones de pesos en la construcción del edificio y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituído el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o — El gasto que significa esta ley se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta C-31, del Cálculo de Entradas vigente, con motivo de los nuevos avalúos de la propiedad territorial".

El proyecto de ley de la Honorable Cámara dice:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2.000,000), en la construcción del edificio y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

Artículo 2.o — El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se deducirá del producto de la Ley N.o 7,160, durante el año 1943.

Artículo 3.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPASO. — No está financiado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Efectivamente, la modificación introducida por el Honorable Senado, cambia por completo el financiamiento del proyecto, de manera que no podría tratarse por esta Honorable Corporación.

El señor GUERRA. — En esta misma situación está el proyecto sobre inversión de fondos para el edificio del Liceo de San Bernardo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cabría únicamente rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado. Es lo único que se podría hacer.

El señor MADRID. — La rechazamos.

El señor TAPIA. — Que se rechace.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto estaba financiado por la Cámara con cargo a la Ley de Impuesto al Cobre, y con respecto a su rendimiento para el año 1943. Con la modificación que le ha introducido el Honorable Senado ha quedado sin financiamiento.

El señor OPASO. — ¿Por qué no se le manda a la Comisión de Hacienda?

El señor BRAÑES. — ¿Qué es lo que procede reglamentariamente, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Mandar el proyecto a Comisión

El señor BRAÑES. — ¿Para qué?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Corporación. se recabaría el asentimiento del Honorable Senado para buscarle un financiamiento a este proyecto ..

El señor GUERRA. — En la misma situación está el proyecto que destina fondos para la construcción del Liceo de San Bernardo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Estamos tratando el proyecto sobre inversión de fondos para el Liceo Técnico de San Antonio, Honorable Diputado; a continuación, vamos a tratar ese otro.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría recabar el acuerdo del Senado para dar un financiamiento a este proyecto de ley.

Acordado.

13 —FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE HOMBRES DE SAN BERNARDO. — CONSULTA AL HONORABLE SENADO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que destina fondos para la construcción del Liceo de Hombres de San Bernardo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Está en las mismas condiciones del anterior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se le va a dar lectura.

El señor NUÑEZ. — Está en las mismas condiciones que el anterior.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta tres millones de pesos en la construcción de un edificio y su dotación para el Liceo de Hombres de San Bernardo, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituído su artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o — El gasto que importa la aplicación de la presente ley, se deducirá del mayor rendimiento de la Cuenta C-31, del Cálculo de Entradas vigente, con motivo de los nuevos avalúos de la propiedad territorial".

El proyecto de la Honorable Cámara dice:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000,000) en la construcción de un edificio y dotación de éste, para el funcionamiento del Liceo de Hombres de San Bernardo.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para invertir hasta la cantidad de dos millones de pesos ($ 2.000,000), en la construcción y dotación del Liceo Técnico de Melipilla.

Artículo 2.o — El gasto que importe la aplicación de la presente ley, se deducirá, a contar desde el 1.o de enero de 1943, del producto de la Ley N.o 7,160, sobre impuesto extraordinario al cobre.

Artículo 3.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se encuentra en las mismas condiciones que el proyecto anterior.

Si a la Honorable Cámara le parece, se adoptaría el mismo temperamento acordado para él.

Acordado.

14.—RELIQUIDACION DE LAS PENSIONES DE JUBILACION DE EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DE LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En seguida figuran en la Tabla las modificaciones del Honorable Senado, al proyecto de ley sobre reliquidación de pensiones a personal jubilado del Ministerio de Educación Pública y de la Dirección de Educación Primaria.

Está impreso en el Boletín N.o 5,266

Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"Artículo 1.o — Reliquídanse las pensiones de los empleados jubilados que hubieren prestado sus servicios en las Oficinas del Ministerio de Educación y en la Dirección de Educación Primaria, reconociéndoseles los aumentos quinquenales de sueldos del 20 por ciento de que gozan actualmente los empleados de Educación, en conformidad a la Ley N.o 6,773, de 5 de diciembre de 1940, siempre que no hubieren disfrutado de aumentos de sueldos por capítulo de trienios premios o quinquenios.

El beneficio a que se refiere el inciso anterior se hará extensivo al ex Jefe de la Sección Mobiliario y Material de Enseñanza del Ministerio de Educación, y al ex Jefe de la Sección Almacenes de la Dirección de Educación Primaria, funciones que, por creación de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, pasaron a desempeñarlas anexadas a este Servicio.

Artículo 2.o — La reliquidación de las pensiones de jubilación a que se refiere el artículo anterior, se hará tomando en cuenta los aumentos quinquenales de sueldos de que habrían disfrutado los ex empleados en referencia durante los últimos 36 meses y a base de treintavos.

Artículo 3.o — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se deducirá de los fondos consultados en el Anexo de Pensiones Civiles que queden sin invertir por fallecimiento del personal jubilado.

Artículo 4.o — La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Artículo 1.o — En el inciso 1.o después de las palabras "Dirección de Educación Primaria", se han agregado estas otras "y que por causa de reorganizaciones de servicios, declaraciones de vacancias u otros motivos que no signifiquen faltas por ellos cometidas, hubieren perdido sus cargos durante la Administración del señor Ibáñez".

Artículo 2.o — Las palabras finales: "y a base de 30 avos" han sido substituídas por estas otras: "que prestaron servicios".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Se trata, Honorable Presidente, de un número reducido de empleados que prestaron sus servicios en las oficinas del Ministerio de Educación Pública y en la Dirección de Educación Primaria y que tuvieron que abandonar sus cargos debido a reorganizaciones de servicios, declaraciones de vacancias u otros motivos que no signifiquen faltas por ellos cometidas, durante la Presidencia del señor Ibáñez.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Está impreso?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está impreso en el Boletín N.o 5,266.

El señor ATIENZA. — Tales empleados recibieron, entonces, y aún reciben ahora, pensiones de jubilación proporcionales solamente a los años de servicios que tenían a la fecha de la situación planteada. Algunos han recibido sólo el 25 por ciento y otros el 70 por ciento de la jubilación que les correspondía percibir, lo que es, seguramente, una situación irregular.

El Honorable señor Brañes y el que habla, presentamos a la Honorable Cámara, una moción con el objeto de corregir esta situación. La Comisión de Educación Pública aprobó, en seguida la reliquidación de las pensiones de los empleados jubilados que hubieren prestado sus servicios en las Oficinas del Ministerio de Educación y en la Dirección General de Educación Primaria, reconociéndoseles, entonces, los aumentos quinquenales de sueldos, del 20 por ciento de que gozan actualmente los empleados de Educación, en conformidad a la ley correspondiente, N.o 6,773, de 5 de diciembre de 1940, siempre que no hubieren disfrutado de aumentos de sueldos por concepto de premios, trienios o quinquenios.

Determinaba también este proyecto de ley, que fué aprobado por esta Honorable Cámara, que la reliquidación de las pensiones de jubilación a que se refiere la disposición que antes he mencionado, se haría "tomando en cuenta los aumentos quinquenales de sueldos de que habrían disfrutado los ex empleados en referencia durante los últimos 36 meses y a base de 30 avos".

Aprobado este proyecto por la Honorable Cámara, pasó al Honorable Senado el que lo hizo objeto de dos modificaciones.

La primera, es aquélla que aparece en el inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto en informe, en el cual se ha agregado, a continuación de: "Dirección de Educación Primaria", lo siguiente: "y que por causa de reorganizaciones de servicios, declaraciones de vacancias u otros motivos que no signifiquen faltas por ellos cometidas, hubieren perdido sus cargos durante la Administración del señor Ibáñez".

Se trata de una limitación perfectamente justificada, como podrá verlo la Honorable Cámara.

La otra modificación que ha introducido el Honorable Senado, señor Presidente se refiere al artículo 2.o y, en virtud de ella las reliquidaciones se harían a base de 40 avos en lugar de hacerlo a base de 30 avos, como fué el criterio primitivo de esta Honorable Cámara.

Finalmente, debo informar a la Honorable Corporación que el financiamiento del gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se deducirá de los fondos consultados en el Anexo de Pensiones Civiles que queden sin invertir por fallecimiento del personal jubilado. Estos fondos alcanzan, anualmente, Honorable Presidente, a algo así como un millón de pesos, en circunstancias que el costo actual del proyecto que pende de la consideración de esta Honorable Cámara sólo alcanza, en total, a $ 160,000.

Creo, señor Presidente, que es un deber de esta Honorable Corporación, el servir bien a estos funcionarios, que fueron hombres correctos, que se desempeñaron cumplidamente en sus cargos y que si salieron de la Administración Pública, ello se debió a actos completamente ajenos a su voluntad y no imputables a nadie.

Como una deferencia a la forma en que actuaron siempre en los servicios educacionales, en los cuales procedieron siempre con eficiencia, en forma digna de respeto, creo que haría bien la Honorable Cámara, —y me atrevo a invitarla a que tenga la amabilidad de hacerlo así—, en insistir en el proyecto primitivo en lo que se refiere al artículo segundo. O sea, señor Presidente, que se apruebe la primera disposición del proyecto primitivo de esta Honorable Cámara, en el sentido de reliquidar dichas pensiones a base de 30 avos, porque, de lo contrario, o sea reliquidando dichas pensiones a base de 40 avos, se haría completamente infructuoso este proyecto y no habríamos servido la causa que todos deseamos servir.

Me atrevo, en consecuencia, Honorable Presidente, a solicitar a la Honorable Cámara por el digno intermedio de vuestra Señoría, que se sirva aprobar la modificación del Honorable Senado, al artículo 1.o, y que en el artículo 2.o insista en lo que ya aprobó en el sentido de reliquidar dichas pensiones sobre la base de 30 avos y no de 40 avos como propone el Honorable Senado.

Este es el proyecto en referencia y su espíritu de justicia el aspecto en el que, según creo, debemos insistir.

El señor NUÑEZ. — Está muy bien Honorable señor Atienza.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó sus observaciones, Honorable señor Atienza?

El señor ATIENZA. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara:

Los Diputados de los bancos democráticos adhieren gustosos a la aprobación de este proyecto de ley, tal como lo ha solicitado el Honorable señor Atienza.

Aprovecho la oportunidad, ya que se trata ahora de reliquidación de pensiones, para hacer un recuerdo a esta Honorable Cámara, a fin de que no tengamos que presenciar el cuadro tristísimo y desdoroso si se quiere, que todos los días de sesiones ordinarias y extraordinarias, vemos a las puertas de la Honorable Cámara de Diputados, en los pasillos y en las oficinas de los Honorables Diputados y de sus Comités: me refiero a la concurrencia de un conjunto de venerables ancianos que, arrastrando su miseria en su vestimenta y demostrando también su miseria en su físico, vienen a golpear a las puertas de la Honorable Cámara, para que se repare una injusticia cometida con ellos, debido a una equivocación.

Se trata, señor Presidente y Honorable Cámara, de los ex policías comunales de los ex prefectos de policías comunales de esos hombres que han esperado ya más de tres o cuatro años la aclaración de la Ley N.o 6,880. Debido a una falta de interpretación del Honorable Senado y a una falta de aclaración de esta Honorable Cámara, todavía no pueden recibir lo que legítimamente les corresponde: el pago de sus pensiones. Hay muchos de ellos que duermen ya el sueño del recuerdo, que han pasado a mejor vida esperando el despacho de este proyecto. Ellos sufren en sus hogares verdaderos dramas de miserias. Se les podría dar mejores días, —ya que les quedan tan pocos para subsistir—, solucionándoles su problema.

Los bancos democráticos, repito, prestarán su aprobación a este proyecto, y desean que ojalá en las próximas sesiones pueda la Cámara solucionar esta situación que, en realidad, si se me permite la expresión, constituye una verdadera inhumanidad para con estos pobres veteranos que necesitan de la mano generosa del Poder Legislativo.

El señor ATIENZA. — Agradezco a Su Señoría sus palabras.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY. — Como ya he recordado algunos antecedentes relacionados con este proyecto —los que acabo de verificar en la documentación respectiva—, quiero manifestar a la Honorable Cámara que son dignas de aceptarse las modificaciones del Honorable Senado. Y es por esto: se trata de un grupo muy reducido de personas. Una parte del proyecto hace referencia a una presentación hecha por ocho personas a quienes afecta esta ley, y otra, a dos. Pongamos, por término medio, que sean diez, ya que no acompañan sus nombres.

Ahora bien, ¿cuánto importa este proyecto? Según los cálculos de la Comisión de Hacienda, el aumento para estas 8 ó 10 personas importa 160 mil pesos, vale decir, aproximadamente, prorrateando la cantidad, tocan de 18 a 20 mil pesos cada uno.

Por eso yo estoy conforme con las modificaciones introducidas, porque me parece mucho más ecuánime lo que ha hecho el Senado al establecer que las reliquidaciones se harán a base de los últimos sueldos que correspondan a los últimos 36 meses servidos en la Administración Pública.

Estos privilegios, señor Presidente, son los que desacreditan a la democracia. Mientras a los maestros primarios, que jubilaron después de 40 años de servicios, los Poderes Públicos les regatean hasta los centavos, y mientras el Poder Ejecutivo hasta vetó aquella ley de aumento de sueldos, porque incluía el mejoramiento de las pensiones de los profesores jubilados, ahora a un grupo de empleados de la Administración Pública, que, seguramente tiene buenos amigos en los Diputados liberales —ya que el Honorable señor Atienza patrocina este asunto...,

El señor ATIENZA. — Con el Honorable señor Brañes.

El señor GODOY. — ...la Honorable Cámara, con gran facilidad les despacha un aumento y hasta quiere insistir en mejorarlos con una liberalidad propia de Creso. Sin embargo, hace años duerme en las Comisiones un proyecto que concede desahucio a la clase trabajadora, a razón de un mes por cada año trabajado.

Yo creo que, para ser consecuentes, debemos aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, porque esto es lo más justo; y así no se contribuye a crear situaciones de gran privilegio que después afectan el prestigio del propio sistema democrático.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Quiero solicitar de la Honorable Cámara, que acuerde suspender la tramitación de este proyecto hasta el día de mañana, a fin de que los Honorables Diputados puedan estudiarlo más detenidamente y la Mesa, a su vez, tener la oportunidad de conocer a fondo el problema que se presenta a su respecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

15.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN EL MONTE PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA Y UN ESTADIO.—MODIFICACION DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, figuran las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre expropiación de terrenos en El Monte, para la construcción de una Escuela y un Estadio.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado, en su parte pertinente, dice:

"El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno eriazo ubicado en la comuna de El Monte, para construir una Escuela y un Estadio, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber redactado el artículo 6.o en los siguientes términos:

"Artículo 6.o— El valor de la expropiación del terreno se imputará a los fondos acumulados en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 161 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, y modificado por la ley N.o 7,396, de 31 de diciembre de 1942".

El señor ARIAS.— ¿En qué Boletín está impreso?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— ¿Está distribuído el Boletín?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

—Aprobadas.

16.—MODIFICACIONES A LA LEY QUE INCLUYO A LOS FOTOGRABADORES EN EL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — ENVIO A COMISION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, figuran las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que modifica la ley 6,221, sobre financiamiento de las jubilaciones de los fotograbadores.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿En qué Boletín está impreso?

El señor SECRETARIO.— No tiene Boletín. Voy a darle lectura.

El oficio del Honorable Senado, en su parte pertinente, dice:

"El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, por el cual reforma la ley 6,221, de 4 de agosto de 1938, en lo que se refiere al financiamiento de las jubilaciones de los fotograbadores, ha sido también aprobado por el Senado, con la modificación de haber sustituído el artículo único del proyecto por el siguiente:

"Artículo único.— Substitúyense en el artículo 6.o de la ley N.o 6,221, de 4 de agosto de 1938, las palabras: "con un impuesto del uno por ciento (1 o|o), por estas otras: "con un impuesto del cuatro por ciento (4 o|o)".

El proyecto de la Cámara de Diputados decía como sigue:

"Artículo único.— Sin perjuicio de los recursos ordinarios con que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas debe servir al financiamiento de la ley N.o 6,221, se crea, a favor de esa Institución, con cargo al jugador, un impuesto de 4 o|o sobre las sumas de dinero que en todos los Hipódromos del país se jueguen en concepto de apuestas combinadas.

Derógase el artículo 6.o de la ley N.o 6,221, de 4 de agosto de 1938".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se mandaría este proyecto a la Comisión de Hacienda, por contener una ampliación de impuesto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Acordado.

17.—INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR AÑOS DE SERVICIOS.— SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto, en segundo informe, sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

Está impreso en los Boletines 4,960 y 4,960, bis.

El señor NUÑEZ.— Podríamos aprobarlo unánimemente con efecto retroactivo.

—El proyecto (Boletín 4,960, bis), dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Introdúcense al D. F. L. N.o 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo, las siguientes modificaciones:

1.a.— Substitúyese el artículo 10, por el siguiente:

"Artículo 10.— Cualquiera de las partes podrá poner término al contrato cuando lo estime conveniente; pero dando a la otra un aviso con 15 días de anticipación, salvo que en el contrato se establezcan plazos mayores o abonándole una suma de dinero equivalente al salario de 15 días de trabajo".

2.a.— Substitúyese la expresión "6 días" que figura en los N.os 1 y 2 del artículo 12, y en el artículo 13, por esta otra: "15 días".

3.a.—Intercálase a continuación del **Párrafo X** del Título II del Libro 1, el **siguiente nuevo:**

"XI

De la indemnización por años de servicios

"Artículo A.— Los patrones deberán hacer mensualmente en la Caja Nacional de Ahorros respectiva un aporte con cargo a ellos igual al ocho y medio por ciento (8,5 o|o), del total del salario y regalías que el obrero haya ganado durante el mes.

El ingreso de los fondos que constituyen la obligación patronal impuesta por el inciso anterior deberá hacerse por medio de planillas, en donde conste el nombre del obrero, el salario y las regalías de que disfruta, según las normas que para este efecto tiene establecidas la Caja de Seguro Obligatorio.

Artículo B. — La Caja Nacional de Ahorros contabilizará, por separado e individualmente para cada uno de los obreros, el porcentaje que los patrones deben imponer mensualmente, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Estas cuentas recibirán la bonificación del más alto interés que la Caja otorgue para las cuentas de ahorro a plazo, el que no podrá ser inferior al 4,5 o|o anual, y se capitalizará semestralmente.

Artículo C.— La Caja Nacional de Ahorros podrá invertir hasta un 30 o|o de los fondos provenientes de estos depósitos en bonos de la Caja de la Habitación Popular, o en préstamos a la misma, a plazos no superiores a un año y a un interés que no exceda en más del medio por ciento del que abona sobre los mismos a sus imponentes. Estos préstamos deberán estar garantizados con hipotecas o con prenda de títulos de la deuda pública interna o externa, de bonos de obligaciones municipales o de instituciones públicas garantizadas por el Estado, o de cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o de las demás instituciones de crédito regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, y su monto no podrá exceder del 70 por ciento de la tasación del valor comercial del inmueble hipotecado, practicada con arreglo a las disposiciones de su Ley Orgánica, ni del 70 por ciento del valor de cotización de los valores dados en prenda, según el caso.

Las restricciones o prohibiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros no regirán para los préstamos que haga de conformidad a la presente.

Artículo D.— El encaje legal mínimo para los depósitos que la Caja Nacional de Ahorros reciba en cumplimiento de esta ley será fijado por la Superintendencia de Bancos dentro de una escala del uno al cinco por ciento de los mismos.

Artículo E.— Los fondos acumulados podrán ser retirados por el obrero, después de 15 días de producida la cesantía, en cuotas quincenales vencidas y equivalentes al último salario de que disfrutaba.

Cesará este retiro en la misma fecha en que se haga, en favor del obrero, una nueva imposición patronal, de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Artículo F.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los interesados podrán retirar la totalidad de los fondos acumulados con sus intereses respectivos, para destinarlos a la compra de bienes raíces efectuada por intermedio de la Caja de la Habitación o de otras instituciones similares, y aun para pagar la totalidad o parte del precio de propiedades así adquiridas.

Igualmente, procederá en los mismos términos el retiro de los fondos, con el objeto de abonar o cancelar préstamos acordados al interesado por el Instituto de Crédito Industrial, por la Caja Nacional de Ahorros o por Institutos semejantes, con arreglo a las normas propias de ellos.

Artículo G.— En todo caso, podrá retirarse la totalidad de los fondos acumulados con sus intereses, después de 20 años de imposiciones, contados desde la fecha del primer aporte patronal o de cumplidos los 50 de edad.

Los obreros que hubieren hecho uso de cualquiera de estos derechos, podrán retirar anualmente sus futuras imposiciones.

Artículo H — Los patrones, junto con dar cuenta a la Inspección Provincial del Trabajo respectiva del desahucio dado a un obrero, lo comunicarán también a la Caja Nacional de Ahorros, para que ésta dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo E.

Artículo I.— En caso de fallecimiento del obrero, la entrega de los fondos con los intereses acumulados procederá de inmediato, según las reglas generales establecidas para la sucesión por causa de muerte, **considerándose también como legitimarios, a los hijos simplemente ilegítimos o naturales.**

Artículo J.— Los aportes que establece esa ley son inembargables y quedan comprendidos en las disposiciones contenidas en el No. 4 del artículo 2,472 del Código Civil.

Se exceptúan de la inembargabilidad los casos de alimentos que se deban por ley.

Artículo K.— Los patrones infractores a las disposiciones de la presente ley, incurrirán en multas entre 200 y 2.000 pesos, que se duplicarán en caso de reincidencia.

El producto de las multas que se apliquen se destinará a incrementar los fondos municipales para la atención del desayuno escolar.

Artículo L.— Se derogan todas las disposiciones anteriores a la presente ley, sin perjuicio de los derechos ya adquiridos, de conformidad con dichas leyes.

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo Transitorio.— La presente ley se aplicará a los obreros de los ferrocarriles particulares y empresas bencineras y petroleras, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley N.o 6,686, y artículo 3.o de la Ley N.o 5,181, respectivamente.

Los fondos correspondientes a los años servidos con anterioridad a la vigencia de esa ley serán depositados en la Caja Nacional de Ahorros, dentro del plazo de dos años".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente, estará de más manifestar en esta oportunidad a la Honorable Cámara, las veces que ya se ha tratado este proyecto, por el cual vienen luchando, desde hace mucho tiempo, los sectores que representan en esta H. Cámara a la clase trabajadora.

Estará también de más decir cómo se han movilizado en todo el país los trabajadores con el objeto de que se tenga presente la situación de verdadera e irritante injusticia en que se han encontrado en estos instantes con respecto a la legislación social, y a lo que establece el Código del Trabajo actualmente.

En los informes que he tenido el honor de dar en representación de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, ya hemos manifestado en várias oportunidades, los Parlamentarios, nuestros puntos de vista sobre esta materia.

Entra nuevamente, señor Presidente, la Honorable Cámara a conocer de uno de los proyectos más importantes que va a discutir el Parlamento en esta Legislatura, Y digo que es uno de los más importantes, porque son cientos de miles los trabajadores que, si el legislador aprueba estas modificaciones al artículo 10 del Código del Trabajo, y las hace ley de la República mañana, podrán tener un desahucio cuando sean notificados de cesantía, cuando ya sus brazos no puedan enriquecer a un patrón o a una industria, o cuando su energía haya disminuído en forma visible por el transcurso de los años.

Estará de más también decir las verdaderas triquiñuelas de que los impugnadores se han valido para no aprobar este proyecto: hubo indicaciones que frustraron su despacho en el período pasado, solamente porque algunos sectores de esta Honorable Cámara consideraron que este proyecto no tenía el financiamiento adecuado y que, por otra parte, imponía nuevos impuestos, como fué la teoría de los elementos de Derecha, que en esa oportunidad terciaron en el debate.

Se envió el proyecto a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que se pronunciara por tercera vez; y declaro que la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo hizo en un estudio meditado, bien concienzudo; pero le extrañó, en esa oportunidad, que la Honorable Cámara, por escasa mayoría, hubiera acordado enviar otra vez este proyecto a la Comisión solamente por el hecho de discutirse un punto relativo al financiamiento, que se impugnaba, sosteniendo que imponía nuevos impuestos, mientras nosotros decíamos que se trataba de una cooperación que la imponía directamente al patrón la legislación social, y no de una nueva contribución.

Ahora bien, señor Presidente, no deseando extenderme más sobre esta materia, debo decir a la Honorable Cámara y a los propios interesados que, en la imposibilidad de despachar este proyecto en los cinco minutos que quedan del Orden del Día de la sesión, él quedará en lugar preferente de la Tabla y, sin lugar a duda, será despachado en la sesión de mañana. Pero, señor Presidente, por acuerdo de los comités y de la unanimidad de los señores Diputados, se podría suprimir la Hora de Incidentes y dedicarla a tratar este proyecto hasta dejar gran parte de él aprobado. Me permito hacer indicación al respecto, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — El Partido Comunista no tiene ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La petición formulada requiere el asentimiento unánime de la Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor NUÑEZ. — Demuestren consecuencia con lo que han hablado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo para suprimir la Hora de Incidentes.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La pidió a continuación del Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. —Yo entiendo que para mañana tengo preferencia, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado; mañana debe pedir nuevamente la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— En general, señor Presidente, el proyecto en debate considera el desahucio por años de servicios en su artículo 1.o, con las modificaciones que indica el artículo 10, del Código del Trabajo, tendientes a dar a los obreros un desahucio en la misma forma en que lo tienen los empleados particulares.

En mi calidad de Diputado Informante, debo dar a conocer a la Honorable Cámara el criterio que se tuvo en la Comisión de Trabajo y Legislación Social respecto de la forma de otorgar el desahucio. Al respecto, hubo dos maneras de considerar estas disposiciones; algunos Honorables Diputados estimaron que debía despacharse el proyecto con efecto retroactivo, es decir, que se tomaran en cuenta para el desahucio los años trabajados por los obreros con anterioridad a la aprobación de este proyecto; y otros, consideraron que debía comenzar a regir desde su promulgación.

Nosotros, señor Presidente, deseamos que la Honorable Cámara pueda llegar a una solución satisfactoria en este aspecto, considerando la situación de aquellos obreros que han trabajado diez, quince o veinte años en una misma empresa. Cuando se ha trabajado a un solo patrón, yo creo que es conveniente conceder las franquicias de que trata el proyecto...

El señor VENEGAS. — Eso es lo que conviene a una recta justicia, Honorable colega.

El señor GAETE.— Lo que se sostuvo en la Comisión, Honorable Diputado, fué que muchos obreros habían cambiado de patrón durante el curso de su vida o aun, que algunos patrones habían fallecido; además, que era posible que muchas empresas no tuvieran ya existencia legal, por diversos motivos, lo que haría imposible — a pesar del deseo de varios de los miembros de la Comisión — la retroactividad de la indemnización por años de servicios a todos los trabajadores.

Pero en todo caso, señor Presidente, espero que en una forma consciente y serena, podrá la Honorable Cámara encontrar **una justa y equitativa** solución a este problema que dice relación con el desahucio con carácter retroactivo, que es lo que preocupa, sobre todo, a los obreros ancianos y a los obreros que trabajan en la industria y que no podrán seguir trabajando porque sus fuerzas físicas ya no los acompañan.

Termino, señor Presidente, declarando a los señores Diputados que estoy dispuesto a contestar, como Diputado Informante, a cualesquiera pregunta que me sea formulada, con el objeto de que este proyecto sea despachado cuanto antes.

No vuelvo a hacer en este momento una exposición detallada, artículo por artículo, como lo hice ya en ocasión anterior, porque ocuparía una hora o más,. Por otra parte, estimo innecesario hacerlo en esta oportunidad porque en los Boletines de Sesiones correspondientes consta que fué hecha con anterioridad.

Sólo deseo dejar la palabra con el objeto de que los señores Diputados que lo deseen puedan terciar en este debate, y yo contestar a las preguntas que se me hagan.

Voy a terminar por ahora.

El señor VENEGAS. — ¿No se me respetará mi derecho, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Debe pedir la palabra mañana, Honorable Diputado.

18.—ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Debo dar cuenta a la Honorable Cámara de varios asuntos urgentes, porque sólo queda un minuto de tiempo.

En la Tabla de la sesión de hoy, con los números 15, 16, 17, 18 y 19, figuran varias proposiciones de archivo de proyectos que han perdido su oportunidad.

Propongo a la Honorable Cámara, a fin de descongestionar la Tabla, enviar al archivo los proyectos en referencia.

Acordado.

19.—CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DEL VIAJANTE.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el número 25 de la Tabla de la sesión de hoy, figura un proyecto sobre creación del Registro Nacional de Viajantes.

Este proyecto establece nuevos impuestos.

Si le parece a la Honorable Cámara, pasaría, de inmediato, en informe a la Comisión de Hacienda, a fin de que le dé el financiamiento correspondiente.

El señor GAETE. —Ojalá se le diera tiempo a la Comisión de Hacienda para que despache este proyecto cuanto antes, señor Presidente, porque hace mucho tiempo que está en tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Cámara le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos: el que figura en el N.o 21 de la Tabla General, Boletín 5,092, sobre expropiación de un terreno para el Liceo Mixto de Rengo; y el que figura en el N.o 24 de la misma Tabla, Boletín N.o 5,190, sobre transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Lebu.

Terminado el Orden del Día.

21.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

22.—TRASLADO DEL GOBERNADOR DE PARRAL, DON ERNESTO VEAS OSSES.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, Honorable Cámara: hace algunos días, el Supremo Gobierno adoptó la resolución de trasladar al Gobernador de Parral, don Ernesto Veas Osses. Ignoro las razones que se tuvieron en vista para ello.

El señor Veas actuaba en Parral desde el año 1939, siendo uno de los más distinguidos representantes que el Ejecutivo ha tenido en ese Departamento, por lo que desde esta alta tribuna

rindo a su esforzada e inteligente labor, desarrollada con ecuanimidad y altura de miras, mi más caluroso homenaje.

Después de cinco años, durante los cuales supo granjearse la simpatía de todos, la medida del Gobierno, más bien dicho del señor Ministro del Interior, ha causado profunda extrañeza en todos los círculos, de tal modo que los representantes de todos los partidos, los jefes de servicios públicos, las directivas de organizaciones obreras, los alcaldes comunales, el cuerpo médico de Parral, el comercio y el pueblo en general, han solicitado en respetuosa comunicación dirigida al Gobierno, que se dej esin efecto el traslado a que me refiero.

El que habla conoce al señor Veas desde hace muchos años y puede, por esta causa, decir que el señor Ministro del Interior, una vez más, no ha sido feliz en la adopción de una medida administrativa que con rara unanimidad es lamentada por todo un departamento.

Es tanto más incomprensible esta disposición del señor Ministro, cuanto que él, en sus viajes de incógnito a Parral, bien pudo haber verificado las generales simpatías con que contaba el Gobernador señor Veas.

Sin pretender inmiscuirme en una facultad que es privativa de S. E. el Presidente de la República, como es la de nombrar, remover o trasladar, a su voluntad, los Intendentes y Gobernadores, solicito, señor Presidente, que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar a conocer a esta Honorable Cámara las razones que hubo para decretar el traslado del señor Veas, de Parral a Mataquito, medida que, como ya lo he dicho, resulta inexplicable para todos aquellos que conocen a este digno funcionario.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ARIAS.— Señor Presidente, he pedido se envíe oficio al señor Ministro del Interior.

El señor MONTT.— Que se envíe a nombre de la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá oficio al señor Ministro del Interior, a nombre de Su Señoría.

El señor ARIAS.— Muchas gracias, señor Presidente.

23.—NECESIDAD DE TERMINAR A LA BREVEDAD POSIBLE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL SUBTERRANEO DE MATUCANA — PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente: En varias oportunidades, Diputados de todos los sectores, han venido haciendo ver la necesidad de propender a la pronta terminación del Ferrocarril Subterráneo de Matucana. Yo me encuentro, señor Presidente, entre ellos.

Esta obra, que se inició hace más de cinco años, es esperada con ansiedad por el pueblo. Hace pocos días, ha presenciado la ciudad un trágico accidente que costó la vida a algunos ciudadanos, y que dejó a otros en estado de seguir también el mismo camino que los que murieron en él.

El Diputado que habla ha venido preocupándose de este problema desde que llegó a esta Honorable Cámara. Ha hablado con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación e incluso con Su Excelencia el Presidente de la República, para obtener la pronta terminación de la obra. No creo, señor Presidente, que pueda prolongarse más este estado de cosas.

Yo debo reconocer que de parte de Su Excelencia el Presidente de la República, he obtenido la más completa seguridad de que esta obra se va a terminar en el más breve plazo. Personalmente se ha interesado S. E. por este problema y ha estado conociendo en persona los informes de los ingenieros de la obra, y de las autoridades respectivas. Pero, desgraciadamente, esta construcción no termina, y vamos a seguir presenciando, con toda seguridad, muchos otros accidentes que van a costar la vida a modestos ciudadanos que se ven en la necesidad de atravesar a diario esa trágica trampa de Matucana.

Por otra parte, la no terminación de esta obra, tiene, digamos, estagnado el progreso de la extensa comuna de Quinta Normal, porque se está esperando que termine la construcción de este subterráneo para hacer correr los tranvías hacia el poniente, por las calles de San Pablo y Mapocho, extendiendo una buena locomoción y llevando, en consecuencia, más vida a esa populosa comuna. Los estudios para efectuar la extensión de estas líneas, están ya hechos en la Dirección de la Empresa.

Yo quisiera, señor Presidente, que la Honorable Cámara, que en otras ocasiones se ha interesado ya por este asunto, acuerde dirigir un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que la informe sobre el estado actual en que se encuentra la obra del subterráneo Matucana, cuáles son los trabajos que aún quedan por realizarse, y cuál sería el plazo prudencial en que a éstos se les pondría término

El señor TAPIA.— ¿eM permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo debo recordar a la Honorable Cámara que este ferrocarril subterráneo se está ejecutando mediante una ley que dictó la H. Cámara, completamente financiada, y cuyos fondos se han estado percibiendo con toda regularidad, de modo que no puede atribuirse a falta de recursos, la paralización de la obra.

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING.— Perdóneme, Honorable Diputado.

Estas obras se están haciendo en virtud de una ley que estableció un impuesto adicional...

El señor TAPIA. — Honorable Diputado, me extraña la falta de deferencia, cuando yo voy a abonar lo que está pidiendo Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.—... a los propietarios...

El señor TAPIA.— Le he pedido una interrupción.

El señor MUÑOZ AYLING.— Con mucho gusto, Honorable colega; no había escuchado su petición.

El señor TAPIA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Lo que iba a decir, señor Presidente, es que se agregue en la información que solicita por intermedio de un oficio el Honorable señor Muñoz Ayling— en cuya petición estamos en perfecto acuerdo los representantes del Partido Socialista—, la indicación de cuánto se ha gastado en la ejecución de esta obra hasta estos momentos, y cuánto tiempo han durado estos trabajos. Porque en realidad, señor Presidente, es inexplicable que, a pesar de todos los años y de todos los millones que se han invertido en estas obras, todavía no se haya podido habilitar este ferrocarril subterráneo, con lo cual se están multiplicando las desgracias, como aquélla a que se ha referido el Honorable señor Muñoz Ayling.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente:

Manifestaba que estas obras se están ejecutando en virtud de la ley que estableció un impuesto adicional territorial en un gran sector vecino a la Avenida Matucana. Por eso, no es posible, señor Presidente, que puedan paralizarse estos trabajos por falta de dinero. Creo que podrá haber tal vez una razón de orden técnico o administrativo que haya impedido la terminación de estas obras hasta ese momento.

Por eso deseo señor Presidente, que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación informe a la Honorable Cámara, a la mayor brevedad, sobre cuáles son los trabajos que quedan por realizar y cuál sería — como digo — el tiempo prudencial en que estas obras podrían quedar terminadas.

24.—NECESIDAD DE DICTAR EL REGLAMENTO DE LA LEY 7,747, SOBRE ARRENDAMIENTOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ AYLING.— Ya que estoy con la palabra, señor Presidente, me voy a referir a otro problema de carácter más general.

Después de dictada la Ley N.o 7,747 que legisló sobre arrendamientos, el Ejecutivo ha debido dictar una reglamentación especial sobre esta materia. Desgraciadamente, hasta hoy día no se ha podido dictar esta reglamentación, y a pesar de que aquella ley limitó las rentas de arrendamiento, se sigue especulando con ellas en forma cada vez más vergonzosa por parte de los propietarios. Y no sólo es esto, sino que, después de dictada la ley, ha recrudecido la persecución del propietario contra sus inquilinos y los desahucios andan a la orden del día, con los evidentes perjuicios que esto significa. Sabemos, porque se ha repetido hasta el cansancio, cómo son de escasas las habitaciones en Santiago. Creo, señor Presidente, que, por no haberse dictado una reglamentación adecuada, no se han podido tomar medidas serias a este respecto y existe en el Comisariato una especie de desorientación en esta materia. Por eso pido a la Honorable Cámara que se acepte también enviar oficio al señor Ministro de Comercio para pedirle que, a la brevedad posible, reglamente esta ley en forma que pueda proteger a los habitantes y moradores de Santiago de la usura de los especuladores del techo.

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría

El señor TAPIA.— Que se envíen a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Esa petición tiene que hacerla a las siete, Su Señoría

El señor TAPIA.— Que se agregue mi nombre entonces.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

25.—MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

El señor GODOY.— El Comité Radical me ha cedido el resto de su tiempo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente), — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Aunque algunos señores Diputados consideren impropio referirse a sucesos ocurridos en otros países, lo hago cumpliendo, mis deberes solidarios de demócrata y de antifascista.

Estoy, señor Presidente, bajo la impresión de las noticias trasmitidas por el cable de la mañana de hoy y ayer en las últimas horas, sobre el movimiento revolucionario producido en el Ecuador.

No podrían los Honorables Diputados estimar que incurro en interferencias respecto a problemas extraños a nuestro país, cuando pretendo manifestar aquí algunas opiniones respecto de hechos y de hombres que no pueden ser ajenos al sentido americanista que nosotros tenemos de la democracia y de la unidad continental, para defender nuestra América de las agresiones totalitarias.

Hace mucho tiempo, señor Presidente, el régimen que dominaba en Ecuador, de hecho, se había colocado fuera de la Constitución. No de otro modo se explican las medidas represivas, de carácter policial, de que se venía haciendo víctima al pueblo ecuatoriano. La prensa, como es clásico en estos casos, estaba amordazada; las organizaciones obreras, disueltas; los líderes de la clase trabajadora, de las fuerzas democráticas, progresistas, perseguidos; y uno de los hombres que en Ecuador es como un símbolo de la democracia, el doctor José María Velasco Ibarra, había sido desterrado de su país, no obstante que no mediaba razón, motivo ni excusa alguna que lo justificara.

En estas condiciones, Ecuador iba a afrontar, en los días 2 y 3 de junio próximos, los comicios de renovación presidencial.

Entretanto, señor Presidente, la conciencia democrática de América permanecía enmudecida y no operaba para lograr aquel mínimo de garantías que se necesitaban a fin de revestir los comicios electorales del Ecuador de la seriedad digna de un Gobierno que más tarde, seguramente, habría de ser reconocido por los Gobiernos americanos.

Yo quiero decir, en descargo de cualquier ataque que se pueda hacer, que no he esperado que Arroyo del Río cayera del poder, dimitiera el mando y corriera a refugiarse bajo el amparo de una nación extranjera para hablar. No he esperado que ocurrieran estos hechos para expresar lo que la Honorable Cámara en estos momentos me escucha. Por el contrario, como miembro de la democracia chilena, he creído cumplir con mi deber, con la misma línea invariable con que he atacado al Gobierno fascista de Farrel y Perón, en Argentina, desde el día en que ascendió al poder, al expresar la adhesión y el aliento de aquellos sectores en que actúa, a los trabajadores y a las fuerzas democráticas del pueblo ecuatoriano.

Señor Presidente: hace algunos meses se formó en Ecuador una combinación llamada Alianza Democrática, para levantar la candidatura presidencial del doctor Velasco Ibarra. Esta combinación comprende — ¡óigalo la Honorable Cámara! — desde el Partido Conservador hasta el Partido Comunista de ese país, pasando por toda la gama popular y democrática que existe en la política interna del Ecuador. Esta alianza política fué objeto de la más feroz represión, de la más violenta persecución por parte del Gobierno. ¡Cuántos días hace, Honorable Cámara, que se ensangretaron las calles de Guayaquil, matando cobardemente a estudiantes de 14 años y a mujeres ancianas de 80, por las hordas cavernarias que introducían el terror como proceso previo a la elección, para ganarla violenta y fraudulentamente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Solicitaría sólo unos dos minutos para poner término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se le podría conceder una prórroga con el consentimiento del Comité Conservador.

El señor IZQUIERDO.— Con prórroga de nuestro tiempo.

El señor CONCHA.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si no hay inconveniente, podrá continuar Su Señoría con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que la Alianza Democrática Ecuatoriana ni siquiera obtuvo que el doctor Velasco Ibarra, que ha recorrido como proscrito casi todos los países de América, volviera a su país. Hace años atrás conocimos al doctor Velasco Ibarra en Argentina; después estuvo en nuestro propio país; y cuando se dirigía a su tierra de origen, le fué impedido el desembarco. Pero hay algo más monstruoso; a un funcionario diplomático de Chile, el señor Enrique Gajardo Villarroel, que iba hacia su destino, le fué prohibido que desembarcara en Guayaquil, porque en el mismo vapor iba el doctor Velasco Ibarra. De esta manera, el doctor Velasco Ibarra tuvo que trasladarse al sur de Colombia, donde esperó los acontecimientos que inexorablemente debían producirse en Ecuador.

Pero hay aún algo más con motivo de esta conducta antidemocrática, transgresora de la Constitución Política de Ecuador, en que se había puesto el Presidente Arroyo del Río y la mayoría genuflexa que tenía en ambas ramas del Congreso: la Alianza Democrática de Chile, en un gesto de reciprocidad que es siempre bien comprendido por los pueblos, hizo aquí una declaración. Tal declaración que fué destinada, con lar firmas de sus dirigentes responsables, al Comité Democrático que preside el doctor Guani en Montevideo, fué objeto del más violento ataque de parte de la prensa derechista. Fué una verdadera competencia para impugnar lo que llamaban la invasión en asuntos ajenos. No sé con qué criterio se dicen estas cosas, cuando bien sabemos que hay Diputados y Senadores Conservadores de este país que en estos mismos momentos, están en Buenos Aires en conversaciones con el Gobierno de Farrel y de Perón. Sería necesario que la democracia de Chile supiera a qué obedecen estas conversaciones con un Gobierno que, en ningún momento, mereció el honor del reconocimiento oficial de parte del nuestro, como desgraciadamente se le dió.

El señor TRONCOSO.— Serán conversaciones privadas. Son aventuradas las afirmaciones hechas por Su Señoría.

El señor GODOY.— No hago afirmaciones aventuradas, porque las tomo del cable; son noticias fidedignas que vienen transmitidas por la United Press a nuestro país.

El señor IZQUIERDO.— ¿A quiénes se refiere Su Señoría?

El señor GODOY.— Por eso, ahora va a saber el pueblo ecuatoriano quienes tenían sensibilidad democrática en este país, con qué sectores de la ciudadanía chilena merecía entenderse, y cuál era el verdadero amigo del pueblo ecuatoriano. Porque apenas pasaron unas cuantas horas del golpe popular y militar de Guayaquil, y, podrido, como estaba, el régimen de Arroyo del Río se había precipitado del Poder, hicimos la declaración a que me he referido al comenzar.

Desde aquí, Honorable Presidente, saludo, en nombre de las fuerzas de Izquierda y del pueblo de Chile, al pueblo ecuatoriano.

El señor CONCHA.— Si tanto ama la democracia, déjenos hablar, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Porque lo del Ecuador, señor Presidente, es sólo el principio del fin. ¡Luego ha de tocarle su turno a Argentina!

26.—GESTION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde el primer turno al Comité Conservador

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente:

Al iniciar el Congreso Nacional sus actividades constitucionales, es de importancia trascendental dar a conocer claramente al país el momento político que vive; y especialmente conviene hacerlo, cuando, por el confusionismo y la desorientación, y aún maliciosamente, se procura tender una cortina capaz de diluir las graves e históricas responsabilidades de la hora actual.

No vacilo en afirmar el hecho cierto de que experimentamos la más completa anormalidad, cuya consecuencia palpa la ciudadanía toda, y gravita con interrogantes de proporciones no conocidas en todas las fuentes de producción y trabajo, alzándose amenazadora para la tranquilidad nacional

Nunca como en este instante, y para fijar con luz meridiana las responsabilidades que competen, tiene más justa invocación el recuerdo de los sucesivos acontecimientos que con caracteres de vorágine se han verificado en la República y en un lapso tan breve de años, como densos en circunstancias y cambios fundamentales. No será necesario que advierta que ellos coinciden con la llegada al Poder de la combinación conocida bajo el nombre del Frente Popular, hoy encasillada bajo la denominación de Alianza Democrática, pero sin variación en su estructura ni en sus finalidades.

La minoría parlamentaria, que indiscutiblemente fué precursora del advenimiento de la Izquierda, se caracterizó por su marcada virulencia. Acudió a todos los medios, a todos los lenguajes y a todos los elementos para combatir al Gobierno constituído. Denunció en todos los tonos que el país era triste despojo, fruto del feudalismo de cierto número de familias; aseguró la explotación inhumana e ilimitada del débil; debeló que la especulación constituía el más abyecto cartel de enriquecimiento doloso, y los conceptos de libertad y de justicia los mostró como simples mortajas. Y, en esta sincronización que todo lo comprendió, dieron en acuñar el lema de "Pan, Techo y Abrigo". Esa trilogía promisora inspiró la más formidable jornada en demanda de los sufragios del pueblo y, en consecuencia, de la plenitud del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Ofrecieron una organización más igualitaria, sin cuadros de miserias, anatematizando el comercio voraz de los artículos de primera necesidad.

Las ciudades y los campos oyeron sus declaraciones, confiaron en sus promesas, y miraron hacia un porvenir que estimaron más justo. ¡Dieron a la Izquierda de Chile el máximum de la confianza y también de la responsabilidad!

Con vehemencia única el pueblo se hizo presente con esa mística de sinceridad que llega a identificarse con la más fascinante realidad.

Así entró a la Moneda, y en calidad de abanderado de esas fuerzas políticas, quien terció la insignia de los Presidentes; así tomaron colocación en los bancos de la soberanía nacional, quienes forman la actual mayoría parlamentaria y legislan sin contrapeso.

¡El destino de nuestra patria quedaba en vuestras manos!

El regocijo de la colectividad se confundía con sus legítimas esperanzas, abriendo un ancho sendero de aplausos y estímulos, como eficaz respaldo de la obra grandiosa que ejecutaríais.

Han pasado pocos, pero largos años desde que la Izquierda asumió el Gobierno de la República, y el recuento de lo que ha hecho no es necesario, porque de sobra lo conoce el país; el balance de su gestión, decorosamente, no debe comentarse.

La combinación triunfante, embriagada en sus éxitos electorales, se trocó en ególatra, y elevados sus dirigentes a un pedestal de poseídos, negaron a sus adversarios hasta las más elementales consideraciones; con o sin ley eliminaron fulminantemente a antiguos, eficientes y modestos funcionarios, y personajes adscritos al régimen, hicieron de la sinecura toda su finalidad, mientras los servicios e instituciones marcharon a la más funesta desorganización; rentas fabulosas se prodigaron a los favoritos del "nuevo orden"; el crecimiento del proselitismo desbordó el botín electoral, dando vida a una burocracia ilimitada, y nuevas oficinas, múltiples servicios e inútiles reparticiones pasaban a financiarse, desdorosamente, con el sagrado sudor del contribuyente. Surgieron los más variados negocios, si prudentemente así pueden llamarse; intervenciones estatales e influencias de todo género.

¡Usufructuadores, que ayer nada tenían, lanzaban el reto más insultante a una pobreza que se perfilaba inhumana, y que va tomando proyecciones siniestras!

Las cuentas del terremoto que, en 1939, asoló las provincias centrales; el affaire de la internación de judíos; Lavaderos de Oro, la Caja del Seguro Obrero, la Caja de Colonización, los delitos a las más primarias garantías, la absorción de un presupuesto sideral, el inquietante costo de la vida, etc., forman el desfile...

El señor URIBE (don Damián).— ¡El Congreso Eucarístico!...

El señor LABBE.— ...interminable de la más desgraciada administración que haya tenido Chile.

Formaron casta de situaciones y prebendas que el atroz pauperismo delata momento a momento. ¡Nunca ha podido obtenerse la dictación de la Ley de Probidad Administrativa! ¡Ni siquiera los pueblos que luchan directamente en la guerra, tienen un costo de vida mayor que el nuestro, y todos los sueldos y salarios de las gentes modestas se hacen insuficientes!

El señor OJEDA.— ¡Sobre todo de los campesinos!

El señor LABBE.— ¡Los trusts alcanzan impunidad hasta en los artículos alimenticios por excelencia! ¡Las habitaciones populares son un criminal engaño!

Ha tenido la combinación de Izquierda, dos plebiscitos generales; y dos veces, también, ha recibido del pueblo su favor. Es, pues, doblemente sería su responsabilidad, y las democracias necesitan establecerla y ejemplarmente sancionarla, porque no se puede impunemente pisotear la buena fe ciudadana, y despreciar la confianza que depositó en ella la colectividad.

El pueblo, ciertamente, ya no cree en la Izquierda.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Eso es lo que cree Su Señoría.

El señor LABBE.— El pueblo la juzga severamente, y ahora, en forma elocuente, le manifiesta su constante repudio, porque está cansado de desgobierno, está hastiado de politiquería perturbadora, y quiere trabajo, quiere producción y un resguardo efectivo para el futuro pavoroso de postguerra.

Nuestra República, respetada como lo fuera en el mundo entero...

El señor RUIZ.— ¡Cómo lo sigue siendo! ¡Sea patriota!

El señor LABBE.— ...ejemplo, además, por su organización interna, necesita detenerse en el abismo, y con el esfuerzo patriótico de sus hijos, rehacerse e ir resueltamente en busca de su gran destino. El personalismo y el egoísmo deben abatirse en todos los órdenes; huyamos despavoridos del cuadro que traza Fredborg, cuando dice de la organización totalitaria, que tanta sangre, tantos dolores e injusticias ha provocado a la humanidad: "Los jefes del Partido Nazi consideran a Alemania, y aún a toda Europa, como una propiedad particular.

El señor TAPIA.— Parece candidato a Senador Su Señoría.

El señor LABBE.— Sin miramiento alguno han empleado su poder para su enriquecimiento personal, sin distinguir a menudo entre lo que es propiedad pública y privada. Por lo que se refiere a los hombres colocados en las más altas posiciones, la diferencia ha desaparecido por completo. Los hombres dominantes del partido han amasado fortunas por medios ilícitos. Su corrupción y su abuso del poder han levantado inmensa indignación en el pueblo".

Indiscutiblemente es más sintomática de lo que se cree la poderosa reacción que surge de todos los ámbitos del territorio nacional. Ayer Llanquihue y Aysen, en una justa electoral de significado elocuente, demuestra su rechazo al régimen de Izquierda, dando asiento en esta Honorable Cámara, por gran mayoría, a un Diputado de Derecha.

El señor ZAMORA.— ¡Le costó 400 mil pesos!

El señor LABBE.— Las grandes ciudades, que la Izquierda ha pregonado que constituyen el centro más homogéneo de sus adherentes, entrega la Administración Comunal a personeros que no les son afectos, y múltiples organizaciones y entidades, en forma acerada, enfrentan sus quejas a la política izquierdista.

¡Afortunadamente, y lo anterior es una demostración evidente, las democracias tienen poderosa vitalidad y capacidad suficiente para restablecerse integralmente!

El señor RUIZ.— ¡La Derecha, mucho dinero!

El señor LABBE.— ¡Apena contemplar la contumacia de la combinación de Gobierno para no querer ver la realidad, esmerándose en dar espaldas a los problemas que a cada momento se agigantan con contornos insuperables, y prefieren las nimiedades de disputas y querellas, cuando es la patria misma que les grita el cumplimiento del deber!

El partido mayoritario de Gobierno, sin ninguna entereza, ahora y sólo ahora, prefiere eludir sus responsabilidades y ha creído encontrar el camino más seguro o la solución más adecuada echando por la borda sus compromisos ofrecidos a la nación. El radicalismo "se ha visto obligado a adoptar, y lo ha hecho por unanimidad, el acuerdo de no seguir compartiendo responsabilidades de Gobierno..." El Partido Socialista quiso dar la sensación de lo mismo, con fines de recuperación, como se ha dado en llamar a lo inconfortable. Los comunistas se ocupan febrilmente de dar formación a "su partido único"...

El señor NUÑEZ.— Para servir a la patria.

El señor LABBE.—...con exclusión naturalmente de los radicales. Y el Partido Democrático y el Socialista de Trabajadores marcan el paso... ¡Mientras tanto, el país pasa a segundo término; todo se posterga, nada se estudia y nada se resuelve!

El señor DIAZ.— Mientras tanto ustedes especulan y hambrean al pueblo.

El señor LABBE.— Sin embargo, de lo dicho la Izquierda sigue en todos los puestos, empleos, prebendas y granjerías. Lo único que defiende es el Presupuesto Nacional al cual permanecen uncidos!

El señor DIAZ.— Nosotros no tenemos ministerios.

El señor LABBE.— Yo me pregunto: ¿para qué pidieron al pueblo toda su confianza, la totalidad del poder público, si inopinadamente abandonan sus obligaciones? ¿O es que en esa forma pretenden eludir el juicio que les reserva la historia?

No sé por qué viene a mi memoria el suceso pintoresco, si no fuera doloroso, del sofí Thamaseb, que vaga atormentado, se escurre en pensamientos imposibles, ¡él, que se preciaba dueño de todo un histórico y viejo país, entregado a adormirse tranquilo en la mansedumbre de sus habitantes!, y que al razonar su exacta posición, aguijoneada por el clamor uniforme, impelido a satisfacer sus promesas, apenas atina golpear de la Puerta Otomana su gran mea culpa, para sepultarse en el vértigo de un sueño cavernoso.

El Partido Conservador, en cuya representación tengo el honor de hablar en este recinto, no tiene ni comparte responsabilidad alguna de Gobierno...

El señor OJEDA.— Con el de Chile no; tal vez con el de Argentina.

El señor LABBE.—...tampoco la tiene en los actos legislativos. Hace de la fiscalización patriótica y constructiva, el cumplimiento de su deber y hoy más que nunca continuará en ella, porque se impone con caracteres de un imperativo categórico.

Ha querido la Constitución y nuestro propio Reglamento, respetar como la más eficiente atribución de la Cámara política, esa herramienta incomparable de la fiscalización, que hace posible la enmienda de rumbos y, en una palabra, la marcha ordenada y regular de la Administración Pública; y si bien es cierto es la facultad más importante de cuantas le empecen, ella como siempre ha de ser satisfecha por los Diputados conservadores con la más noble altura de miras.

El señor URIBE (don Damián).— Porque se están haciendo más ricos a costa del pueblo.

El señor LABBE.— No es lícito, ni menos en la hora histórica que vive la República, confundir la fiscalización con la obstrucción. Mientras aquélla representa una actitud constructiva, ésta última es una arma que conduce, fatalmente, a la desorganización social, a la revuelta y al caos. De ella se valen aquellos cuya indigencia moral les hace incapaces de laborar por el bien colectivo, y aquellos cuya ideología está al margen del orden constitucional existente.

El señor DIAZ.— ¡Esos son Sus Señorías!

El señor LABBE.— Nuestra fiscalización, así fijada, está además señalada en frente a una administración y a una legislación desordenada, que ha producido la mayor inflación monetaria de que haya memoria en los anales de la historia económica de este país, de la cual ha derivado el encarecimiento de la vida, que adquiere formas de tragedia.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Mientras Sus Señorías han ganado más.

El señor LABBE.— El presente no es halagüeño: muy lejos de eso, como ya lo he precisado. El futuro inmediato que hemos de vivir terminada que sea la guerra mundial, será más duro y cruel que el presente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Y serán más ricos también Sus Señorías!

El señor LABBE.— No hay razón para creer que nuestra agricultura, insuficiente para la atención de nuestras propias necesidades, aumentará su volumen de producción; ni hay antecedentes que permitan estimar que algo análogo podría ocurrir con nuestra insuficiente industria. En cambio, sí sabemos de la grave crisis que afectará la industria del salitre y la del cobre, crisis determinante de cesantía y de mayor pobreza.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Hagamos producir más a los campos!

El señor LABBE.— Ante el grave problema del presente y el obscuro fantasma que amenaza el porvenir, los hombres patriotas deben meditar serenamente.

El señor TAPIA.— Votando por la Derecha.

El señor LABBE.— El Partido Conservador, como he dicho, no comparte ninguna de las responsabilidades del Gobierno y de su mayoría parlamentaria; reafirma que hará la fiscalización que su patriotismo le indica, y debe así hacerlo porque fué este partido, de tan honrosas tradiciones, quien esculpió en la dura piedra de una nacionalidad que recién surgía a la vida independiente, la bella realidad de esta República democrática, y lo hizo sobre el pedestal indestructible y eterno de la libertad y del derecho.

Cuna de hombres libres y asilo de pensadores oprimidos en tierra extranjera.

El señor TAPIA.— Perseguidos por los conservadores.

El señor LABBE.—...que trasmontaron nuestras altas montañas o besaron las arenas de nuestras playas, Chile fué y tiene que ser una patria abierta a todos los corazones que no pueden latir, libre y noblemente, en la tierra que los vió nacer.

Los hombres que integran el Partido Conservador deben culto a sus antecesores, los artífices mantenedores de la República, y adhesión absoluta a su obra magnífica.

Siguiendo, pues, la ruta marcada por su gran tradición, reitero que fiscalizará los actos del Poder Ejecutivo, y montará guardia en defensa de las instituciones fundamentales.

27.—SERVICIOS HOSPITALARIOS BAJO LOS REGIMENES DE DERECHA Y DE IZQUIERDA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— ¿También va a fiscalizar el Comité Liberal?

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente: debo ahora insistir aquí, en la Cámara, en lo que he dado a conocer en la prensa: ¡que ha sido totalmente abandonada la acción hospitalaria que emprendió en Chile la Administración Alessandri, que contó con el concurso hábil de un gran financista, a quien la pasión política y el odio trató de presentar punto menos que como un enemigo del pueblo:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LA CAMPANILLA.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¿Habla del Ministro de la plaza de cemento?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Llamo al orden al señor Diputado.

El señor MARIN BALMACEDA.—Sin duda que la primera misión del Estado debe ser amparar a los que sufren, esto es, a los enfermos sin recursos y, por ende, contribuir a la formación de buenos médicos que defiendan la raza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LA CAMPANILLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— La sanidad de un pueblo es el primer factor de su eficiencia. No habrá jamás espíritus y mente sanos sino en cuerpos sanos.

A la iniciativa privada se debe casi la total existencia de hospitales que hubo en Chile hasta no hace mucho.

Cupo a la última Administración Alessandri dar el mayor impulso a la acción hospitalaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— De ello puede dar testimonio el país entero.

El señor IBAÑEZ.— Malo el testimonio que invoca Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Me bastará invocar el muy respetable del digno Ministro de Salubridad actual, señor Sótero del Río, que fuera entonces el Director General de Beneficencia, quien trazó ese plan de trabajos que, como él lo ha manifestado en repetidas ocasiones, habría sido totalmente irrealizable sin la cooperación decidida que le prestó el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Oigan bien, señores Diputados; estos son hechos y no palabras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LA CAMPANILLA.

El señor MARIN BALMACEDA.— Se construyeron, entonces, el Sanatorio para Tuberculosos, en el fundo El Peral, a veinte kilómetros de Santiago, por valor de cinco millones de pesos; otro análogo, por el mismo valor, en Las Zorras, de Valparaíso; también se construyó, en la calle Colón de esa ciudad, el Centro Anti-tuberculoso.

El señor TAUIA.— ¿A qué partido pertenece el actual Ministro de Hacienda?

El señor MARIN BALMACEDA.— El Hospital El Salvador de Santiago fué ampliado y modernizado por valor de diez millones de pesos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Ruego al señor Presidente imponer orden en la Sala para poder continuar mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor TAPIA.— ¿A qué partido dijo que pertenecía el actual Ministro de Hacienda?

El señor TRONCOSO.— Al Partido Liberal, Honorable colega. Es liberal y de muy buena cepa.

El señor MARIN BALMACEDA.— Se construyeron el Pabellón Lactante de la Casa del Niño, por valor de tres millones de pesos; el Sanatorio de Putaendo para tuberculosos curables, por valor de tres millones de pesos; los hospitales de Iquique, Tocopilla, Talca y Puerto Montt, por valor de cuatro millones de pesos cada uno. Se construyó en Puente Alto la Casa de Socorros, para la atención preventiva de la maternidad y de la infancia, y se construyó el gran Hospital Modelo de Valdivia, cuyos terrenos fueron donados por el Senador liberal don Carlos Haverbeck.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LA CAMPANILLA.

El señor RUIZ.— ¿De dónde salió todo ese dinero?

El señor DIAZ.—¿Qué lo quiere presentar de candidato para las próximas elecciones, Honorable colega?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Esta labor es labor verdadera en amparo de los que más sufren, labor verdadera en favor del pueblo y de la raza.

Estas son obras y no palabras.

Esta labor efectiva en amparo de los que sufren, de los más desamparados, de los enfermos sin recursos, ha sido casi totalmente abandonada por el Gobierno de Izquierda?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Por qué Gobierno de izquierda?

El señor DIAZ.— ¿No sabe Su Señoría que el actual Ministro de Hacienda es de su Partido?

El señor RUIZ.—¿De dónde sacó el dinero para construir esos hospitales?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— Después de la sesión el Honorable señor Marín va a recibir el reproche de los Diputados de su Partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.—Se ha aumentado, sí, fabulosamente, la burocracia de la Beneficencia Pública, en el único y permanente afán de la Izquierda de premiar servicios políticos; pero la verdadera acción social de habilitar más hospitales para ampliar la atención de los enfermos, ha quedado casi totalmente interrumpida. Apenas si se ha obtenido la terminación del Hospital de Chillán, especialmente gracias a la considerable ayuda privada, y que aún no ha podido ser habilitado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MARIN BALMACEDA.— Con mucho gusto.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente: respecto del Hospital de Chillán, debo decir que fué construído con una donación de cinco y medio millones de pesos que hizo la señora Herminda Martínez, de familia liberal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LA CAMPANILLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden a los señores Diputados.

El señor TRONCOSO.— Pero se buscó un sitio absolutamente inapropiado para hacer esta obra, pues se aniega con mucha frecuencia. Se gastaron ocho millones de pesos en su construcción y ese hospital todavía no tiene una cama y no puede, por lo tanto, prestar los servicios a que está destinado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— Ya lo he dicho en esta Honorable Cámara y lo repito ahora...

El señor IZQUIERDO.— ¡Es una vergüenza pública ese Hospital de Chillán!

El señor MARIN BALMACEDA.— El hospital de Coquimbo está en ruinas. Nada ha hecho la Izquierda por él en sus cuatro años de gobierno. El hospital de La Serena avanza con lentitud tal que no podrá ser una realidad hasta muchos años más. El hospital de Illapel y el de Salamanca están casi en ruinas, a pesar de que doña Matilde Salamanca dejó a la Beneficencia Pública las grandes haciendas de la Beneficencia del Choapa.

Si el Ministro de Hacienda que financió esa inmensa labor hospitalaria de la Administración Alessandri, fué llamado por sus enemigos políticos, "el Ministro del Hambre", me pregunto yo ¿que calificativos merecerían los Ministros de la Izquierda, que subieron al Gobierno, según ellos decían, en defensa del pueblo y que paralizaron tan benéfica labor para el pueblo desamparado y que son responsables de que el costo de la vida haya llegado a límites jamás vistos?

Es muy fácil calumniar, mentir, prometer, hacer demagogia...

El señor OJEDA.— ¡Eso es lo que está haciendo Su Señoría!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden al Honorable Diputado.

El señor MARIN BALMACEDA.—...pero otra cosa muy distinta y muy difícil es gobernar, construir, hacer frente a la crítica de los que no tienen escrúpulos para prometerlo todo sin importarles nada, y después, no cumplir nada!

Chile, entre muchos otros acervos de honor que, en el plano intelectual, le dejara el pasado — tiene una Escuela de Medicina que ha sido la escuela de los grandes médicos de Sud América. Maestros que ahí se formaron y que después enseñaron en ese plantel han sido honra de la ciencia y de Chile. Don Manuel Barros Borgoño, a quien proclamó el Congreso de Pedagogía como el primer Pedagogo de Sud América. Don Raimundo Charlín, quien efectuó y enseñó operaciones quirúrgicas hasta entonces desconocidas en este continente. Don Manuel Cádiz, bacteriólogo eminente, en quien reconoció el doctor Weinberg — sabio del Instituto Pasteur, — una autoridad en bacteriología. Don Wenceslao Díaz, gran médico y gran profesor. El doctor Ugarte Gutiérrez, clínico que tuvo, según me instruyen, intuiciones en Inmnología que hoy son doctrinas universalmente aceptadas. El doctor García Guerrera, clínico genial, quien dió clases en París, frente a profesores que admiraron sus dotes de médico y pedagogo extraordinario, y a quien cupo el honor de ser uno de los primeros en demostrar que la fisiología es la base de la Clínica.

El señor MARIN.— Señor Presidente, le ruego que me conceda una prórroga, como ya se ha hecho con el Honorable señor Godoy.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación del despacho de los proyectos de acuerdo, podrá seguir hablando Su Señoría. Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor OJEDA.— ¿Por qué no mencionó al doctor chino?

28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Salamanca renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Jara del Villar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Carrasco renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Julio Pinto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

En la vacante producida en la Comisión de Industrias por el fallecimiento del Honorable Diputado don Santiago Ernst, me permito proponer al Honorable señor Carlos Roberto Martínez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Venegas renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Agurto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

Don Salvador Correa renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Pereira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

Los Honorables Diputados señores Delgado y Uribe, don Damián, renuncian a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias.

Aceptadas.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Angel Veas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Palma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Prieto Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Brahm renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Campos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Labbé renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Yrarrázabal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Zepeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Opaso renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Moore.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Atienza renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Opaso.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Acordado.

29.—ARCHIVO DE ALGUNOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entre los proyectos de acuerdo que quedaron pendientes en el último período extraordinario de sesiones, hay tres que han perdido su oportunidad. Uno de ellos se refiere a la inclusión en la Convocatoria de un proyecto de ley del Honorable señor Jara del Villar, relativo a la inversión de 40 millones de pesos en la realización de caminos de Santiago a Los Andes; otro, a la libertad del líder comunista argentino Vittorio Codovilla, y el tercero, a una sesión especial para tratar un proyecto de ley relativo al personal del Hospital Militar.

Si a la Honorable Cámara le parece, se mandarían al archivo estos proyectos de acuerdo.

Acordado.

30.—ADMINISTRACION DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR.— SESION ESPECIAL. — INDICACION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARO.— El Honorable señor González Madariaga, apoyado por los Comités Radical, Socialista, Liberal, Conservador y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Por la presente formulamos indicación para celebrar sesión especial el miércoles 31 de la presente semana, de 14.30 a 16 horas, destinada a tratar de la administración del Casino Municipal de Viña del Mar".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor GAETE.— ¿Por qué no tratamos el proyecto que está en Tabla, relacionado con los obreros?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

31.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Gaete y el Honorable señor Aldunate, apoyados por los Comités Conservador, Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Considerando:

1.o— Que se dictó el Decreto N.o 5,289, del Ministerio del Interior, de fecha 3 de noviembre de 1943, por el cual se derogó el N.o 3,943, del 20 de agosto de 1939, que había ampliado los límites urbanos de la ciudad de Yumbel.

2.o— Que en virtud de dicho decreto, se restableció el imperio de la ley de división territorial que fija como capital de la comuna y del departamento de Yumbel y sede de las oficinas públicas, a la ciudad del mismo nombre;

3.o— Que hasta la fecha no se han trasladado dichas oficinas en razón de la ostensible resistencia del Gobernador al cumplimiento de la ley, con las consecuencias y vicios legales que se producirán en el futuro;

4.o— Que con fecha 27 de octubre de 1943, el señor Ministro del Interior, en presencia de la representación parlamentaria de la provincia de Concepción, ordenó al señor Gobernador que procediera al traslado de las referidas oficinas, órdenes que reiteró terminantemente a pesar de las objeciones que formulara dicho funcionario, sin que las haya cumplido hasta la fecha;

5.o— Que el señor Intendente de Concepción, no obstante haber hecho viaje especial, para hacer cumplir estas órdenes, y haber declarado públicamente que venía a hacerlas cumplir de inmediato, y personalmente les pidió a los propietarios la desocupación de los locales, acto que éstos realizaron, no sólo dicho Intendente no cumplió su cometido, sino que al día siguiente ordenó, por su cuenta y riesgo, suspender, desde Concepción, dicho traslado, sin autorizarlo para ello el Ministro del Interior.

La Cámara de Diputados acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República, haciéndole presente esta circunstancia y la actitud del Gobernador de Yumbel, y pidiéndole que ordene el inmediato traslado de las oficinas públicas a la ciudad de Yumbel, su sede legal, y que tome las medidas del caso y las sanciones que corresponda aplicar a dichos funcionarios públicos, por negligencia en sus funciones, desobedeciendo órdenes superiores, y falta de acatamiento a lo ordenado por la ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Fuentealba y Venegas, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el actual conflicto bélico ha paralizado toda importación de fierro, sea este redondo, en barras o laminado, situación que ha venido a perjudicar enormemente a las industrias que emplean esta clase de materiales;

Que tanto la Siderúrgica como las demás fundiciones de fierro existentes en el país, con el objeto de suplir esta carencia de materiales de fierro, para abastecer el consumo interno de la nación, ha debido recurrir a la fundición de fierro viejo;

Que siendo de nuestro conocimiento que, con motivo del desarme de las oficinas salitreras del sistema Chancks, en los Servicios de Tarapacá y Antofagasta, se pretenden exportar estos materiales al extranjero, con grave perjuicio para el desenvolvimiento de nuestras fundiciones y de las industrias mismas;

LA H. CAMARA ACUERDA:

Solicitar que se prohiba toda exportación de fierro viejo al extranjero, debiendo notificarse de este acuerdo al Ministerio respectivo, para su cumplimiento".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Urzúa, Silva Pinto y Garretón, apoyados por los Comités Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las pensiones y montepíos que actualmente perciben los veteranos de la Guerra de 1879, son extremadamente bajas con relación al costo cada vez más elevado de la vida, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien enviar a la H. Cámara, en el carácter de urgente, un mensaje destinado a mejorar dichas pensiones y montepíos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor CARDENAS.— Siempre los veteranos quedan para segunda discusión.

32.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura solicitándole se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Nómina completa y cantidad de dinero que se haya pagado a cada uno de los pequeños agricultores, residentes en la comuna de Limache, a título de indemnización por las pérdidas que han sufrido con motivo de la prohibición que les impuso el Servicio de Sanidad Vegetal, de sembrar frejoles, lentejas, arvejas y habas, con el objeto de combatir la plaga de bruco que afecta a esos productos;

2.o Extensión y ubicación de los predios afectados por dicha prohibición y antecedentes que se han considerado en cada caso para calcular los perjuicios;

3.o Cantidad de dinero que se paga anualmente al personal del Servicio de Sanidad Vegetal encargado de cumplir las medidas ordenadas para combatir el bruco en la comuna de Limache y monto total del dinero gastado hasta el 31 de diciembre de 1943, en el mantenimiento de la campaña contra el bruco en dicha comuna:

4.o Copias de los estudios e informes relativos a este problema, que permitan determinar, en forma aproximada, la fecha en que quedará terminada definitivamente la campaña contra el bruco en la comuna de Limache".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En ejercicio de sus facultades fiscalizadoras privativas, la Cámara de Diputados acuerda solicitar a la Contraloría General de la República la remisión de todos los antecedentes que existan en esa repartición sobre la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Prat" y demás hechos conexos."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor OJEDA.— Tenemos otro proyecto en el mismo sentido, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional los antecedentes sobre el número, hombres, cargos, grados y rentas de los empleados dependientes de dicho Ministerio que existan en la provincia de Chiloé, con indicación de si perciben otra renta fiscal por cualquier título."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los comités Radical, Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo :

"La Cámara acuerda pasar el proyecto relacionado con el personal del Hospital Militar a las Comisiones de Defensa Nacional y Hacienda Unidas, hasta el día de mañana 6 del presente, a las 16 horas."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Rodríguez Quezada y Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el camino de Espejo a Cisterna se encuentra sin pavimentar en gran parte de él;

2.— Que el referido camino sirve para la movilización y transporte de material entre los aeródromos de "El Bosque y "Cerrillos", la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional sugiriéndole la conveniencia de proveer a que se termine la pavimentación del camino que une a los aeródromos de "El Bosque" y "Cerrillos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Zamora, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el cruce de la línea férrea con el camino de Cisterna a Espejo constituye un constante peligro para la vida de los conductores de vehículos; y

2.o Que la Dirección de Obras Públicas ha terminado la elaboración de un plano y los estudios respectivos para la construcción de un paso sobre nivel en ese camino, la Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que ordene la construcción del paso sobre nivel en el cruce del camino de Espejo a Cisterna con la línea férrea."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GAETE.— Habrá que cambiar la frase "sobre nivel" por la de "bajo nivel".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Terminado el cuarto de hora destinado a tratar los proyectos de acuerdo.

33.— SERVICIOS HOSPITALARIOS BAJO LOS REGIMENES DE DERECHA Y DE IZQUIERDA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

Antes de que siga usando de la palabra el Honorable señor Marín, ruego a los señores Diputados guardar silencio y evitar las interrupciones, a fin de que la Mesa pueda estar en condiciones de hacer respetar el derecho de cada uno de los señores Diputados.

El señor GAETE.— Yo creo que es lo mejor.

El señor MARIN.— Don Vicente Izquierdo, gran histólogo, discípulo predilecto de Waldeyer, sabio que decía tener especial respeto por Chile, por ser la patria de don Vicente Izquierdo — investigador que ofrendara su vista a la ciencia y que después de cegar daba por compensado el dolor de no ver debiendo su ceguera al microscopio "que le había proporcionado los mayores placeres de su vida". Don Alejandro del Río — sabio, higienista y filántropo — que dió vida y empuje a las especialidades y creador él de la especialidad de nariz garganta y oído; don Roberto del Río, sabio y filántropo, y como ellos, muchos otros que son honra de la ciencia y de Chile.

No es raro, entonces, que esa Escuela, formada por verdaderas eminencias, haya ocupado el primer lugar de la América del Sur y un lugar de honor en el mundo civilizado. Ni es raro tampoco, que aquí hayan enviado todos los países de nuestro continente a sus mejores alumnos que pretendían ser médicos. En 1940, por ejemplo, en el primer año de esa Facultad, estudiaban 70 alumnos chilenos y 74 extranjeros.

No en balde para los gobiernos pasados fué la Escuela de Medicina una preocupación permanente. Balmaceda — que tan honda huella dejó a su paso por el Gobierno en todos los órdenes de la Administración Pública — dotó a la Escuela de Medicina de su edificio actual, de hermoso corte clásico, proporcionándole todos los mejores elementos de aquel entonces, y con capacidad para 250 alumnos.

Es penoso tener que decir — según me informan prestigiosos médicos a quienes prometí esta exposición en la Cámara — que nuestra Escuela de Medicina, exponente y honra de la ciencia chilena, va, **sólo por falta de material de trabajo**, perdiendo el cetro que tuvo en América. Los médicos y alumnos destacados que van a Estados Unidos y a Europa, a su regreso, aseguran que nuestra Escuela de Medicina sólo les parece inferior en cuanto al material de trabajo, esto es, en cuanto al apoyo que recibe del Gobierno.

Para que la Escuela de Medicina no pierda, como plantel educacional, la categoría y el prestigio que alcanzó y pueda seguir dando al país y al continente buenos médicos, en relación con los progresos que alcanza la medicina de día en día, ha pasado a ser indispensable la renovación completa del Hospital Clínico. Al menos, es ya imprescindible la terminación del nuevo edificio para las clínicas generales, dos médicas y dos quirúrgicas, en el Hospital de San Vicente.

No puede existir una Escuela de Medicina que no forme una unidad con un establecimiento hospitalario — como ocurre en la Universidad Católica y en la Universidad de Concepción.

El Hospital de San Vicente fué edificado en 1872 y, naturalmente, adolece de innumerables defectos incompatibles con una enseñanza médica eficiente. Los patios abiertos aumentan las distancias de las salas a los pabellones de operaciones y exponen a los enfermos a enfriamientos capaces de complicar su estado en forma grave y, a veces, mortal. La enseñanza médica moderna necesita ya, imprescindiblemente, — según se me informa — no sólo de clínicas generales, sino además, fuera de las especialidades conocidas, pabellones para neurocirugía, para semiología, entre otros. La cátedra de semiología — según me dicen profesores distinguidos — tiene una importancia extraordinaria, pues en esta asignatura se enseña en forma totalmente práctica el arte de examinar a los enfermos, no sólo valiéndose de los sentidos, sino también de una serie de aparatos especiales, rayos X, electrocardiografía, etc. También afirman los profesores que la nueva rama de la medicina, la neurocirugía, existente ya en el Hospital del Salvador, debe también existir en el Hospital universitario, porque los triunfos de la neurocirugía son cada día más evidentes. Por otra parte, las actuales salas del Hospital, como la de todos los edificios de aquel tiempo, son demasiado grandes y demasiado altas, e imposibles de calefaccionar, por mucho dinero que se gaste en ello.

Por estas y muchas otras razones que exigen la existencia en Chile de un moderno Hospital Clínico, la Administración Alessandri edificó anexos a la Escuela de Medicina, pabellones modernos en una superficie de 43.152 m2., para dar capacidad a 250 camas. Se invirtieron en la obra gruesa — ¡totalmente paralizada por el Gobierno del señor Aguirre Cerda! — $ 12.232,016,30, obra que, a los precios actuales, no puede estimarse en menos de $ 30.000.000. Los materiales que se adquirieron — 1,256 radiadores, las calderas y sus accesorios, — pueden estimarse hoy día en un valor aproximado de $ 1.200.000.

Ha correspondido a gobiernos que se dicen populares, paralizar una obra que, como ninguna otra, afecta a la salud y, por tanto, la felicidad del pueblo y de la sociedad en general.

El presupuesto de 1939 era de $ 1.635,760.559, e inferiores a él fueron los presupuestos de los años anteriores de esa Administración, que realizó la obra hospitalaria que he diseñado. En los últimos años, el presupuesto se ha duplicado hasta llegar a ser, el de 1944, de $ 3.707,198.048. En medio de un aumento inverosímil de la burocracia, para sólo pagar favores políticos, la labor hospitalaria ha sido casi totalmente paralizada. Durante la Administración que construyó hospitales, el Presupuesto de Salubridad no fué superior a $ 101.651.768. Ese presupuesto fué, en 1943, de 263.989,686; y en el año actual, es ya de $ 344.861.550. De este presupuesto, cerca del 80% se gasta en sueldos; sólo un 20% va a la atención de enfermos.

Confiamos en que el actual Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, que cuenta con todo el apoyo y el interés del actual Ministro de Hacienda — eliminando tantos empleos y servicios inútiles, creados con el solo objeto de premiar servicios políticos — pueda dar término a esa obra, que permitiría disponer de cuatro clínicas generales, quedando, así, los departamentos que en la actualidad ellos ocupan en el hospital viejo, destinados a simiología, neurocirugía, al servicio de mujeres de la clínica dermatológica, a una clase de patología médica, etc.

En la actualidad, la terminación de todas las obras comenzadas, para dejarlas en situación de habilitar el hospital, puede estimarse en $ 8.000.000 por cada clínica, o sea, en un total, para las cuatro clínicas y rayos X, de $ 40.000.000. La habilitación costaría, aproximadamente, $ 4.500.000. Sólo el lucro cesante que representa la paralización de la obra es de $ 1.800.000 anuales, sin contar con la destrucción y el deterioro del tiempo.

Un Gobierno que gasta al año $ 32.000.000 en viajes inútiles de funcionarios y amigos al extranjero — sin contar los gastos de las misiones militares, que suben de $ 60.000.000, tiene el deber ineludible de dar término a una obra de la más alta y elemental necesidad social y científica, como es el Hospital Clínico de San Vicente — escuela de médicos que debe aliviar los dolores del pueblo y levantar la raza.

Decía uno de los más grandes genios del renacimiento italiano, que "sólo se sabe lo que se sabe hacer". La sociedad chilena tiene necesidad de que el médico salga de la escuela sabiendo hacer todo lo que sabe.

Hago votos para que los señores Sótero del Río y Arturo Matte Larraín, hombres sanos, eficientes y ecuánimes, y no demagogos ni politiqueros de profesión, puedan llevar a término, como se han propuesto, esa obra de bien, en mala hora paralizada por malos gobernantes.

—(Aplausos en la Sala).

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MARIN.— ¡Les da vergüenza! ¡Menos mal que les queda vergüenza!

El señor URIBE (don Damián).— ¡La vergüenza es para SS. SS.!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

34.—ACCIDENTE OCURRIDO ULTIMAMENTE EN OBRAS QUE CONSTRUYE EN EL RIO MAIPO LA CIA. GIANOLLI Y MUSTAKI. —NECESIDAD DE MODIFICAR LA LEY SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO. — PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Voy a preocupar la atención de la H. Cámara, para referirme, en primer término, al accidente ocurrido el 25 de enero del presente año en las obras de construcción que en el Río Maipo (La Puntilla), ejecuta la Compañía Gianolli y Mustaki, llamada ahí Compañía Carburera de Puente Alto. Es el caso, Honorable Cámara, que en esa fecha, se produjo una tremenda catástrofe motivada por el hundimiento de un pique que esta Compañía construía, contra la opinión de técnicos y de los obreros que, con la debida anticipación, hicieron presente, tanto a la firma, como a las autoridades del Trabajo, la no practicabilidad de la obra, por falta de seguridad, pero no fueron escuchados. A raíz de este lamentable accidente, perdieron su vida seis obreros y un contratista.

Estas nuevas víctimas de la negligencia y del desprecio de Gianolli y Mustaki tienen por sus obreros son: Francisco Navarro Mejías, Carlos Guzmán Cea, Alfonso Saa Riquelme, Segundo Carrasco Carrasco, Justo Cepeda López, Manuel Cerda, y el contratista Vicente Pizarro Torres; a quienes, en esta ocasión, rindo homenaje a nombre de mi partido, por haber caído como héroes en la conquista de su sustento diario y de sus familiares, trabajando por el progreso de nuestra Patria.

Señor Presidente: cinco de estos obreros eran casados, sostenes de sus numerosas familias, es decir, sus mujeres e hijos; dos eran solteros y tenían a su cargo la alimentación y educación de sus familiares, los que se encuentran ahora en la orfandad. Esta situación es grave, pues la Caja les privó del subsidio que les concedía, y las autoridades no han adoptado ninguna medida contra esta Empresa, tendiente a obligarla a indemnizar a los familiares de estas víctimas de la negligencia y la falta de patriotismo de la firma referida.

Cuando se discutió en esta Honorable Cámara la reforma al artículo 265 del Código del Trabajo, que se refiere a reformas parciales en los pagos de indemnizaciones y subsidios, dije, a nombre de mi partido, que debido al desprecio olímpico que sienten la mayoría de los patrones por la vida de sus trabajadores, se sienten apoyados en la actual Ley de Accidentes del Trabajo, que les permite todavía conceder subsidios e indemnizaciones que constituyen un verdadero sarcasmo para los trabajadores del país.

En efecto, cualquiera que sea el salario que perciban los obreros, por muy alto que sea éste, cuando se accidentan en el trabajo, reciben como subsidio solamente $ 6.00 diarios. Yo pregunto a los que se asustan de la reforma a la ley que tiende a hacer justicia a la clase obrera y campesina de nuestra tierra, si podrían siquiera cubrir algún gasto, por pequeño que éste sea, con esa cantidad ínfima. Sin embargo, los trabajadores chilenos tienen que soportar esta evidente injusticia social.

Señor Presidente, ante esta tremenda injusticia, vemos que patrones inescrupulosos y antipatriotas, como el caso de Gianolli y Mustaki, burlan la ley. Apoyados en abogados de este mismo tipo y con la complicidad de algunos funcionarios del Trabajo, no les importa un ápice que los obreros pierdan su vida en trabajos peligrosos, y cuando se suceden estos graves accidentes, estos mismos elementos se prestan para burlar las miserables indemnizaciones a que tienen derecho las víctimas. Tal es el caso específico de los obreros a quienes me estoy refiriendo. La Compañía Gianolli y Mustaki ofreció solamente a los familiares de las víctimas de este crimen la irrisoria suma de $ 4.000 por cada uno de los obreros, circunstancia que éstos ganaban esa suma en dos y medio meses de trabajo. A mi juicio, el monto en que humanamente debe regularse esta indemnización, debió ser atendiendo al salario que percibían, a los años de servicio que tenían cada uno y al perjuicio causado a sus familiares. Sin embargo, a pesar de lo reducido de la suma ofrecida tampoco la han cancelado.

Señor Presidente: deseo aprovechar esta ocasión para volver a referirme a la necesidad de despachar con toda rapidez y energía la reforma a la Ley de Accidentes del Trabajo, a fin de poner término a tanto crimen que patrones antipatriotas y de criterio arcaico cometen con sus obreros, que son quienes les ayudan a amasar sus enormes riquezas. Es preciso terminar con la vergüenza nacional y continental de que Chile produzca anualmente más de 150.000 accidentes

Boletín Agrario

DURACION DE LA GESTACION EN LAS PRINCIPALES ESPECIES DE ANIMALES DOMESTICOS

BURRA: la preñez dura por término medio 380 días, o sea doce meses y algunos días. La burra cubierta por el caballo tiene la gestación más larga que cuando es servida por un burro.
CABRA: cinco meses y 5 días.
CERDA: es de más o menos 4 meses o 120 días. Se suele decir que es de tres meses, tres semanas y tres días, o sean 114 días; el mínimo es de 111 días y el máximo de 128. La duración aumenta a medida que la cerda envejece.
CONEJA: treinta a treinta y dos días.
GATA: cincuenta y cinco días o sea una media de ocho semanas con oscilaciones de 50 a 64 días.
OVEJA: en las ovejas dura, término medio, cinco meses o ciento cincuenta días (mínimo observado 139 días, máximo 159). La duración de la gestación parece más corta en las razas precoces. En los merinos 150 días; en los south down-merinos, 146 días; en los 3|4 southdown-merinos 145 días; los 7|8 southdown 144, y los south down puros, 143.
PERRA: la duración media es de 63 días o nueve semanas. Como términos extremos se han señalado 53 y 71 días.
VACA: es de 280 días o sea 9 meses y 10 días. (Como mínimo 240 días, como máximo 330).
A medida que la vaca avanza en edad se puede constatar el aumento en la duración de la gestación y esta duración es más notable (de 3 a 4 días) si se trata de un feto macho. Esta particularidad puede deberse al mayor peso de los productos del sexo masculino — que puede alcanzar 7 u 8 kilogramos en ciertas razas — y explicaría el menor tiempo que emplean las primíparas que dan siempre un producto de menor peso que las vacas de más edad.
YEGUA: la duración media de la gestación es de 345 a 366 días o sean, más o menos, once meses. La más corta sería la de 320 días y la duración máxima de 419 días, o sea una diferencia de 99 días.
Se pueden explicar estas variaciones haciendo presente que como el líquido espermático conserva su vitalidad durante 10 a 12 días en las vías genitales, podría no encontrar el óvulo sino después de transcurrido ese tiempo. La gestación es más larga en tres o cuatro días para un producto de sexo masculino y si la yegua es fecundada por un burro la gestación dura más que cuando lo es por el caballo.

AVES

AVESTRUZ: de 42 a 48 días.
CISNE: de 35 a 37 días.
FAISANA: de 23 a 25 días.
GALLINA: de 20 a 21 días.
GANSA: de 28 a 32 días.
PALOMA: de 17 a 18 días.
PATA: de 26 a 29 días.
PAVA: de 27 a 29 días.
PAVA REAL: de 29 a 30 días.
PINTADA: de 25 a 27 días.

ENSEÑANZA AGRICOLA EN CAMBRIDGE

POR EDUARDO ASTORGA BARRIGA, INGENIERO AGRONOMO

El estudio de Agronomía en Cambridge, es de 3 años y provee a los alumnos con la ciencia y la práctica necesaria para la dirección apropiada de una posesión agrícola.
Los alumnos deben pernoctar por lo menos una vez durante las vacaciones de verano, en Cambridge donde asistirán a cursos especiales prácticos y técnicos, durante la estación en que hay mas material y oportunidad para ello. Todos los alumnos antes y después de recibir, se necesitan trabajar dos años en propiedades agrícolas aprobadas por la facultad como adecuadas para ello.

Los ramos que se estudian son más o menos los mismos que los enseñados en nuestro país, con la excepción de la mayor parte de ingeniería que aquí no se estudia en esta facultad, debido a la gran especialización que hay en cada materia. Fuera de estos cursos regulares existen otros para estudiantes que se especializan o hacen investigaciones agrícolas o de cualquier índole. Estos estudiantes que pertenecen a la Universidad y que por lo tanto deben llevar la vida universitaria, es decir estar ligado a uno de los Colegios y respetar sus reglamentos pueden, como es natural, trabajar no solamente en la Escuela de Agricultura y distintas ramas, sino también en la Escuela de Bio-Química de Botánica, etc.

En esta oportunidad, prescindiré de describir la vida de los estudiantes en los Colegios, que tiene un inmenso atractivo para dedicarme exclusivamente a la parte de la enseñanza. Tanto el estudiante que sigue un curso completo, como el investigador o postgraduado, que persigue una especialización, cuentan con la vigilancia de un supervisor; de manera que el primero tiene tantos superiores como ramos hay en su curso y el segundo uno que es un especialista en la investigación o especialidad que trata de obtener. Al supervisor es necesario verlo semanalmente y su papel no es sólo de control sino que orienta, estimula y ayuda a vencer dificultades.

La labor del supervisor es de extrema utilidad no sólo por las razones ya enunciadas; sino por la forma en que es efectuada. El alumno o estudiante que hace una investigación, tiene su hora establecida para la supervisión y ésta es individual. En esto reside precisamente gran parte de la eficiencia de este sistema, pues con el nuestro, a pesar de la buena voluntad de los profesores quienes piden se les indique cuando lo explicado no está claro, por lo general no lo hacemos debido, en gran parte a nuestra timidez o vanidad de estudiante en que nadie desea aparecer retrasado mental. Por otra parte, el profesor con más de una interrupción en su clase no podría completar el programa de estudio. Al mismo tiempo esta entrevista personal con el supervisor quien es un catedrático, permite conocer mejor al alumno y acercar a ambos.
Cada facultad está dirigida por la representación máxima de un profesor, título que es más bien administrativo que catedrático. Bajo la representación del profesor Engledow del Colegio de Agricultura se encuentran las siguientes reparticiones. Colegio de Agricultura Instituto de Mejoramiento de las Plantas, Instituto de Mejoramiento Animal, Instituto de Nutrición Animal Estación de Invesigación Hortícola Estación de Estudios sobre Virus, Bureau Imperial de Mejoramiento de las Plantas y Genética con el agregado sobre Estudios de las Papas Sudamericanas. Fuera de estas reparticiones dependientes del Colegio de Agricultura, existen otros Departamentos distribuidos en toda Gran Breaña que se ocupan del estudio de insectos y hongos perjudiciales, los cuales reciben consultas de los agricultores de la zona y éstos consejos gratuitos de la forma de evitar o controlar las pestes y enfermedades.
Cada una de estas reparticiones cuenta con sus laboratorios bibliotecas y campos experimentales propios —que facilitan enormemente la tarea del estudiante— y con la autonomía necesaria para que su trabajo no sufra interferencias. La dirección de estos Departamentos está a cargo de investigadores y especialista de larga experiencia científica y práctica.
En un próximo artículo me referiré a dos de estas reparticiones: el Bureau Imperial de Mejoramientos de las Plantas y Genética y Estudios de la Papa Sudamericana, repartición que depende de la primera.

E. A. B.

(COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIRECCION GRAL. DE AGRICULTURA)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Pudrición parda de las frutas cítricas. — Se continúan los tratamientos con caldo bordelé neutamiento con caldo bordelés neuque de "Pudrición parda" de los limones y naranjas. Esta enfermedad, conocida comúnmente con la denominación de "coceduras" se caracteriza por unas manchas descoloridas en un principio y que posteriormente se vuelven pardas. Característico es también el olor a naranja podrida que se desprende de los frutos enfermos.
La pulverización indicada debe hacerse cuidadosamente, mojando bien la cara inferior de las hojas, las frutas y ramas. Especial importancia tiene pulverizar la parte inferior del follaje, el tronco y el suelo en todo el ruedo del árbol. Si hay frutos en el suelo, deberán recogerse y enterrarse en lugares lejos de las acequias.
Tratamientos de invierno. — En breve empezarán los tratamientos de invierno en los árboles frutales y es necesario tener preparado tanto el material de bombas pulverizadoras, como los productos que se emplearán en tales tratamientos. Por lo tanto, hay que revisar el equipo de maquinarias y proveerse de polisulfuro de calcio y aceites emulsionables de invierno si van a usarse estos productos. El polisulfuro se usará si las arboledas han sufrido ataque de enfermedades fungosas como el oidio, cloca del durazno etc., pues este producto es especialmente recomendado en tales casos. El aceite se empleará si existe ataque de conchuelas, arañitas o insectos en general.
Labores del suelo. — Tan pronto los árboles de hoja caduca hayan botado las hojas, es necesario efectuar, principalmente en los huertos de manzanos y perales que hayan sido atacados por "venturia" o "mancha de la fruta", y en los duraznos afectados por la "roya" o "polvillo rojo", una labor aratoria para enterrar las hojas en que se encuentran los órganos de multiplicación de esos hongos y que reproducirán abundantemente la enfermedad en la primavera próxima.
Plantas de criadero. — Empieza la temporada de plantaciones de nuevos huertos y al adquirir las plantas exija usted al criadero o depósito, que cada paquete de plantas de hoja caduca: duraznos, ciruelos, manzanos, perales, guindos, etc. lleve una etiqueta con la copia del certificado de Sanidad Vegetal, correspondiente a este año las plantas que se venden en cubos de tierra: olivos, paltos, naranjos, limoneros, etc., llevarán una etiqueta cada una que garantiza que estas plantas han sido inspeccionadas por técnicos del Departamento citado y que están aptas para la venta.
No olvide usted observar estas indicaciones que constituyen la única forma de evitar pérdidas en sus nuevas plantaciones, ocasionadas por el ataque de pestes.
Análisis de semilla. — Si tiene semillas para sembrar o vender haga efectuar un análisis de ellas para conocer sus cualidades germinativas, contenido de impurezas y demás requisitos que debe tener una buena semilla. Estos análisis los realiza oficialmente el Laboratorio de Control de Semillas y Malezas del Departamento de Sanidad Vegetal.
Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, Tel. 92064. Casilla 4647. Q. Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Stgo. 1.a semana de junio de 1944

PLAN GENERAL DE SEÑALIZACION PARA SANTIAGO Y COMUNAL

En la oficina del Director General de Informaciones y Cultura, se realizó ayer una reunión que tenía por objeto estudiar las medidas destinadas al inmediato cumplimiento de la Ley 7,767, que introdujo cambios en la nomenclatura de algunas calles de Santiago.
A esta reunión concurrieron los Directores de Obras de la Municipalidad de Santiago y de las comunas limítrofes, advirtiéndose solamente la inasistencia del representante de la Municipalidad de Conchalí.
Además de los acuerdos encaminados a satisfacer el objetivo mismo de la reunión, se resolvió coordinar un plan general de señalización para Santiago y las comunas circunvecinas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Hermosilla.— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. Carrasco y otros, confirmada. Alegatos pendientes: Holzmann y otro con Gains. Alegaron: en la continuación de la 7 y 8, don Arturo Yávar y don Lindor Pérez Gacitúa, revocando, con don Luis Navellan, confirmando.
Segunda Sala. Relator señor Eyzaguirre.— Las de la tabla no vistas. Agregada: contra A. Fernández, revocada. Fallada del acuerdo: contra F. Rawlinson y otros, retenida.
Tercera Sala. Relator señor Ortíz.— 2 E. Montero con R. Fuenzalida, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra F. Martínez, revocada. Alegó en la 2 don Augusto Moraga, confirmando con declaración. Pendiente alegato.
Cuarta Sala. Relator señor Ekdahl. — 1 H. Palma con D. Palma, alegatos pendientes; 3 sin estado; 5 T. Escobar con R. Silva, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Ortíz y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: G. Unger con M. Justiniano, confirmada; L. A. Neira con D. Carvajal, confirmada; contra G. Samaniego, confirmada. Alegaron en la agregada, don José Edmundo Leiva; revocando; en la 1. don Elías Deik con don Teófilo Pineda.
Quinta Sala. Relator señor Pemjean — 1 Partición M. L. Herrera, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. Fallada del acuerdo: N. Naves con J. A. Mardones, confirmada y revocada; contra J. U. Sandoval y otros, confirmada. Alegaron: en la 1, don Carlos Vicuña, confirmando, con don Zorobabel Rodríguez, revocando.

B O X

Excelente impresión causó Abarca en el Balmaceda

ESTE NUEVO PESO PESADO DEBUTARA EL SABADO EN EL CAUPOLICAN. — INTERESANTES PRELIMINARES

Los aficionados que antenoche concurrieron al Teatro Balmaceda quedaron bien impresionados con la demostración que hizo el peso pesado Mario Abarca en el festival que la Asociación de Box de Santiago ofreció a beneficio del Centro de Cooperación de la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

Abarca hizo dos rounds ante Max Gana, un excelente aficionado de peso mediopesado, y su comportamiento fué el de un pugilista avezado en el arte de dar y recibir. Rápido, con soltura en sus músculos, seguro en el contragolpe, de una izquierda que hostiga a su rival, rápida y precisa, rápido juego de piernas y de cintura, etc. En resumen, es un pugilista de grandes y variados recursos, que si no falla en la resistencia física, está llamado a destacarse.

EL SABADO DEBUTA EN EL CAUPOLICAN

El sábado anuncia el debut de un pugilista novel, Francisco Pérez, es un rival difícil y peligroso, pues Abarca tendrá que rendir el máximum de su capacidad y poder físico para superarlo.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro de fondo del festival que el sábado ofrece la empresa del Teatro Caupolicán, estará confiado a Manuel Remis, el conocido pupilo del Tani y Kid Varona, un peleador del puerto de San Antonio que ha cumplido en los rings de Valparaíso una campaña meritoria.
Ahora viene a Santiago, traído por su manager Jack Martínez, quien confía hacer de él una figura de especial relieve. Se trata de un peleador recio curtido por el aire de mar en las faenas de pezca y en las luchas de ring.

LOS PRELIMINARES

La interesante reunión pugilística del sábado se completará con buenos encuentros de preliminares entre aficionados, los dos primeros en los que actuarán Raúl Pérez, del México, con Carlos Gálvez, de Valparaíso, y Orlando Valdés, Badminton, con Manuel López, México.
En el tercer preliminar, a seis rounds, debutará en el profesionalismo Eliseo Tobar, un valiente peleador de Puente Alto, quien tendrá como adversario a Osvaldo Casares, ecuatoriano.

CINCO PESOS GALERIA

Como ya hemos anunciado, en la reunión del sábado, la parte alta del Teatro Caupolicán, será destinada sólo a la galería, cuyo valor será de cinco pesos.

EL BADMINTON B. C. CUENTA CON UN GIMNASIO

El Badminton B. C. ha trasladado su gimnasio al local de la Escuela República Argentina ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna 1004, donde se realizan los entrenamientos de los socios de este club bajo la dirección de los managers Fernando Rebolledo y Luis Hernández, siendo también atendidos por el profesor de Educación Física señor Enrique Burgos.
Los entrenamientos se realizan en el local del Badminton, de 6 a 8 y media de la tarde, todos los días.

CAMPEONATO DE NOVICIOS

MAÑANA SE EFECTUARA LA 2.a RUEDA DE LA 2.a SERIE

EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO SE EFECTUARA ESTA TARDE

De mucho interés resultará el programa de box amateur de mañana en la noche en el ring del Teatro Balmaceda, con motivo de efectuarse la segunda reunión de la segunda serie del Campeonato de Novicios.
Esta competencia que día a día adquiere mayor importancia entra a una fase decisiva en su desarrollo, ya que están actuando en esta serie los vencedores de la primera y, en consecuencia, son todos elementos que han evidenciado su capacidad, agresividad y valor.
De éstos se destacan claramente Mario Valdés, peso gallo que en la primera serie obtuvo un K. O. T. al segundo round ante Segundo Fuentes; el pluma Carlos Rosel, que se impuso por K. O. T. a Raúl Sandoval, el mediomediano Segundo Vilches, que también evidenció potencia en el golpe al lograr un K. O. al segundo round en su primera pelea con Adolfo Venegas; Pedro Lobos, que en forma emocionante se impuso por K. O. al tercer round en su pelea anterior con Federico Fernández.
Fuera de esto, habría que tomar en cuenta a otros valores, como el pequeño campeón escolar Carlos Uzabeaga, hijo del que fuera uno de los más grandes valores de nuestro boxeo; Enrique Arancibia, el agresivo peleador del Corcolén; Mario Carvacho, muy valiente defensor del Cía de Gas, etc. En resumen, es la de mañana una velada grandiosa llamada a lograr un éxito resonante.

EL PROGRAMA

El programa de mañana, a las 21.45 horas, en el ring del Teatro Balmaceda, es el siguiente:
CATEGORIA MOSCA:
Luis Díaz, Cuatro Naciones, con Hernán Rivera, Cía. de Gas.
Mario Espínola, Badminton, con Carlos Uzabeaga, Famae.
CATEGORIA GALLO:
Juan Escanilla, Cuatro Naciones, con Mario Valdés, Cía. Electricidad.
CATEGORIA PLUMA:
Luis Martínez, Famae, con Carlos Rosel, México.
Enrique Arancibia, Corcolén, con Andrés Valdés, Cuatro Naciones.
CATEGORIA LIVIANO:
Mario López, Comercio, con Jorge Rodríguez, Cuatro Naciones.
Mario Carvacho, Cía. de Gas, con Joaquín Ortiz, Cía. Electricidad;
RENE ROJAS, Famae, con Julio Gallardo, Recoleta.
CATEGORIA MEDIOMEDIANO:
Luis González, Cuatro Naciones, con Luis Pacheco, México.
Segundo Vilches, Cía. Electricidad, con Pedro López, Sud América.

EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico oficial de los aficionados que figuran en el presente programa, se hará esta tarde, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de mañana serán a los precios que damos a continuación: platea general, doce pesos; balcón, ocho pesos, y galería, cuatro pesos.

EL A. GODOY B. C. PELEARA EN VALPARAISO

El próximo sábado irá a Valparaíso el Arturo Godoy B. C., de Lo Ovalle, de los registros de la Asociación de Box de San Bernardo.
El Arturo Godoy llevará púgiles de la talla de Gaspar Herrera, campeón de Chile; Raúl Gálvez, ex tercer campeón de Chile; Orlando Cuevas, campeón de la Asociación de Box de San Bernardo en los peso mosca; Fernando Jara, Manuel Guzmán, Carlos Corvalán, Arcadio Suazo, Emilio Obreque. Por parte de el Barón actuarán Edmundo Godoy, Alberto Morales, Santiago Monardes, Manuel Catalán, Juan Domínguez y Francisco Ferrada.

SE EMPEZO A TECHAR EL ESTADIO CHILE

La nueva empresa propietaria del Estadio Chile, ubicado en los terrenos del ex Teatro Politeama, ha iniciado ya los trabajos para techarlo. A su vez se están ampliando las galerías, se pavimentará la parte baja, dotándola de una magnífica cancha de basketball y pista de bailes.
Con los arreglos que se están ejecutando en el Estadio Chile, se hará posible la realización en dicho local del Campeonato Nacional de Aficionados del presente año, competencia que ya está preparando la dirigente del box y que este año revestirá caracteres del mayor acontecimiento pugilístico hecho hasta la fecha en el país.

EN EL FERROVIARIO PELEAN EL SABADO SUD AMERICA y CISTERNA

En el ring de la calle Exposición de los Ferroviarios se realizará el sábado próximo una interesante competencia entre los mejores elementos del Sud América B. C. y Cisterna B. C.
Se efectuarán ocho combates y actuarán en los semifondos Ramón Muñoz versus Mario Molina; Carlos Romero versus Enrique Iglesias; y de fondo, Luis Riquelme versus Carlos Segura.

4.000 inválidos y 1.000 muertos; con la agravante de que pierdan de movilizar 300 millones de pesos anuales para la economía nacional.
Estas cuatro mil víctimas de obreros que quedan inválidos para siempre, de obreros útiles y eficientes para la Patria, se convierten, por la falta de interés de sus patrones por sus vidas, en mendigos, que deambulan por las calles de nuestras ciudades y plazas, solicitando la dádiva para poder subsistir en tan tristes condiciones físicas y morales. Es por ello que reclamo el despacho de esta reforma, que aún está en la Honorable Comisión de Trabajo, y la cual los obreros esperan con ansiedad.
Esa será la única forma en que, los que comercian con los accidentes del trabajo, terminen con esta actividad denigrante. Invito a mis Honorables colegas a que trabajemos con más decisión para despachar estas reformas sociales a que me vengo refiriendo. Así haremos justicia a nuestra clase obrera y campesina, y evitaremos tanta desgracia.
En el caso del derrumbe de La Puntilla, la actitud de la Cía. Carburera de Puente Alto raya en el crimen y, a mi juicio, lo acontecido en sus faenas no es propiamente un accidente del trabajo, sino un vulgar cuasi-homicidio, porque esta firma, con toda frialdad y con una imprudencia temeraria propia de los asaltantes de caminos al acechar a sus víctimas, consumaron esta tragedia nacional, ya que no sólo enluta los hogares de los familiares de las víctimas, sino al movimiento obrero chileno, a los militantes de nuestra Confederación de Trabajadores de Chile y a las fuerzas democráticas y patriotas.
La firma Gianolli y Mustakis consumó este crimen con frialdad, ya que no consideró ninguna opinión de los ingenieros, ni contratistas, que manifestaron que el terreno en que se pensaba construir el pique derrumbado era inadecuado y no ofrecía ninguna seguridad para la vida de los obreros. Sin embargo, iniciaron trabajos con este objeto y tuvieron como resultado este trágico accidente que costó la vida a estas siete personas.
Señor Presidente: por eso es que sostengo que, en este caso, no se trata de accidente del trabajo, sino de un vulgar cuasi-homicidio, y que sus responsables deben ser enjuiciados y castigados, como se lo merecen. Debe perseguirse la responsabilidad civil y criminal de la firma Gianolli y Mustakis, para que se otorguen las indemnizaciones correspondentes a estas víctimas, caídas por culpa de Ganolli y Mustakis el 25 de enero del presente año.
Solicito, señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se oficie al señor Ministro de Justicia, dando cuenta del cuasi homicidio cometido en La Puntilla, de Puente Alto, a fin de que se persiga por oficio a los responsables de este crimen. Es preciso que Gianolli y Mustakis, que ha mantenido una tradición política antiobrera, sienta alguna vez el peso de la responsabilidad de esa política de desprecio por la vida de sus obreros.
El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay número en la Sala, Honorable Diputado, de modo que no se pueden tomar acuerdos.
Se enviaría el oficio en nombre de Su Señoría.
El señor NUÑEZ — Que se envíe, señor Presidente, en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Comunista.
El señor VIDELA.— Que se envíe en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, también, señor Presidente.
El señor BRAÑES (Presidente Accidental).—Así se hará, Honorable Diputado.
El señor NUÑEZ.— Solicito, además, señor Presidente, se enjuicie a los ingenieros a cargo de la obra, señores Jorge Donoso y Manuel Silva Joacham, principales responsables de esta desgracia.
Sostengo enérgicamente que, la pérdida de estas vidas obreras no constituye, propiamente, un accidente del trabajo. La legislación del trabajo, a mi juicio, no tiene aplicación, por tratarse, como he repetido, de un cuasi delito de homicidio. El accidente fué previsto, con mucha anterioridad por los obreros, quienes hicieron las denuncias correspondientes a la Inspección del Trabajo. Las autoridades que visitaron las faenas informaron desfavorablemente respecto a la prosecución de las obras. Sin embargo, a pesar del informe adverso, no se obligó a la Compañía a paralizar la construcción del pique causante de esta desgracia.
Solicito que se envíe oficio en nombre de la Corporación al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se abra un sumario para averiguar a qué causa obedeció la no entrega del informe de parte del señor Inspector del Trabajo de parte del Departamento de Seguridad Industrial a la Dirección General del Trabajo, y castigue como se merece al que resulte culpable de esta negligencia.
En tanto tuve conocimiento de la catástrofe, acudí al sitio de ella y pude constatar que ni el Ingeniero ni el Ayudante de Ingeniero a cargo de la obra se encontraban en ella. Nadie se había hecho cargo de la dirección del salvataje de las víctimas. Sólo los obreros, por su propia iniciativa y dado su alto espíritu de solidaridad de clase se empeñaban por rescatar, con peligro de sus propias vidas, los cuerpos de sus infortunados compañeros de trabajo. Es a ellos y al abnegado Cuerpo de Bomberos de Puente Alto a quienes también rindo homenaje por el heroísmo que desplegaron en el rescate de las víctimas, aunque no pudieron lograrlo.
Hube de reclamar ante el señor Ministro del Interior, del abandono de la Compañía y sus ingenieros de las faenas de salvataje. El señor Ministro ordenó entonces que dos ingenieros de la Dirección de Obras Públicas se trasladaran al terreno y estudiaran la posibilidad de rescatar a las víctimas. Se continuaron esas faenas de salvataje, pero hubieron de suspenderse debido a la peligrosidad que presentaba el terreno.
Termino, señor Presidente, solicitando se oficie al señor Ministro del Interior, para que se conmine a la Cía. Gianolli y Mustakis, a fin de que, a su costa, cualquiera que sea su precio, reanude las faenas de salvataje de las víctimas para tranquilidad de sus deudos y como justo castigo por el desprecio que sustenta por la seguridad de sus obreros.
Solicito que se manden los oficios que he indicado, en nombre de nuestra fracción parlamentaria, ya que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.
El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

35.—ALZA DE TARIFAS DE LA MOVILIZACION COLECTIVA ENTRE PUENTE ALTO Y LA CAPITAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor NUÑEZ.— Paso a referirme, señor Presidente, al problema de la movilización colectiva entre Puente Alto y la capital. El Sindicato de Dueños de Microbuses y Autobuses, por sí y ante sí, por encima de nuestras leyes, con burla a las autoridades correspondientes y verificando una exacción a nuestro pueblo, alzó en un 40 y un 50 o|o las tarifas de góndolas y micros que hacen este recorrido.
Con el pretexto de haberse alzado el precio de la bencina y los neumáticos, el Sindicato de mi referencia, ha llevado a efecto el alza de tarifas. Se trata de un atentado más contra los intereses de los trabajadores, de una nueva especulación a costa de las necesidades de la gran población obrera que debe movilizarse por esta línea.
No es efectivo, señor Presidente, que se haya alzado el precio de la bencina y los neumáticos a los dueños de góndolas y micros. Es una burda farsa de los dueños de esta clase de vehículos, que la perpetran a vista y paciencia de las autoridades encargadas de velar por la eficiente movilización del pueblo.
Las utilidades que perciben los dueños de micros y góndolas son evidentes y muchas veces se han develado en este recinto a cuánto ellas ascienden. Nuestro compañero, el Honorable señor Guerra, ha demostrado con cifras la falsedad de las aseveraciones de tener pérdidas las empresas de movilización colectiva.
Por otra parte, tampoco cumplen con los itinerarios que las autoridades les han indicado, pues sólo atienden a su mayor negocio, haciendo los recorridos con verdaderos hacinamientos de personas.
Solicito, señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se deje sin efecto el alza arbitraria de las tarifas que cobra el Sindicato de Dueños de Micros y Autobuses de la línea Puente Alto-Santiago.
Estimo, señor Presidente, que los vecinos de Puente Alto, la población trabajadora de ese pueblo debe unirse en un sólido frente para encarar la lucha contra la especulación, contra el alza de los artículos de primera necesidad, la del vestuario, la habitación, etc.
Yo llamo desde esta alta tribuna a los Partidos de la Alianza a trabajar estrechamente unidos para detener el hambre y la miseria que los especuladores están realizando en Puente Alto, y sumarse al gran movimiento popular y democrático que, desde el 1.o de mayo actual, quiere un cambio en la política del Gobierno, contra los especuladores, la quinta columna y los agentes del Eje, y que se organice un Gabinete aliancista, sobre la base del programa de acción, estructurada por la Alianza Democrática de Chile.
He terminado, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El oficio se enviará en nombre de Su Señoría.
El señor NUÑEZ.— En nombre de la Fracción Parlamentaria Progresista Nacional.
El señor BRAÑES (Presidente Accidental).—Así se hará, Honorable Diputado.
Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 19 HORAS Y 40 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Los fanáticos esperan con viva ansiedad la iniciación del Torneo Profesional de Fútbol

COLO COLO CON WANDERERS, SANTIAGO CON ESPAÑOLES, MAGALLANES CON UNIVERSIDAD CATOLICA, GREEN CROSS CON UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO NATIONAL CON BADMINTON Y AUDAX CON EVERTON

En la tarde del sábado próximo se dará comienzo al campeonato oficial de la Asociación Central de Football de Santiago, el torneo más importante que se realiza en el país.

Como es del conocimiento de los aficionados, esta competencia contará en el presente año con el concurso de los clubes Everton, de Viña del Mar, y Wanderers, de Valparaíso, ambos con sobrados antecedentes para alternar con posibilidades de éxito frente a los elencos metropolitanos.

Los partidos que se desarrollarán en la primera fecha del certamen son los siguientes:

Sábado 3 de junio.— Estadio de Carabineros: A las 14.45 horas: Green Cross con Universidad de Chile; a las 16.15 horas: Magallanes con Universidad Católica.

Domingo 4 de junio.— Estadio de Carabineros: A las 14.15 horas, Santiago National con Badminton; a las 16.15 horas, Unión Española con Santiago Morning.

Estadio Nacional: A las 16.15 horas: Colo Colo con Santiago Wanderers, de Valparaíso.

Est. El Tranque, Viña del Mar. Audax Italiano con Everton, de Viña del Mar.

NUEVOS VALORES

Los fanáticos han demostrado verdadero interés por ver expedirse a los nuevos valores que en esta temporada actuarán por los equipos profesionales. Veamos algunos de ellos.

Sabaj.— De lucida actuación en la Universidad de Chile, mientras estuvo ausente Mario Ibáñez, el joven guardavallas provinciano ha sido contratado ahora por el Colo Colo, club que parece no quedó conforme con las performances cumplidas por Frigerio, ex meta del Green Cross.

Vaninetti.— Viene de jugar en la tercera división del Independiente, de Buenos Aires, y en Santiago vestirá la casaca del Magallanes. El trío de Vaninetti, Tornarolli y Orlandelli se espera que ofrezca buenas satisfacciones a los parciales de la "academia".

Wood.— Capitaneó el conjunto de Iquique que el año recién pasado se clasificara campeón absoluto de Chile. Es un deportista múltiple, pero parece que en la capital se dedicará preferentemente al football, para lo cual tiene excelentes condiciones.

Lettieri.— Un arquero argentino que defenderá al Green Cross y del cual se tienen las mejores referencias. Lettieri es un footballista joven y que puede rendir mucho en nuestras canchas.

Minella.— Su larga y brillante actuación en las canchas del todo el continente, es un antecedente elocuente para revelar sus aptitudes. El ex internacional argentino conserva aún muchas de sus condiciones que le dieran tanto prestigio y, en el Green Cross, seguramente ha de ser un elemento valiosísimo.

Delovo.— Un zaguero experimentado y que tuvo bastante prestigio en Buenos Aires es Delovo, quien hará pareja con Henríquez. Pueden constituir una de las mejores parejas de nuestro football profesional.

AYER NO HUBO FUTBOL ESCOLAR

Debido al mal estado en que quedaron las canchas con motivo de la lluvia del martes, fueron suspendidos todos los partidos oficiales anunciados para ayer por la Asociación Escolar de Deportes y que correspondían a la competencia oficial de football.

ESTA TARDE, EL PROFESOR DON HUMBERTO DIAZ HABLARA SOBRE LA "E. FISICA EN EL URUGUAY"

INTERESANTE ACTO SE DESARROLLARA EN MORANDE 750, A LAS 18 HORAS

El profesor de Educación Física, señor Humberto Pinto Díaz, dictará esta tarde, a las 18 horas, una conferencia sobre la "Educación Física en el Uruguay", con motivo de la reanudación de las actividades oficiales de la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile, que preside el señor Víctor Seguel.

Los conocimientos que sobre la materia tiene el señor Humberto Pinto Díaz, unido esto a las experiencias que ha recogido en sus viajes al extranjero, dan la oportunidad a este conferencista para explayarse con riqueza de argumentos sobre los deportes en la República Oriental del Uruguay.

UNA EXPOSICION

Además, en esta misma ocasión, se declarará inaugurada la exposición de material didáctico y plazas de juegos infantiles que existen en el Uruguay. Esta exposición se mantendrá abierta hasta mañana.

EL EXCMO. SR. DE PENA

El acto que se realizará hoy, en Morandé 750, local del Instituto de Educación Física, se verá prestigiado con la asistencia del Embajador de la República del Uruguay, Excmo. señor Hugo V. de Pena, y del Cónsul del mismo país, señor Emilio Pacul.

EL PROGRAMA

Damos, en seguida, el programa que se desarrollará esta tarde, a las 18 horas:

1.—Canción Nacional de Chile. Canción Nacional del Uruguay. Coros del Instituto Nacional, dirigidos por el profesor señor Isidoro San Martín.

2.—Discurso del presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile, señor Víctor Seguel.

3.—Conferencia del profesor señor Humberto Pinto Díaz sobre "La Educación Física en el Uruguay".

4.—Coros por los alumnos del segundo año del Instituto de Educación Física.

5.—Números de declamación.

6.—Zilofón, por el profesor señor Otto Hornicke.

IMPORTANTE SUGERENCIA DE LA D. GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA, SOBRE EL DEPORTE

NOTA DIRIGIDA AL CONSEJO NACIONAL. — SE REFIERE A LOS COMPROMISOS DE CARACTER INTERNACIONAL

La Dirección General de Informaciones y Cultura ha dirigido al Consejo Nacional de Deportes la nota cuyo texto damos a continuación y que se refiere a los compromisos de carácter internacional que contraen los clubes o entidades organizadas, sin previa consulta a las autoridades.

"Me refiero a su nota N.o 116, de fecha 11 del presente, que dice relación con la invitación recibida por la Asociación Ferroviaria de Box de parte de la Federación Argentina, para realizar una competencia internacional en Buenos Aires y Montevideo.

Al respecto, me permito poner en su conocimiento, que esta Dirección General estima que las salidas al extranjero deben ser limitadas a aquellas patrocinadas por ese Honorable Consejo, que obedezcan a compromisos internacionales contraídos por la Federación respectiva.

Ha sido habitual que los clubes particulares organicen competencias de índole internacional sin consultar siquiera a las autoridades deportivas, solicitando en el último momento, ayuda pecuniaria para cumplir los compromisos contraídos. Por otra parte, no siempre esta clase de competencias obedecen a una finalidad de perfeccionamiento técnico, sino que al deseo de realizar jiras que bien podrían calificarse de turísticas.

La situación expuesta, coloca a esta Dirección General ante un problema difícil de solucionar en forma satisfactoria, cuanto los fondos destinados para el fomento del deporte en general, deben ser distribuídos consultando las necesidades que será posible atender durante el curso del año, y, naturalmente, estas peticiones aisladas tienen que producir trastornos que tanto ese Honorable Consejo como las Federaciones deben procurar evitar.

Por último, debo hacer presente a usted que las solicitudes de fondos para financiar jiras al exterior, deben ser apoyadas una vez que hayan sido aprobadas en sesión por el Consejo de la Federación respectiva y por ese Honorable Consejo Nacional de Deportes, ya que estos organismos deberán asumir la responsabilidad de los equipos en lo que respecta a su actuación técnica y privada, tanto de los miembros que las integran como de los dirigentes de la delegación.

De conformidad con lo expuesto, esta Dirección General lamenta no poder, en esta oportunidad, satisfacer la petición contenida en la nota que contesto".

EL BASKETBALL DE HOY EN HONOR DE LOS ARBITROS

En la cancha cerrada del Famae, se efectuará esta noche, a las 20.30 horas, una reunión de basketball que contempla los partidos de Unión Española con Famae y Olea con Internacional. Este festival es en honor de los árbitros de basketball de Santiago.

El programa que se realizará será el siguiente:

20.30 horas: delegados de la Asociación de Basketball de Santiago con Arbitros.

21 horas: Famae con Unión Española.

22 horas: Olea con Internacional.

Dirigentes del Club Internacional nos manifestaron anoche que en el match de hoy no podrían actuar Olmo, por estar enfermo; Ramos, por prescripción médica; y San Martín, por encontrarse ausente de Santiago. En consecuencia, presentarán este cuadro: Ziomi y Salamovich, en la zaga, y en la ofensiva, Clavero —de la 3.a división—, Cárdenas y Becerra.

ASAMBLEA TENDRA EL MAGALLANES EL 6

El martes 6 del mes en curso se reunirá la asamblea del Club Deportivo Magallanes, con el objeto de elegir el directorio que ha de regir los destinos de la institución en la temporada 1944-1945.

PATRICIO LYNCH Y FAVEE SE ENFRENTAN EN C. ZAMBRANO

El Deportivo Favee, campeón de la Asociación Quinta Normal, enfrentará el próximo domingo con sus tres equipos en el Estadio Zambrano, el Patricio Lynch, por la competencia oficial.

La reunión se iniciará a las 13.15 horas, con el partido entre los terceros cuadros.

CITACIONES

C. B. JAVIERA CARRERA.— Asamblea general de socios para hoy, a las 21 y 21.30 horas, en primera y segunda citaciones, en la secretaría, ubicada en Javiera Salas 4201. Tabla: cuenta del directorio, elección de tesorero, campeonato oficial y asuntos varios.

D. ATLANTIDA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su secretaría de Sierra Bella 1809. Tabla: beneficio del club, circuito sur-oriente y homenaje a la República de Colombia.

C. D. "30 DE JULIO".— Reunión de directorio hoy, a las 19.30 horas, en Merced 864, Galería Colonial.

D. FORESTAL.— Asamblea general mañana, a las 21 y 21.30 horas, respectivamente, en primera y segunda citaciones. Tabla: elección del directorio.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.2 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24 — horas
WLWO	16 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19 — a 24 — horas

JUEVES 1.o DE JUNIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesta del momento.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentarios por Carlos García Palacios.
19.15 Trío Charro Gil.
19.30 Comentarios por Enrique Rodríguez Fabregat.
19.45 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos Toros.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar.
20.30 La Historia en Acción. Dramatización.
21.00 NOTICIAS.
21.15 Compositores de América.
21.45 Música de Banda.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes Mundiales.
22.15 Fernando Ortiz Echagüe.
22.30 Miniaturas de Opera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Tesoro de Canto.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 El Roth y su orquesta.
0.30 Programas variados.
2.00 Fin de la transmisión.

UN HOMENAJE SE RINDE HOY A ROSAURO SALAS CON MOTIVO DE SUS 20 AÑOS COMO PERIODISTA

STADE FRANCAIS OFRECE UN COCKTAIL A NUESTRO COMPAÑERO DE LABORES

ESTA tarde, a las 19.30 horas, el Stade Francais ofrecerá un cocktail en honor de su consocio, señor Rosauro Salas Arellano y redactor de nuestra Sección Deportes, con motivo de haber cumplido veinte años de ininterrumpida labor periodística.

Este simpático gesto de la entidad gala y que nos alcanza tan de cerca, merece ser destacado como una feliz iniciativa y ello pone en evidencia, además, de cómo un periodista puede llevar hasta el seno de una institución y realizar desde allí una labor servicial y provechosa. Las aptitudes muy especiales de Rosauro Salas, como hombre de diario, siempre inspirado en construir y en llevar a la realidad sus más caros ideales deportivos —productos de su experiencia y de sus profundos conocimientos técnicos— le han rodeado de un prestigio y de una solvencia profesional ya confirmados en tierras extrañas.

Crítico sereno, realizador y siempre muy documentado en su especialidad, este buen soldado del periodismo ha dedicado 20 largos años a comentar el deporte y a insinuar siempre sus mejores perspectivas, amparado por su recia personalidad de técnico y por ese rasgo peculiar que distingue a las personas de bien.

Los que conocemos de cerca a Rosauro Salas, sabemos perfectamente cuál es su capacidad, cuál es su entusiasmo por estas actividades, que él hizo suyas desde hace mucho tiempo, y cuál es también su valioso aporte al tenis chileno.



Rosauro Salas

CDTE. JULIO MORENO VISITA EL HAYDUUK

Hoy, a las 20 horas, visitará la secretaría del Club Deportivo Hayduk, situada en Ñuble 508, el Jefe de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, señor Julio Moreno, especialmente invitado por esa institución, que desea dar a conocer a ese funcionario la labor que realiza.

Se ha invitado también a esta reunión a representantes de la prensa local.

ACUERDOS DEL UNION ARAUCO

El Directorio del Unión Arauco F. C., acordó en su última reunión autorizar los cursos de gimnasia que estarán a cargo del señor Luis Gilberto que se realizarán en Dávila 771, los miércoles de 17 a 21 horas y jugar el próximo domingo contra el Unión Condell, en la cancha de la Cía. de Teléfonos.

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

Para el próximo sábado, a las dos de la tarde, se anuncia en el Caupolicán una nueva matinee cultural gratuita, del plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta función se exhibirá un atrayente programa cultural y artístico, y a ella pueden asistir todos los imponentes de la Caja y sus familiares, sin necesidad de invitaciones especiales.

BENEFICIO DE ADELA PELAEZ



La Compañía Croharé, ofrecerá mañana en la noche en el Imperio, una función extraordinaria a beneficio de la actriz nacional y dama joven de su conjunto, Adela Peláez, que se encuentra gravemente enferma. Se pondrá en escena la comedia "Lodo y armiño" y además actuarán destacados artistas de la capital, que han ofrecido, generosamente su conjunto como Carlos Croharé, Lucho Córdoba, Nicanor Molinare, Los Quincheros, Trini Moren, Mestro Méndez, Niño de Utrera, Alba del Romeral, Alejandro Lira y todos los elementos del conjunto del

PEDRO LOPEZ LAGAR, ROBERTO AIRALDI Y NELIDA BILBAO JUNTOS

Tres figuras notables del cine argentino, que cuentan con el más amplio favor del público chileno, son las que tienen a su cargo los roles protagónicos de la magistral película "LA VERDADERA VICTORIA", que la Sociedad Cinematográfica Band y Selas Ltda., distribuidora de los grandes éxitos de taquilla, presenta desde el martes próximo simultáneamente en dos salas de primera categoría, los teatros Santa Lucía y Continental. Y sin considerar los méritos de los protagonistas, es necesario hacer presente que se trata de un argumento admirable y que ha sido realizado por uno de los directores más cotizados en la vecina república, nuestro compatriota Carlos Borcosque. Con tales antecedentes no es aventurado pronosticar el magnífico suceso que "LA VERDADERA VICTORIA" ha de obtener entre nosotros.

Opereta inglesa

George Federick Handel llegó a Inglaterra en 1710. En el breve plazo de 15 días, compuso la opereta "Rinaldo", basada en el poema de Ariosto, "Orlando Furioso" y adaptada a un libreto italiano de Rossi. Fue presentada por primera vez, en el teatro de Haymarket con gran éxito. En aquella época la música italiana estaba de moda en Londres. Pero la crítica censuró implacablemente al autor. Se criticó asimismo al público que asistió, porque se creía absurdo que hubiese gente que sin saber italiano asistira a las representaciones. Finalmente los críticos se calmaron y sucedió lo que inevitablemente tenía que suceder; una vez más en la historia del arte se repitió el fenómeno de la emulación. Los músicos comenzaron a ensayar algo que lograra competir con la aplaudida producción extranjera.

Cientos de obras salieron a la luz, tratando de eclipsar a "Rinaldo". Hubo cientos de compositores en acción. Mucho papel se llenó de notas y de palabras, que por fin iba a parar al cesto. Pero de esto esfuerzo, aparentemente estéril e improductivo, nació una hermosa forma de arte nacional. Un arte nuevo y lozano y una fuente riquísima de cultura y tradición; la opereta inglesa.

"Beggar's Opera" produjo una impresión definitiva en su primera presentación. Se estrenó el 29 de enero de 1728 en el teatro "Lncoln's Inn Field". La música de esta linda opereta fué seleccionada del tan vasto repertorio de melodías inglesas, escosesas e irlandesas universalmente conocidas. Algunos de ellas profundamente tradicionales, fueron compuestas, por Purcell. Contiene esta opereta una vena de sátira política y sin duda, una doble intención, aunque muy discreta de burlarse de la ópera italiana. Parece que su autor, fué Gay, un flautista aficionado, pero el Dr. Pepusch, un alemán residente en Londres, preparó la obertura y completó la escenificación y orquestación de opereta.

Hoy a las 21.00 horas, la Orquesta de teatro de la BBC, transmitirá una selección de esta hermosa opereta en el programa para América Latina, y podrá ser captada por las ondas 25.47, 31.88 y 41.21 metros.



En este grabado vemos a Sara García y Joaquín Pardavé en una escena de la película mexicana "El Baisano Jalil" que el Martes próximo se conocerá en la pantalla del Teatro Santiago.— Este film lo distribuye Sellman, Vercellino y Cía. Ltda.

La orquesta De Caro se despide con gran festival hoy en el Balmaceda

Después de su brillante actuación en Chile, esta noche se despide del público santiaguino con gran festival en el Teatro Balmaceda, la orquesta típica argentina de El Caballero del Tango, Carlos Alberto de Caro y sus diez instrumentistas, con dos cantores y la cancionista Rosita Quintana. Esta orquesta no ha querido ausentarse del país, sin antes actuar ante el público del sector Mapocho, donde esta noche en el Balmaceda dará a conocer lo mejor de su repertorio en tangos, canciones gauchas, candombes y milongas.

Esta noche, además de la actuación de todo el conjunto de la orquesta típica de Alberto de Caro, participarán en el festival todos los componentes de la Compañía de Variedades Internacionales "Bailes y Canciones de América".

El martes debutará en el Baquedano Pepe Iglesias

Hay expectación ante el anuncio del debut del bufo argentino Pepe Iglesias, que se presentará en el escenario del Teatro Baquedano en la vespertina del martes próximo. Pepe Iglesias viene a Chile por primera vez en la plenitud de sus facultades artísticas y después de haber recibido la consagración del público y de la prensa argentina y el aplaudo de todos los países de habla castellana conquistado a través de sus interpretaciones cinematográficas. El Zorro Iglesias es un artista múltiple, imitador, parodista y chansonnier, que logra provocar el entusiasmo de los públicos ante los cuales actúa.

CIA. VARIEDADES EN EL BALMACEDA

Con éxito debutó anoche en el Teatro Balmaceda la Compañía de Variedades Internacionales y Pequeñas Revistas "Bailes y Canciones de América", en cuyo elenco figuran artistas del prestigio de la cancionista y recitadora argentina Olga Roca; el cantor Eduardo Alcaraz; la pareja de bailes Elsa y Oscar; el cuarteto de guitarristas y cantores del cancionero sudamericano Gallo del Solar; el actor Amar Ghadour; el animador Laserre y los artistas nacionales Pepe Olivares, Otilia Flores, bailarina y Olga Villanueva. La Orquesta a cargo del maestro Abelardo Romero, estuvo bien en sus interpretaciones de música de jazz y típica.

Hoy actúa nuevamente en ambas funciones.

ACTUACIONES DEL CONJUNTO



Una brillante campaña cultural viene desarrollando el Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", institución teatral perteneciente al Sindicato Giraldi y Cía.

Sus últimas presentaciones han constituído un verdadero éxito, habiendo efectuado lucidas presentaciones en su sede social, Escuela 53, Hospital San José y Escuela Mixta de calle Chorrillos con León.

Colaboran con este Conjunto, artistas de reconocido prestigio, tales como el recitador gaucho Félix Mutinelli, Director Honorario del Conjunto; El Trío de Guitallas Gullo del Solar; El Dúo Los Tapatíos, y el Caporal, cantante radial de Emisora El Pacífico.

Las próximas actuaciones de este Conjunto, se efectuarán desde el día 8 de junio en su local social, para en seguida dar cumplimiento a compromisos con el Hospicio de Santiago, Club Deportivo LA NACION, Club Deportivo Arturo Guindos, en el Teatro Peñalolén y algunos otros.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 1.o DE JUNIO DE 1944

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 HERNANDEZ. El Diario de la Radio.
8.45 OTROS TIEMPOS. R. Prieto.
9.00 HORA DEL HOGAR.
11.00 MATINEE DEL AIRE. Potpourri de discos Eliana Méndez y Peter Mario.
12.00 LOTERIA DE CONCEPCION.
12.15 Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 NUESTRA EPOCA.
13.30 Desde Valparaíso
14.00 Sexteto Pablo Cid
14.15 MARIA ESTER SOTO y Orquesta.
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.30 Un Momento en la Opera
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES. Hora de Concierto
18.00 CUENTOS Y LEYENDAS DE SALOMON Antonio Percich.
18.15 CANCIONES VANKA
18.30 CINE AL DIA. Desde el Auditorium. Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas, Carlos Alberto Palma y Mauricio Arnoff. Libretista: Raúl Aicardi. Director: J. ESCOBAR.
19.00 Historias Vividas. Valparaíso.
19.30 EL REFLECTOR DEPORTIVO de Barra Brava. Punto y Carlos A. Palma.
19.45 MARY CALDERON y sus guitarristas
20.00 EUGENIO GONZALEZ Fantasías en piano.
20.15 TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 ESTAMPAS DE AMERICA. Venezuela. Orquesta de Federico Ojeda
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL. Hugo Silva escribe.
21.15 LA DESIDERIA en Radio Tanda
21.30 GRACIAS DOCTOR Orquesta Stephan Terzt
22.00 COSAS RARAS. Auditorium
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 ALBA MERY y la Jazz de Buddy Day
22.45 "ANGELA". Cía. de Edmundo del Solar
23.15 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Fin del programa

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Versiones orquestales ligeras.
8.30 EL REPORTER ESSO.
8.45 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.00 OBRAS COMPLETAS
9.30 Audición CONTIGO: con Mirella Latorre.
10.00 CANCIONES
11.00 Selecciones de Operetas
11.30 MUSICA DE BAILE
12.00 Programa sinfónico
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 RAUL VIDELA
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 "¿A DONDE VA VICENTE?"
14.00 AMIGOS MUSICALES
14.30 MUSICA DE FRANCIA
15.15 Fin de la primera transmisión.
16.30 OBRAS COMPLETAS.
17.30 Audición VOGUE Carmen Amunátegui y Elianne Ros.
18.45 LA HORA DEL ROMANCE: María Llopart y Rodolfo Onetto.
19.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
19.15 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL.
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.45 CLASES DE INGLES Instituto Chileno Británico de Cultura
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO. R. C. A.
20.30 Programa de la CBS. EL HIT PARADE
21.00 LA SEMANA POLITICA. Comentarios de Ramón Cortés.
21.10 GENIOL EL PREGUNTON
21.15 Estampas Musicales COCA COLA
21.30 Intimidades de la Familia Chilena. Libretos de Gustavo Campaña
21.45 Programa LINEA AEREA NACIONAL Conjunto "Los Sureños".
22.00 FRENTE AL CONFLICTO Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 VANNA DORIA
22.30 EL REPORTER ESSO.
22.35 RADIO TEATRO "HAMPDEN" "Cumbres Borrascosas" (Episodio 20)
23.00 MUSICA DEL AÑO 20. Orquesta de Jascha Fridman.
23.15 HOY Y MAÑANA.
23.30 AUDICION "BUENAS NOCHES". Antología de Lenka Franulic.
24.00 CASOS Y COSAS DE CHILE. Término de los programas.

C.B.114 RADIO DEL PACIFICO

8.30 Iniciación y Audición Siluetas.
9.00 Programa matutino de música selecta.
10.30 Mosaicos de América.
11.00 MUSICA CHILENA.
11.30 AUDICION TROPEZON. De la Comuna de Quinta Normal.
12.00 Hora oficial y lectura de los programas del día.
12.05 MUSICA SELECTA
12.45 LAS MEJORES MELODIAS.
13.00 BOLETIN DE SANIDAD VEGETAL.
13.05 MUSICA SELECTA.
13.30 EL CARROUSEL DEL AIRE.
14.00 MUSICA ESPAÑOLA.
14.30 LA FIESTA DEL TANGO
15.00 OBRAS Y AUTORES FAMOSOS.
16.00 GRUPO AMERICA
16.30 El Organito de la Tarde.
17.00 LA HORA DEL TE.
17.15 Pepe Reyes y su Compañía de Radio-Teatro.
18.00 BAILABLES.
18.15 El amor loca fantasía.
19.00 El mundo cinematográfico en cuatro zancadas
19.45 PINCELADAS DE ACTUALIDAD.
20.15 JOSE MANUEL PAREJO.
20.30 Audición NUESTROS POETAS
20.45 Comando Costanero
21.00 SELECCIONES DEL TEATRO UNIVERSAL
21.30 MUSICA CHILENA
21.45 Seleciones ligeras
22.00 Charlas por Manuel Munizaga
23.15 Selecciones de operetas
23.00 LA ANTENA POLICIAL.
23.30 Selecciones de operetas.
24.00 Fin de las transmisiones del día.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 LOS VALSES DEL MUNDO.
8.45 Coro Yugoeslavo Jadran
9.00 Oberturas famosas
9.15 Deanna Durbin (Canciones)
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Primera Rueda.
11.15 Hugo del Carril (Canciones)
11.30 BAILABLES. Desde la BBC.
12.00 Transmisión de la BBC
12.15 TITO GUIZAR (Canciones)
12.30 Orquesta Boston Pops
12.45 Charlie Kunz (pianista)
13.00 MELODIAS DE AMERICA
13.30 SERVICIO INFORMATIVO.
13.45 Grupo Víctor de Operetas
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA. (Schubert)
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Segunda Rueda.
15.15 Melodías ligeras
16.30 Cierre del Mercado
16.45 Orquesta de Xaxier Cugat
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 RITMO RAPIDO.
17.30 Orquesta Osvaldo Fresedo
17.45 Juan José Padilla (Canciones)
18.00 Variedades orquestales.
18.30 AUDICION LIRICA.
19.00 SERVICIO INFORMATIVO.
19.15 MUSICA CHILENA.
19.30 Programa de la BBC (Crónicas de Londres)
19.45 Jascha Haifetz (Violinista)
20.00 Meliza Korjus (Canciones)
20.15 BBC. La Familia Smith
20.30 Trozos Sinfónicos
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.10 Las copuchas de Molinare
21.15 La guerrilla del aire
21.30 Los Quincheros
21.45 MARCO POLO. Comentario internacional.
22.00 Victoria Sportelli
22.15 SONIA Y MIRIAM
22.30 Los Quincheros
22.45 Audición FRANCESA
23.00 Resumen de noticias.
23.05 Música escogida
23.15 Transmisión de la BBC
23.30 BAILABLES.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Música popular latinoamericana.
12.00 Discos populares de la BBC.
12.15 Solistas en órgano
12.30 Folklore americano: CHILE.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL. Leyendas de nuestros campos.
13.30 Por los caminos de España Dulcinea y Crispín
14.00 HORA CULTURAL. Música selecta y charlas de C. Capone.
14.45 Solistas en piano.
15.00 Fin de la transmisión.
16.30 MUSICA DE BAILE.
17.00 CANCIONES LIGERAS
17.30 OBRAS COMPLETAS. Programa dedicado a Mozart
18.15 Solistas en música ligera
18.30 SINFONIA DE COLORES. Media hora en celeste
19.00 Música ligera (orquesta).
19.30 Jazz sinfónico
19.45 BOLETIN INFORMATIVO El Salto y Telemundial
20.00 Trozos de óperas alemanas
20.30 Música para violín y orquesta.
21.00 CINEMA GENIOL Historia de hospital de Manuel Rojas
21.30 Cantantes famosos.
21.45 ENTREVISTAS A LAS ESTATUAS
22.00 Boletín informativo desde la BBC de Londres
22.15 Comentario por José Luis Plaza (Desde la BBC)
22.30 LAS BODAS DE HAIAWATA de C. Taylor (Discos de las BBC)
23.00 Orquestas ligeras
23.15 Canciones populares
23.30 BAILABLES DESDE EL CLUB DE LA MEDIANOCHE.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO — 1.000 1.100 1.200 1.400

7.45 MUSICA POPULAR.
8.00 BOLETIN INFORMATIVO
8.30 MUSICA POPULAR.
12.00 Canciones y selecciones orquestales populares
13.00 MUSICA CHILENA
13.10 JUAN ROSSI, el frégoli de la voz y su ayudante CANALETAS
13.30 MUSICA SELECTA.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL". a) Música española b) Música selecta.
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES.
15.30 Canciones populares
15.45 Solos en acordeón, por Charles Magnante.
16.00 MUSICA PARA TODOS
16.15 Selecciones en órgano.
16.30 MUSICA BAILABLE
17.00 Canciones por Alfonso Ortiz Tirado
17.15 Versiones orquestales
17.30 AIRES ESPAÑOLES.
18.00 Audición de LOS SUEÑOS
18.15 Selección de valses.
18.30 SELECCION DE BAILABLES
19.00 CANTARES CHILENOS.
19.30 Transmisión del Mes del Sagrado Corazón. Desde la Parroquia de la Asunción.
20.30 LA HISTORIA EN ACCION Transmisión con la NBC.
21.00 LOS TRES MOSQUETEROS.
21.30 Dúo LLAUSAS—PALMINI
21.45 Canciones por Carlo Butti
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS (Servicio informativo de última hora).
22.15 FERNANDO ORTIZ ECHAGUE (Transmisión con la NBC)
22.30 OPERETAS
22.45 Solistas en piano.
23.00 AUDICION SELECTA.
23.30 AUDICION LAFAYETTE.
24.00 Fin de la transmisión. (Radio "El Mercurio" informa cada media hora).

"Lodo y Armiño" repite Croharé

En ambas funciones de hoy de la Compañía de Juan Carlos Croharé en el Teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, subirá nuevamente a escena la aplaudida y magnífica comedia dramática del autor chileno Alvaro Puga Fisher "Lodo y armiño", que va en camino de enterar el centenar de representaciones consecutivas.

"Lodo y armiño" es la obra chilena que ha triunfado más rotundamente y, a la vez, la única de las que han obtenido un éxito tan grande y ruidoso, que será al mismo tiempo duradero, pues su suceso no está basado en alucinaciones a la actualidad efímera, sino que proviene de alta calidad y humanismo.

CONJUNTO DE COMEDIAS COSTA

El conjunto chileno-boliviano que cultiva el género de comedias y que ha llegado al país después de una jira por diversos países sudamericanos, se presentará en la semana próxima en la sala Raúl Haya de la Torre, con la participación de las hermanas Costa, Pepe Mora, Germán Cáceres, Mecha Díaz y el conjunto típico chileno Los Trovadores de Maipo.

NOVEDADES EN EL TAP

Un programa de atrayente interés artístico presentará hoy el Tap Room, en sus "shows" de la hora del té, aperitivo y medianoche. En estas tertulias artísticas, actuarán todos los artistas exclusivos de esta boite en un magnífico desfile. El fondo musical y bailables, como siempre, está a cargo de la orquesta de jazz melódico que dirige Samuel de Rozas, con su vocalista Efraín Cap... lla.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Compañía Juan Carlos Croharé Vermouth y noche: Lodo y armiño.

CINES

ALAMEDA.— Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Yolanda y El Ametralladora.

ALCAZAR. — Brasil número 273 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Tropicana.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 43811 Vermouth y noche: La esposa diurna y El que juega con fuego.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna N.o 624.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Arriba las mujeres y romance musical.

AMERICA.— Ñuble número 890.— Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: La V púrpura y Ayúdame a vivir.

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono número 83425.— Rotativo: Su esposa diurna, El rápido de las 9.15, Tres bobos en Babia y Noticiario RKO. 35.

APOLO. — Victoria número 753.— Teléfono número 51746.— Rotativo: La pequeña señora de Pérez, La injuria, La ley de California y Noticiario argentino.

AV. MATTA. — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: Tigres voladores y Romance musical.

BLANCO ENCALADA.— Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Creo en Dios y Cenizas al viento.

BALMACEDA.— Artesanos número 841.— Teléfono número 88768.— Rotativo: Cía. "Bailes y Canciones de América".— Cine: Papá se enreda otra vez Mamá soltera Club de millonarios, 9.a de La tribu misteriosa y Noticiario Fox.— Noche: Gran festival de despedida de la orquesta típica de "El caballero del tango", Carlos Alberto De Caro.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: Una mujer comprometida, El hombre de la máscara de hierro

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: Su esposa diurna y La debilidad del hombre.

CAPITOL.— Independencia número 224.— Teléfono número 89581 — Rotativo: Camarilla siniestra, El halcón nocturno, Los desalmados

CARRERA.— Av. B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Una mujer comprometida, El hombre de la máscara de hierro

CAUPOLICAN.— San Diego número 858.— Teléfono número 85912.— Vermouth y noche: Diez caballeros, La V escarlata y La tribu misteriosa.

CENTRAL.— Huérfanos número 930.— Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Tropicana.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: El chico prodigio.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Goyescas.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono número 90577. — Vermouth y noche El Ametralladora y Tigres voladores.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 743.— Teléfono número 33550.— Rotativo desde las diecisiete horas.— Carne y fantasía y Cenizas al viento.

COUSIÑO.— San Ignacio número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: Rehenes y La hija del Ministro.

CHILE.— Recoleta número 2104.— Teléfono número 6 0 7 2 8. — Rotativo: La salvaje blanca, Lealtad de mujer y La V púrpura.

DELICIAS.— Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. Rotativo: Dos solteros en un lío, 4.a de La ciudad infernal y Programa cómico.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio N.o 319.— Teléfono número 80836.— Rotativo: La cantina de las estrellas, Camarilla siniestra y La tribu misteriosa.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778.— Vermouth y noche: Picardías de cowboy y Cuando muere el día.

ESMERALDA. — San Diego número 1035.— Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: Carne y fantasía y Regalo de reyes.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070.— Teléfono N.o 64631. — Rotativo: El hombre Leopardo, Casi un caballero y Agente al servicio secreto.

FRANKLIN.— San Diego número 2117.— Teléfono número 70754. — Rotativo: Carne y fantasía, Casa de mujeres, El apache y La tribu misteriosa.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: El que juega con fuego y El hijo del crimen.

IDEAL CINEMA.— Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: El juego del amor y del azar y Sol de sangre.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Carne y fantasía, Regalo de reyes, Fruto verde y Agregados.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia.— Teléfono número 41883.— Rotativo: Carne y fantasía, Creo en Dios, Universal 36 y Agregados.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Cía. de Mario Arancibia.— Cine: El húsar de la muerte y Norte y Sur.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Guapango, Locos rematados y Agregados.

MIAMI.— (Ex Splendid).— Huérfanos 1048.— Teléfono N.o 85815.— Rotativo: Un mensaje a García y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez — Teléfono N.o 66950.— Vermouth y noche: Su esposa diurna y El que juega con fuego.

METRO — Bandera con Unión Central.— Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: Así es la gloria

MIRAFLORES. — Miraflores número 378.— Teléfono N.o 30909 — Sesiones continuadas: Burlones burlados, Atrévete y verás y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Dos caraduras con suerte, Burlones burlados, Atrévete y verás, La tribu misteriosa y Noticiario.

MONUMENTAL.— Av. Bernardo O'Higgins 2943. — Teléfono 91555.— Vermouth y noche: Secretos de una modelo y El signo de la cruz.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140.— Teléfono 87749. — Matinée vermouth y noche: Hijos del mar y Agregados.

NOVEDADES. — General Korner esq. Avda. Portales.— Teléfono 90290 Próxima apertura.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche Su esposa diurna, y El rápido de las 9.15.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: El juego del amor y del azar, Cuando la primavera se equivoca y Agregados.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Goyescas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 — Vermouth y noche: Cenizas al viento y Dos solteros en un lío.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Yolanda y El Ametralladora.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono N.o 85205.— Rotativo: El vals de medianoche y Dibujos.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 62.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Carne y fantasía, Esposa diurna, Cómicas y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Broadway a obscuras, Dibujos y La orquesta de California y Chile al día.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono número 66421.— Rotativo: La cabalgata pasa y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: El que juega con fuego, Cenizas al viento, Dime que me quieres y Noticiario inglés 192.

REAL.— Compañía número 1040. — Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée vermouth y noche El caradura y Agregados.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Estrella norteña, Con garbo y salero y Agregados.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Santa.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379 Matinée, vermouth y noche: Goyescas.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Regalo de reyes, El rápido de las 9.15 y agregados.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202.— Teléfono número 53275 — Rotativo: Dumbo, Destróyer y Chaplin el atorrante.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Carne y fantasía y Sentencia matrimonial.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio. Teléfono N.o 30021. Rotativo: Cinco fueron los escogidos, y Agregados.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 1.o DE JUNIO DE 1944 | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

AUMENTO DE SUELDOS PIDEN PERSONALES DE BENEFICENCIA

SOLICITAN TAMBIEN INCLUSION EN LA CAJA DE EE. PUBLICOS Y PERIODISTAS

Hace cerca de dos años, el personal de los Servicios de Beneficencia del país ha solicitado varias veces al Supremo Gobierno y a las respectivas autoridades, el mejoramiento de sus sueldos y salarios.

El Sindicato Profesional del Manicomio Nacional de Santiago, que cuenta con cerca de 400 asociados, auscultando el sentir general de obreros y empleados de los Servicios de Beneficencia, se ha dirigido al Excmo. señor Ríos, solicitando que el personal de Beneficencia sea incluído en el Estatuto Administrativo, con un salario mínimo de $ 1.050 mensuales, conforme lo dispone la Ley 7,747, más las gratificaciones zonales, debiendo también ser incluídos en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El Sindicato Profesional del Manicomio Nacional explica ante el Primer Mandatario de la Nación, el arbitrario encasillamiento puesto en vigencia desde enero del presente año, pues constituye una descalificación de grados y una desatención de las justas aspiraciones de mejoramiento económico de 13.600 servidores que perciben como sueldo mínimo $ 650 mensuales, lo que es insuficiente para hacerle frente al alto costo de la vida.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Talcahuano	Vergara Hnos.	M. Quiroz
Los Sauces	Villasante, Arana Hnos.	J. Lastra
Coronel	Villasante, Arana Hnos.	M. Sanhueza
Los Angeles	Vicente Giaconi	R. de Iturrate
Valdivia	Cristóbal Vallejos Ramos	G. Vergara
Los Angeles	Edmudo Pizarro Rojas	L. Cruz
Valdivia	A. Guglielmetti y Cía. Ltda.	F. Alberdi
Catalina	Genaro del Río	L. Salinas
Coronel	Casa Royle	J. Montecinos
Concepción	Corporación de Radio	M. y García Venegas
San Fernando	Editorial La Salle	L. Munita
Molina	Pablo Capellaro	L. Méndez
Molina	Elías Tacla	M. Torres
Quella	Víctor Valdivieso	

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Serena	Syco Schwaiz	D. Domínguez
Pueblo Hundido	Francisco J. Fuentes	H. Toro
Serena	Joaquín Almendros	E. Molina
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	L. Giménez
Copiapó	Hortal Hnos.	A. de Benítez
Rivadavia	Villasante, Arana Hnos.	R. Montoya
Copiapó	Villasante, Arana Hnos.	O. Jorquera
Chuquicamata	Dubinovsky Hnos.	T. Morales
Chuquicamata	Musalem Hnos.	Z. Flores
Chuquicamata	Félix Bonné Stern	J. Bermúdez
Catalina	Cervera y Llambias	Y. de Martínez
Potrerillos	Eduardo Carreño	J. Graciart
Potrerillos	Librería Colón	J. E. Wood
Puerto (2)	Casa Musa	G. Gallardo
Freirina	Casa Olímpica	G. Díaz
Chañaral	Juan Carbó Gorris	P. A. Rojas
Lontué	Juan Carbó Gorris	A. Alvarez
Inca de Oro	Carlos Mandel	O. Visconti
Inca de Oro (4)	Emilio Matta	L. Rivera
Caldera	Casa García	Y. Dodoy
Caldera	Genaro del Río	E. Ardiles
Inca de Oro	Eduardo Hortal	E. Peralta
Inca de Oro	José Traviesa	S. Guerra
Freirina	Tolosa y Xargayó	R. Gallegos
Inca de Oro	Jodorkovsky y Pupkin	F. Núñez
Barón	Rafael Aldana	S. Cofré
Talca	José Mesa E.	H. Vidal
Concepción	Colliere Ltda.	A. Vega

SAN DIEGO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Angol	Carlos Pozo y Cía.	F. Sandoval
Concepción	Aycaguer y Cía.	A. Jaramillo

ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Inca de Oro	J. Hot y Cía.	A. Visconti

SE EXTIENDE LA HUELGA GRAFICA DE LA CAPITAL

Ayer prosiguió su desarrollo la huelga de obreros gráficos en numerosas imprentas de la capital, con excepción de los nuevos establecimientos cuyos propietarios han aceptado las peticiones de su personales, a saber jornada de 36 horas semanales, con pago de 48 y abolición del trabajo a pieza.

Las nuevas imprentas, que se suman a las primeras catorce que ya habían solucionado en igual forma el conflicto, son las siguientes: Zamora, Gratitud Nacional, Gmo. Gaete Orlandini y Sección Obras de "El Chileno".

EN VALPARAISO

Por su parte la Federación de Obreros de Imprenta, de Valparaíso, informó oficialmente ayer que haría realidad, en el día de hoy, un paro de 24 horas y si la huelga de Santiago no era solucionada totalmente hasta el próximo domingo, ir a un para indefinido de solidaridad gremial. Igual actitud, han tomado según nos informa la FOIC Sección Santiago, las Seccionales de Curicó, Chillán, Rancagua, Antofagasta y San Fernando.

CITACIONES

SINDICATO PROF. DE BARNIZADORES. — Asamblea hoy, a las 19 horas, en San Diego 233, para elegir Directorio.

CENTRO QUIMICO LAVOISIER. —Cita a sus socios e invita a los obreros y empleados de Artes y Oficios, Ecuador 3659, del señor Germán Frick, que versará sobre interesantes tópicos.

POSTULANTES A CASAS DE LA CAJA DE LA HABITACION.— El Consejo cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Gálvez 132.

COMITE DE COMPRADORES DE SITIOS VARIANTE SAN DIEGO. — Sesiona hoy, a la hora de costumbre, en su local social.

PERSONAL DE OBREROS DEL AGUA POTABLE. — La Asociación cita a junta general para hoy, a las 18 horas. Cuenta de la elección de Directiva.

COMERCIANTES EN ROPA USADA. — El Sindicato Profesional llama a junta general para hoy, a las 21 horas, en Victoria 1014, para oír la cuenta de Tesorería y tratar asuntos de interés gremial.

HOY SESIONA FTE. DE LA VIVIENDA

La asamblea general de delegados del Frente Nacional de la Vivienda celebrará sesión hoy, a las 20 horas, en Gálvez 132, a fin de despachar una serie de asuntos urgentes y de importancia para todos los comités y poblaciones que lo integran. Asistirán nuevas delegaciones y se conocerá el texto del memorial elevado a S. E.

OBRA SOCIAL MUTUALISTA DE LA SOCIEDAD DE PELUQUEROS

HOMENAJE A DIRIGENTES FALLECIDOS. — UN PROYECTO DE "SEGURO DOTAL"

En la última sesión de directorio celebrada por la Unión de Peluqueros se acordó activar la preparación del programa con que se rendirá un homenaje póstumo al ex tesorero de esta colectividad señor don Alejandro García recientemente fallecido, velada en la cual se restituirá también una fotografía del viejo dirigente que dejara de existir hace años, señor don Celedonic Arenas. También se tomó el acuerdo de dar respuesta a la circular enviada por la Federación Provincial Mutualista de Santiago en la cual se manifiesta haber llegado a una solución satisfactoria en el impase producido entre esa concéntrica y la Confederación Nacional acogiendo los puntos presentados por los señores Serafín Soto y Vicente Vico entre los cuales figura el de efectuar en los primeros meses del año próximo, un Congreso Nacional Extraordinario hecho que significa un triunfo para la Unión de Peluqueros, pués por indicación expresa de su presidente señor Juan M. Contreras, esta colectividad se mantuvo al márgen de toda polémica incluyendo también en esta, un caluroso voto de aplauso tanto para quienes intervinieron en el debate que diera vida al mencionado proyecto, como a sus propulsores. Respecto al proyecto de Seguro Dotal con Fracciones Adelantadas, comisionar a la mesa directiva para que estudie el caso junto al Presidente Honorario don Jorge Meléndez, que es su autor. Y finalmente, convocar en forma impostergable para el próximo domingo a las 10 en primera citación y a las once en segunda, con el número que asista, a junta general extraordinaria para designar directores a los siguientes señores consocios que reúnen las condiciones exigidas por la Intendencia de la Provincia; Francisco Torres, Manuel Molina, Santiago Hernández, Víctor Leyton y Rodolfo Urbina.

PROBLEMAS DE LA RAZA MAPUCHE

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH se ha dirigido al señor Ministro de Tierras y Colonización, en pro del memorial elevado por los mapuches de Osorno, durante la presidencia del Excelentísimo señor Arturo Alessandri. La central sindical manifiesta que dicho memorial no ha sido satisfecho y solicita al actual Gobierno se sirva estudiar sus diversos capítulos y armonizarlos con la actual legislación, a fin de que la raza aborigen pueda ser beneficiada con las medidas o determinaciones que respondan a sus intereses y derechos.

ACTIVIDADES DE LA FED. SANTIAGO WATT

La Seccional II Zona de la Federación Santiago Watt ha desarrollado, por medio de sus dirigentes, diversas actividades de beneficio gremial ante los Comitées de Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua, Barrancas y San Eugenio.

Sus representantes han comprobado que existe unánime interés, por obtener que sea satisfechas importantes aspiraciones como la del aumento general de sueldos y jornales, sin que se grave el valor de los pasajes ferroviarios con ninguna clase de alza de tarifas.

Además, la indicada Seccional ha resuelto: pedir a la Directiva de la Federación Industrial Ferroviaria que frente a la negativa de solución de sus peticiones, llame a un Ampliado Nacional Ferroviario para tomar determinaciones; expresar su protesta por las orientaciones del periódico "El Riel" y dirigirse al respecto al Secretariado de la Federación Industrial; solicitar que a la Directiva de la misma entidad la adopción de rápidas medidas para que el informe del Interventor en la Cooperativa Ferroviaria, pase a la justicia y manifestar su apoyo al nuevo Interventor en todas las medidas que resguarden los intereses colectivos.

FALLECIMIENTO DEL SR. ERNESTO PEREZ

Ha dejado de existir el dirigente de la Sociedad de Cortadores El Adelanto, señor Ernesto Pérez Molina. La institución invita a sus funerales, los que se efectuarán hoy, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Ejército N.o 120, hacia el Cementerio General.

CONCENTRACION DEL SINDICATO PROFES. DEL ARTE CULINARIO

El Directorio del Sindicato Profesional del Arte Culinario organiza una concentración del gremio, para el próxima lunes, a las tres de la tarde, en Prat 64.

La asamblea tendrá por objeto tratar los problemas de mayor importancia gremial, que desde hace tiempo esperaba solucionar y que abarcan fines de orden social y económico.

COMISION PROBLEMAS DE LA JUVENTUD

Por encargo del presidente de la Comisión Problemas de la Juventud y Deportes de la CTCH., consejero señor Alfredo Lorca, se llama a todos los miembros de esta comisión y a los consejeros juveniles de las Federaciones Nacionales Industriales, para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1557.

Se tratará sobre trabajos de la comisión y cuenta de los delegados que actuaron en el conflicto de la Hacienda Chacabuco.

Asimismo, sobre la concentración, en que darán cuenta los delegados a la Conferencia Continental de la Juventud por la Victoria, en Montevideo.

ANIVERSARIO DE LOS PRACTICANTES

La Asociación Nacional Mixta de Practicantes prepara con todo entusiasmo la celebración de su noveno aniversario. Al efecto, llevará a efecto un banquete el próximo sábado, a las 21.30 horas, en Estado N.o 33, segundo piso, acto al cual ha invitado a sus miembros honorarios y diversas otras personalidades.

Las adhesiones pueden registrarse en Santo Domingo N.o 1081, de 20 a 22 horas, o bien pueden comunicarse por teléfono al N.o 52179.

COMERCIANTES DEL BARRIO ESTACION

El Sindicato Profesional de Comerciantes Estacionados del Barrio Estación Central, deja constancia de sus agradecimientos para el Diputado don Angel Faivovich y para don Hugo Menzi Veliz, por la acertada colaboración que ambos les prestaron para solucionar problemas ante la I. Municipalidad de Santiago.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	27
Novillos	296
Vacas	210
Vivos	100
Vara	95
TOTAL	728

GANADO MENOR

Terneros	244
Corderos	1362
Cerdos	847
Caballos	3
TOTAL	2456

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.80	6.—
id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.80	6.—
id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	7.60	8.—
Id. de 3.a	6.80	7.20
Cordero Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	4.80	5.—
Id. de 2.a	4.—	4.40
Id. de 3.a	3.20	3.30
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	8.—	8.20
id. de 3.a	7.80	8.—
Grasa en rama	4.60	5.20
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, $ 5.— el kilo

Machos menores de 37 kilos $ 5.50 el kilo

Cuero de vaca, $ 5.50 el kilo.

Cuero de cordero, $ 10 a $ 22 c|u.

MERCADO DE VALORES

Activo se mostró ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el movimiento bursátil.

El volumen de lo transado alcanzó a $ 223.800 oro, a 72 284 acciones y a $ 3.781.000 nominales en bonos.

Durante el día se operó preferentemente en valores mineros, lo que no impidió que entre los industriales, Vapores Gas Santiago Electricidad Industrial y Cervecerías lograran altos conformes.

La descomposición de las 34 fluctuaciones 20 de alza y 14 de baja fué como sigue: Oro, bajó 3 puntos; Bonos, 2 bajas; Bancos 1 alza; Mineras, 4 alzas y 3 bajas; Ganaderas 1 alza y 1 baja; Industriales 12 alzas y 7 bajas y Seguros, 2 bajas.

Si bien el cierre señaló mercado de alza, esta indicación no puede tomarse al pie de la letra por ser hoy día de liquidación de mala.

EL REMATE DE AYER

Damos a continuación y en detalle el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer:

221800 Oro ... 830

ACCIONES

23	Electro Met.	17 1|2	5	Stade Francais	171
2	Panimávida	60	40	Interoceánica	53
1	Textil Viña	90	400	Sed. Viñita	8 1|2
1	Concha y Toro	41 1|2	22	Sed. Viñita	7 3|4
14	Cemento Melón	98	30	Cervezas	83
1	Electro Met.	30	6	Cervezas	83
28	Marítima	119	50	Banco Crédito	50
9	Lozas Penco	24 1|2	300	Presidente	0,40
9	Vestuarios	18 1|2	100	Marga Marga	2 7|8
4	Lamifún	41 1|2	6	Caupolicán	45
14	Vavores	190	40	F. Química	124 1|2
3	Tejidos Salto	39	30	Tocopilla	23
2	Merceditas	10 1|2	79	Chañaral	6
1	Madensa	31	25	Punitaqui	31 3|4
4	Disputada	15 1|2	33	Lozas Penco	25
1	Pizarreño	40	22	Vapores	186
2	Cartones	35 1|2	6	Lamifún	35
18	Tejidos Salto	32	7	Lino Serie K.	215
25	Sanitas	81 1|2	33	Electro Met.	17 3|4
2	Cía. Distribuidora Nac.	61	41	Sanitas	86 1|2
16	Enlozados	15	100	Madre de Dios	10 1|2
668	Recuperadora Junio 15	10	16	Cic	42 1|2
			233	Disputada Junio 15	16 1|2
			22	Vestuarios	19

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

115000	D. Interna 7-1	84
218000	Caja 6-3|4	72 1|2
116000	Hip. 6-1	73 3|4
300	Banco Chile	478
200	Punitaqui Jun. 29	33 1|2
900	Alcoholes Jun. 15	19
300	C. Melón	100 1|2
500	C. Melón Jun. 15	100 1|2
100	C. Melón	100 1|2
1000	Cristales	36 1|2
100	Gas Santiago	54 1|2
36	Gas Santiago	54 1|2
1700	Lamifún Jun. 29	40 1|4
100	Lamifún	40
300	Mademsa	36
500	Sed. Chile Jun. 29	30
500	Sed. Chile	29 3|4
300	Tabacos	94
200	Vapores Jun. 29	188 1|2
1300	Vapores Jun. 29	189
200	Vapores OD.	188
900	Vapores Jun. 29	189 1|2
200	Vapores Jun. 15	189
100	Vidrios Pls.	14 1|4
125	Yarur	174 1|2
100	Seg. Marítima	121
30000	Hip 6-1	73 7|8
10000	Hip. 8-1	75 1|2
38000	Paviment. 7-1	83 1|2
40000	Paviment. 7-1 OD.	83 1|2
1500	Punitaqui Jun. 29	33
600	Punitaqui Jun. 29	32 3|4
2000	Punitaqui	32 3|4
100	Tocopilla Jun. 29	26 1|2
1700	Caupolicán Jun. 29	47
500	Cervezas	83
1400	Cervezas Jun. 29	83 1|2
2900	Electro Met.	20 1|2
1150	Tej. Salto	32 1|2
3400	Vapores Jun. 29	190
500	Vapores Jun. 15	189 1|2
200	Vidrios Pls.	14
500	Vidrios Pls.	14 1|8
200	V. C. y Toro	44 3|4
1500	V. C. y Toro Jun. 29	45
70	Viña	104 1|2
200	Seg. Marítima	121

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

660000	Dueda Int. 7-1 OD.	84
550000	Deuda Int. 7-1	84
30000	Garantía F. 7-1	83
100000	Paviment. 7-1 OD.	83 1|2
160000	Paviment. 7-1	83 1|2
593000	Caja 6-3|4	72 1|2
294000	Hip. 6-1	73 7|8
203	Banco Español	250
1000	Lota Jun. 29	68
900	Merceditas Jun. 29	7 3|4
2500	Merceditas Jun. 15	7 3|4
700	Punitaqui Jun. 29	33 5|8
2000	Punitaqui Jun. 29	33 1|2
500	Punitaqui	33 1|2
500	Punitaqui Jun. 29	33 3|8
400	Punitaqui Jun. 15	33 1|4
500	Punitaqui Jun. 29	33 1|4
1000	Punitaqui Jun. 15	32 7|8
300	Río Negro Jun. 29	5 1|2
1900	Alcoholes Jun. 15	19
300	Cartones	38 1|4
200	C. Melón Jun. 29	101 1|2
200	C. Melón	101
300	C. Melón Jun. 29	101 1|2
200	C. Melón Jun. 29	101
400	Cervezas	83
900	Cervezas Jun. 29	83
400	Cic	46
500	Copec Jun. 15	32 3|4
2500	Elect. Indust. Jun. 29	54 3|4
2000	Electro Met. Jun. 15	20 1|2
1000	Electro Met. Jun. 20	20 5|8
300	Fósforos OD	48
1700	Gas	55
100	Lamifún Jun. 15	40 1|4
100	Lamifún	40 1|4
200	Mademsa	36
1500	Mecánica Jun. 15	56 1|2
200	Panimávida	64
500	Tej. Salto	32 1|2
200	Tej. Salto Jun. 15	32 1|2
250	Tej. Salto	32 1|2
200	Vapores Jun. 20	190
1000	Vestuarios	19 1|2
100	Vestuarios	19 1|2
400	Viña C. y Toro Jun. 15	44 1|2

SEGUNDA RUEDA

2000	Oro	830
10000	D. Interna 7-1	84
580000	Caja 6-3|4	72 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

74000	Paviment. 7-1	83 1|2
150000	Mun. Stgo.	68 1|4
12000	Caja 6 3|4	72 1|2
1000	Debentures	67
1000	Chañaral Px.	6 1|2
500	Chañaral M.	6 3|8
1000	Punitaqui M.	33
1500	Río Negro	5 1|4
900	Tocopilla Px.	26 1|2
1400	Tocopilla M.	26 1|2
100	Cervezas Px	83 1|2
200	Elect. Industr. Px.	52
500	Lamifún Px.	40 1|2
1000	L. Penco M.	26
500	Mademsa	36
200	Gas	55
50	R. Urbana	285
500	Vapores M.	189
1300	Viña C. y Toro	45

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000	D. Interna 7-1	84
200	Isla de Pascua OD.	64
200	Ast. Habas Jun. 29	89 1|2
1000	Alcoholes Jun. 29	18 3|4
150	C. Industrial	59 1|4
900	C. Melón Jun. 15	101
700	Copec Jun. 15	32 5|8
500	Enlozados Jun. 29	18 3|8
500	Enlozados Jun. 15	18 3|8
500	C. Melón Jun. 20	101 1[illegible]
200	Tabacos	93 1|2
1	Sporting Club	23000
100	Vapores Jun. 29	189 1|2
200	Vapores Jun. 15	190
700	Vapores Jun. 29	190
100	Punitaqui Jun. 29	35 3|4
100	Schwager Jun. 29	125 1|2

SEGUNDA RUEDA

100000	Valp. 6-1	77 1|8
100	Bco. Español Jun.29 OD	255
100	Lota Jun. 29	67 3|4
600	Lota Jun. 29	67 1|2
100	Punitaqui Jun. 29	32 3|4
500	Tocopilla Jun. 29	26 1|2
200	Alcoholes Jun. 15	19 1|8
300	Ast. Habas	89
100	Ast. Habas Jun. 29	89
400	Cartones	38 1|2
100	Cartones	38 1|2
300	Cervezas	83 1|4
100	Cervezas Jun. 15	83 1|4
1100	Enlozados Jun. 15	18 1|2
100	Envases Jun. 29	19
200	Vidrios	14 1|2
100	Tocopilla Jun. 29 OD.	27

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS: Caja 6 3|4, 72 3|8 a 72 1|2. Hip. Valp. 6|1, 77 a 77 1|8.
BANCOS: Español, 248 a 254.
MINERAS: Lota 66 3|4 a 67 1|4. Merceditas, 7 1|2 a 7 3|4. Schwager, 124 a 125. Tocopilla 26 1|4 a 26 1|2.
GANADERAS: T. del Fuego, 380 a 382.
INDUSTRIALES: Bonfanti 10 a 11. Alcoholes 18 a 19. Arrocera, 36 1|2 a 37. Ast. Habas, 88 a 89. C. Melón, 100 1|2 a 101 1|2. Cervezas 82 1|2 a 83 1|2. Copec, 32 1|2 a 32 3|4. Enlozados 18 a 18 1|2. Fósforos 46 1|2 a 48. Lamifún, 40 a 40 1|2. Sed. Viñita, 8 a 8 1|2. Viña Concha y Toro, 44 1|4 a 45.

BAJARON

ORO: 833 a 830
MINERAS: Chañaral 6 1|2 a 6 3|8. Punitaqui 33 a 32 3|4. Río Negro 5 1|2 a 5 1|4.
GANADERAS: Isla de Pascua, 65 a 64.
INDUSTRIALES: Caupolicán 47 1|4 a 47. Cic, 47 a 46. Cristales, 37 a36 1|2. Mademsa 36 a 35 3|4. Mecánica, 57 1|2 a 56 1|2. Panimávida 65 a 64. Vestuarios 19 3|4 a 19 1|2.
SEGUROS: Cns. Grles, 83 1|2 a 82 1|2. Marítima, 122 a 121.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO: 830 t.
BONOS: D. Interna 7-1, 84 c. Garantía 7-1, 83 c. Paviment. 7-1, 83 1|2 c. Munic. Stgo. 7-1, 68 1|4 c. Caja 6-3|4, 72 1|2 t. Hip. 6-1 73 7|8 v. Hip. 7-1, 81 n. Valp. 6-1, 77 1|8 tV. Debentures, 68 n. Mun. Stg. 8-1, 75 1|2 t.
BANCOS: Central 1900 n. Chile, 478 c. Crédito 50 n. Edwards, 166 n. Español 254 c. Hipotecario 354 c. Italiano, 152 n. Osorno 146 n. Talca, 130 n.
MINERAS: Amigos 0.80 n. Bellavista 8 1|8 n. Carmen, 2.10 n. Cerro Gde., 7 n. Condoriaco 2 1|2 n. Chañaral 6 3|8 tm. Disputada 17 cp. Lota 67 1|4 vm. Manganesos, 10 3|4 n. Máfil, 12 cc. Monserrat, 12 3|8 n. Merceditas 7 3|4 tm. Ocurí, 23 n. Oploca 110 n. Oruro 130 n. Patiño 445 n. Punitaqui 32 3|4 vm. P. de Lobos 17 n. Río Negro 5 1|4 tc. Schwager 125 cp. Tocopilla 26 1|2 tp. Totoral 12 1|2 n.
GANADERAS: Aysen 205 n. Cisnes 77 n. Gente Gde. 210 n. Isla de Pascua 64 tcV. Lag. Blanca 80 n. Rupanco 88 n. T. del Fuego 382 cc.
SALITRERAS: Lautaro 5 n. Tarapacá 7 n.
INDUSTRIALES: Bonfanti 11 cc. Alcoholes 19 vc. Arrocera 37 cc. Ast. [illegible] Caupolicán 47 vc. C. Melón 101 1|2 vp. Cerveza, 83 1|2 tp. Cic 46 tc. Cola 35 n. Cintolesi 15 cp. Cía. Industrial 59 n. Copec 32 3|4 cp. Cristales 36 1|2 vc. Electro Met. 20 1|2 tc. Enlozados 18 1|2 tpV. Envases 19 tpV. Electr. Ind. 52 tp. Fósforos 48 tc. Gas Stgo. 55 c. Indac 35 cp. Interoceánica 55 cp. Lamifún 40 1|2 cp. L. Penco 26 vc. Mademsa 35 3|4 vc. M. Hernández 126 1|2 n. Mecánica 56 1|2 tm. Muelles 38 3|4 n. P. Concepción 34 n. Paños Tomé 42 vp. Papeles y C. 38 1|4 vc. Pizarreño 41 3|4 n. Recuperadora 10 tm. Ref. de Viña 105 cp. Renta Urbana 289 n. Sacos 60 n. Sanitas 90 tp. Sed. Chile, 30 tp. Sed. Viñita 8 1|2 R. Sporting Club 23.000 tV. Tabacos 94 vc. Tattersall 278 vc. Tej. Salto 32 1|2 cc. Termas P., 64 tc. Vapores, 189 tm. Vestuarios 19 1|2 cc. Vidrios Pls. 14 1|4 cp. V. C. y Toro 45 cp. Volcán, 55 n. Yarur 175 cp. Cons. Grles. 82 1|2 vp. Marítima, 121 cp.

ORO ... 223.8[illegible]
ACCIONES ... 72.28[illegible]
BONOS ... 3.781.00[illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Después de la Primera Rueda de mañana se rematarán 600.000 gramos oro en certificado.

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Laboratorio Geka. Neto $ 10.20 Mayo 31, en sus oficinas.

Edificio Undurraga. Neto $ 0.595. Mayo 31 en sus oficinas.

Paños Tomé. Mayo 21 a Junio 1.o Neto $ 1.00 Junio 1.o en Banco de Chile.

Sonavela A|E. Junio 12 a Junio 15. Neto $ 1.00. Junio 15 en sus Oficinas.

Araca Junio 21 a Junio 30. Neto $ 23.3475. Junio 30 en sus oficinas.

Sonavela. Julio 12 a Julio 15 Neto $ 1.00 Julio 15 en sus oficinas.

Chilean Asphalte. Mayo 27 a Mayo 31. J. Ord. Mayo 31 en sus oficinas.

Patiño Mines, abril 29 a mayo 31. J. Ord. mayo 31 en sus oficinas.

Tierra del Fuego. Junio 6 a Junio 20. Por dividendo.

Oploca Junio 6 a Junio 15 J. Ord. Junio 15 en sus oficinas.

Sonavela. Mayo 29 a Junio 1.o Emisión de 175.000 acc. de $ 20 (1 x 3) inscritos Mayo 29. Plazo suscripción y pago Junio 1.o a Junio 30. Las acciones inscritas al 25 de Enero de 1944 tendrán derecho a un dividendo neto de $ 1.598 a descontar en la cría.

Seg. Previsión. El 10 de Junio vence el plazo para suscribir y pagar la N|E.

Consolidada Grles. De junio 1.o a junio 30 se puede suscribir y pagar la N|E.

Minera Taltal Hasta julio 9 se puede efectuar el canje de Taltal por Chañaral (1 x 1.42).

El Directorio de la Bolsa de Comercio ha autorizado nuevamente desde hoy la cotización al contado y plazo de las acciones y bonos de la Cía. General de Electricidad Industrial.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.)— La Bolsa cerró de alza y activa; los bonos de alza y los títulos del Gobierno norteamericano, de baja. Se transaron 1.182.810 acciones. El Indice Dow Jones dió un promedio de 142.24 para las acciones industriales, de 40.83 para las ferroviarias y 23.20 para las de empresas de servicios públicos.

Los valores tuvieron un alza general por décima vez en las últimas [illegible] sesiones, llegando en su promedio general de cotizaciones al más alto nivel desde el 8 de enero de 1940. El volumen de las ventas fué el mayor desde el 22 de marzo último. Las acciones del acero, ferrocarriles, automóviles y servicios públicos sobresalieron en el movimiento alcista.

Los bonos avanzaron a la par con las acciones, excepto lo títulos de los países europeos ocupados, que bajaron hasta dos puntos.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 143 1|2; American Can, 89 1|2; American Foreign Power, 4 7|8; American Metals, 21 5|8; American Radiator, 10; American Smelting, 37 7|8; American Tel. & Tel., 161 1|[illegible]; American Tobacco "B", 65 7|8; American Woolen, 8; Anaconda Copper, [illegible] 1|8; Andes Copper, 10 1|2; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour Ill (A), 5 3|4; Atlantic Gulf West Indies, 28 1|2; Atlas Corporation, 13 1|2; Bendix Aviation, 38; Bethlehem Steel, [illegible] 3|4 Canadian Pacific, 9 1|2; Case Threshing Machine, 37 3|8; Cerro de Pasco Copper, 32 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 87 7|8; Columbia Gas, 4 1|4; Consolidated Edison, 21 3|4; Continental Can, 40; Continental Steel, 25 3|4; Cuban American Sugar, 14 7|8; Du Pont de Nemours, 149; Eastern Airlines, 35 3|4; Eastman Kodak, 164 3|4; Electric Power & Light, 4; General Electric, 36 1|8; General Food, 43; General Motors, [illegible]; Gillete, 10 1|2; Goodyear Rubber, [illegible] 3|4; Hudson Motors, 12; International Business Machines, 171; International Harvester, 74 1|2; International Nickel, 26 3|4; International Tel. & Tel. Domestic, 14 1|2; International Tel. & Tel. Foreign, 14 1|2; Kennecott Copper, 31 5|8; Kroger Grocery, [illegible]; Lambert Corporation, 29; Lehman Corporation, 31 1|2; Lockheed, [illegible]; Loew, 62; Lone Star Cement, [illegible]; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., [illegible] 1|4; Montgomery Ward, 46 1|8; National Cash Register "A", 29 1|4; National Lead, 22 1|4; New York Central, 18 1|8; North American Corporation, 18 1|8; Otis Elevator, 20 1|8; Pacific Gas Electric, 33 5|8; Pan American Airways, 30; Paramount Pictures, 26 1|2; Patiño Mines, 18 1|8; Pennsylvania Railroad, 30 1|2; Philips Pet. [illegible] 7|8; Public Service New Jersey, [illegible]; Radio Corporation, 9 3|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 10 3|8; Socony Vacuum, 13 1|4; Southern Railways [illegible] 5|8; Standard Brand, 30 5|8; Standard Oil California, 37 1|4, Standard Oil Indiana, 33 3|4; Standard Oil New Jersey, 56 3|8: Swift and Co., 30 1|2; Swift International, 32 1|2; Texas Corporation, 49; Texas Gulf Sulphur [illegible]; Union Carbide, 80 1|8; Union Pacific 108 1|4; Unites Aircraft, 27 3|4; United Fruit, 82 5|8; United Gas Improvement, 1 5|8; United States Leather, [illegible] 3|4; United States Smelting, [illegible]; United States Steel 52 1|2; Warner Brother, 12 3|4; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, [illegible]; Woolworth, 39; American Gas Electric (Curb.), 27 3|8; Brazilian Traction (Curb.), 20 1|4, Electric Bond & Share (Curb.), 8 7|8; Niágara Hudson Power (Curb.), 2 1|2; United Gas (Curb.), 1 5|8; Bankers Trust, 50 5|8; Chase National Bank, 38 5|8; First National Bank Boston, 48 5|8; National City Bank, 35 1|4; Chile Bonds 6%, [illegible] no se cotizó; Chile Bonds 6%, 1961, [illegible] 5|8; Chile Caja 6%, 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4%, 1961, 16 1|[illegible]; Chile Caja 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1962, 16 1|8; Perú Bond 6%, 1960, 22 1|2; Perú Bond 6%, 1961, 22 1|2; Perú Bond 7%, 1959, no se cotizó; Lautaro 4%, 1975, 69 3|4.

Las ventas alcanzaron a un [illegible] de 1.882.810 acciones.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

por WALTERIO MILLAR

8.- LA PINTURA



Otra figura que se destacó en nuestro mundo artístico, es la de Pedro Lira, maestro de dos o más generaciones, pintor que conoció bien su oficio, que produjo en todos los géneros.

Nació en Santiago en 1845. Estudió leyes y se graduó de abogado, pero apasionado por el arte de la pintura, se alejó del foro para dedicarse a su cultivo, llegando a conquistarse en el campo de las Bellas Artes el primer puesto, por la originalidad y belleza de sus cuadros. Amplió sus conocimientos artísticos en Europa, donde fué a recibir las lecciones de los maestros. Exhibió en el Salón de París, varias de sus obras y obtuvo un premio especial con su cuadro denominado "Caín". A su regreso al país estableció una Academia permanente en la que se formaron distinguidos jóvenes pintores. En 1885 fundó la Unión Artística para organizar salones anuales en el Salón que se hizo construir en la Quinta Normal con este objeto.

De las múltiples y valiosas obras de don Pedro Lira, citamos sus cuadros históricos: "La fundación de Santiago", "La muerte de Colón", "Sísifo", trabajos estimados como producciones clásicas del arte nacional. En 1891 fué nombrado Director de la Academia de Pintura. También cultivó la literatura que se encamina a la crítica del arte y a la descripción de las obras de arte. — (Sigue).

TARZAN (1015) DESAFIANTE Por Edgar Rice Burroughs

